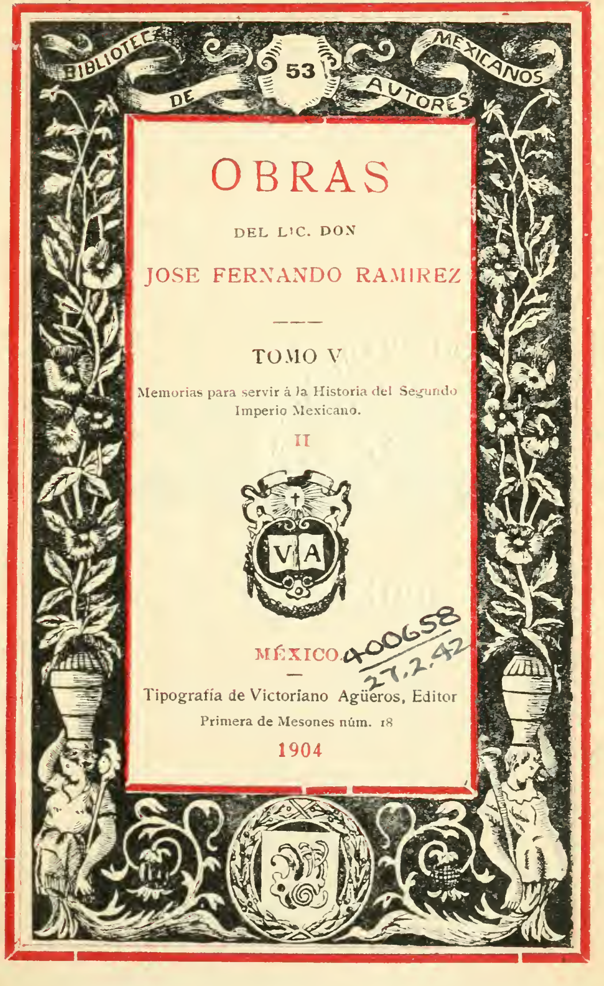


BIBLIOTECA

DE

AUTORES MEXICANOS

HISTORIADORES



OBRAS

DEL LIC. DON

JOSE FERNANDO RAMIREZ

TOMO V

Memorias para servir á la Historia del Segundo Imperio Mexicano.

II

MÉXICO

Tipografía de Victoriano Agüeros, Editor

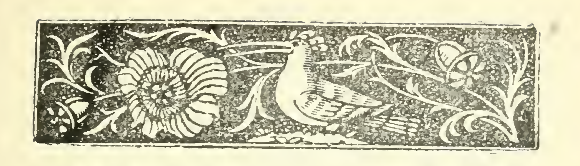
Primera de Mesones núm. 18

1904

MEMORIAS

PARA SERVIR Á LA HISTORIA

DEL SEGUNDO IMPERIO MEXICANO



ESPAÑA.

1853.

Noviembre 12.—Tratado de Bonilla para el pago de reclamaciones, 62, 3, 173.

1858.

Noviembre 24.—El Embajador manifiesta el disgusto que causa á Francia no se admita su mediación en la cuestión con México, entre otros motivos, por el descontento que mostraba Inglaterra.—El Embajador propone que ambos gobiernos apoyen las reclamaciones, y que los tres, "por el interés de las potencias y de la Europa, se reunan, para establecer en México un poder estable, que entonces era un oprobio para la civilización."

El Ministro de España en los Estados Unidos, decía que allí se tenía muy poca

confianza de conseguir aquel intento, "ni el de dar fuerza á un partido que los Estados Unidos tuvieran interés en sostener," 66, 3, 205.

Diciembre 9.—El Ministro contesta que una acción colectiva de las tres potencias, sería eficaz, bajo la base de no mezclarse en las cuestiones interiores de México, no ejercer un protectorado, ni hacer ostentación de fuerzas que darían pretexto para herir la susceptibilidad, y dando todas las garantías necesarias de conservar á México la independencia é integridad de su territorio y la conservación de su nacionalidad, íd. íd., pág. 207.

1859.

Enero 3.—El Embajador replica, insinuando que no ha sido comprendido.—Mi pensamiento, dice, se reduce á examinar si será posible ayudar á establecer en México un gobierno que, apoyado por las tres potencias, llegara al caso de no necesitar de ninguna.—Pide se le indique cuáles serían la forma y medios de conseguirlo, advirtiendo que en este estado dejó pendiente la conferencia con el Ministro de Francia, 62, 3, 208.

Enero 10.—El Ministro contesta que el interés indicado por las tres potencias es evidente, por lo que toca á la consolida-

ción interior de México y de su independencia en el exterior; pero que no juzga que España sea llamada á designar el poder que haya de constituir su forma, ni menos á suscitar una cuestión sobre personas.—Juzga que los medios morales y las discusiones meramente diplomáticas serían suficientes, haciendo comprender al gobierno de México y á los partidos la conveniencia de transar sus diferencias, contando con el apoyo de las potencias para la constitución del poder, "sea éste cual fuere," entendiendo que la administración que no reuniera las condiciones necesarias para gobernar, tampoco contaría con sus simpatías, ni menos con su apoyo, si de alguna manera entraba en su sistema la cesión ó venta de una parte del territorio mexicano, el cual será combatido oficial y materialmente por las potencias.

Repite que esto debe procurarse por gestiones vivas y perseverantes, sin desplegar el aparato de la fuerza, ni demostraciones materiales, y empleando sólo los medios diplomáticos.

Expresa los más sinceros sentimientos de benevolencia para el bienestar y prosperidad de México, íd. íd., pág. 208-10.

Enero 18.—El Embajador en París á su Ministro.—Intervención en México, 62, 3, 211.

Acusa recibo á las observaciones que le

hace el Ministro sobre su plan respecto á la conducta que debían observar Francia é Inglaterra para establecer en México un gobierno sólido.

Enero 26. —Tratado Mon-Almonte. —Indemnización por los asesinatos de San Vicente, con la salvedad de que el gobierno no se considera responsable por tales sucesos, íd. íd., pág. 178.

1860

Marzo 10.—Embajada de Pacheco é instrucciones, 62, 3, 181.

Exigirá el cumplimiento de los tratados celebrados, 182.

No admitirá reclamación que no sea justa ni equitativa, 183.

No protegerá á los que tomen parte en las disensiones civiles ó que han perdido la nacionalidad, íd.

Reclamaciones procedentes de daños de la revolución.

Templanza de los principios que fija sobre esta materia.

Ordena que se traten conforme á los generales del derecho de gentes, 183 y 84.

Revisión de créditos fraudulentos, 185 y siguientes.

Integridad del territorio, 187.

Plenipotencia en blanco, dejando á dis-

creción del Embajador la dirección del gobierno, con quien trata, 188.

Abril 18.—El Ministro al Embajador de Inglaterra.—Dícele que el de Francia manifiesta que ambos gobiernos están de acuerdo en combinar sus esfuerzos para que se establezca en México un gobierno que sea reconocido por toda la nación. El de Francia propone una Asamblea constituyente que lo determine, íd., 211.

España fija como bases la independencia de México, excluyendo todo protectorado y ventajas particulares para alguna nación, 212.

Las tres potencias están interesadas en proteger los intereses de México, íd.

Inglaterra ha manifestado iguales sentimientos, y de conformidad dió instrucciones á su Embajador en México, el 10 de Enero, íd.

Trátese con el gobierno inglés de los medios de establecer en México un gobierno sólido y que dé aliento á los que lo desean, obrando de acuerdo con los Estados Unidos.

Abril 27.—El Embajador en Inglaterra dice que el Ministro está de acuerdo en aceptar la cooperación de España, cuando ésta presente el proyecto, con la calidad de que en su ejecución no ha de entrar el uso de la fuerza, 62, 3, 213.

Mayo 4.—El Embajador en Francia di-

ce que este gobierno está conforme en lo propuesto con fecha del 18; pero que para obrar debe esperarse el resultado del tratado que celebró Juárez con los Estados Unidos, y que se procederá con ó sin el consentimiento de éstos, 214.

Mayo 11.—El Ministro, respondiendo á la nota del 27, dice que España tiene precisión de obrar enérgicamente, y que es un interés propio de Inglaterra apoyarla, y que se establezca en México un gobierno sólido, 215.

Una acción común de las tres potencias bastará para contener á los Estados Unidos y evitar los intentos de su política, que tienden á dominar el Océano y á excluir á la Europa del comercio de América. La conveniencia de aquéllas es patente, 215.

Mayo 18.—El Embajador de Francia dice que este gobierno recibió noticias de que Miramón aceptaba el plan de mediación propuesto, y que Juárez no dió contestación, 217.

El Ministro de Francia decía que Inglaterra apoyaría la intervención pacífica; pero que ponía por condición que en México se estableciera la libertad de cultos, íd.

Mayo 19.—El Ministro al Embajador en Inglaterra queda entendido de los despachos relativos á las propuestas de mediación que Aldham hizo á Juárez por Inglaterra.

Ofrece enviarle las bases del proyecto que formará España para terminar la guerra civil de México, 217.

Mayo 24.—El Ministro á los Embajadores de Francia é Inglaterra, da noticia de los proyectos de arreglo, discutidos con Miramón y Juárez, y acompaña el que propone España para la mediación, sostenido por las tres potencias, 217-21.

Mayo 25.—Pacheco avisa haber llegado á Veracruz el 23; que en él mismo escribió á Juárez, recabando el permiso para ir á México.—Respuesta de Juárez.—Encontró á Gabriac, que iba á embarcarse. Su juicio sobre la necesidad de la intervención para enfrenar á los Estados Unidos, 62, 3, 190-92.

Mayo 31.—El Embajador en Inglaterra. —Se manifestó indiferente el Ministro, por la aprehensión que los americanos hicieron en Veracruz de los buques españoles, y en vista del proyecto de mediación de España (s. 24), dijo que él exigiría de México la protección del culto protestante. El Embajador español respondió que no lo apoyaría, 221 y 22.

Junio 4.—El Embajador en Francia, avisa que el Ministro francés le dijo que sabía que España sólo quería intervenir pacíficamente: que en este sentido la apoyarían Francia é Inglaterra, y en él daban instrucciones á Saligny, 224.

Junio 8.—Pacheco avisa su llegada á México.—Honores que le hacen, etc., 192.

Junio 15.—El mismo informa sobre la situación de México.

Ataque de Veracruz.—Piratería de los americanos.—Disensiones de Miramón y Zuloaga, etcétera, 194.

Junio 18.—El Embajador en Francia avisa que el Ministro aprobaba el plan del 24 anterior; pero que decía no podía conocer la conveniencia de los medios de ejecución. Le contestó que España no insistía en las propuestas, pues sólo aspiraba al fin de establecer un gobierno durable. El Ministro francés dijo que para obtenerlo daba instrucciones á su Embajador, á fin de que se concertara con Pacheco, para obtener un armisticio y la formación de un gobierno que diera la paz al país, 225 y 26.

El Ministro francés indicó que los Estados Unidos parecían dispuestos á entrar en la conferencia con el mismo intento, manifestando el deseo de que se restableciera en México la tolerancia, 226.

Junio 18.—Pacheco á Juárez.—Reclama atentados contra españoles, y exige reparación en términos y con amenazas impertinentes, 62, 3. 255.

Julio 12.—Desavenencias entre Pacheco y el Capitán General de la Habana, so-

bre hostilidades que debieran hacer á Veracruz, 248.

Julio 17.—El Embajador en Berlín, avisa que Francia propuso al gobierno de Prusia apoyara el proyecto de armisticio entre los beligerantes de México y la reunión de una Asamblea para terminar la contienda y dar fin á la anarquía. Dice que la idea fué acogida favorablemente; pero que el Ministro prusiano juzgó que no se conseguiría por este medio establecer un gobierno regular, 226.

Julio 26.—Pacheco avisa haber recibido respuesta á la reclamación que hizo á Juárez el 18 anterior, y la transcribe. (V. en México.)—Da noticia de atentados contra españoles y de la poca esperanza de remedio. (Uno de los bandidos era el español Cajigas), 257.

Agosto 6.—El Ministro al Embajador en México, acompaña despacho del Embajador en Francia, relativo á la mediación de las tres potencias y de los Estados Unidos, y de Berlín, recomendándole consagre sus esfuerzos, á fin de obtener un armisticio, y que se discutan los medios propuestos para transacción, 62, 3, 224.

Advierten que Inglaterra y los Estados Unidos piden se adopte como una de las bases la libertad de cultos; mas las potencias no deben imponer ésta ni otra condi-

ción que lastime los sentimientos del país, 225.

Debe procurarse restablecer la paz, constituyendo el gobierno con el concurso de los elementos conservadores y hombres capaces, de suerte que dé garantías, se mantenga la independencia de la República y la integridad de su territorio, "que son los dos grandes objetos que la mediación se debe proponer por resultado," 225.

Agosto 6.—El Ministro á Serrano.—De esta nota se deduce que Pacheco suspendió los reclamos para la devolución de la barca "Concepción," paralizando la acción del Capitán General.—Ordénasele que proceda activamente, bloqueando á Veracruz, y de acuerdo con el Embajador.—En esta nota manifiesta España sentimientos sumamente benévolos y simpáticos por México, y declara que su intención es no mezclarse en las disensiones interiores de México; y que aunque trabaje de concierto con Francia é Inglaterra, "no traspasará los límites de una mediación amistosa," 235.

Agosto 12.—Seward al Ministro.—Explica sus diferencias con Pacheco; reprueba sus amenazas, porque no estaba preparado para hacerlas efectivas: indica la conveniencia y necesidad de la interven-

ción, con la calidad precisa de que sea colactiva de las tres naciones, 246, 49.

Agosto 20.—Pacheco al Ministro.—Informa sobre los sucesos de México desde el mes de Mayo. Dificultades que creó Zuloaga.—Elección de Miramón.—Su derrota, 197.

Agosto 22.—Pacheco presenta sus credenciales. Discurso y respuesta, 62, 3, 201.

Agosto 27.—Serrano al Ministro.—Negocio de la barca "Concepción," 254.

Agosto 28.—Pacheco avisa la vuelta de Zuloaga á México, como particular. La marcha de Juárez sobre ésta y defensa que preparaba Miramón, 203.

Septiembre 9.—El Ministro á Pacheco.—Diferencias con Serrano, lo excusa.—Dice que no cree, como éste y Fassara, que se atreviesen los Estados Unidos, en caso de conflicto con México.

Refiere que en la conversación que tuvo con su Embajador, le dijo que no se opondría á la guerra, aunque durara 15 años; "pero que no consentirían que España estableciera su dominación permanentemente en el país."—El Ministro contestó que á nada aspiraba, ni aun á la influencia exclusiva, 251.

Indicación sobre el estado en que se hallan los Estados Unidos, y resolución de España á hacerles frente, 252.

Dice que desde el momento en que asomaron las dificultades en México, manifestó á las potencias la necesidad de venir en su auxilio para salvar su independencia é integridad, 253.

Septiembre 8.—El Ministro á Pacheco. —De enterado sobre sus reclamaciones por atentados contra españoles. Defiende á Serrano, y concluye diciendo: "que en ningún acto, ni en manera alguna, quiere que el gobierno aparezca con el más leve deseo de favorecer un partido contra otro: que quiere conservar la más estricta neutralidad en las disensiones de México," 62, 3, 261.

Septiembre 24.—Pacheco al Ministro.—Contesta la nota de 6 de Agosto, y dice, en suma, que la mediación pacifica no producirá efecto alguno, pues ya fué desechada en Marzo; no la aceptan Juárez ni Ortega. Entra en pormenores.—Aceptará Miramón un armisticio y una Asamblea, si la Europa los pide.—Es necesaria una intervención armada, y que se le impongan por fuerza el orden y la libertad. Allí se ha perdido toda noción de derecho y de subordinación. Por sí mismo sólo es capaz de mantener el anarquismo y la tiranía, 227.

Octubre 8.—El Ministro da orden á Serrano para el bloqueo de Veracruz, sin ponerse de acuerdo con ninguna nación, exi-

giendo el pago de las reclamaciones. Protesta que no intenta mezclarse en las disensiones interiores. Sentimientos caballerosos, 62, 3, 237.

Octubre 12.—Serrano al Ministro, transcribe las comunicaciones con Juárez, relativas á la barca. Se ha declarado buena presa en beneficio del Estado. Avisa la llegada á Veracruz de un buque de guerra americano y la ocupación de la conducta de Tampico.—No hay esperanza de que en México se establezca cosa alguna que merezca el nombre de gobierno, 239.

Octubre 24.—Pacheco al Ministro.—No había llegado el Embajador francés, 228. El Embajador de Inglaterra ha recibido orden de marchar á Jalapa, íd.

Al de Prusia se ha dado de Veracruz una respuesta dilatoria, íd.

Degollado comunica á Mathew un plan de pacificación que se sospecha ser obra de éste. Propónese á Miramón que lo modifique, 230.—Comunícase á los Embajadores.—Plan de Degollado, 230.—Conducta del Embajador americano, 231.

Mathew dice que no se mezclará en nada, á menos que se asiente como base la libertad de cultos, 239.

Lo desechan Ortega y sus compañeros, íd.

Se pone en relación con Mac-Lane.

Llama á Lerdo de Veracruz para conferenciar, íd.

Noticias relativas á la mediación. Discurso.

Billault, 62, 4, 168 y 69.

Noviembre 7.—El Ministro á Pacheco. —Enterado sobre los motivos porque presentó sus credenciales á Miramón después de la derrota de Silao, 62, 3, 203.

El gobierno quiere mantener una completa neutralidad, y aprueba todo lo que haga para establecer la concordia, íd.

Recomienda á los españoles lo mismo, 204.—(V. i., Diciembre 12.)

Noviembre 12.—Serrano al Ministro, avisa la llegada de Saligny á la Habana. Quiere activar la mediación, creyendo contar con el apoyo de Inglaterra y de los Estados Unidos. Por tales motivos y las gestiones que hace Pacheco, juzgó conveniente suspender el bloqueo. Está preparado, 240.

Noviembre 28.—Pacheco al Ministro.—Informe sobre el estado de cosas en México: todo se ha perdido y desgraciado las combinaciones.—Noticias de los sucesos. —Ocupación de los fondos ingleses por Miramón.

Saligny llegó á Veracruz el 19.

El Embajador de Prusia dice que MacLane piensa volver á los Estados Unidos, persuadido de que es imposible hacer aqui

cosa alguna buena.—Anuncia una conferencia con él, 234.

Diciembre 12.—Serrano al Ministro, contesta la nota del 8 de Noviembre, en que se le ordenaba llevara luego á efecto el bloqueo de Veracruz, que se le tenía prevenido en 8 de Octubre.

Contesta que juzga conveniente diferirlo, por la incertidumbre del gobierno de Miramón y triunfo próximo de Juárez, 62, 3, 242.

Saligny llega á Veracruz.—Su carta á Serrano, con noticias de los sucesos de México, 243.

Diciembre 26.—Pacheco al Ministro, comunica la ocupación de México por los juaristas, y los sucesos ocurridos desde el día 8.

Es relación importante, 262.

Mathew.—Entre una correspondencia aprehendida á Degollado, se encontró un plan de ataque á México, escrito de mano de Mathew. El gobierno publicó todo, 262 y 63.

Correspondencia entre Pacheco y González Ortega, 268.

Diciembre 26.—(Pacheco comunica una nota de La Rentre, agente americano, contra el evento de una intervención, 234.—(V. Estados Unidos, Diciembre 20.)

Nota de González Ortega, comunicándole la ocupación de la capital, dando ga-

rantías y asegurándole que no sería perturbado en el ejercicio de sus funciones, 268.

1861.

Enero 2 y 13.—Orden de Juárez á Pacheco para que salga de la República, por su connivencia con los usurpadores.—Dícesele que se expide por motivos puramente personales, 62, 3, 271.

Responde Pacheco que extraña no se consideresu representación diplomática y se le hable como á un particular.

Enero 15.—Pacheco al Ministro.—Comunica su expulsión.—Relación de lo ocurrido desde la entrada de Ortega.—Elogio de su conducta.—Cambio ocurrido. Dice que el 21 saldrá, 269.

Enero 27.—Id. á Saligny.—Relación de viaje hasta Veracruz.—Mal tratamiento de los agentes juaristas.—Motín popular en Veracruz contra el Nuncio y Obispos, 278.—Continúa el 14 siguiente.

Carta de Monseñor Clemente, 281.

Febrero 14.—Pacheco al Ministro.—Relación pormenorizada de lo ocurrido en México, continuación de la comenzada el 27 del anterior, 272.

Febrero 21.—Nota del Ministro mexicano al de España, dando explicaciones

sobre la expulsión de Pacheco. Relación de sucesos, 284.

Negociaciones para arreglar esta cuestión con la mediación de Francia. Arbitraje de Napoleón, 287.

Abril 3.—El Embajador en Francia envía al Ministro un pliego que le entregó Oseguera. Es la nota de México, fecha 21 de Febrero (Vide), 62, 3, 283.

Junio 13.—Neutralidad de España en la guerra del Sur. Temperamentos de su decreto (V. Estados Unidos), 62, 1, 433.

Junio 15.—Serrano al Ministro. Envío de notas y anuncio de la salida de Fuente, como plenipotenciario, para dar explicaciones por la expulsión de Pacheco, 62, 3, 289.

Junio 26.—El Ministro á Serrano, refiriéndose á conferencias entre Saligny y Zarco, para arreglar las diferencias pendientes y satisfacción por la expulsión de Pacheco.

Extraña el retardo. Exige el cumplimiento del tratado Mon-Almonte, 287 y 88.

Relación de los sucesos concernientes á la satisfacción pedida. Fuente en París, sin dar paso alguno, 63, 2, 41.

Atribúyese á engaño de México, íd.

Junio 17.—Neutralidad en la guerra de los Estados Unidos. Proclámase, 61, 3, 289.

Julio 9.—El Ministro á Serrano.—Atentados contra españoles, 62, 3, 293.

Comunica las quejas del Consul de Cuernavaca. Reclamaciones y amenazas.

Julio 15.—Corsarios del Sur en Cuba.—Reglas de comercio.

Dificultades sobre estas materias.—(V. Estados Unidos ¿hoy?, Septiembre 18 y Octubre 16.)

Julio 27.—Almonte y la Intervención.—Sus agencias en Madrid.

Hablan de correspondencia interceptada á Muñoz Ledo, en la cual le aseguraba de la cooperación de España, anunciándole para Agosto la salida de Pacheco, y para el fin de año medidas enérgicas contra México.—(Lefevre, páginas 311 y 12.)

Noticias biográficas y malignas de Almonte. (Lefevre, página 382.)

Septiembre 18.—Comercio del Sur con Cuba.—Arreglos con los Estados Unidos.—(V. Int., Octubre 16.)

Septiembre 6.—El Embajador en Francia avisa por telégrafo al Ministro, que había llegado Fuente; pero que no lo había visto ni dado muestra alguna de querer entrar en relación, 63, 2, 41.

Avisa igualmente que Francia é Inglaterra preparaban una expedición sobre México, para hacerse justicia, íd.

Dice saber que la idea de una monarquía es agradable. y que la ocasión es fa-

vorable, pues todos están ofendidos por los Estados Unidos y éstos debilitados Convendría abreviar, id.

Septiembre 6.—El Ministro al Embajador, por telégrafo.—Le dice que sus despachos del mismo día se cruzaron: que el gobierno obrará enérgicamente. Se dan órdenes á Serrano para que obre con todas las fuerzas de mar y tierra sobre Veracruz y Tampico, y se enviarán refuerzos. 62, 3, 290.

Comuníquese á Francia, advirtiéndole que si ella é Inglaterra quieren unirse. obrarán de acuerdo, y si no, lo hará España sola, sin dar motivo de que se le sospechen intentos políticos para obtener reparación, "y establecer un orden regular y estable en México." íd.

Septiembre 9.—El Embajador al Ministro.—Avisa que Francia está de acuerdo, y que en el mismo día había escrito al gobierno de Inglaterra en igual sentido. 63, 2, 42.

El Ministro francés opina por la ocupación de las aduanas de Veracruz y Tampico, para pagarse, y que las potencias aconsejen á México el establecimiento de un gobierno estable y no expuesto á continuas vicisitudes, ayudándole á mantenerlo. Juzga que las tropas no podrán desembarcar antes de Octubre, íd.

Septiembre 10.—Mon da en su discurso

varios pormenores sobre el asunto, y dice que habiéndose encontrado hoy con el Embajador inglés y preguntádole éste lo que había sobre México, contestó: "España está resuelta á obrar enérgicamente."—El inglés agregó: "La monarquía es el gobierno que mejor le conviene."

Mon replicó que él también así lo creía, pero que no tenía instrucciones sobre la materia, íd.

Septiembre 10.—El Embajador en Inglaterra responde que ningún arreglo había entre este gobierno y Francia, para intervenir en los negocios de México, 62, 3, 291.

Septiembre 11.—El Ministro al Embajador en Inglaterra.—Le avisa que se ha instruido al Embajador inglés en España de la resolución de este gobierno, de obtener reparación por la fuerza, puesto que han sido inútiles todos los medios de conciliación. Agrega que si los otros gobiernos ofendidos quisieran unir su acción, se obtendría con más seguridad la repetición de excesos, y que México conociera la necesidad de establecer un gobierno que diera seguridad al interior y garantías al exterior, 62, 3, 291.

Septiembre 11.—El Ministro á Serrano.—Exposición de quejas, particularmente fundadas en la ley de 17 de Julio. Resolución de obrar enérgicamente, sin inter-

venir en las disensiones interiores, íd., 292 y 93.

Francia é Inglaterra quedan impuestas de esta resolución, 294.

Ordénasele que obrando conforme á las instrucciones de 25 de Abril, exija, dentro de un término perentorio de 12 días, satisfacción por la expulsión de Pacheco, que ya se había ofrecido y no cumplido. 294.—Fuente no se ha presentado. Este deberá presentarse para dar las explicaciones que se designan, 295.

Segundo.—Cumplimiento del tratado Mon-Almonte, 295.

Pago de intereses vencidos, íd.

Tercero.—Indemnización de daños á españoles, íd. y 296.—Castigo de culpables, 296.

Devolución de la barca "Concepción," 296.

Si en el término fijado no se obsequia lo pedido, se comenzarán las operaciones militares, 297.

Septiembre 16.--El Ministro al Embajador en Estados Unidos.—Comunica las anteriores instrucciones, para que reservadamente hable sobre ese asunto con el Ministro, advirtiéndole que ya sea que España obre sola ó con Francia é Inglaterra, no intenta mezclarse en los disturbios de México ni apoyar á ninguna de las facciones que se combaten, 62, 3, 297.

Septiembre 17.—El Embajador en Inglaterra al Ministro; pide órdenes explícitas para hacer á ese gobierno la declaración de la resolución que ha tomado España respecto á México, 298 y 99.

Septiembre 20.—El Embajador en Francia al Ministro.—Dice que Russell le enseñó una carta atrasada de éste, en que manifestaba recelos de que España aprovechara el concurso de sus aliados, "para establecer en México la persecución á los protestantes."—El Ministro francés desechó la especie, como una puerilidad.—(V. Disc. de Mon, 3 de Enero de 63, y allí tomo 2, pág. 43.)

Septiembre 23.—El Ministro dice al Embajador en Francia, que el de España é Inglaterra preguntaban, por insinuación de este gobierno, si España tendría inconveniente en que se contara con los Estados Unidos para combinar una acción colectiva respecto de México.—El Embajador de España respondió que consultaría, entendiendo que no habría objeción; pero que España jamás renunciaría á su plena libertad de acción respecto á México.—El Ministro encarga se recabe de Francia su opinión en la materia, 299.

Septiembre 23.—El Embajador en Inglaterra comunica oficialmente á este gobierno la resolución ya enunciada de España, 301.

Septiembre 24.—El mismo al Ministro, avisa, enviando copia de la anterior nota, 300.

Octubre 8.—El Ministro á los Embajadores en Francia é Inglaterra, contestando á nota reservada de 26 de Septiembre (que no figura), habla de desconfianzas que se manifestaban (probablemente en Francia) sobre los preparativos militares de España y sus intenciones.

Supone que se habrán desvanecido, protestando contra ellas: mas advierte que no suspenderá sus preparativos militares y que empleará la fuerza, obrando sola, si no quieren asociársele, 62, 3, 305.

No son fundadas las quejas de precipitación, ni de que haya abandonado sus primeros designios; lejos de eso, juzga que la alianza será más eficaz para obtener reparación, y también "contribuirá más ó menos directamente á crear en México una situación regular y ordenada, que permita el establecimiento de un gobierno que dé seguridad al interior y garantía al exterior."—Mas para esto, se requiere una acción pronta y común, 306.

Pintura del desorden de México.—Repetición de las protestas de no intervenir directamente, de salvar la integridad y la independencia, y conveniencia de exigir una suspensión de hostilidades, 397.

La indemnización de daños exige que

se convengan los gobiernos en emplear la acción común, sosteniendo colectivamente las de cada uno y manteniendo la ocupación de los puertos, hasta que sean pagados, 62, 3, 307 y 8.

Estas ideas se han comunicado á los Embajadores de Francia y de Inglaterra, íd.

El negocio es grave y de inmensas trascendencias: nada de vago ni de obscuro debe escribirse ni resolverse sobre él. El ha sido franco y explícito, íd., 308.

Si el honor de España no estuviera comprometido, vería con menos pesadumbre el desprecio de los intereses de los españoles perjudicados que la ruina de México, por quien hay tantos motivos de simpatía, 308.

Se aceptará la cooperación de los Estados Unidos, esperando que ellos tampoco pretenderán imponer su voluntad á México, "ni repugnarán los esfuerzos de los tres gobiernos para asegurar la integridad de México," íd.

Sin embargo, para evitar moratorias, no se les esperará, y la acción común comenzará luego, íd.

Inglaterra está enteramente de acuerdo en este punto.—Se desea conocer la opinión de Francia. Mas conviene abreviar íd.—(Amplificaciones de Mon. V. 63, 2, 45.)

Octubre 9.—El Ministro al Embajador

en Inglaterra, acusa recibo de nota del primero, á que acompañaba otra de Russell (no figuran). Dícele que nada hay que agregar á la instrucción anterior. Ordénasele le anuncie que España consideraba inevitable la ocupación de las costas por las tropas de los aliados, no sólo para asegurar la indemnización, sino para evitar la efusión de sangre (armisticio), y poner á los beligerantes en aptitud de organizar un gobierno que dé seguridad y garantías. Cada gobierno fijará su contingente de tropas, 301 y 2.

Octubre 9.—Se transladó el anterior al Embajador en Francia, íd.

Octubre 10.—El Ministro al Embajador en Francia é Inglaterra.

Telegrama.—Anúnciase el envío de instrucciones, resumiéndose en lo siguiente: Acuerdo de las tres potencias; acción pronta para cortar la lucha bárbara de México, sin mezclarse en sus negocios, acción pronta: se acepta la acción de los Estados Unidos; pero sin aguardar su respuesta, 62, 3, 302.

Octubre 10.—El Embajador en Francia al Ministro.—Telegrama.

El Ministro francés comunica al inglés la respuesta que O'Donnell dió al residente en España (no se conoce), 303.

Francia consiente en hacer una convención. No tiene pretensión dinástica, ni de

adquisición de territorio; "pero sin obligarse de antemano, ignorando el porvenir," íd.

El Embajador inglés está encargado de avisar á su gobierno y de redactar un proyecto de convención, íd.

El Emperador y su Ministro quisieran una acción "más eficaz y más pronunciada," íd.

Desconfían de la intervención de los Estados Unidos en la convención, por la diferencia de las obligaciones contraídas entre ellos y México, que la Europa no tiene interés en garantizar, porque podrían adquirir territorios que les convendrían en sus cuestiones interiores," íd.

Octubre 12.—El Embajador en Francia.—Telegrama.—Avisa que el Ministro le comunica el acuerdo del Emperador con los deseos manifestados por España en la nota del día 8.

Insiste en la prontitud, íd.

Octubre 13.—El Embajador en Francia al Ministro.—Reservada.

Refiérese á su nota del 10 (no figura), en que comunica la conversación que el Ministro francés tuvo con el Embajador inglés, 62, 3, 304.

El día anterior tuvo una conversación con el Ministro francés, y éste dijo que había referido al Emperador las que habían mediado entre ellos. "El Emperador opi-

na, de acuerdo con lo que él ya había expresado, que la acción común debe tener por objeto la reparación de las ofensas; pero que si á la vista de aquélla los mexicanos querían establecer el orden en el gobierno de su país, deberíamos (las potencias) ayudarlos hasta donde fuera posible."—El Embajador contestó que España había manifestado su opinión en la nota del 8, íd.

El Ministro francés llamó la atención sobre "la dificultad de admitir las reclamaciones españolas que no fueran del mismo género, y que podrían no solamente embarazar la acción del gobierno español, sino aun contrariarla."—El Embajador español convino en ello, íd.

Octubre 13.—El mismo, íd.—Reservada.—Reproduce la anterior, con adiciones que allí no se encuentran. A continuación del primero, agrega que el Ministro francés decía:

"Si con ayuda de un Congreso ó de una votación espontánea, los mexicanos quisieran establecer una monarquía, debíamos apoyarlos. Si no la quieren, nos contentaremos con exigir la reparación de perjuicios."—El Embajador español contestó que tal era la opinión de su gobierno, manifestada en las instrucciones del 8, página 313.

"El Ministro francés insinuó algo sobre

la conveniencia de que reinara en México un "buen príncipe," si los mexicanos querían un rey;" mas el Embajador español advirtió que en su gobierno sólo conocía la intención de exigir la reparación de agravios, de proteger el establecimiento de un gobierno de orden y aun de forma monárquica, si tal era el deseo de los mexicanos, á quienes tocaba resolverlo, 62, 3, 313.

Octubre 13.—El mismo.—Carta confidencial.—Mon la produjo en su discurso al Senado, dando explicaciones sobre los sucesos y vindicándose de la inculpación que se le hacía sobre no haber dado noticia bien explícita de la candidatura de Maximiliano.—Contiene las especies siguientes, 63, 2, 49.

Decía allí el Ministro que desde que se comenzó á tratar de la expedición, le hizo saber el Ministro francés que á su llegada á México podría aparecer un partido monárquico, y que el gobierno le deseaba el triunfo; que, previéndolo, había pensado en el príncipe que conviniera, excluyendo las dinastías de la intervención, y que había reconocido todas las calidades de Maximiliano.—(Siguen varias explicaciones sobre este asunto desde la página 48.)

NOTA.

La controversia suscitada en el Senado, entre Mon y el Ministro, versaba sobre si la candidatura de Maximiliano había sido un proyecto serio ó una conversación sin consecuencias, según pretendía el Ministro.—Los datos de esta cuestión aparecen confrontando las especies contenidas en 63, 2, págs. 48 y 49, 55, con 62, 4, págs. 74 y 177.

Octubre 14.—El Embajador en Estados Unidos al Ministro.—Decía Seward que su Embajador en España había manifestado á ésta la conveniencia de contar con los Estados Unidos en la expedición contra México, y que se la había ofrecido, 62, 3, 316.

Los Estados Unidos reconocían á España el derecho de hacer la guerra para obtener reparación; pero que siendo posible que de ella resultara un conflicto con las potencias europeas, se había pensado en evitar esa posibilidad, 317.

Que cuando sólo se trataba de Francia y de Inglaterra, había escrito á sus Embajadores, comunicándoles la proposición que había hecho á México: ésta era que los Estados Unidos les pagarían los intereses de la deuda de México, con las garantías que éste diera á los mismos Estados Unidos.

Igual proposición le hacía á España, id.

Octubre 14.—El Embajador en Estados Unidos al Ministro, refiere una conversación con Seward, y que éste le envió un despacho de su Embajador en España, que le decía que hablando la prensa de un tratado con Francia é Inglaterra para enviar una expedición á México, había repetido á Collantes sus observaciones sobre la conveniencia de contar con los Estados Unidos, y que se le había contestado que así se haría, llegado el caso, según fuera conveniente; agregó que por el momento, España obraba sola y por su solo interés, según ya se había antes explicado, 62, 3, 317.

Seward manifestó, con este motivo, que reconocía á España derechos de hacer la guerra para obtener reparación; pero que tratándose de una cuestión en que por el curso de los acontecimientos entraba la posibilidad de un conflicto con los Estados Unidos y las potencias europeas, había pensado maduramente evitar su posibilidad.—Habla en seguida de la proposición de pagar los intereses de la deuda de México, por cierto número de años, con garantías que estipularía, 317.

Octubre 14.—El Ministro al Embajador en España.—Nota sobre el mismo asunto. —Dícele que la actitud de las potencias

preocupa mucho los Estados Unidos: que no comprende bien el objeto y carácter de las hostilidades que prepara España; y que, como parecía, no había adoptado un plan definitivo, ó que sería modificado, obrará conforme las instrucciones siguientes, 317.

Independencia y libertad de México.—Los Estados Unidos exigen que se respete: que ningún gobierno europeo lo subyugue ni guarde como conquista.

Forma de gobierno.—Que siendo la de México semejante á la de los Estados Unidos, no se establezca otra vía á la libre elección del pueblo.

Guerra y coalición.—Los Estados Unidos reconocen á las potencias el derecho de hacer la una y formar la otra, 62, 3, 318.

Pago de la deuda.—Ofrecen hacerlo.—No han recibido respuesta al ofrecimiento.—Hágase á España.—Esto prueba la buena voluntad de los Estados Unidos para evitar la guerra, etcétera.

Le satisfacen las indicaciones de España respecto á las negociaciones con las potencias, ya para obrar contra México, ya para asegurar su organización política, contando con los Estados Unidos.—Espera que sus proposiciones serán aceptadas.

Se establecerá una fuerza naval para

proteger á los americanos y territorios contiguos al teatro de la guerra.

Octubre 23.—El Embajador al Ministro.—Se repiten las insinuaciones del día 13, respecto á la monarquía y Maximiliano, 63, 2, 50, y no recibe contestación.

Octubre 23.—El Ministro al Embajador en Inglaterra, avisa que el Embajador inglés presentó el proyecto de convención de las tres potencias, 62, 3, 309.

Observaciones.—Primera.—España desea enviar una fuerza á lo menos igual, íd.

Segunda.—En el artículo segundo debe definirse claramente cuál sea la conducta que deben observar las fuerzas en el momento de presentarse en las costas de México y de ocupar á Veracruz; aunque tal vez sería preferible reservar este punto á las instrucciones que se dieran á los jefes, 310.

Tercera.—Recalca la idea de que se deje á los mexicanos plena libertad para constituirse; mas debe insistirse en la suspensión de las hostilidades, á fin de que puedan entrar en arreglos y obtener la paz, íd.

Propone una modificación, encaminada á establecer que las tropas se emplearán únicamente en el intento de la convención, á fin de que se excluya toda acción suya en la intervención de los negocios interiores del país, 62, 3, 311.

(Las modificaciones indican que se alteró el proyecto primitivo, acompañándolo con la convención.)

La acción de las potencias, desechada por los beligerantes en 1860, ha llegado ya á ser más que una necesidad política; es un deber de humanidad, íd.

Cuarta.—Propone la supresión del artículo cuarto, por inútil y peligroso, á fin de que no se entienda que las potencias consienten en abandonar á México en su desorden, y lo desalientan para darse un buen gobierno. (La idea de esta objeción no se halla en la convención), 312.

España considera la forma monárquica preferible á todas; mas no emitirá opinión sobre su conveniencia en México, íd.

Recomienda la prontitud por honor de las potencias y por humanidad, 313.

El Ministro preguntó á Mon cuáles eran las instrucciones de La Graviére. Respondió que entendía eran conformes á las cartas del 13 y 23. Tampoco tuvo contestación, 63, 2, 50.

Octubre 31.—Convención de las tres potencias, 62, 1, 290.

Se estipula, por la conducta arbitraria y vejatoria de México, que las pone en la necesidad de exigir de sus autoridades una protección más eficaz para las personas y las propiedades de los súbditos, asi como

para la ejecución de las obligaciones contraídas con ellas.

Artículo primero.—Las fuerzas ocuparán las fortalezas y posiciones militares del litoral.—Sus jefes están autorizados para ejecutar aquellas operaciones que según las circunstancias, juzgaran oportunas para realizar el intento especificado en el preámbulo de la convención, y principalmente para asegurar la seguridad de los extranjeros, 292.—Todo se hará en nombre de las tres potencias.

Artículo segundo.—Se comprometen á no procurar adquisición de territorio, ni ventajas particulares, ni ejercer en los negocios interiores de México ninguna influencia de tal naturaleza, que atente al derecho de la nación mexicana, para escoger y constituir libremente la forma de su gobierno, íd.

Artículo cuarto.—Se invitará á los Estados Unidos para que presten su acción, mas sin suspender las operaciones.

Octubre 31.—Anónimo.—Inglaterra trata de restringir la acción de España, limitándola á cobrar lo que se le debe. Pide que las negociaciones se transladen á Londres, y se ha condescendido por evitar dificultades, 335.

Octubre 16.—Comercio del Sur con Cuba.—Arreglos entre España y Estados Unidos, 62, 1, 434-37.

El 18 de Septiembre escribía Seward al Embajador en España, manifestándole la necesidad de establecer un acuerdo con los extranjeros, para el comercio marítimo con el Sur. La base fundamental de los Estados Unidos era hacer reconocer á los confederados como sus súbditos, y los buques procedentes del Sur como expedidos por agentes del gobierno federal. Mediante esta ficción se entendería que sus registros eran defectuosos; mas, sin embargo, se les admitirían y serían tolerados "ex necesitate."—De aquí concluía exigiendo que no se les reconociera su bandera ni procedencia de la confederación; que se les sometiera á la autoridad de los cónsules federales, y á éstos se dispensara la conveniente protección, y no se les permitiera faltaran al respeto al pabellón federal, 434 y 35.

El 16 de Octubre tuvo el Embajador una larga conferencia con el Ministro español. Este fijó su principio, estableciendo que los buques del Sur eran tratados como los de Italia, los cuales eran tolerados y admitidos "ex-necesitate," sin que por esto se entendiera que se reconocía el gobierno de Víctor Manuel.—Atravesáronse otras varias cuestiones delicadas, en las cuales el Embajador aventuraba pretensiones exorbitantes, mezcladas indirectamente con amenazas que el Ministro re-

chazó con dignidad. De esta conferencia levantó el Embajador un memorandum que envió á su gobierno, 62, 1, 435-37.

En un sentido semejante se trató el asunto con Rusia, que aceptó el principio —(V. Estados Unidos, Abril 8, 20.)

Noviembre 2.—El Ministro al Embajador en Inglaterra.—Le comunica que Francia nombrará á Saligny de Plenipotenciario ó para la intervención, 62, 3, 315.

Noviembre 5.—El Embajador en Francia al Ministro, avisa que Francia enviará 2,000 hombres, y que por consideracion á España se reunirán en la Habana; los ingleses en Jamaica, íd.

Noviembre 7.—Se comunicó al Embajador en los Estados Unidos la convencion, ordenándole obre de acuerdo con los de Francia é Inglaterra, íd., 304.

Noviembre 9.—El Embajador en Francia avisa que habiendo manifestado á La Graviére repugnancia para someterse á las órdenes de un General extranjero, el Embajador proponía que se arreglaran las relaciones entre los Generales, como lo había sido en Crimea.—La expedición sería de 2,500 hombres, y el Emperador quisiera que la de España fuera de 5,000 y aun mayor.—Recomienda la celeridad, 315.

Noviembre 10.—El Ministro al Embajador en Francia, le avisa que Prim mandará la expedición española, 316.

Serrano activa la salida; mas se le ha prevenido que espere el resultado de las negociaciones pendientes entre las potencias para la convención, y así lo hará, si las órdenes llegan á tiempo.—Podrá suceder que se muevan antes, íd.

Noviembre 10.—El Embajador en Francia pide noticias sobre la partida precipitada de Serrano. Francia demanda explicaciones, íd.—(V. Diciembre 13.)

Noviembre 11.—Correspondencia de Saligny con Zamacona.—Vide México.

Noviembre 15.—Embajador en Francia al Ministro, dice que Francia desea vivamente establecer la monarquía en México, y que está convencido se han dado instrucciones á Saligny en este sentido. El candidato es Maximiliano. Este acepta, y se cuenta con que Inglaterra no se opondrá á la candidatura, y aun la apoyará, 63, 2, 54.

Los mexicanos residentes en París, trabajan de conformidad, íd.

No habiendo tenido respuesta á su nota del 13, tampoco ha podido manifestar la opinión de España.—Esto inspira desconfianza, temiéndose, sin duda, que no apruebe el proyecto, íd.—(Siguen explicaciones del Ministro.)

Noviembre 16.—El Ministro al Embajador en Estados Unidos.—Avisa que contestó negativamente á este gobierno so-

bre la proposición de pagar la deuda de México, puesto que ya se había firmado la convención. Fundóse en la indiferencia de los Estados Unidos, para ofrecer su mediación á México, después de tan prolongada lucha. Además, habia cuestiones de honor y de seguridad para los españoles.—Manifestóle los vivos deseos de las potencias de verlo prestar su acción, 62, 3, 319.

Prim tiene instrucciones para tratar á los mexicanos con las consideraciones que demandan los vínculos de unión entre ambos pueblos, íd.

Noviembre 17.—Instrucciones á Prim, 62, 3, 320.

España no aspira á territorio ni á intervenir en los negocios de México, dejándolo en entera libertad para escoger su gobierno, 321.

Habiendo Juárez desarmado Ulúa, se manifiesta que quiere llevar la guerra al interior; mas la expedición llevará todas las fuerzas bastantes para llenar el objeto, íd.

Es posible que Juárez oponga sólo una resistencia pasiva, que sería destructora de las tropas.

En tal evento, debe buscársele y seguirlo á donde quiera, para imponerle una ley muy severa, 62, 3, 321.

Recomiéndase la más perfecta unión de los jefes, íd.

Todas las operaciones se harán en nombre de las tres potencias, íd.

Recalcando las ideas de no intervención en la contienda y de libertar á los mexicanos para establecer un gobierno fuerte y de garantías, se previene que si la presencia de las fuerzas inspira á algunos hombres sensatos la intención de establecerlo, "sería soberanamente injusto y cruel contrariar una empresa tan patriótica."—La acción de España debe ser puramente moral en lo relativo al gobierno interior, íd.

Todo se debe hacer de acuerdo; sin él, podrán surgir conflictos de una expedición que fija la atención de Europa y puede servir de principio y base para procurar á los pueblos americanos la tranquilidad y el respeto de las naciones civilizadas, 323.

En estas instrucciones había un párrafo que se suprimió en el texto impreso.—En él se decía á Prim:

"Nada hay más que agregar; mas conviene que sepáis que el proyecto de establecimiento de una monarquía en México adquiere diariamente más fundamento."—Algunos mexicanos trabajan en este sentido; pero "el gobierno del Emperador no ha hecho la menor indicación al de S. M.

sobre el particular, y no debemos desviarnos del principio fundamental de la política española en la América, que es el de dejar á sus habitantes en plena libertad de establecer un gobierno más en armonía con sus necesidades y opiniones," 63, 2, 50 y 51.

NOTA.

Este párrafo sorprendió á Mon, considerando comprometida su responsabilidad, y dió ocasión á las explicaciones que se ven en la página citada y continúan en la 54, con sus remisiones.

Noviembre 18.—Embajador en Francia al Ministro, avisa que ésta envía 3,000 hombres más, 62, 3, 323.

Noviembre 18 y 19.—Correspondencia con Zamacona.—(V. en 1860, donde se pone por error.)

Noviembre 22.—Saligny á Serrano.—Acompaña copia de su correspondencia con México: dice que nada se puede esperar de las negociaciones: que se procede de muy mala fe, 327.

Noviembre 11 y 21.—Expulsión de Pacheco, 328-34.—Correspondencia de Saligny, encargado de la Legación de España, con Zamacona. Exigía satisfacción y se eludía.—(V. Enero 2.)

Noviembre 12 y 29.—Situación de Mé-

xico.—Noticias.—Acompaña Serrano cartas de Saligny y de Robles (que estaba en Guanajuato refiriendo el estado de cosas), 334-44.

Embarque precipitado de los españoles.—Da explicación de su motivo, 334 y 35.

Wyke, Prim, etcétera.—Censura de su conducta.

Noviembre 22.—Id. íd.—Situación de México (Vide), 62, 3, 336.

Wyke ha sacrificado vergonzosamente los principios invocados por Francia y España, viendo sólo su conveniencia. El Congreso, sin embargo, reprobó su tratado. Furioso se prepara á partir. "Maintenant plus que jamais on peut répéter: diplomatie de negres," 339 y 40.

Carta de Robles á Saligny, 341.—(V. México.)

Urge por la pronta salida de las tropas, 337.

Noviembre 24.—Id. íd.—Noticias de México.—Arranques contra Wyke y recomendaciones de abreviar la salida de las tropas, 342.

Noviembre 26.—Serrano al Ministro.—Explica los motivos de haber acelerado la salida de aquéllas, sin esperar á los aliados. Entre otros, que parecería mal que los españoles llegaran al último, 323.

Noviembre 29.—Salieron de la Habana, íd.

Noviembre 29.—Saligny á Serrano.—Situación de México.—Vide, 62,3, 343.

Noviembre 30.—El Embajador en los Estados Unidos notificó á éstos la convención de 31 de Octubre, 62, 1, 132.

Noviembre 5.—Armamentos del Sur en Cuba, 62, 1, 437-39.

Desconfianza de los Estados Unidos.

El Embajador americano en España comunicó al Ministro español el 20 de Octubre las noticias de un periódico, que aseguraba se cargaban en Cuba muchos buques con armas y municiones para el Sur, haciendo sobre ello una agria observación. El Ministro la desmintió con singulares palabras de reprobación, reiterando los sentimientos amistosos por los Estados Unidos.

El 5 de Noviembre contesta Seward al Embajador una nota (no figura), en que se trata igual asunto: allí decía, hablando de España: "Tenemos el ojo abierto sobre todos los hechos que parezcan indicar una disposición de su parte para favorecer ó alentar la insurrección que combatimos." Vienen luego las protestas amistosas. Dice que aunque los Estados Unidos quieren extender su influencia por el globo, no es con la espada, sino con el comercio, y "que ellos prácticamente garantizan á

España la posesión de Cuba por muchos años, y no tienen sobre ella pretensión alguna," 438 y 39.

Noviembre 13.—El Embajador en Inglaterra á su Ministro.—Marcha de los españoles sobre México.—Contraorden —Avisa que puso en conocimiento de Russell las medidas militares tomadas, advirtiéndole no sería imposible que las órdenes libradas para emprender la salida de las tropas, llegaran tarde.

Russell se mostró lleno de esperanzas en el buen éxito de la expedición, 62, 3, 320.

1861.

INTERVENCION.

Noviembre 17.—Instrucciones á Prim, 62, 3, 320.—(V. España.)

Diciembre 8.—Las tropas de la intervención ocuparon á Veracruz el 8. Se da noticia de sus operaciones desde el 17, y de las dudas ocurridas al agente español, sobre la cantidad de sus reclamaciones, 62, 3, 348.

Buques que formaban la escuadra. (Lefevre, pág. 305.)

Diciembre 9.—Ceballos comunicaba á España sus opiniones respecto á la partida precipitada de la expedición, sin esperar

á los aliados, y dice que no fué escuchado, 349.

Da noticia del decreto de Uraga, fecha 12, que prohibe toda comunicación, etcétera, con los invasores, so pena de traición, 350.

El 15 anunció el Gobernador de Veracruz, que si los españoles atacaban, se internaría, esperando las órdenes del gobierno.—El 14 envió su intimación al Comandante español.—(V. Lefevre, pág. 306); contestación, pág. 313.

Diciembre 26.—El mismo.—Noticias varias, 350.

Uraga invita á los jefes á una conferencia. Saligny había accedido y lo disuadieron, diciéndole que sería impolítico hacerlo, mientras no estuvieran reunidos los plenipotenciarios de las tres potencias, íd.

Wyke llegó en la noche del 25 al 26.

Diciembre 17 y 27.—Arribo de la Intervención á Veracruz.—Noticias de Ceballos y Serrano sobre el particular; disposiciones que tomó; operaciones y sucesos del período, 63, 2, 348, 50, 57.—Bando de Gasset (el 17), declarando la plaza en estado de sitio, y ley penal.—Lefevre, página 315.

Clausura de Veracruz.—Decreto sobre traidores.

Se declara cerrado el puerto desde el 14

del corriente, y reputados traidores todos los mexicanos que se reunan á los españoles, ó que de cualquiera manera los favorezcan.—Lefevre, pág. 406.

Lefevre emprende su justificación, demostrándola con el recuerdo de decretos igualmente atroces, publicados en Francia. La misma apología se hace de la ley de 25 de Enero, tejiendo de paso la corona cívica de Petion, Robespierre, y concluyendo con un desgraciado parangón entre Napoleón I y Juárez, íd., págs. 407-14.

1862.

Enero 20.—Ultimatum.—Comisionados. Llegaron á México los que condujeron la nota colectiva de los comisarios, presididos por Millans de Bosch. Sus nombres y representación. (Efemérides, página 53, año 1864.)

Enero 23.—Banquete de Wagner.—El Ministro de Prusia los obsequió, convidando al banquete á las personas más notables de los partidos juarista y conservador, cuyos nombres se ven allí. La invitación se extendió á muchas más personas para en la noche, á tomar el té.—Yo también recibí una, mas que no quise asistir.—Los asistentes me contaron después lo allí ocurrido, y que justamente causó un gran desaliento, y aun alarma á los con-

servadores. Quejábase R. de San Miguel de las demasías de los "puros," encareciendo sus actos de violencia contra el clero y cosas eclesiásticas. Millans, que parecía haberlo escuchado atentamente, le replicó: "Pues veo que se han conducido con demasiada moderación, porque nosotros en España hemos degollado á los frailes y arrojádolos por los balcones. Esto es lo que conviene hacer con todos ellos."

Continuó discurriendo en el mismo espíritu y con un lenguaje de cuerpo de guardia, dejando á los conservadores en la mayor consternación y confusión. Suponían, naturalmente, que reproducía las ideas de Prim.

Enero 2.—Prim anuncia su salida de la Habana, en concierto con la escuedra francesa, 62, 3, 348.

Enero 6 y 7.—Llegaron á Sacrificios las escuadras inglesas y francesas, 357.—Fuerza.—(Lefevre, pág. 338.)

Enero 10.—Se decide avancen las tropas á la Tejería.—Proclama á México, 359.

Enero 13.—Prim al Ministro.—Da cuenta de las operaciones y que tomó el mando militar y político.—Acompaña las actas de las dos principales conferencias.—(Vide las notas de Wyke, del 16 y 17, á Inglaterra), 359.

Enero 13.—Se celebró la tercera confe-

rencia entre los Plenipotenciarios.—Falta, y se suple con la siguiente, 359.

Enero 14.—Prim al Ministro.—Las tres conferencias se habían celebrado con perrecto acuerdo. El propuso otra á que no asistió Saligny por enfermedad.

El desacuerdo comenzó por las reclamaciones.—Prim dió lectura de las suyas y Wyke.

Esta comprendía los "robos" y sus convenciones, y exigía el reconocimiento, en principio, de las que se presentaran y reconocieran legítimas.

La Graviére presentó el ultimatum formulado por Saligny. En él exigía el pago de $12.000,000 incluyendo el contrato de Jecker, suizo de origen y después naturalizado francés. (Vide este ultimatum, 1863, 1, pág. 302), 361.—El y Wyke combatieron esta pretensión última. Exposición de sus fundamentos.

La Graviére manifestó que él no conocía el asunto, y lo aplazaría para tratarlo con Saligny. Este incidente paralizó las negociaciones y los puso en embarazos, 362.

Enero 14.—Dificultades en que se encontraron, porque Wyke rehusaba abiertamente aceptar esa reclamación, y era necesario despachar á los comisionados. Entonces se acordó enviar la nota colectiva

siguiente, como único medio de salir del mal paso, 62, 3, 362 y 363.

Reconoce que ella no estaba enteramente conforme con sus instrucciones; pero tampoco le quedaba otro arbitrio, pues había que escoger, entre pedir nuevas instrucciones, ó parecer que se abandonaba el derecho de exigir satisfacción.

Por tales motivos se adhirió al parecer de Wyke, juzgando también que no era honroso ni político apoyar reclamaciones violentas.

En la próxima reunión se pondrán de acuerdo, para informar á sus gobiernos concienzudamente sobre el estado del país, y Saligny pedirá instrucciones sobre la reclamación de Jecker. Espera que Francia é Inglaterra concederán á sus representantes alguna latitud para juzgar la oportunidad favorable para la presentación de sus reclamaciones, 363.

Enero 14.—Nota colectiva á Juárez, acreditando como sus comisionados á Milans y otros dos, para presentar la nota colectiva, 363.—Agregan que en vista de su reclamación, enteramente pacífica, y de sus miras sinceramente benévolas, esperan que el gobierno mexicano comprenderá la necesidad de asegurar á las tropas un lugar de campamento sano, "mientras duren las negociaciones y hasta el mo-

mento en que México haya terminado su reorganización interior, 62, 3, 363 y 64.

Enero 14.—Nota colectiva.—Dicen que han recibido orden de sus gobiernos, para presentar un ultimatum en que expresen sus justas reclamaciones, 364.—(Lefevre, pág. 340, extracto.)

Expresan sus motivos de queja: desorden, extorsiones, etcétera.

Las tres grandes potencias no han tomado las armas ni formado una poderosa alianza sólo para vengar ultrajes. Era más digno de ellas tender al desgraciado pueblo mexicano una mano amiga y procurar salvarlo sin humillarlo.

Presa de frecuentes convulsiones, es tiempo de que el desorden y la anarquía hagan lugar á un estado normal, fundado en el respeto á la ley y á los derechos de los extranjeros y de los ciudadanos.

El pueblo mexicano tiene una existencia propia. Tiene su historia y su nacionalidad. No se puede sospechar que las tres naciones aliadas quieran atentar á su independencia.

"Venimos (decían) para ser testigos, y en caso necesario, protectores de la regeneración de México. Venimos á asistir á su organización definitiva, sin querer intervenir, en manera alguna, en la forma de gobierno ni de su administración interior. A México sólo toca juzgar cuáles

sean las instituciones que le convienen, cuáles las que mejor se amoldan á sus necesidades y con la civilización del siglo XIX," 365.

"Podemos mostrar al pueblo mexicano cuál es la ruta que lo conduciría seguramente á la prosperidad. El solo debe, sin intervención extranjera y obedeciendo á sus propias inspiraciones, entrar en su camino," 62, 3, 365.

NOTA.

Se ve desde luego dominante la política de Inglaterra, y en su mayor exageración. Las amplificaciones que se hicieron, recalcando su idea, no eran para dar aliento. La conducta que observó Millans en el convite del Embajador de Prusia, produjo desaliento y desconfianza.

Enero 14.—Ultimatum de los representantes.—Cada cual envió el suyo particular, por la disensión en que estaban. Véanse en 67, 3, 911 y siguientes.

El de Francia es el mismo que había dado á Saligny su gobierno. V. 63, 1, 302 y siguientes).—Repítense en 62, 3, 367 y texto de las Reclamaciones.

Enero 22.—El Ministro á Prim.—Le comunica que Napoleón había resuelto aumentar su expedición con 3,000 hombres, á fin de tener los elementos bastantes pa-

ra ir á la capital de México, si era necesario, y no prolongar las operaciones.

Las instrucciones que se le habían dado eran claras y formales, y nada había que agregar; mas convenía supiera que el proyecto de establecer en México una monarquía, parecía cada día que tomaba más cuerpo.

Agrega que unos mexicanos trabajaban en este sentido; "pero que ni el gobierno del Emperador había hecho proposiciones formales sobre este punto al de España, ni éste entendía hacer abstracción del principio fundamental de la política española en América; á saber, de dejar á los americanos plena libertad de establecer el gobierno más conforme á sus necesidades y opiniones. La conducta leal, moderada y generosa de las tropas, etcétera, deberá contribuir á establecer la confianza que los mexicanos deben tener en sus sentimientos," 62, 3, 346 y 47.

NOTA.

Esta parte de la instrucción provocó el debate en el Senado español y las aclaraciones que hizo Mon.—(V. 63, 2, 50 y 51.)

Enero 23.—Respuesta de Doblado á la colectiva del 14, pág. 376.—(V. fechas, 31.)

Enero 27.—Prim al Ministro.—El di-

sentimiento de los plenipotenciarios, hizo que cada cual enviara separadamente sus reclamaciones, 366.

Esta medida podrá perjudicar á España, poniéndola en el caso de defender sola sus reclamaciones, porque viendo Francia é Inglaterra que no defiende las suyas, se negarán á apoyarla. Aquel riesgo no es remoto, pues México las ha invitado á tratar, haciendo á un lado á España.—Así se le colocaría en una posición muy comprometida, íd.

La animosidad contra los españoles es grande y mayor que contra los otros; conviene, por tanto, que no haya separación entre las naciones y que procuren caminar de acuerdo, para obtener una solución favorable.

Por tal motivo, juzga necesario que confiando el gobierno en su juicio y en su patriotismo, "le conceda más amplios poderes y más latitud de acción en sus nuevas instrucciones," 62, 3, 366.

Para fundar esta grave demanda, hace la siguiente notable confesión: "Desde los primeros pasos nos hemos visto inevitablemente obligados á desviarnos de las órdenes de nuestros gobiernos."

Si en lo de adelante no estamos autorizados para resolver por nosotros mismos las cuestiones de igual gravedad, nos encontraremos en el caso de perder un tiem-

po precioso en numerosas y prolijas consultas á nuestros gobiernos.—Pide resolución, 367.

Texto de las reclamaciones de las potencias.—(V. el día 14 s.), 367.—Deuda calculada por Payno.—Lefevre. págs. 286, 98.

Enero 24.—Carta de Napoleón á Prim, 446.—(V. Marzo 17 la respuesta.)

Enero 28.—Prim al Ministro.—Da noticia de la quinta conferencia, celebrada el 25, pág. 273.

Miramón.—Tenían noticia de que iba á llegar á Veracruz, y los ingleses manifestaron la resolución de oponerse á su desembarque. Llegó efectivamente el 27, y el jefe inglés lo extrajo por la fuerza del paquete, transportándolo á una fragata de guerra.—Profunda disensión entre los Embajadores ingleses y franceses.

El media entre ellos y tomó la defensa de Miramón, íd. y 374.

Enero 28.—Volvieron los comisionados enviados á México.—(V. en 31.)

Enero 30.—Prim envia las actas de la cuarta y quinta conferencias, relativas á la contribución de 2 por ciento, impuesta en México á los extranjeros, 62, 3, 374.

Enero 23.—Carta de Doblado á Prim, 376.—(V. su asunto en la siguiente.)

Enero 31.—Id. al Ministro. Envía la respuesta de Doblado el 23, á la nota del

14.—En ella decía que le era satisfactorio encontrar las disposiciones de los aliados tan favorabes, según parecía en su nota colectiva, 377.

El estado en que se encuentra el país les hará comprender que el auxilio de la fuerza armada es actualmente inútil, ya sea para consolidar el gobierno existente, ya para obtener justicia en las cuestiones pendientes.

Todo el país, de un extremo á otro, reconoce espontáneamente al gobierno, sin que formen excepción algunas bandas rebeldes, pues no pueden ocupar un solo pueblo y permanecen en las montañas, probando así su impotencia.

Si el país se encontrara cual estaba en Agosto de 1860, no se repugnaría la asistencia de los aliados; mas ahora que se ha restablecido un orden regular, es inoportuna, y produciría efectos contrarios.

No puede creer México que tres grandes potencias se hayan reunido para esterilizar los heróicos esfuerzos que ha hecho durante tres años, en la vía del progreso y de las mejoras morales y materiales, de que las potencias mismas le han dado el ejemplo; á la vista del movimiento de regeneración y de plenitud de vida que el gobierno de la reforma ha procurado á la nación.—Espera, por tanto, que se vuelvan á su país á llevar esta noticia, 62, 3. 378.

Reclamaciones.—Está dispuesto á tratar con las tres y con cada una, teniendo voluntad y medios para satisfacerlas y dar garantías.

Las invita á pasar á Orizaba, con una guardia de 2,000 hombres, para negociar con los comisarios que enviará el gobierno, á fin de satisfacer sus reclamaciones, íd.

Tropas de la expedición.—Las invita à que las reembarque, para evitar que los convenios que se celebren no sean censurados ni objetados de nulidad, suponiéndolos celebrados bajo el influjo de la fuerza, 378.

Prim se ocupa de esta carta, haciendo sobre ella las siguientes observaciones, 375.

Comienza diciendo que volvieron con ella los comisionados, el 28; que fueron recibidos con toda consideración, y que quedaron enteramente satisfechos de las buenas disposiciones del gobierno mexicano.

Entrando en materia sobre el asunto, se manifiesta contento de los sentimientos expresados en aquella nota, íd.

Zamacona vino con los comisionados "para dar explicaciones sobre la verdadera significación de la respuesta del gobierno, y dió á entender claramente que la declaración de ella, de dar satisfacción á las re-

clamaciones extranjeras, era tan firme como sincera," 62, 3, 375.

"En la pretensión de reembarcar las tropas no debe sospecharse que contenga idea alguna de desconfianza; al contrario, tiene por objeto asegurar la validez de las convenciones que se celebren."

Los Plenipotenciarios manifestaron á Zamacona que podía volverse á México, advirtiéndole que no retirarían parte alguna de las tropas, y antes bien, avanzarian á un punto más sano, cuando la estación lo exigiera. Zamacona dijo que daría cuenta al gobierno, y que no habría inconveniente.—Esperaban llegar á Jalapa el 18 ó el 20 de Febrero, 376.

El giro amistoso dado al negocio, ha calmado los espíritus. Las comunicaciones están en corriente: los españoles caminan con seguridad: los Comandantes de los puestos avanzados mexicanos, se comunican frecuentemente con los invasores. —"En su opinión, este cambio es sumamente ventajoso á los planes de España. En tiempo oportuno se ejercerá la influencia moral que van á adquirir para obtener el establecimiento de un orden de cosas que sea el resultado de la voluntad de la mayoría que ofrece en el interior garantías de estabilidad y de firmeza; y asegure el respeto y cumplimiento de los pactos internacionales," 62, 3, 376.

Enero 25.—Ley famosa sobre traidores —Defiéndela vigorosamente Lefevre (página 413 con 407 y siguientes), empleando los argumentos que se pueden ver (V. en Diciembre....), donde se extractó su concordante.

Febrero 2.—La Intervención á México, anunciándole que viniendo con una misión de paz, esperan cumplirla, y al efecto, necesitan transladarse á Jalapa y Orizaba, esperando serán recibidos amistosamente, 381.

Febrero 6.—Prim al Ministro.—Nuevos detalles relativos á Miramón.—No se le ha permitido volver en el buque que lo trajo, y se le conserva preso en la fragata.—Wyke pretendía hacerlo conducir á las Bermudas; mas Prim se opuso, y lo llevarán á la Habana, 379.

Febrero 6.—Respuesta de Doblado á la nota del 2. (V. en el 9.)

Febrero 7.—Prim al Ministro.—Acompaña copia de la nota del 2, y dice que su intento era evitar los efectos del vómito: que no se habían movido las tropas por falta de transportes, 62, 3, 380.

Febrero 9.—Se celebró la séptima conferencia.—Tratóse en ella, entre otras cosas (Vide), de la contestación que había de darse á la nota de Doblado, fecha 6.—En ella decía éste que ignorando el gobierno cuál era el objeto de la expedición, pues

sólo se daban seguridades vagas de amistad, sin conocerse un objeto real, tampoco podía permitir que avanzaran las fuerzas invasoras.—Pedía que fijaran de una manera precisa sus bases, para conocer las intenciones de los aliados, en cuya virtud se abrirían negociaciones.—Díceles que envíen un comisionado á Córdoba, antes de mediados de Febrero, para que traten con el del gobierno sobre aquellas bases, y "se les permitirá avanzar al punto en que convengan."—"Una vez establecidos los preliminares, el gobierno podrá, sin comprometer la independencia, conceder un permiso que actualmente se reputaría traición," 62, 3, 387 y 88.

En vista de esta nota, opinaron Prim y Saligny que se debía acusar simplemente recibo. Los ingleses exigían que se dijera, además, "que se repitiera la declaración de que la expedición no tenia por objeto cambiar las instituciones de México, ni de atentar á la independencia de la nación." Saligny encontró bastante la seguridad que se había dado, y juzgó inútil repetirlo, visto el tono de Doblado. Se acordó dar la respuesta siguiente, 62, 3, 387.

Los aliados no desisten, y se pondrán las tropas en camino á mediados de Febrero.—Se han expuesto las intenciones de las potencias con bastante claridad,

Deseando evitar un conflicto, invitan á Doblado á que venga á entenderse personalmente con Prim, quien le dará explicaciones para disipar las dudas injuriosas que manifiesta sobre la lealtad de las potencias. Prim lo aguardará el 18 en el rancho de la Purga, con una escolta, y él puede traer otra igual, 389.—Si no pudiere venir, se le excita á que envíe otro Ministro, con plenos poderes para oír las explicaciones y dar orden de que no se oponga obstáculo á la marcha de los aliados, 390.

Febrero 10.—Carta áspera de Zaragoza á los aliados, intimándoles no avancen de los límites que les fija, aun amenazándolos con romper las hostilidades, 390.

Febrero 10.—Se tuvo la octava conferencia, con motivo de la comunicación anterior, 62, 3, 387.

Febrero 10.—Carta de Zaragoza á los aliados, 390 y 91, y su respuesta.

Febrero 14.—Novena conferencia.—Wyke informó que sabía iba á llegar un diplomático italiano con una expedición, para apoyar sus reclamaciones, 387 y 88.

Propuso La Graviére que si la conferencia con Doblado no daba resultados, se dirigiera á los mexicanos la proclama que presentó.

Febrero 11.—Respuesta á Doblado.—Envían los comisarios la carta de Zarago-

za, quejándose. Exigen respuesta de su última nota, y preguntan si la conferencia propuesta se verificará ó no, 391.

Febrero 13.—Doblado á la Intervención. Contesta á la nota del 9, de conformidad, y que se celebrará la conferencia el 19, en el lugar señalado, 392.

Febrero 13.—Id. íd.—Responde á la queja respecto á Zaragoza, y reitera que se celebrará la conferencia.

Febrero 15.—Décima conferencia.—Se trató de las notas de Doblado.

Febrero 16.—Undécima conferencia.—"Declaró Wyke que antes de las nuevas negociaciones, que condujeron á la convención de 31 de Octubre, había él celebrado otra con México, que ha aprobado su gobierno," 388.

Dijo también "que éste había preguntado á Francia y á España si sus reclamaciones estaban formuladas con tanta claridad y precisión como las inglesas, y que, en tal caso, los plenipotenciarios podrían comunicarse mútuamente sus instrucciones y ponerse de acuerdo para presentar á México todas las de las tres potencias." Los plenipotenciarios respondieron que habiendo comunicado á sus gobiernos copia del ultimatum de todas y las dificultades con que tropezaban, parecía prudente esperar que ellos se pusieran de acuer-

do y que dieran nuevas instrucciones. 62, 3, 388.

Febrero 19.—Convención de la Soledad, 386. (Lefevre, pág. 364.)

Febrero 19.—Duodécima conferencia. Sobre la anterior convención, 395.—Prim informa de su conferencia con Doblado. Elogios de éste. Hombre instruido, sincero y franco. Le hizo una pintura exacta del estado de la República, 396

Gobierno federal.—Le dijo que luchaba con dificultades por la independencia de los Estados y desobediencia de los Gobernadores.

Vandalismo.—Existe un partido considerable que lo protege: acostumbrado al desorden, es difícil reducirlo á una política que diera por resultado reforzar la autoridad del gobierno y restablecer la paz. Quiere la guerra, porque vive de ella.

Fuerzas de la Intervención.—Reconoció Doblado que eran más que suficientes para imponer condiciones al país, tan debilitado y dividido, y para derrotar las fuerzas que el gobierno pudiera oponerle, 62, 3, 396.

NOTA.

Con menos datos y seguridades que Cortés, para internarse y llegar á México,

Hombres sensatos.—Estaban en mino-

ría, y la mayoría no se guiaba por la razón, sino por las pasiones. Se encuentra ésta muy excitada por la invasión, hecha sin declaración de guerra.

Arreglos pacíficos.—Está dispuesto el gobierno á hacerlos, con tal que nada se le exija contra su dignidad.

Anarquía.—Se desatará si se toman medidas precipitadas, y no será posible á ningún partido organizar un gobierno regular. Debe darse tiempo para persuadir á la mayoría de las intenciones pacíficas de los aliados, y de que nada intentan contra la independencia y soberanía de México, 397.

Monarquía.—Creen algunos que Francia intenta establecerla á todo trance, 397.

España.—Creen también que intenta la reconquista.

Si no se disipan estos rumores, los exaltados de todos los partidos resistirán tenazmente á todo tratado.

Febrero 19.—Declaración de los aliados.—Si consienten hacerla en contradicción de aquellos rumores, de una manera solemne, y dan tiempo al gobierno para preparar los ánimos y modificar la opinión, el gobierno está decidido á hacer un arreglo satisfactorio, siempre que las potencias tengan intenciones nobles, generosas y desinteresadas, 62, 3, 397.

NOTA.

Tal parece que Prim sugirió todos los pensamientos de estas últimas observaciones. ¿Reveló el proyecto de monarquía?

Orden y paz interior.—El gobierno tiene medios suficientes para establecerlos; por tanto, "no acepta el auxilio extranjero," ni hay obstáculo para comenzar las negociaciones. (Antes se decía lo contrario.) Prim contestó, 397.

Monarquía.—Los aliados no pretendían imponer á México un gobierno contrario á su voluntad, pues aunque los gobiernos de los aliados eran monárquicos, bajo ellos habían prosperado, y si á los plenipotenciarios se pidiera consejo, recomendarían la monarquía constitucional como la más conveniente, en manera alguna intentaban imponer al país sus ideas y opiniones.

Dominación española.—Rechazó enérgicamente la pretensión que se le supone citando como prueba que su gobierno, arreglándose á la convención de Londres, no quería intervenir en la administración interior del país y "trataba con el gobierno establecido en México," 62, 3, 398.

Después de esta franca explicación, quedaron de acuerdo, y sólo se trató de convenir los puntos principales y la forma

convéniente, para que el país aceptara las estipulaciones.

Reconocimiento de Juárez.—Doblado lo exigió.

Prim lo esquivó, manifestando que no era posible hacer un reconocimiento expreso, y que, además, no lo necesitaba, puesto que había declarado poseer fuerza bastante para constituirse sólida y permanentemente.

Soberanía, etcétera, de la nación.—Declaró que nada se intentaría contra ellos.

Puntos militares ocupados.—Por las observaciones de Doblado, consintió en abandonarlos, y ocupar las antiguas posiciones si no había convenio.—Tregua.—Supuesto el caso anterior, la pidió Doblado para las operaciones de los aliados. La negó Prim con fanfarronada.

Jalapa, Orizaba, Tehuacán: Serían los puntos que ocuparan, 399.

Hospitales.—Quedarían bajo la salvaguardia de la nación. Motivo de esta palabra, substituirla por la de "gobierno," 399.

Pabellón mexicano.--Se enarbolará al lado del de los aliados. Explicaciones y contradicciones.

Pidió Doblado la restitución de la aduana de Veracruz.—Prim consideró el punto grave, y lo reservó á sus colegas, 62, 3, 399.

Decreto de 25 de Enero, que ponía fuera de la ley á todos los que componen la expedición. Saligny pidió se exigiera su revocación. Wyke contestó que no se le debía dar importancia alguna, "porque la conferencia no tenía conocimiento oficial de ese documento." Réplica fundada de Saligny y de La Graviére. Aunque esto la debilite un poco, sin fundamento, nota muy acertadamente el riesgo á que expone á los habitantes del país, desviándolos, además, de los aliados. Exige que, á lo menos, se revoquen las disposiciones bárbaras que contiene.

Dunlop observa que no tiene valor contra los aliados, desde el momento que el gobierno éntre con ellos en negociación, 401.

Amnistía.—Propuso La Graviére se exigiera de Juárez.—(V. 62, 4, 201.)

Se aprobaron sin modificación todos los artículos del convenio de Prim, y se unieron luego á Doblado, 402.

Febrero 20.—Prim al Ministro.—Historia de sus negociaciones con Doblado, desde el día 10 hasta el 19. Conferenciaron enteramente solos, 382 y 83.

Febrero 20.—Motivos y fundamentos de la convención, 62, 3 y 383.

"Habiendo expuesto Doblado que el gobierno creía poseer los elementos suficientes para pacificar el país y consolidar

la administración, y que se declaró animado del más vivo deseo de satisfacer las reclamaciones extranjeras; él (Prim), creyó, y también sus colegas creyeron con él, que "no tenían derecho para repelerlo, prestando apoyo al partido que le era contrario," 383.

Una conducta diversa, "además de injusta, sería impolítica, porque (dice), "es evidente para los que vemos las cosas de cerca que el partido reaccionario está aniquilado, á punto que en los dos meses que hace que estamos en el país, no hemos notado la existencia de semejante partido."

Habla en seguida de Márquez, y dice que su actitud es más bien la de un proscrito que se oculta en las montañas, que la de un enemigo que ataca, y que no tardará en someterse ó abandonar el país.

Elementos monárquicos.—Los comisarios franceses esperaban encontrarlo muy vigoroso; pero se han desengañado y reconocido su error, y "ya por nuestras propias observaciones, ya por las noticias que recibimos de personas bien informadas, no podemos dudar que el número de los partidarios de la monarquía es insignificante, y no se compone de aquellos hombres enérgicos y decididos que á veces procuran el triunfo á las minorías."

Por este motivo, "no podíamos dejar de declarar que no entraba en las miras

de nuestros gobiernos, favorecer á ciertas personas ó á un partido, con exclusión de otros;" ni mucho menos atentar á la independencia, soberanía é integridad del territorio mexicano.—"He aquí por qué tratamos con el egobierno que hallamos establecido en la capital," á pesar de los motivos de queja que nos ha dado, 62, 3, 383 y 84.

Inseguridad de los españoles.—Además de aquellas consideraciones en favor de la convención, obraban las de sacar las tropas del clima mortífero, y no exponer á los españoles residentes en el país á las vejaciones, etcétera, que sufrirían si los aliados, en lugar de la conducta conciliadora que adoptaron, hubieran empleado la fuerza.

Fanfarronadas sobre desocupación de puntos militares, 384 y 85.

Doblado.—Repite lo que expuso en la conferencia sobre las confesiones que éste le hizo de la superioridad de los aliados, desorden y anarquía de México, protestas de arreglos satisfactorios, etcétera, 385.

Dice que sólo en la última extremidad y en caso de necesidad absoluta, empleará la fuerza, 386.

Febrero 21.—El Ministro á Prim.—Acusa recibo de su nota del 14 de Enero, y le dice que aunque su conducta no ha

sido enteramente conforme con sus instrucciones, se aprueba, 62, 3, 365.

Después de algunas vagas observaciones, dice: "Las circunstancias han variado," y si se puede dar consejos á los mexicanos para reconstruirse, la elección de los medios de conciliación debe ser obra exclusivamente suya.

Las dificultades que se presentan podrían prolongar la expedición; en consecuencia, se recomienda á Prim se ponga en relación con las personas importantes del país, para amistarlo con España y establecer su influencia.

Febrero 24.—Conferencia décima tercera.—Se admitieron los arreglos relativos á la administración de las aduanas, y se acordó la marcha de las tropas para el 26 corriente, 402.

Febrero 26.—Conferencia décima cuarta.—Se recibió la aceptación de Juárez de la convención. Señaló el 15 de Abril para las negociaciones en Orizaba con el gobierno.

Aduana de Veracruz.—Se devuelve al gobierno, poniendo en ella tres interventores de las potencias. Las funciones de delegados se desempeñarán por cónsules de las tres naciones.

Febrero 27.—Prim al Ministro.—Le comunica lo siguiente, 62, 3, 407.

Han desaparecido las desconfianzas con-

tra los aliados, y se ha cambiado radicalmente el espíritu público respecto de los españoles.

Refuerzo francés de 3,000 hombres.—Anuncian su envío. Pregunta si convendrá que las fuerzas francesas sean más considerables que las españolas.

Juzga que el elemento español debe predominar.

Correspondencia con Doblado sobre la aduana y las conferencias futuras. Menciónanse solamente.

Febrero 27.—Prim pidió hoy que se aumentara la fuerza española. (V. en nota de 29 de Marzo.) 62, 3, 412.

Marzo 2.—Conferencia décima quinta. —Wyke comunica que Juárez hace ejecutar la contribución de dos y medio por ciento. Propone se le notifique que no se le entregará la aduana si la lleva á efecto. Resuelven de conformidad, 62, 3, 402 y 3.

Marzo 7.—El Ministro á Prim.—Contesta á la del 27 anterior, diciéndole que nada hay que agregar á la orden del 21, respecto á la suspensión de las reclamaciones formuladas en el ultimatum, 371.

El Emperador está muy descontento de esto, y teme que se trate de contemporizar con Juárez.

Tampoco Inglaterra se manifiesta más

satisfecha, y ambos gobiernos consideran poco oportuna la nota colectiva.

Reclamaciones.—El Embajador inglés declara que su gobierno está convencido de que la convención de Octubre obliga á sostener, sin examen ni discusión, las reclamaciones respectivas á cada uno; de otra manera, la acción común habría sido imposible, etcétera. Siguen los fundamentos.—La presunción moral está por su justicia, íd. y 372.—Dánse á Prim amplias facultades para exigir garantías, 372.

Rojas.—Los franceses exigen sea degradado y castigado ejemplarmente. En esta línea de castigos, Prim debe mostrarse enérgico, sin admitir modificaciones.

Indemnizaciones.—Las fijarán prudentemente y exigirán su pago, haciéndolo efectivo antes de abandonar el territorio, 62, 3, 372.

Acciones criminales contra culpables.—Se exigirá la intervención de un agente, según lo piden los franceses, para que los procedimientos sean efectivos y eficaces.

Aduanas.—Se ocuparán hasta hacerse íntegro el pago; mas si se pulsaren resistencias de México, se dará cuenta para resolver.

Garantías.—No se opondrá á ninguna

de las que exijan sus colegas para obtener reparación, 374 y 75.

Marzo 7.—El Ministro á Prim, 374.

Contribuciones de guerra.—No tiene facultad México para imponerlas á los extranjeros. Esto indica que no quiere modificar su conducta anterior.

Reclamaciones.—Exíjase su pago ó inmediata aceptación. Á este punto deben dirigirse principalmente los esfuerzos.

Forma de gobierno.—Su organización déjese á los mexicanos: podrá verificarse al tiempo de satisfacerse á las demandas de los aliados.

Aduanas.—Las dificultades que se presentan cuando se restablezcan el órden y la confianza. Estas vendrán llegado el caso que avancen las tropas hasta la capital.

Facultades.—Se conceden ilimitadas para todos los arreglos que conduzcan al objeto de la empresa, 62, 3 y 375.

Marzo 7.—El Ministro á Prim.—Lo ha sorprendido la conducta de Doblado á la nota del 14 de Enero. (V. allí el 31.)

Ya se preveía que Juárez se supusiera sostenido por la opinión pública; mas no se exigiera el reembarque de las tropas

Forma de gobierno.—Perteneciendo este punto á la libre voluntad de los mexicanos, no debe disputarse con Juárez sobre la solidez de su gobierno, ni su legi-

timidad, como tampoco habrá que ocuparse, después de las manifestaciones más ó menos unánimes, de los mexicanos mismos. Si ellos no las hacen en presencia de las tropas aliadas, que naturalmente debían favorecerlas, pues que dan protección y seguridad, es de temer que no llegará el día de la reorganización de ese desgraciado país, 378 y 79.

Moderación y energía.—Se aprueba la moderación manifestada hasta aquí; mas no debe contemporizarse demasiado, con riesgo de prolongar la expedición. La acción ulterior debe ser enérgica y decisiva.

No debe suspenderse hasta que México haya aceptado las reclamaciones, pagado lo que ha de exhibir y dado garantías plenas y absolutas para sus otras obligaciones, 62, 3, 379.

Marzo 7.—El Ministro á Prim.—Recibe sus notas de 28 de Enero y 6 de Febrero.

Miramón.—Se aprueba lo que hizo en este asunto.

Recomienda la armonía entre los aliados. Teme se turbe, si cada una de las naciones se considera con derecho para tomar contra cualquier mexicano medidas semejantes á aquélla. Esto equivaldría á ejercer una especie de soberanía, que poniéndose en contradicción con las otras, daría lugar á conflictos peligrosos, y tal

vez á violencias de difícil justificación, 379 y 80.)

Marzo 7.—El Ministro á Prim.—Aprueba la conducta moderada que se manifiesta en la nota colectiva del 2 de Febrero; mas advierte que se debe hacer distinción entre el pueblo mexicano y el gobierno de Juárez, el cual, ni su partido, han mostrado jamás benevolencia para los extranjeros, y mucho menos para los españoles. 381.

Contribución de guerra.—Ella muestra la poca confianza que debe tenerse en Juárez.

Facultades.—Si sobrevienen cuestiones graves que exijan resolución especial, consúltelas. Resérvanse á su inteligencia y patriotismo las que exijan pronta determinación.

Marzo 13.—La Graviére á Prim.—Le recuerda la proposición que hizo desde el 19 de Febrero, en favor de una amnistía y suspensión de ejecuciones sangrientas, 62, 4, 201.

Marzo 17.—Prim al Ministro.—Da las noticias siguientes, 62, 3, 407 y 8.

Lorencez.—La llegada de éste había producido movimientos militares y grande alarma en el gobierno mexicano y en el partido que lo sostiene, 408.

Maximiliano.—Los periódicos franceses que anuncian abiertamente que las tro-

pas francesas tienen por misión colocarlo en el trono, hacen prever dificultades entre Francia y México, y con las otras dos potencias.

Almonte, Haro y emigrados, promotores de la monarquía, llegaron á Veracruz. El gobierno mexicano informa á los aliados que va á perseguirlos y castigarlos, y confía en que no se cubrirán con su bandera.—Dice Prim que encontrándose solos en Orizaba él y Wyke, enviaron copia de la nota respectiva á los plenipotenciarios franceses, manifestándoles que estimaban justa y razonable la pretensión de Juárez, pidiéndoles su autorización para contestar en este sentido. Agrega que temía un desacuerdo y el conflicto que resultara. Si éste llega, ni él ni Wyke prestarán el apoyo de su voto á una infracción tan flagrante del derecho de las naciones.

Contribución de dos por ciento. No había contestado el gobierno.

Correo.—Pide Juárez el restablecimiento de sus empleados en Veracruz. Se oponen los franceses, mientras no éntre en el terreno de las concesiones, 62, 3, 408.

Consejos á Doblado.—Aceptarán la invitación que les hizo Doblado para pasar á Puebla (Prim y Wyke), y le aconsejarán que ceda en cuanto no sea contrario á las leyes, á fin de quitar á los Comandan-

tes franceses todo pretexto de precipitar un rompimiento.

Marzo 17.—Prim á Napoleón, contestando á su carta de 24 de Enero.—En ella se encuentra el siguiente período, que forma el tema principal de la respuesta: "J'espére que les vues de votre gouvernement étant d'acord avec les miennes, il n'y aura pas de divergence d'opinions entre les commandants en chef." "Le general Lorencez doit commander toutes mes troupes," etcétera, 446 y 447.

Después de los cumplimientos, vienen los elogios á las tropas francesas, para concluir que éstas y las españolas no pueden adquirir gloria alguna peleando contra los mexicanos. Sin embargo, pelearán si no se haec justicia; mas como hay esperanza de obtenerla, no habrá entonces ocasión de pelear.

Reclamaciones.—Siendo justas, no tendrán dificultad.

Almonte y emigrados.—Monarquía.—Maximiliano.—Han aparecido con el intento de crear una monarquía en favor de Maximiliano, y diciendo que debe ser apoyada y sostenida por las fuerzas de Francia. Este accidente crea una situación difícil á todos, "y más difícil y desagradable al jefe español, quien, según el tenor de sus instrucciones, basadas en la convención de Londres, y casi las mismas

que el Emperador dió á La Graviére, se vería en el doloroso caso de no poder contribuir á la realización de las miras de S. M., si éstas eran realmente las de levantar un trono en México, para colocar en él un Archiduque de Austria," 62, 3, 448.

NOTA.

Prim lo sabía de antemano, y había recibido instrucciones de palabra y por escrito para llevar al cabo este proyecto. (V. Enero 22 y Febrero 6.)

Sentimientos monárquicos.—Las personas que los alimentan son muy pocas, y es muy lógico que así suceda, porque el país jamás conoció la monarquía en las personas de los monarcas españoles, y sí solamente en la de sus Virreyes.

Elementos monárquicos. — Ningunos existen. Faltan la nobleza y los intereses morales, etcétera. La vecindad de los Estados Unidos y su antipatía al sistema, se han engendrado odio.

República.—A pesar de la anarquía y desorden de hace cuarenta años, la república ha creado hábitos, costumbres y aun cierto lenguaje republicano, difícil de destruir. Por estas y otras muchas razones, que no escaparán al Emperador, "compren-

derá que la inmensa generalidad de la opinión en México no es ni puede ser monárquica." Prim la reconocía y calificaba, por su paseo de Veracruz á Orizaba, 62, 3, 448.

Pruebas.—Si la lógica no bastara á demostrar las proposiciones anteriores, se tendría la prueba por la completa inacción é indiferencia de los partidos conservador y monarquista. Hace dos meses que la bandera de los aliados flota desde Veracruz hasta Orizaba, sin que haya quedado fuerza alguna mexicana, y ninguno de ellos ha hecho la menor demostración para dar á conocer que tales partidos existen, íd. y 449.

Lisonjas á Napoleón y á Francia, reconociéndoles todo el poder y aliento para establecer la monarquía y llevar á México un rey; "mas éste (dice), no encontrará en el país otro apoyo que el de los jefes conservadores, que no pensaron establecer la monarquía cuando estaban en el poder, y que piensan en ella cuando andan dispersos, vencidos y emigrados," 449.

Consideraciones del mismo género; escasez é impotencia de partidarios: predicciones de la monarquía, faltándole el apoyo extranjero, y excitativas al Emperador para que no voilente al país en la elección de instituciones.

Tropas inglesas.—Se reembarcaron lue-

go que supieron el aumento que se hacía de las francesas.

"V. M. (dice), apreciará la importancia de esta retirada," 62, 3, 449.

Excusas de la larga carta; mas juzgaba que el modo de corresponder dignamente á las bondades del Emperador, era decir la verdad, y la verdad entera, sobre el estado político de México, tal como él la comprendía.

Caminaba enteramente de acuerdo con La Graviére, y esperaba continuarían así.

Marzo 20.—Prim á La Graviére.—Orizaba.—Dice que están de acuerdo en la política y no quemar sus buques por pretextos fútiles; pero sí lo harán en el caso de que México no haga justicia á sus reclamaciones. Cita como ejemplos las cuestiones pendientes de la contribución de dos por ciento; el préstamo forzoso de $500,000 á seis casas, tres de ellas españolas; la amenaza de Doblado, de cerrar el puerto de Veracruz. "Esto, agrega, basta para quemar nuestros papeles y marchar como soldados. Reunámonos aquí lo más pronto, y obremos. Reunámonos, y que esto acabe."

Discurso de Billault, 62, 4, 191.—(V. en Domenech, tomo III, páginas 54 y 55. y el párrafo suprimido en que habla Prim de la contribución impuesta "á su casa.")

Marzo 20.—La Graviére responde á la

anterior de Tehuacán, manifestándose sorprendido de que no haya ido á Puebla, "de que se encuentre en disposiciones bien diferentes de las que tenía derecho de suponerle." Está de acuerdo en cuanto á las ideas pacíficas, y no romper por pretextos: también que no se debía proteger de una manera demasiado aparente la causa de un partido constituido en minoría, y al que le es contrario el sentimiento general del país; mas al mismo tiempo ha manifestado los consejos que se debían dar á los mexicanos, 62, 3, 414.

Monarquía.—Juzga que es el único gobierno que conviene, y por su esperanza firmó el convenio de la Soledad, imaginándose que sería una tregua que permitiera influir sobre los espíritus, para prepararle el camino.

Proscripciones.—Ley de 25 de Enero. Desde que se tuvo noticia de ellas, propuso romper todas relaciones.

Garantías de pago.—Deben exigirse como preliminar, antes de entrar en negociaciones financieras; pues promesas y convenios no faltan, ni con ellos se adelantaría nada. Estas son también sus instrucciones, 414 y 15.

Convenio de la Soledad.—Lo considera simplemente como la adopción en principio de la ocupación militar. Si el gobierno mexicano conserva dudas en esta

parte, sería justo y leal disiparlas, y darle á conocer las primeras exigencias con que tropezará. Si de esta comunicación resultan hostilidades, él está dispuesto á retroceder á Paso del Macho, y comenzar una nueva campaña, 62, 3, 415.

Amnistía.—Debe exigirse completa, sin consideraciones ni reservas, á fin de poder consultar la opinión pública. (Nota. Juárez exigió una manifestación, de opinión semejante, respecto de la intervención. ¿Le sugirieron la idea?) 415.

Elogios á Prim por su prudencia, moderación, etcétera, para dar entrada á la siguiente declaración, hecha á título de confianza y de franqueza.

Expedición.—Color español.—"Juzga y estima como una falta, que se la haya dado un color demasiado exclusivamente español, y que se dejara á Prim el contingente mucho más considerable; y todavía que se dejara á su ilustración personal y á sus conocimientos militares la ocasión (le soin) de crearse un papel de tal manera preponderante, que la acción de los otros plenipotenciarios se debía naturalmente borrar un poco ante la suya." Siguen algunas lisonjas para endulzar la amargura de este trago.

Nuevas tropas francesas.—No duda que en el envío de éstas, aunque nada se le ha dicho, y en el de un General para mandar

el ejército, la intención del Emperador sea desenlazar (degager) la acción de Francia, reservándose la entera libertad de sus decisiones. "No por esto se debilitará la alianza, ni dejará de prestar su cooperación á las tropas españolas, en cualquiera circunstancia;" "mas (agrega) yo debo considerar al mismo tiempo la importancia que se da á mi mando, como una advertencia de no subordinar mis miras políticas á las de ningún otro plenipotenciario. (Nota. Esta declaración equivalía á una destitución del mando conferido á Prim.) 62, 3, 416.

Carácter de la expedición.—Después de varios cumplimientos, lisonjas, seguridades, etcétera, dice que quiere mostrarse más cauto de lo que ha sido en punto "á deferencias, concedidas más al carácter personal de Prim, que á su posición superior." Declara que está resuelto á perseguir, á su riesgo y peligro, el objeto que se ha propuesto; y, en suma, "quiere quede bien entendido y establecido á los ojos de todos, que la expedición es una expedición francesa, y que no está bajo las órdenes de nadie," 416.

Concluye indicando varias medidas que toma para concentrar sus fuerzas, por las complicaciones que puedan sobrevenir.

Marzo 21.—Prim á La Graviére.—Es un fragmento citado en el discurso de Bi-

llault, 62, 4, 192. (Vide íntegra la carta), 62, 3, 417.

Contribución y préstamo forzoso.--Manifiéstase sumamente irritado sobre este asunto, y de la pretensión de Doblado, que se atribuye un derecho para tales exacciones, así como para cerrar el comercio de Veracruz. Terminando con el negocio del préstamo forzoso, decía: "He aquí, caro amigo, por lo que nos ve vd. á Wyke y á mi en una actitud más enérgica que la que teníamos cuando nos separamos. Acompaño la carta última de Doblado, y con vuestra noble altivez, juzgaréis si tal sequedad de lenguaje puede convenirnos. En esta carta de Doblado, pues, y en mis explicaciones, encontraréis la verdadera causa de nuestro humor belicoso. No busquéis otra, porque no existe."

NOTA.

Este cambio belicoso se ha explicado con un documento atribuido á Prim, publicado por Domenech en el tomo III, páginas 54 y 55 de su Historia de México.

Rectifica allí la especie relativa al préstamo de $500,000, impuesto á seis casas, de las cuales tres eran españolas, y dice: "Me equivoqué en este punto, porque no hay más que una hispano-americana, y "esta era la mía." Al instante escribí á

Doblado, exigiéndole explicaciones sobre este hecho particular.

El me respondió, de una manera arrogante: "yo dije, yo escribí inmediatamente á S. de La Graviére, que no era necesario se reuniera prontamente la conferencia, para tratar de este hecho, porque si convenía hacer el fuego, era necesario hacerlo en defensa de los intereses de nuestros conciudadanos y no por cosas injustificables."

(Siguen los comentarios y explicaciones de Billault), 62, 4, 192.

Marzo 21.—Prim á La Graviére.—Responde á la del 20 lo siguiente: 62, 3. 417.

Da las gracias por los ofrecimientos de tropas. Fanfarronadas despreciativas de las mexicanas.

Contribuciones, préstamos.—Repítense las especies antes anotadas, pues aquel es fragmento de esta carta.

Expedición color español.—"Desde el principio, dice, ha tenido usted la misma preocupación, evitar que se le pueda reprochar haberse dejado dominar por el General español, y ahora quiere establecer que obrará con entera libertad de acción y, además, que en lo de adelante la expedición reputada hasta aquí como española, sería francesa." Siguen explicaciones y satisfacciones, concluyendo con que el aumento de tropas francesas

no quita á la expedición el carácter de aliada, ni á los jefes su libertad de acción, "á no ser, agrega, que las instrucciones que se le hubieran dado le ordenaran retirarse y obrar como expedición francesa, lo que no era probable por mil razones, 418.

Marzo 21.—Conferencias de Puebla. Ministros de Juárez.—Los Ministros de Juárez habían llegado á Puebla para la conferencia; mas no se había celebrado por enfermedad de Wyke. Prim los invitaba á venir donde él estaba para tratar sobre las contribuciones y la aduana. 62, 3. 418.

Amnistía.—"Quiero más bien, decía, quemar nuestros buques en defensa de nuestros nacionales, que por exigir una amnistía absoluta y sin excepción, porque no tenemos derecho de exigir en estos momentos al Gobierno que permita la entrada en el país á los proscritos políticos, cuando saben que llegan con la intención de conspirar y de atacar al Gobierno y las instituciones." Recomiéndale que reflexione sobre este punto y le dice que para tratar de estas otras materias graves, deseaba se reunieran lo más pronto posible.

Marzo 22.—La Graviére á Prim.--Fragmento en el Discurso Billaut. 62, 4, 193.

Contribuciones, Préstamos.—Dícele que siente mucho las vejaciones de que se que-

ja, que le parecen odiosas y está resuelto á exigir reparación. Son una continuación de la antigua conducta de Juárez. Ellas bastan para romper las nuevas negociaciones que él ha querido abrir, y por su parte está dispuesto á ello.

Amnistía.—Insiste en ella y en la revocación de los edictos de muerte lanzados por Juárez como medios necesarios para poder conocer la libre voluntad del pueblo. Si éste, (dice), bajo el influjo de Juárez, vota la República, manténgase; usará de su derecho; pero impóngasele, ó á lo menos, pídasele una amnistía. 62, 4, 193.

NOTA.

Ya advertí que Juárez mandó formular protestas contra la intervención y en favor de la República. ¿Se lo advirtieron sus confidentes?

Almonte y emigrados.—En el mismo, en otro, fragmento, toca este punto y dice que Almonte y los emigrados salieron de Veracruz sin su conocimiento escoltados por un batallón; que él deseaba esperar la amnistía que le había rogado á Prim solicitara; que sólo de la reconciliación de los partidos esperaba un éxito, y ante todo, se debía comenzar por poner término á la guerra civil. Billault dice que

Prim opuso á estas demandas una obstinada resistencia, íd.

Monarquía.—Dice que no ha recibido orden de fundarla contra la voluntad de los mexicanos; pero ni tampoco de consolidar la República. Le pide que enseñe su carta á Doblado para que conozca las intenciones suyas y de su gobierno.

Retirada de las tropas francesas.—Encárgale le comunique á la mayor brevedad si el Gobierno mexicano juzga que, conforme al convenio de la Soledad, ha llegado la época de retirar sus tropas más allá del Chiquihuite. Así lo exigen el honor y la lealtad, 62, 4, 193.

Marzo 22.—En el mismo ú otro fragmento hacía una pregunta semejante, indicando que sufría vejaciones personales; "á fin, decía, de retornar á un punto donde pudiera recobrar su libertad y desempeñar su mandato primitivo," 194.

Marzo 22.—El Ministro á Prim.—Recibo de su nota del 20 de Febrero, 62, 3, 393.—C. A., 184.

Convención de la Soledad.—En términos muy moderados y corteses desaprueba su conducta y algunos de los preliminares de la convención, "porque darían ocasión en México á interpretaciones capaces de fomentar una resistencia más obstinada de la que se habría opuesto si

las reclamaciones se presentaran inmediatamente.

Artículo primero.—Da á Juárez una fuerza moral que no tenía, aceptando su declaración de que posee los elementos de fuerza y opinión para mantenerse, entrando luego con él en negociaciones. Sus inconvenientes son palpables. (Vide el Memorandum que dió España á Francia), 63, 1, 319.

Artículo segundo.—Se aprueba. Los plenipotenciarios no pueden delegar, 62, 3, 393.

Artículo cuarto.—Ha excitado la desaprobación más viva del Emperador, y España lo aprueba por lealtad y honor.

Artículo sexto.—Es de muy difícil explicación. El Ministro lo combate fuertemente, y dice que el Emperador consideró tan grave la concesión que allí se hace (izar el pabellón mexicano en Ulúa), que por este y otros hechos ha retirado á La Graviére el mando de las tropas, íd. (Vide el Memorandum citado.)

Gobierno inglés.—Ve con otros ojos la conducta de los plenipotenciarios, y así es necesario ponerse de acuerdo sobre la marcha ulterior. Entretanto, se le dan las siguientes:

Instrucciones, 395.—Penetrándose de las que ha recibido, proceder luego con la mayor prontitud y energía, y de acuerdo

con sus colegas, en el caso que las conferencias de Orizaba no sean completamente satisfactorias.

Supuesta la inutilidad de todos los medios de conciliación empleados, las hostilidades son justificables, y empleándolas, se contará con la cooperación de hombres honrados. Las potencias obtendrán la reparación de sus agravios y la satisfacción de haber contribuido á favorecer la independencia de México, "y á darle un gobierno que ponga término á sus eternos sufrimientos, garantizando la seguridad de nacionales y extranjeros," 62, 3, 395.

Se comunicó á los Ministros de las dos potencias y á los Estados Unidos.

Entre este día y el siguiente, se unieron los Ministros Echeverría y Terán con Prim, en Orizaba.

Marzo 22.—Asesinato de Robles, 62, 4, 121. (V. intervención de Inglaterra, Marzo 29.)

Marzo 23.—Prim á La Graviére, contestando á la carta del 22, dice: 62, 3, 419.

Le ha causado pena, porque ve es una resolución predeterminada la suya, de romper la convención de Londres, ó por sus inspiraciones, ó las de Saligny, ó por órdenes de su gobierno, sin guardar consideración á las potencias signatarias, ni á sus colegas. "Yo os aseguro que semejante perspectiva, no me sonríe en manera alguna."

Emigrados--Ataca duramente su idea de dispensarles protección "para que organicen la conspiración que un día debe destruir el gobierno existente." Advierte que si obra así por órdenes de su gobierno, no reconoce su prudencia ni cordura. Generalidades y lisonjas á Francia y Napoleón.

Retirada de las tropas.—Dice recibir en ese momento la carta en que le comunica había avisado á las autoridades de Tehuacán su salida para Paso Ancho, en conformidad del convenio de la Soledad. Esta es una prueba de que intenta romper la conferencia; pero como ni él ni Wyke pueden ser echados á un lado sin un acto oficial, lo invita á reunirse con ellos, para hacer constar el rompimiento en un acto formal, 62, 3, 420.

Wyke ha leído esta carta, y la aprueba. Avisa que ha comenzado á hacer sus preparativos para reembarcar sus tropas luego que haya terminado la conferencia.

Marzo 23.—Prim y Wyke á La Graviere.—Nota oficial en forma.

Lo invitan á la conferencia, para fijar la línea de conducta que convenga, en vista de la actitud que ha tomado, 420.

Marzo 24.—La Graviére á los mismos. Nota igualmente oficial. Contesta, 62, 4, 110.

Asistirá á la conferencia luego que haya concluido sus disposiciones para retroceder al Chiquihuite.

Convención de la Soledad.—La lentitud de las comunicaciones entre México y Europa, y sucesos imprevistos, han modificado profundamente el estado de cosas que creó la convención; mas la lealtad exige cumplir las condiciones que impuso á la internación de las tropas, 110 y 111.

Emigrados.—Son personas honradas que traen una misión de conciliación, obtienen la confianza del Emperador, y están, por tanto, bajo la protección de su bandera, 111.

Amnistía.—Programa.—No pondrá las armas de Francia á disposición de ningún partido, y aceptará el concurso de los mexicanos que confíen en las buenas intenciones de la intervención. Si el Gobierno da una amnistía absoluta y sin condiciones; si otorga, de acuerdo con los plenipotenciarios, los medios de consultar la opinión sincera y verdadera del país, él está pronto á marchar á México con sus tropas, y proteger la paz pública en nombre de las tres potencias. El cree, y sus colegas lo reconocerán, que las tropas francesas serían acogidas con menos desconfianza en la capital que otras, contra las cuales se invocarían injustas y lamentables preocupaciones.

Espera que si México adopta el programa, será apoyado por sus colegas, pues así evitará á México las calamidades de una guerra, 62, 4, 111 y 112.

NOTA.

Este proyecto hería todos los afectos de Prim: lo excluía del mando y eliminaba la acción predominante de España.

Retirada de las tropas.—Se verificará, si el primero de Abril no se recibe una respuesta conforme al programa, 112.

Conferencia.—La juzga inútil, antes de la llegada del paquete que traerá noticias: ni puede celebrarse luego, por estar Saligny enfermo, 111.

Marzo 26.—La Graviére á Doblado.—Le avisa que va á retroceder al Chiquihuite. No pasó, 62, 4, 113.

Marzo 27.—Wyke á La Graviére.—Contestando á la suya del 24 dice: 112.

Convención de la Soledad.—Ignora cuáles sean los incidentes imprevistos que la modifican, y en todo evento, convendría comunicarlos oficialmente, antes de adoptar una conducta que se desvía de los compromisos colectivos, 112.

Retirada de las tropas.—Conforme á la convención debería acordarse colectivamente, para no debilitar á los aliados ni fortificar los rumores de una intervención en los negocios interiores.

Almonte y emigrados.—La protección á éstos autoriza aquellos rumores. Ellos habían sido desterrados por un gobierno

que los comisarios "habían formalmente reconocido en el hecho de entrar en negociaciones con él." Salvas y elogios á Almonte, 112.

Acre censura de Miranda y argumentos contra su admisión. Las negociaciones se perjudicarán por la falta de unidad, 113.

Marzo 29.—La Graviére á Wyke, respondiendo á la anterior, 114.

Excusa sus procedimientos por la dispersión de los plenipotenciarios y necesidad de proveer en casos semejantes. Ha suspendido sus notas al Gobierno, con excepción de la dirigida á Doblado. (Aun ésta, según se ha visto, también se detuvo), 114.

Marzo 29.—Almonte y emigrados.—Excusas y explicaciones, 62, 4, 114.

Asesinato de Robles.—Ha sido un insulto y un desafío á la Intervención, y motivo para no abandonar á los emigrados á iguales venganzas.

Aquél no era la esperanza del partido reaccionario, sino del moderno. En vista de este triste suceso, sería una insigne debilidad abandonar á los emigrados. El los protegerá, 115.

Retirada de las tropas.—Explicaciones que la hacen necesaria, puesto que no se puede tener confianza en las negociaciones con el Gobierno. Si éste sospecha un

desacuerdo, no será él el primero que le diera motivo para presumirla, 115. Consiente en modificar su plan, y se detendrá en Córdoba, si sus colegas procuran abreviar, para obtener un pronto resultado, 116.

Programa de la Intervención.—Recuérdale que ambos estaban de acuerdo en que su objeto no era solamente las reclamaciones pecuniarias, sino otro más generoso, que se anunció en la proclama de los plenipotenciarios: dijeron á México que venían á favorecer su regeneración. Exige el cumplimiento de este programa, y que de conformidad, las discusiones de las conferencias giren sobre las siguientes proposiciones:

Primera.—Amnistía absoluta, completa, sin condiciones ni reservas para todos los proscritos políticos, 62, 4, 116.

Segunda.—Marcha á la capital y acuerdo de los plenipotenciarios sobre el mejor medio de consultar el verdadero y sincero voto del país.

Tercera.—Consentiría en no retroceder al Chiquihuite, si el Gobierno lo relevaba de la obligación de hacerlo en caso de rompimiento. Esta es una exigencia de la salubridad de las tropas.

Espera se ponga de acuerdo con Prim, para determinar al Gobierno á entrar en

vías de reconciliación, á fin de poner término á la guerra civil, 117.

Marzo 29.—Respuesta de Wyke á la anterior, 117.

Emigrados.—Celebra saber que han entrado sin su conocimiento, y que la responsabilidad cae sobre Saligny. Nota la contradicción que advierte entre las explicaciones suyas y las de éste. Acepta aquéllas como las más correctas y conformes con la posición en que se encuentran y con las miras del gobierno francés: que no podría desear arrojar nuevos elementos de discordia en el país, introduciendo en él á los jefes de un partido que se conserva en rebelión abierta contra el gobierno "con quien mantenemos" una amistosa inteligencia, 117 y 18.

Marzo 29.—Emigrados.—Asesinato de Robles, 62, 4, 118.

Combate las observaciones que La Graviére le hacía con este motivo. "No comprendo, dice, cómo la ejecución de un General mexicano, reconocido culpable de haber correspondido y conspirado con una "facción" que conspiraba contra el Gobierno, puede justificar y explicar que guardéis bajo vuestra protección á los jefes de un partido, á menos que deseéis identificaros completamente con ellos; lo cual no puede suponerse," etcétera. (No se comprende el pensamiento que sigue.)

Lo excita á que sin dilación los despache á Veracruz, tomando en cuenta que su presencia no solamente lo compromete, sino también á sus colegas, trayéndoles serios embarazos.

Su llegada á Veracruz ha sido la causa inmediata de la muerte de Robles, y su mansión producirá represalias semejantes.

Programa.—Se discutirá en la conferencia.

Marzo 29.—Prim al Ministro.—Noticias del estado de la Intervención. (Vide España) y 62, 3, 410, refiriéndose á los mismos asuntos que los precedentes.—Véase páginas 443-445.

Marzo 31.—La Graviére á Wyke.—Le anuncia su próxima marcha á Orizaba, y que las tropas se moverían el día siguiente, 119.

Zaragoza.—Actitud hostil que había tomado.

Intercepta un convoy francés de cuarenta mulas.

Negociaciones.—Las considera ineficaces, porque los agentes de Juárez no podrán adoptar la conducta moderada y prudente que conviene, 62, 4, 119.

Espera que el paquete traiga noticias de las potencias respecto á su política ulterior; si continúan obrando colectivamente, ó cada cual por su cuenta.

Amnistía.—Nota.—Prim, de acuerdo con Wyke, la resistió tenazmente, observando una conducta diametralmente opuesta á la que Inglaterra puso en práctica en la guerra de Italia y turbaciones de Polonia. (V. en mis Apuntes. Amnistía.)

Abril primero.—Wyke á La Graviére.—Contesta á la anterior, 119.

Negociaciones.—Contradice su aserto, y dice que los negociadores mexicanos se han conducido con perfecta buena fe hacia los plenipotenciarios, en todos los compromisos contraídos. Dice que su experiencia le ha enseñado que al tratar con ellos es necesario atenerse al espíritu y á la letra, porque de lo contrario, desconfían, y nada se consigue, 120.

Zaragoza.—Así explica la conducta de Zaragoza, suponiendo que desconfió por el movimiento de las tropas, viéndolo como una violación del convenio de la Soledad, 62, 4, 120.

Emigrados.—La protección que les dispensa y la resolución de llevarlos á Córdoba, son de la mayor gravedad, porque implica á sus colegas en un negocio que desaprueban como una violación de la convención de Londres, ó se prueba así á los mexicanos el desacuerdo de los aliados.

Convención de Londres.—La correspondencia de Europa manifiesta que las potencias quieren conservarla en su inte-

gridad. Es, por tanto, necesario que los plenipotenciarios se mantengan reunidos, para adoptar las medidas convenientes y salir de la situación embarazosa en que están.

Abril 3.—La Graviére á Wyke.—Respuesta á la anterior, 120.

Zaragoza.—La aproximación de éste ha retardado su marcha. Espera no haya colisión, aunque nada puede asegurarse de tropas que obedecen muy poco á sus jefes.

Convención de Londres.—Contesta de acuerdo; mas cree que la conducta de él y Saligny es más conforme á las intenciones del gobierno del Emperador.

Ninguna resolución puede adoptar, antes de conferenciar con su colega.

Abril 9.—El Embajador en Francia al Ministro.—Convención de la Soledad.—Mala impresión que produce.—(V. España.)

Abril 9.—Acta de la conferencia.—Tratáronse los puntos siguientes, 62, 3, 421.—Lefevre, pág. 394.

Se acordó asistieran los Secretarios de las Legaciones, para redactar el acta "in extenso."

Almonte y emigrados.—Invitado La Graviére por Prim para que expusiera el objeto de la conferencia, contestó era para que se acordara la respuesta que ha-

bía de darse á la pretensión del Gobierno, de reembarcar á los emigrados.

Wyke indica la necesidad de dar explicaciones francas y decisivas, y Prim se encarga de ello, haciéndolas. Declara que la actitud de los plenipotenciarios franceses es contraria á las estipulaciones de la convención de Londres. Indica los objetos de ésta.

Las dificultades y desacuerdos vinieron de las diferencias respecto al "ultimatum," 421; y las dilaciones que se censuran, de la falta de medios de transporte, 422.

Las negociaciones entabladas eran una necesidad, y la ocasión de ganar tiempo, para proveerse y ganar el intento, sin efusión de sangre. Refiere los sucesos posteriores; marcha de las tropas y padecimientos sufridos, 422, escapando á los rigores de un desastre, hasta llegar á Orizaba, estando ahora pendiente de la conferencia con los agentes mexicanos, señalada para el 15, 423.

Ni el tiempo transcurrido, ni el que falta hasta el 15, han sido perdidos, según lo aprueban sus observaciones; todo marchaba bajo las condiciones más favorables, y debía esperarse obtener los intentos propuestos en la convención de Londres, por medios pacíficos, cuando el paquete trajo con Almonte y los emigrados la manzana de la discordia, 62, 3, 423.

Almonte le hizo una visita y le declaró francamente que contaba con las potencias para cambiar el Gobierno de México, y establecer la monarquía con Maximiliano; que creía sería este proyecto bien acogido en México, y realizado ante de dos meses, 423.

Dunlop dijo que igual declaración le hizo á él.

Prim contestó á Almonte que su opinión era diametralmente contraria, y no debía contar con el apoyo de España; que México, constituído hacía cuarenta años en república, debía ser necesariamente antimonárquico, y no aceptaría instituciones nuevas, que le eran desconocidas y fueran contrarias á las que había adoptado y bajo las cuales había vivido largo tiempo, 423.

Almonte manifestó que estaba seguro del apoyo de Francia. Replica á Prim en oposición. Procura disuadirlo de su empresa, 424.

Prim continúa la relación de los sucesos. Llegada de Lorencez. Resolución anunciada por La Graviére, de comunicar á México que retrocedía si las conferencias no daban resultado satisfactorio, 62, 3, 424.

La Graviére observa que no envió á México la nota oficial que había preparado. (V. el....) y se lo hizo saber indi-

rectamente: que á ello lo determinó una carta de Zaragoza, que no le dejaba esperanza alguna de que las conferencias satisfacieran los intereses y la dignidad de Francia, 424.

Prim continúa haciendo observaciones contra la protección de los emigrados: declara que es opuesta á ambas convenciones, que equivale á una declaración de guerra, y no se puede otorgar sin el acuerdo de la conferencia; por tanto, era necesario decidir si ésta debía continuar, ó bien si los comisarios franceses tenían instrucciones que se lo impidieran, á fin de que cada cual obrara según le pareciera más conforme á los deseos de su Gobierno. Pide á sus colegas que emitan su opinión formal sobre estos puntos, porque ellos son el objeto principal de la conferencia, 424 y 25.

La Graviére declara que él juzga no haber violado en manera alguna los convenios de la Soledad.

Juzgó que la protección concedida á Almonte, por Lorencez, era incompatible con la permanencia de las tropas francesas en Tehuacán. (No comprendo la incompatibilidad), 62, 3, 425.

Saligny observó que el buque que trajo al cuerpo expedicionario, esperó á Almonte cuatro días, por orden del Emperador.

La Graviére dijo que su retirada de Tehuacán era un escrúpulo de lealtad, y que sobre este punto no se consideraba obligado á consultar á sus colegas. Una vez establecido en Paso Ancho, se encontraba en terreno neutro, y libre para dar á Almonte toda la protección á que tenía derecho una persona honrada por la benevolencia del Emperador.

Prim y Wyke desean que la cuestión se examine profundamente. Sostienen que los franceses no tenían el derecho de dar protección á los emigrados del Gobierno de México, en el territorio del mismo. La expedición no iba á apoyar la política especial de una de las tres naciones, sino la exclusivamente indicada en la convención de Londres. Ninguno de los comisarios tenía derecho de obrar en circunstancias tan graves, sin el asentimiento de sus colegas, 425.

La Graviére responde que él se reserva la interpretación de la convención, y que acepta toda su responsabilidad: que reconoce igual derecho á sus colegas, sin que por esto se entienda ligan á los gobiernos que representan. Los comisarios franceses obran conforme á la interpretación que juzgan mejor, y asumen la responsabilidad de sus actos. 62, 3, 425.

Wyke pide se lea el artículo segundo de la convención de Londres.

La Graviére se anticipa á la lectura y reitera que si se ha cometido alguna infracción de ella, no consiste en la protección concedida á Almonte, sino en la clemencia excesiva y grande consideración dispensada al Gobierno de México. Agrega que no parece haya sido juzgada favorablemente esta política en Europa.

En su concepto, la vía indicada por Saligny era la más acorde con las intenciones del Emperador.

Wyke observó que desde el principio se habían proseguido las negociaciones con el Gobierno existente de hecho: que un cambio de actitud podía ser considerado como inconsecuente. La protección concedida á los desterrados, constituía una verdadera intervención en los negocios interiores del país, 426.

La Graviére contradice la teoría, observando que la protección concedida á Almonte es solamente de la bandera francesa, que jamás, ni en parte alguna, abandonó á los desterrados, cualquiera que fuera su país, 62. 3, 426.

Prim replicó que esa protección se concede á los prisioneros ó á los que corren peligro, mas no á los que llegan de fuera, con intenciones hostiles contra un gobierno con quien se han entablado negociaciones.

La Graviére responde que Almonte venía con intenciones pacíficas, y explana este pensamiento. Contestando á lo que había dicho Prim sobre la imposibilidad de establecer la monarquía, observa que sus fundamentos "parecen, al contrario, militar en favor del cambio radical de instituciones que han conducido á México al estado deplorable en que se encuentra."

Wyke responde que le parece muy extraño pueda hablar Almonte en nombre de las tres potencias, no teniendo carácter alguno para representar á Inglaterra ni á España, no siendo tampoco, en manera alguna, intérprete de la convención de Londres.

La Graviére observa que Almonte no ha manifestado tales pretensiones.

Prim recuerda la conversación que con él tuvo, agregando que éste alegaba entonces había ofrecido el trono de México, en nombre de sus compatriotas, á Maximiliano, quien parecía dispuesto á aceptar.

Tal declaración, hecha al Plenipotenciario de España y á Dunlop, no se puede considerar como una simple conversación, "y como también nada podría ser más contrario al espíritu de sus instrucciones, no le era posible cooperar al éxito de semejantes proyectos," 62, 3, 426 y 27.

Wyke y Dunlop manifiestan participar enteramente de la opinión de Prim. 427.

Saligny reconoce que el objeto de la convención es obtener reparación; pero que el sistema de contemporización y conciliación, está condenado por los sucesos mismos, pues continúan las extorsiones y violencias contra los extranjeros, aumentando en vigor: "que la actitud de los aliados parece haber estimulado al Gobierno para redoblar su audacia. Declara, finalmente, que, por su parte, quiere tratar con este Gobierno, y que, en su opinión, maduramente reflexionada, es necesario marchar sobre México."

Prim dice no ser exacto lo expuesto por Saligny, y Wyke lo apoya.

Prim observa que si el Gobierno de México vaciló en acceder á los deseos de los aliados, fué porque no podía considerarlos como enemigos, en vista de la ocupación militar de Veracruz, que lo privaba de sus recursos; pero que después de mayor ó menor excitación, su resolución era enteramente satisfactoria, 62, 3, 427.

Hubo un momento en que los Comisarios de Inglaterra y España pensaron que convenía cambiar de conducta, y en este sentido escribieron á los Comisarios franceses, cuando se trataba de la contribución de dos por ciento y de cerrar el puerto de Veracruz, 427; pero después vinie-

ron Echeverría y Terán; con ellos se allanaron las dificultades é hicieron promesas satisfactorias; si éstas no fueren cumplidas, se declarará la guerra; mas no se debe hacer por pretextos fútiles. "¿Por qué, agrega Prim, rehusan los Comisarios franceses dar crédito á estas promesas solemnes? ¿Por qué no consienten poner á prueba la sinceridad del Gobierno mexicano, cuando sólo hay que esperar seis días?" 428.

Saligny insiste en su opinión, asumiendo toda su responsabilidad. Fúndala en las numerosas quejas de sus compatriotas, así como también de explicaciones dirigidas á Prim, las cuales entregará luego que abra el paquete de sus papeles, 428.

Wyke se manifiesta sorprendido de que no hayan llegado á su noticia tales actos vejatorios: pregunta cuál es su carácter y contra quiénes se han cometido.

Saligny responde que los franceses no debían, naturalmente, dirigirse á la Legación británica para exponer sus quejas, 62. 3, 428.

Wyke pregunta si es cierto que Saligny ha dicho que los preliminares, en su juicio, no valen más que el papel en que están escritos.

Saligny responde que jamás ha tenido la menor confianza en lo que emanaba del Gobierno de México, ni en los preliminares, ni en sus compromisos.

Dunlop le pregunta entonces por qué los firmó, y de dónde viene que habiéndolos firmado, no se considere formalmente ligado por ellos.

Saligny responde que él no tiene que dar explicaciones á la conferencia sobre los motivos de su firma, y que se consideraría solemnemente obligado por ella, si el Gobierno de México no hubiera cuidado de nulificar, de mil maneras, los preliminares de la Soledad.

Prim interpela á Saligny sobre un hecho personal.

Trátase de lo que dijo respecto á su ambición personal al trono de México, 428 y 29. Saligny expone sus motivos, 428 Réplica de Prim y término de este incidente, 429.

Prim vuelve al asunto, y pide se resuelva si los Comisarios continuarán obrando de concierto, conforme á la convención de Londres, ó si los franceses adoptarán esta línea de conducta, 62, 3, 419 y 20.

Saligny y La Graviére responden que obrarán de conformidad; pero que será según la interpretación que les parezca mejor, siendo éste su derecho y su deber, 430.

Se dió lectura á una nota de Doblado, en que pide el reembarque de Almonte y emigrados.

La Graviére leyó la respuesta de los Comisarios franceses, negándose.

Prim y Wyke no aprueban el proyecto de contestación.

La Graviére declara que jamás, ni en parte alguna, se ha visto una opresión como la que pesa sobre los mexicanos. Expone los hechos y consideraciones.

Menciona la dimisión de Uraga, y el riesgo de ser fusilado Cenobio, por relaciones insignificantes con los aliados durante las negociaciones.

Saligny apoya el lenguaje de su colega.

Wyke es de opinión contraria. Piensa que la mayoría es favorable al Gobierno, y que sería difícil encontrar partidos de la monarquía.

La Graviére.—Descarta todos los proyectos relativos á Maximiliano y á la monarquía, observando que se tratará este punto cuando se haya visto la necesidad de tener un gobierno moralizado y respetado, que no ahogue sistemáticamente el voto de la parte inteligente y moderada de la nación. "Esta mayoría existe; mas cuida de no mostrarse ni de manifestar su opinión, porque es muy posible tenga razón al creer que los comisarios de los aliados le son hostiles," 62, 3, 430.

Prim responde "que no hay motivo para atribuirles tal hostilidad. El manifestó

en la Habana á Miramón, á Miranda y á un agente de Márquez y de Zuloaga, su intención de tratar con el gobierno establecido en México y no con las guerrillas." Díjoles que éstas eran libres para apoderarse de México, y que entonces trataría con ellas; lo cual des era fácil, porque todas las fuerzas de Juárez estaban en la costa de Veracruz. 430 y 31.

La Graviére expuso que, en su opinión, las personas que verdaderamente merecían simpatías, eran las que no pertenecían á partidos extremos, ni estaban armados: que se encontrarían en México y en las provincias; pero que gimiendo bajo una ruda opresión, no osaban manifestarse, ni protestar. "Este partido, que espera nuestro apoyo, lo encontraremos por todas partes el día que pueda expresar libremente sus verdaderos sentimientos. Bien informado el Emperador sobre este punto, desea marchar sobre México, y tal es la determinación de su comisario."

Saligny dijo que sus compatriotas gemían bajo igual opresión, y urgía la pronta marcha de las tropas, como sólo remedio y aurora de salvación.

Dunlop cree que los franceses residentes en México verían con sumo disgusto la marcha de las tropas, 62, 3, 431.

Wyke opina que entre las personas del Gobierno hay algunas distinguidas del ver-

dadero partido moderno, y que la conducta observada por los aliados era la más propia para consolidar un gobierno aceptable por todos.

Prim y Wyke juzgan que es imposible adherirse á la conducta de sus colegas, si no obran estrictamente conforme á la convención de Londres y á los preliminares.

Saligny responde que si hay infracción de los preliminares, no es de parte de los comisarios, sino del Gobierno mexicano.

Wyke invoca nuevamente la convención de Londres.

Prim da lectura á un discurso de Billault, en el cual dice éste que la convención de Londres determina la línea de conducta de los aliados, 431.

Sostiene el derecho de los mexicanos para combatir toda modificación que se intentara imponerles en sus instituciones, 431 y 42.

La Graviére declara que no tiene simpatía alguna por un gobierno á quien se predica la paz, y que despreciando las ideas de conciliación, responde con ejecuciones sanguinarias y decretos de proscripción, 432.

Prim y Wyke declaran que no pueden participar de las opiniones de sus colegas si La Graviére persiste en ejecutar su movimiento retrógrado. Combaten enérgica-

mente esta medida, como contraria á sus compromisos recíprocos, 62, 3, 432.

La Graviére contesta que cualquiera parte puede determinar la conclusión de un armisticio. "Mi obligación, dice, es retirarme en caso de rompimiento, y á nada más estoy obligado." "Yo juzgo el rompimiento absolutamente justificable y me retiro." Repite que obrará conforme á su interpretación y bajo su responsabilidad, ante sus colegas, su gobierno y todo el mundo.

Prim observa que no puede haber armisticio donde no ha habido guerra.

Saligny replica que ha existido la guerra desde el momento en que Veracruz fué ocupada. Repite que considera imposible la marcha sobre México para proteger á sus compatriotas, que son víctimas de ultrajes, y que mantiene la resolución inalterable de no tratar con el gobierno de Juárez.

Prim y Wyke observan que no había llegado á su noticia suceso alguno que justificara aquella resolución; que no aceptaban ni firmarían la respuesta á Doblado, que proponían sus colegas. Declaran igualmente que si éstos rehusaban el reembarque de los emigrados y tomar parte en la conferencia del 15, se retirarían con sus tropas del territorio mexicano, considerando esta línea de conducta como

una violación de ambas convenciones, 62, 3, 432.

La Graviére dijo que cualquiera que sea la fuerza de las tres potencias que permanezca en México, obrará en el interés de los aliados.

Prim y Wyke dicen que sólo á sus gobiernos tocaba resolver esta cuestión, y que ellos no se consideraban autorizados para aceptar la proposición, 432. En seguida discutieron el modo y momento en que debían evacuar el territorio mexicano las tropas españolas é inglesas, 433.

La Graviére ofreció sus buques para el transporte de las españolas, 433.

Prim no consideró conveniente aceptar la proposición, porque espera de la Habana todo el material necesario, y en caso necesario empleará los buques que ha puesto á disposición de Dunlop.

Se acordó dar conocimiento de estas resoluciones al Gobierno de México y á Zaragoza.

Abril 9.—Los tres comisarios á Doblado.—Le participan que no habiendo podido ponerse de acuerdo sobre la interpretación que, en las circunstancias actuales, debe darse á la convención de Londres, habían resuelto adoptar en lo futuro una línea de conducta completamente separada é independiente. El jefe español se ocupa del inmediato reembarque de sus

tropas, y el francés se concentrará en Paso Ancho, tan luego como las tropas españolas hayan atravesado esta posicion, que será probablemente hacia el 20 de Abril, 62, 3, 433.—Lefevre, página 424

Abril 9.—Comisarios franceses á Doblado.—Contestando á su nota del 3, en que se exigía el reembarque de Almonte, declaran que no pueden consentirlo. Exponen el carácter de la misión de éste y circunstancias de su venida, quejándose de los decretos de proscripción, 434.—Lefevre, página 426.

Protección á proscritos políticos.—Jamás la ha retirado Francia á los que una vez la otorgó, 435.

Opresión y violencia.—La sufren sus nacionales, y casi á la vista de los comisarios se emplea para ahogar la voz de la opinión pública, engañando así á la Europa, para hacerle aceptar el triunfo de una minoría opresora, como sólo elemento de orden y de reorganización en México.

Retroceso de las tropas.—Permaneciendo más tiempo en el empeño de evitar la efusión de sangre, faltan á las órdenes de su gobierno, y se harían cómplices de la opresión que sufre el pueblo mexicano. En consecuencia, van á retirarse las tropas francesas, dejando sus hospitales bajo la salvaguardia de la nación. Se retirarán

al Chiquihuite, para recobrar allí toda su libertad de acción, 62, 3, 435.

Abril 11.—Doblado á los comisarios franceses, 437 y 38.—Lefevre, pág. 428 y 429.

Convenio de la Soledad.—Ellos han consumado su violación, con un pretexto pueril é injustificable.

Almonte.—Jamás el Gobierno ni la nación han recibido una notificación "oficial" de la misión que atribuyen al traidor Almonte. El público sabía que había engañado al Emperador con falsas noticias, para determinarlo á una invasión armada que sirviera de centro al partido reaccionario. El Gobierno sabía que conspiraba desde su arribo á Veracruz, y usando de su derecho soberano, lo declaró traidor á la patria y puso fuera de la ley.

Rompimiento de negociaciones.—No lo autorizaba aquel acto, porque corresponde á la administración interior, y los comisarios, por el hecho de firmar el convenio de la Soledad, se comprometieron solemnemente ante el mundo civilizado á respetar la soberanía del Gobierno mexicano y á no intervenir.

Opresión y violencia.—Reconocimiento del Gobierno.—La adhesión de los comisarios franceses á la citada convención, y el reconocimiento que hicieron de la legalidad del Gobierno y su aceptación gene-

ral por el país, están en contradicción con su nota que atribuye la existencia del Gobierno á la fuerza de una minoría opresora. Esta declaración hace dudosa su sinceridad, 62 3, 438.

Opresión á franceses.—La niega. Algún caso particular es tan insignificante, que no mereció se diera conocimiento de él al Gobierno, 439.

Protestas de buena voluntad para entrar en convenios.—Las seguridades de costumbre y resolución de rechazar la agresión.

Abril 12.—Doblado á los tres comisarios, respondiendo á la colectiva del 9, 345. —Lefevre, página 425.—Lleva la fecha del 11.

Lamenta que no se cumplan los convenios de la Soledad, por el honor de ellos y porque esperaba que en la conferencia del 15 se conciliarían todos los intereses.

Invitación á España é Inglaterra.—Apreciando la conducta noble, leal y circunspecta de sus comisarios, los invita á entrar en negociaciones para ratificar sus justas reclamaciones, prometiéndoles garantías eficaces.

Comisarios franceses.—Vista la conducta injustificable de éstos, se limita á repetir que así como México hará justicia á toda demanda fundada, resistirá con la fuerza, sin tomar el puesto de agresor, á

fin de conservar sus dos grandes conquistas: la Independencia y la Reforma, 62, 3, 436.

Abril 12.—Doblado á Prim.—Comienza: Querido y estimable amigo.—Censura la conducta de los comisarios franceses como parcial, y en seguida le dice: 'que no quisiera dejara el país sin concluir un tratado que llevaría á la Reina, como prueba de la simpatía que había conquistado en México su conducta noble, recta y verdaderamente simpática." Siguen las lisonjas y protestas, concluyendo con ofrecerle ir á Orizaba, para celebrar el tratado y dar un día de gloria á ambos países, 62, 3, 436 y 37. (V. íd., tomo IV, 206. Discurso Billault.)

Abril 12.—Decreto de Juárez, proclamando la insurrección desde el día que los franceses comiencen las hostilidades, 441. —Texto Lefevre, pág. 434, y su Manifiesto, pág. 431.)

Abril 13.—Prim á Doblado.—Recibo (en carta), de la nota del 12, dirigida á los tres comisarios, y dice que él y Wyke aceptan la invitación para celebrar un convenio. Recomiéndale que vaya á Orizaba pronto, pronto, para que llegue el 17.

Pocas horas le bastarán para ponerse de acuerdo, 437.—(V. Discurso Billault, tomo IV, pág. 207.)

Abril 14.—Los comisarios españoles é ingleses á los franceses, 439.

Les envían copia de la nota anterior, advirtiéndoles "que no han titubeado en aceptar la invitación de Doblado, á pesar del rompimiento de ambos convenios," vista la buena disposición que manifiesta de hacer un arreglo amistoso. Como quiera que la nota de Doblado, y aun la invitación, hablan implícitamente con los comisarios franceses, á éstos toca decidir la respuesta que les convenga dar, 439 y 40.

Abril 15.—Los comisarios franceses á los de España é Inglaterra, respondiendo á la nota del 14 anterior, 440.

"Es muy natural (dicen), que ustedes acepten la invitación que les hace, si están convencidos de que el Gobierno actual tiene el poder y la voluntad de mantener sus promesas y cumplir con sus compromisos; pero como los comisarios del Emperador están muy lejos de alentar la misma confianza, no les es permitido desconocer la intención de su gobierno." Doblado, mejor que nadie, sabe que no se trata de la Independencia ni de la Reforma.

Abril 15.—Los comisarios franceses al Gobierno mexicano, 62, 3, 444.

Tratado con los Estados Unidos.—Noticias que se había celebrado ó celebraban, protestan contra cualquier tratado ó con-

vención que tenga por objeto vender, ceder, enajenar ó hipotecar el todo ó parte de terrenos, propiedades ó rentas pertenecientes á México, en favor de cualquiera, por ser garantías de los créditos franceses que harán valer contra México.—(Texto Lefevre, 435.)

Abril 16.—Proclama de los comisarios franceses á la nación, 441 y 42. (Lefevre, pág. 435.)

Abril 17.—Id. de Almonte, 443.

Abril 17.—Wyke al Cónsul inglés en Veracruz.—Le advierte que si por la salida de los españoles reemplazan los franceses á los empleados en la aduana, deben continuar él y el Cónsul español en su cargo de interventores, llevando cuentas y cuidando que se haga la distribución de sus productos, 62, 4, 134.

Abril 18.—El Ministro al Embajador en Francia. (Vide España.)

Abril 20.—Terán á los comisarios franceses.—Contestando á su protesta del 15, no les concede derecho de protestar, y México tratará con quien quisiera, haciendo las concesiones que estime convenientes, 62, 3, 445.—Lefevre, pág. 436.

Abril 20.—La Graviére á los comisarios ingleses.—Comunica haber bloqueado á Tampico y Alvarado, 62, 4, 134.

Abril 22.—El Ministro á Prim.—Con-

testando á su nota de 13 de Marzo (no figura.) Aprueba su conducta, 62, 3, 409.

Instrucciones y poderes.—Los tenía extensos para llenar su delicada misión

Convención de Londres.—Tenía por único objeto la reparación de los atentados contra los derechos de las potencias.

Organización de un gobierno en México.—Sería la garantía más segura de orden y de justicia para lo futuro; pero España no pretende ejercer la menor influencia en la elección de su forma. Respeta la independencia de México y la integridad de su territorio.

Monarquía.—Es muy enojoso que su idea haya venido á ser asunto de discusión entre los partidos, y más enojoso aún que se haya pensado en un Archiduque, para ponerlo á la cabeza de esta monarquía.

El Ministro ha declarado al Embajador de Francia, que sin examinar el origen del proyecto. lo juzga susceptible de acarrear graves dificultades y conflictos á la expedición combinada. El Embajador ha dado las mejores seguridades de que su gobierno se abstendría de trabajar en la ejecución de este proyecto, y se nota, efectivamente, una grande modificación en el lenguaje de los periódicos oficiosos de París. Los mexicanos allí residentes, han exagerado las tendencias monárquicas de

sus compatriotas. España respetará el voto de la mayoría, 62, 3, 409.

Organización de un gobierno en México.—No se ha tocado esta cuestión entre las potencias, y, por consiguiente, no ha podido ser objeto de una resolución. Solamente han hecho votos porque la razón se sobreponga á las pasiones en aquel desgraciado país; mas no han juzgado que debían proteger á un partido mejor que á otro. Conviene, sin embargo, que los plenipotenciarios hagan respetar los derechos individuales, á fin de hacer más libre y espontánea la manifestación de los sentimientos de todos.

¿Emigrados?—Parece referirse á ellos embozadamente el siguiente pasaje: "Sería muy desagradable que la presencia de algunos mexicanos influentes causara alarmas al Gobierno de México, y diera ocasión á conflictos. El General debería continuar observando la circunspección con que hasta aquí se ha conducido," 410.

Mayo 3.—Doblado á los comisarios.—Reembarque de Almonte, Haro, etcétera.—Decía que siendo sabida su llegada, y su presencia un obstáculo al establecimiento de la paz pública y término feliz de las negociaciones, pedía que se les reembarcara luego. (Lefevre en ambos textos), pág. 383-85.

Abril 20.—Pronunciamiento de Oriza-

ba, por la intervención.—Acta. (Lefevre, pág. 452.)

Suplantación de firmas.—Artículos de los interesados, reclamando el abuso, íd., págs. 454 á 57.

Abril 22.—Protesta del Ayuntamiento de México.—Contra la Intervención y Almonte. (Lefevre, pág. 459.)

Mayo 6.—Salió Ceballos de.... por orden de Prim, para encargarse de la protección de los españoles. (V. su nota del 18.)

Mayo 12.—Llegó á México. Recibimiento que le hace Doblado. (V. íd.)

Abril 9.—Prim.—Explicación de su conducta. Pretensión á ser monarca español.

Lefevre, que escribía pagado por Juárez y Doblado, y bajo la inspiración de éste, decía que la conducta observada por España desmentía todas sus protestas de generosidad y de simpatía hacia México, "y no exceptuamos (agregaba), de este reproche, ni aun al General Prim, y nos comprometemos á probar posteriormente que si en lugar de una monarquía austriaca, se hubiera tratado de una monarquía española, la conducta de ese General habría sido muy diferente de lo que fué." (Lefevre, pág. 316, nota.)

Violación de secreto.—Alarma.—Por las explicaciones que hacen unos españo-

les de Córdoba, se viene en conocimiento que Prim, en su periódico "El Eco de Europa," llamado "Eco de Prim," reveló la declaración que los mismos franceses habían hecho en esta conferencia respecto á la candidatura de Maximiliano, precipitando así los sucesos y difundiendo la alarma. (V. Lefevre cit. los comunicados), página 455.

Mayo 18.—Ceballos al Ministro.—Da las noticias que preceden de su salida y arribo á México, y continúa, 63, 2, 21.

Presentación de Ceballos.—Prim y Doblado.—Lo recibió Doblado con la más grande cordialidad, y le manifestó las mejores disposiciones. Le declaró que el país estaba tan reconocido á España y á Prim, pr su noble conducta en las recientes dificultades, que no había sacrificio que no estuviera dispuesto á hacer, para probarle su reconocimiento, 21 y 22.

Tratado.—Presentó uno de los ejemplares que firmado y sellado le entregó Prim. Doblado lo leyó con mucha atención, y al fin dijo que solamente le repugnaba el artículo en que se trataba del pago de los gastos de la expedición. Refiriéndose á pormenores contenidos en el tratado celebrado con Wyke y que faltaban en éste, dijo que era necesario dar mayor extensión á ciertas concesiones, y dulcificarlas con una redacción hábil, que las hiciera

aceptables al pueblo mexicano. Prometió redactar un proyecto de convención y darle una cita para dentro de dos ó tres días, á fin de que le hiciera las observaciones convenientes, 22.

Opinión de los españoles en México.—Los encontró irritados contra Prim hasta la exasperación, por la retirada de sus tropas. El procuró calmarlos y disculpar á Prim, 63, 2, 22.

Contribución de 2 por ciento.—Abusos.—Permanece suspenso el cobro de la contribución; mas témese se lleve á efecto. Recibe nuevas quejas de abusos, 23.

Mayo 21.—El Ministro al Embajador en Francia.—Impresión de la conferencia de 9 de Abril y rompimiento. (V. España.)

Mayo 22.—El Ministro á Prim.—Acusa recibo de sus notas fechas 29 de Marzo, 12 y 16 de Abril (no figuran las segundas), 62, 3. 445.

Se aprueba su conducta, examinado el asunto en Consejo de Ministros, y el reembarque de las tropas.

Esta declaración se hizo en la Cámara de Diputados el 19, y ella debe calmarlo por la responsabilidad que pudiera contraer, 446.

Representante en México. —Anduvo muy acertado en enviar á Ceballos, "porque España no podía dispensarse de man-

tener allí un agente diplomático." Elogios á su previsión.

Se le autoriza para permanecer en la Habana, volver á la Corte y aun transladarse á México, si allí se restablece el gobierno que parece en vía de preparacion; mas no presentará sus credenciales al que se organice, sin dar antes conocimiento al gobierno, para que decida si conviene entrar inmediatamente en relaciones con él, 62, 3. 446.

Respecto de los sucesos posteriores que puedan ocurrir, el Gobierno se reserva apreciarlos y fijar su línea de conducta.

Mayo 27.—Ceballos al Ministro.—Comunica las buenas disposiciones del Gobierno para concluir el tratado de Prim con Doblado, aunque se harán modificaciones en el texto primitivo. (V. España), 63, 2, 27.

Junio 4.—Prim en los Estados Unidos.—Su conducta.—Revelaciones de Romero.

La relación que éste hizo á Lerdo de lo que allí hizo y dijo Prim, buscando la ovación de los enemigos naturales de España, es muy importante.—O., II, 1, 37.

Julio 1 9 y 17.—Papel-moneda.—Decreto de Almonte.—Establece su curso forzoso. Protestaron contra él los Cónsules de Veracruz, y Wyke declaró no ser obligatorio. (Lefevre, págs. 467, 71, 76.)

Julio 4.—Empleos públicos.—Servicio forzado.—Decreto de Almonte, prescribiéndolo. (Lefevre, págs. 469 y 70.)

Julio 7.—El Ministro á Ceballos.—Avisa que seguirá el ejemplo de Inglaterra, y que no ratificará un tratado concluido separadamente, de las potencias signatarias de la convención de Londres. Esta no se ha roto, y España quiere cumplirla en cuanto de ella dependa. No es posible negociar separadamente, 63, 2, 27.

Julio 7.—El Ministro á Ceballos.—Le comunica que el Ministro de Prusia debe continuar protegiendo oficialmente á los españoles, hasta el restablecimiento de las relaciones regulares con México. Ceballos se limitará á agencias oficiosas, y se abstendrá de todo acto que tienda á reconocer el Gobierno de Juárez y á inspirar la idea de ruptura de la convención de Londres. Sólo está suspensa, 26 y 27.

———



1862.

ESPAÑA

Enero 3.—El Embajador en Francia al Ministro.—En la recepción lo trató el Embajador con singular distinción.

Le manifestó sentía mucho que las escuadras no hubieran partido simultáneamente, y expuso el deseo de que obraran de acuerdo y obtuviesen el resultado apetecido, 62, 3, 344 y 45.

Enero 8.—El Ministro al Embajador en Francia.—Refiérese á nota del 3, que no figura, dando satisfacción sobre la precipitación de las tropas españolas. España no se separa de la convención. Ha habido equivocaciones, 345.

Enero 8.—El Embajador en Inglaterra al Ministro.—Sobre el mismo asunto. Descontento de Inglaterra. Del tono de esta nota se deduce que procedía de entender que otra persona que Prim mandaba la expedición, enunciando la confian-

za de que éste tomaría el mando y llenaría sus instrucciones, 346.

Enero 16.—El Ministro de Inglaterra al Embajador de España.—Exige nuevamente explicaciones sobre la salida precipitada de las tropas españolas. El Embajador, refiriéndose á las que dió el 22 de Diciembre, las reitera con ampliaciones. Hubo retardo en las órdenes comunicadas á Serrano, 62, 4, 70 y 71.

Enero 18.—El Ministro francés al Embajador.—Avisa el envío á México de un refuerzo de tropas, 62, 3, 347.

Enero 22.—El Ministro al Embajador en Francia.--No hay riesgo de que se susciten diferencias entre Prim y Serrano.

Aprueba y se felicita del aumento de las tropas francesas, 62, 3, 348.

Febrero 1.—El Ministro al Embajador en Inglaterra.—Responde á la nota de 25 anterior. (No existe y se suple con la de Inglaterra de 18 y 23 de Enero.) Trata los puntos siguientes, 62, 3, 351.

Tropas de la Habana.—Temores y desconfianzas de Inglaterra, por su salida precipitada, y contingencias ulteriores que suele traer la temeridad de los Generales que obran á distancia.

Intervención.—Reitera su programa sobre evitarla, para la forma de gobierno en México, enunciando desconfianzas.

El Ministro da explicaciones sobre ro-

do, y protesta que no saldrá de los términos de la convención, respetando la libertad del pueblo mexicano. Sin embargo, no por esto deja de desear que en México se establezca un gobierno sólido y durable, "aunque sin designar la forma que debe tener, ni mucho menos el jefe que deba ponerse á su cabeza. No es de temer que siguiendo esta línea de conducta, los aliados se vean en la necesidad de abandonar la empresa, ó de extender la intervención más allá de los límites convenidos," 352 y 53.

Febrero 1.—Si por el curso de los acontecimientos la convención debe sufrir la menor modificación, ésta será objeto de un nuevo acuerdo, y tal acuerdo sería bien necesario si alguna de las tres potencias pensara imponer á México un gobierno que repugnara á sus sentimientos, porque ella debía sostenerlo con sus solas fuerzas, que no serían suficientes para vencer las resistencias del país, 62, 3, 353.

El Ministro expuso estas ideas al Embajador inglés, en dos conferencias, el 30 y 31 de Enero, y se manifestó enteramente de acuerdo. Ordénase al Embajador que se exprese en igual sentido, y que dé lectura á esta nota al Ministro inglés, en prueba de la lealtad de España, 353.

Febrero 6.—El Embajador en París al Ministro.—En vista de lo que éste decía

á Prim (Vide), el 22 de Enero, sobre no tener conocimiento de las intenciones del Emperador respecto á la monarquía, reclamó y protestó el 29, diciéndole que se lo había comunicado. El Ministro se excusó, según parece, y hoy le decía: "V. E. conoce los motivos que me han obligado á guardar silencio sobre el asunto de su nota de 3 de Diciembre. El deseo manifestado por Jhouvenel, en nombre del Emperador, de que una monarquía se estableciera en México, y que el monarca fuera el príncipe Maximiliano, se podrá considerar como un secreto."

Cualesquiera, en efecto, que fueran la circunspección y la reserva que se pusiesen para servirse de él, siempre era peligroso mencionarlo." "En consecuencia, nada se ha dicho á Prim en el despacho de 22 de Enero último; mas, á su salida se le puso al corriente de este proyecto, y se le dieron las instrucciones relativas, de viva voz y por escrito." Siguen y preceden varias explicaciones sobre el particular en el discurso de Mon, 63, 2, 51.

Febrero 7.—El Ministro al Embajador en Inglaterra.—Dícele que sus conferencias con el Embajador inglés, sobre la suerte de México y forma de su gobierno, las publicaciones de la prensa y la preocupación que se manifiesta en la opinión pública, lo determinan á exponerle algunas

consideraciones generales, á fin de que le sirvan de regla en las eventualidades y acontecimientos que se preparan en México, 62, 3, 353.

Monarquía.—Manifestó al Embajador inglés, que antes de comenzar por pensar en la monarquía, y de proponer una candidatura determinada, deberían concertarse las potencias; pues de otra manera, sería de temer que si uno de los gobiernos apoyaba una, cualquiera de los otros se consideraría autorizado para apoyar otra, creando así complicaciones. España se juzgaría con derecho para favorecer una de su dinastía reinante, 354.

Febrero 7.—El Embajador inglés reconoció la oportunidad de la observación, y convino con el Ministro que las potencias debían atenerse al texto formal de la convención, dejando á México en plena libertad para constituirse bajo la forma más conveniente, y eligir el soberano, si es que se decidía por la monarquía, 62, 3, 354.

Examinando la posibilidad de establecerla, reconocieron de absoluta conformidad las dificultades, y juzgaron que siendo una empresa tan difícil y aventurada, no debían los gobiernos comprometerse en ella, "prescindiendo de los principios que habían proclamado respecto á la libertad é independencia de México, á los hábitos de su pueblo, calidad de la pobla-

ción y modo de existir de los Estados que lo rodean:" "juzgaron, pues, que sería difícil mantener un trono en un país, á no ser que lo apoyaran por largo tiempo las potencias, cuyo compromiso no aceptaria probablemente ninguna de ellas."

La política consignada en la convención, era previsora y justa, y en la opinión del Embajador y del Ministro no se podía dudar que los gobiernos permanecieran fieles á ella. "En este caso, España no se consideraría ofendida, ni los sentimientos de la nación heridos, si los mexicanos elegían un principio que no estuviera unido á la Reina de España por los vínculos de sangre," 62, 3, 354.

España reitera que no tiene miras interesadas, "y sin decir que rehusaría el trono en el caso que se ofreciera á un príncipe de la alta dinastía de los Borbones, puede asegurar que lo pensaría detenidamente, considerando sus graves consecuencias. Si otros gobiernos ven de diversa manera, en esta cuestión, será por las circunstancias especiales en que están colocados, íd. y 355.

España quiere comprendan los mexicanos y pueblos de América, que sin renunciar á la legítima influencia que le pertenece en el país, no aspira á restablecer su dominación, ni á restringir sus derechos.

Desea solamente un gobierno estable, 355.

En este sentido se han dado instrucciones á Cuba y al Jefe de la expedición, y está seguro que iguales serán las de las otras potencias.

Ordénasele que en este sentido obre y se manifieste con el Ministro inglés, á fin de que sean bien comprendidas las miras del gobierno español.

Febrero 18.—El Ministro al Embajador en Inglaterra. (Telegrama.)—Le comunica el envío de la nota colectiva de la Intervención, y que había suspendido la presentación de las reclamaciones, por la oposición que hacía Wyke á los franceses. Desea saber si Inglaterra aprueba esta conducta. España hubiera deseado que se presentaran; mas da importancia á las razones que tuviera la Intervención. Urge la respuesta, 62, 3, 358.

Febrero 27 y 28.—El Embajador en Inglaterra al Ministro. Acusa recibo de la nota del primero, que recibió el 25.—Dió lectura de ella á Russell, y contestó que nunca dudó de la lealtad de España. Excusa á Serrano, por la salida de las tropas.

Dijo que no tenía noticias de Wyke ni de sus disensiones con sus colegas.

Preguntó á Russell lo que juzgaba de la expedición.

El Embajador contestó que observaría estrictamente la convención, dejando en libertad á los mexicanos para constituirse, pero que si optaban por la monarquía y alguna de las potencias tomaba la iniciativa para candidato, España se reservaría también su derecho de presentarlo. El Ministro nada contestó á esta declaración, 359.

Febrero 19.—Convención de la Soledad 62, 2, 188.

Marzo 10.—El Ministro al Embajador en Inglaterra.—Recibo de la nota del 28. Aprueba su lenguaje, 62, 3, 359.

Marzo 22.—El Embajador en Inglaterra al Ministro.—Avisa tuvo una conferencia con el Ministro inglés sobre la captura de Miramón. Russell excusó á Dunlop, exponiendo que no se debía desembarcar al que iba á suscitar discordias intestinas. Reclámasele que hubiera obrado por sí, sin la autorización de los plenipotenciarios: ofreció dar instrucciones, para que las consultaran en las ocasiones que fuera posible, 62, 3, 403.

Marzo 23.—El Ministro al Embajador en Francia.—Memorandum, 63, 1, 319.

Convención de la Soledad.—La reprueba en el Memorandum que le comunica. Este resume las principales observaciones

que el Ministro hacía á Prim contra ella, el día 22. (Vide Intervención.)

El Embajador en Francia al Ministro. (Fragmento.)

Referíase al cargo que le hizo de informarse si el Ministro francés deseaba que se continuara guardando reserva sobre las indicaciones relativas al establecimiento de la monarquía en México, que le hizo á Mon. (Discurso de éste.)

Marzo 29.—Prim al Ministro, contestando á la nota de 7 de Febrero, 62, 3, 410.—Pertenece al C. de la Intervención.

Aprobación de su conducta.—Expresa su satisfacción de haber recibido una "aprobación anticipada."

Almonte y emigrados.—Protección sin reserva que les dispensan los Comisarios franceses, sin contar con sus colegas y aún despreciando su opinión conocida de antemano. Aquéllos conspiran contra un Gobierno constituido y contra el sistema actual. Quejas acaloradas contra ellos é inculpación de que hollan abiertamente la convención de Londres y los pactos celebrados con Juárez en la Soledad. Da cuenta de su correspondencia con La Graviére, 410. Almonte permanecerá en Córdoba, sin chistar, 411.

Opinión monárquica.—Platica largamente con Lorencez, "asegurándole y dándole pruebas evidentes de que no exis-

te en México simpatía por la monarquía, y que la candidatura de Maximiliano jamás será aceptada." Lorencez se manifestó sorprendido, y dijo que las noticias del Emperador eran enteramente contrarias, 411.

Retiro de las tropas.—El 27 fué á Tehuacán y habló con los jefes franceses. Su firmeza hizo que suspendieran la retirada, deteniéndose en Córdoba.

Intrigas francesas.—Si sólo apelan á éstas para llevar á efecto sus planes, "él no concibe inquietud por el triunfo de su propia política, porque en este terreno ha adquirido más influencia y más medio de acción que los franceses. Pero todo indica que emplearán la fuerza," 62, 3, 411.

Tropas españolas.—Si aquello sucede, "éstos se verían en la dura alternativa de oponer la fuerza á la fuerza, ó de asistir impasibles al repugnante espectáculo de una nación poderosa hollando los derechos de una débil, para imponerle violentamente un sistema de gobierno antipático á la inmensa mayoría del país." En tal situación, juzgó prudente retirarse con las tropas, para evitar un combate, 412.

Refuerzo de la división española.—Dice ser ya innecesario el que había pedido en 27 de Febrero, bastándole lo que tiene para los eventos que allí prevé.

Reclamaciones.—Suponiendo que las co-

sas tomen otro aspecto, pregunta si debe haber solidaridad en las reclamaciones. Dificultades que en el caso presentan la de Jecker y el tratado Mon-Almonte.

Tratado con México.—"Nuestra intención (dice, y así parece hablar en nombre de Wyke), es celebrarlo, exigiendo como garantías: Primero, establecer interventores en los puertos, para la percepción de lo que les corresponda de derechos. Segundo, ocupación de la capital por los aliados, hasta asegurarse de que el Gobierno tiene la voluntad y el poder de cumplir los compromisos contraídos," 62, 3. 413.

Acuerdo entre Prim y Wyke.—Es absoluto y perfecto.—Su armonía en miras y conducta no se ha desmentido un sólo instante. Aprueba todo lo ocurrido entre él y La Graviére.

Candidatura de Maximiliano.—En la conferencia que tuvo con La Graviére en Tehuacán, le sostuvo éste que la aceptaban los tres gobiernos, y que él (Prim) y Wyke, recibirían muy pronto órdenes formales de asociarse al plan francés. Prim le decía inútilmente que él tenía la certidumbre absoluta de que su gobierno no alimentaba tales miras, siendo su resolución no separarse una tilde de la convención de Londres; pero que no puede sacarlo de su error.

Monarquía.—Dice que si México provoca un rompimiento y da justo motivo de guerra, lo hará; pero que las tropas españolas no protegerán la monarquía que se intenta establecer contra la voluntad de la nación. El las retirará. Esto dará á España gran prestigio en América.

———



ESPAÑA

Abril 9.—El Embajador Muro, en Francia, al Ministro.

Convención de la Soledad.—Comunicó la mala impresión que había producido en el Emperador, y que su Embajador recibió orden de hablar sobre ella, 62, 3, 403.

Conferencia entre España y Francia.—Convención de Londres.—Habló con el Ministro francés el día 7.

El Ministro estima innecesaria la conferencia que proponía España para declarar la inteligencia del convenio de Londres, pues que antes de que los gobiernos se pusieran de acuerdo y lo comunicaran á sus agentes, la cuestión mexicana estaría resuelta. Era necesario esperar.

Monarquía.—Refiriéndose á una carta de Serrano, dijo al Ministro francés que los mexicanos residentes en París habían sido poco exactos en las noticias que le dieron, pretendiendo existía en México un

partido monárquico considerable, que se declararía tan luego como se presentaran los aliados; que, sin embargo, no había dado señal de vida en ninguna parte. El Ministro convino en la exactitud de la observación; mas, agregó, que había muchos grados en las formas de gobierno, y que no se podía conducir á México á establecer un poder más sólido que el existente, 62, 3, 404.

Abril 18.—El Ministro al Embajador, contestando á la anterior.

Aprueba el lenguaje que tuvo con el Ministro, "y ve con placer que há comprendido perfectamente el espíritu de la política de su pueblo en este grave negocio," 62, 3, 404.

Convención de la Soledad.—Reconoce las dificultades que presenta y la necesidad de que los gobiernos se pongan de acuerdo para calificar la conducta de sus plenipotenciarios y Generales. España ve con pena que mientras Francia reprueba abiertamente los convenios, Inglaterra los aprueba, colocándola así en una posición, que sin diferenciarse radicalmente de las opiniones emitidas, difiere, no obstante, considerablemente, 404 y 5.

En las instrucciones á Prim se expresaban todas las opiniones del Gobierno. "No se oculta que algunos de los preliminares pudieron ser omitidos, redactándose en

términos más propios al objeto que se proponían." Se confió enteramente en las luces y patriotismo de Prim, previniéndole que si sus esfuerzos para obtener una solución pacífica y garantías seguras, eran ilusorios, desplegara toda la energía conveniente. Se espera el resultado de las conferencias de Orizaba, 62, 3, 405.

Conferencia de las potencias.—Se insiste en que se celebre en Londres, para examinar todas las eventualidades. En este sentido habló con el Embajador de Francia.

Si no se aceptare, juzga conveniente que los tres gobiernos se pongan de acuerdo para formar su opinión con respecto á los actos y disposiciones ulteriores de los Generales y Plenipotenciarios de México.

Convención de Londres.—No ha sido su intento que la conferencia tenga por objeto aclarar el significado y sentido que deba darse á algunos de sus artículos, ni menos darles más amplitud ni extensión de la que original y naturalmente tienen. En ella está claramente definido el objeto de la expedición, y los medios para realizarla son más que suficientes. No temía, pues, divergencias entre los plenipotenciarios y los Generales, y espera que las ocurridas desaparecerán.

Plenipotenciarios. —Nota colectiva.—

Reprueba la conducta de los plenipotenciarios en enviar la nota colectiva del 14 de Enero, pues era fácil prever la respuesta que les diera (V., páginas 364 y 77) y los embarazos en que se les pondría; mas ella fué consecuencia de la duda emergente de las reclamaciones. España la había previsto, procurando evitarla, 62, 3, 406.

Cambio de instituciones.—España no lo intentaba directamente ni por la fuerza. Reproduce las ideas conocidas.

Convención de la Soledad.—Sesión de Cortes el día 9.—Interpelado el Ministro en las Cortes, declaró que había aprobado el convenio, reservando los términos de la aprobación, que se darían á conocer oportunamente.

Obró así por evitar discusiones peligrosas y no comprometer la autoridad del jefe de las tropas españolas.

Agregó (que), para fundar la aprobación, que el convenio conducía á una solución pacífica.

Protestas generales de lealtad y deseo de conservar la mejor armonía con las potencias, para obtener reparación, y si era posible, poner término á la anarquía de México, 407.

Mayo 14.—Wagner á Ceballos.—Como encargado por Saligny de la protección de los españoles durante su retirada, acom-

paña nota de las reclamaciones españolas desde 6 de Diciembre de 1861 hasta la fecha. Está formada por orden de fechas, y con ella se responde á la negativa que oponía Wyke en la conferencia del 9 de Abril, 63, 2, 23 á 26.

Mayo 21.—El Ministro al Embajador en Francia, 63, 2, 18.

Abril 9.—Conferencia de Orizaba.—Ha causado al Gobierno la más grande sorpresa y pesadumbre. Las pretensiones de La Graviére para cambiar una situación sostenida durante cuatro meses, han afligido al Gobierno.

Monarquía.—El lenguaje del mismo, sosteniendo la necesidad de poner término á las disensiones de México, estableciendo la monarquía, denotaba un abandono completo del sistema seguido hasta allí en las negociaciones, de concierto con sus colegas, 19.

La Graviére.—Además de lo expuesto, las declaraciones que proponía eran tardías y estaban en oposición con los derechos anteriores y con el espíritu de la convención de Londres. Las indicaciones sobre el error de dar un color español á la expedición y resolución de convertirla en francesa, justificaban la conducta de Prim. Exposición de los hechos y argumentos que la favorecen, 19. El no podía dudar que su gobierno conocería con dolor y

sorpresa los pensamientos que La Graviére consignaba en su nota de 20 de Marzo, 20.

Política de España.—Ha sido leal, prudente y conciliadora. "Si el gobierno del Emperador da al de España las seguridades de que La Graviére no ha expresado el pensamiento de su gobierno, y que aquél ha desconocido las consideraciones debidas á España," podrá entablarse la discusión sobre los otros puntos que deben ocupar á las potencias, y probablemente el resultado será más satisfactorio que el de las conferencias de Orizaba, ó, á lo menos, atenuará sus efectos. Dará lectura de esta nota al Ministro francés, 63, 2, 20.

Mayo 22.—El Ministro á Prim, aprobando su conducta. (V. Intervención.)

Mayo 27.—El Embajador en Francia al Ministro.—Contestando á la del 21, dice que impuesto de su contenido el Ministro francés, se manifestó sorprendido, al ver puesta á discusión una carta confidencial de La Graviére, á la vez que la respuesta de Prim no manifiesta ningún descontento, ni en ella se encuentra nada que autorice recriminaciones, 63, 2, 20.

Mayo 27.—Ceballos al Ministro.—Avisa que Juárez y Doblado manifiestan buenas disposiciones para concluir la convención ajustada con Prim. Se pasará al examen

de los jurisconsultos. El texto primitivo sufrirá modificaciones, sobre las cuales Doblado dará explicaciones á Prim. Doblado examinará las quejas de los españoles sobre la contribución del dos por ciento, 27.

Mayo 19.—Discusión en las Cortes.—Repróchase á España su política vacilante. (V. 62, 4, 133.)

Julio 29.—El Ministro al Embajador en Francia, Marqués de la Habana.—Instrucciones, 63, 2, 20.

El objeto principal es estrechar las relaciones amistosas.

Convención de Londres.—Desea España restablecer su vigor, pues nunca la ha considerado rota, sino suspensa, bajo las siguiente bases:

Primera.—La reunión de las tres banderas en el territorio mexicano, si Inglaterra se determina á enviar fuerzas suficientes de mar y tierra, correspondientes á su poder. España unirá las suyas, 21.

Segunda.—Asegurar la integridad del territorio mexicano y respetar la independencia de sus habitantes, para constituir el gobierno más conforme á sus hábitos, creencias y necesidades.

Tercera.—Los tres gobiernos apoyarán las reclamaciones que cada uno dirija al Gobierno mexicano.

Hácele recomendaciones fastuosas de

deferencia y dignidad en sus negociaciones.

Agosto 14.—Discurso del Embajador español en Francia, al presentar sus credenciales, 63, 2, 27.

Respuesta del Emperador.—Manifiéstase sorprendido y afligido de la divergencia de opiniones que surgió entre ambos gobiernos, y después de algunas frases afectuosas al Embajador por sus disposiciones conciliatorias, dice: "De la Reina depende solamente, así podéis asegurárselo, el tener siempre en mí un aliado sincero y el conservar al pueblo español un amigo leal, que desea su grandeza y prosperidad," 28.

El gobierno español se sintió lastimado por estas frases, y previno al Embajador pidiera explicaciones.

Diólas verbalmente el Ministro francés, el 24, y después de ellas obtuvo del Emperador la audiencia de que da cuenta en la siguiente, 27 y 28.

Septiembre 1.—El Embajador en Francia al Ministro.—Trata los puntos siguientes, 63, 2, 28.

Explicaciones del Emperador.—Manifiéstase sorprendido de las siniestras interpretaciones dadas á su discurso.

Protesta de simpatía y amistad, etcétera, 28.—Enumeración de los hechos que

las prueban. Invasión de la Navarra, etc., 29.

Cuestión de México.—Se asoció á España para coadyuvar á la reparación de sus agravios, y puso sus tropas bajo las órdenes de un jefe español, y aunque después las aumentó, su jefe era de graduación inferior.

Tampoco dió nuevas instrucciones á Lorencez, refiriéndolo á las que tenía La Graviére, y previniéndole obrar de acuerdo con Prim, mientras sus indicaciones no fueran contrarias á la dignidad de Francia.

Convención de la Soledad.—Almonte.—Por esta razón no aprobó ese convenio, pues dió tiempo para que Almonte llegara antes que se cambiara la situación de México.

Cuestión mexicana.—Creía el Emperador que la política de ambas naciones en esta materia era la misma en el fondo, pues desde el principio habían estado en perfecto acuerdo los dos gobiernos, en los incidentes que habían precedido la acción común de los tres gobiernos. Reitera sus protestas de amistad, etcétera, 63, 2, 30.

Septiembre 10.—El Ministro al Embajador.—Responde á la anterior lleno de satisfacción por las explicaciones que le

transmite. Ellas estrecharán más íntimamente los vínculos de amistad.

Octubre 24.—El Embajador en Francia al Ministro, avisa que han presentado un Memorandum á Drouyn de Lhuys, enunciando las condiciones de España para reanudar la convención de Londres. Lo comentó, partiendo, como base, de las suposiciones siguientes: 63, 2, 30.

Primera.—Que no se intenta imponer á México una forma determinada de gobierno.

Segunda.—Que no aspira á ventajas territoriales.

Tercera.—Que, por el momento, su intención única es asegurar el prestigio de las armas francesas.

Platicaron largamente sobre la solución que Francia podrá dar á la cuestión, á las ventajas que podrían esperar las potencias del restablecimiento del convenio de Londres y sobre la forma en que se podría constituir un gobierno en México, reemplazando á Juárez.

A petición de Drouyn de Lhuys, comunicó este proyecto al Ministro francés, recordando que en 1860 se había propuesto por la Reina una mediación pacífica y la reunión de una Asamblea constituyente. Aquél ofrecía tratar el asunto largamente con el gobierno del Emperador, id., página 31.

Octubre 24.—Memorandum á que se refiere la nota anterior, 63, 1, 336.—C. A., 196.

Contiene substancialmente las proposiciones anteriores, agregando las ideas siguientes, 63, 1, 336.

Convención de Londres.—Se considera solamente suspensa.

Reclamaciones.—Cada nación es libre para resolver las que ha de sostener; mas convendría tomar en cuenta la situación angustiada de México, para no ponerlo en la imposibilidad de satisfacerlas, considerando que aquella convención no se celebró para ahogar la nacionalidad mexicana sino al contrario, para sacarla de la anarquía, 337.

Ocupación militar.—Si se juzga necesaria la de la capital y otros puntos, España contribuirá con su contingente de tropas, conforme á un segundo convenio que se celebrara

Conferencias.—Está dispuesta á entrar en ellas, para llevar á efecto la convención de Londres.

Octubre 29.—El Ministro en Francia al Embajador en España, acusando recibo de las notas que preceden, 337.—C. A, 196.

Convención de Londres.—Juzga que el gobierno francés ha obrado conforme á su legítima interpretación; lamenta las disidencias, y dice que continúa solo la em-

presa, aunque con sentimiento, porque así lo exige el honor de su bandera y protección de sus intereses, 338.

Rehusa muy cortesmente las proposiciones de España, expresando que cuando haya obtenido con sus armas el suceso que habría deseado alcanzar en unión de los aliados , y sea posible entablar en México serias negociaciones que den seguridad y garantías, entonces será ocasión de entrar en nuevos arreglos con España é Inglaterra, para llevar en común á su término la empresa comenzada, 63, 1 338.

Octubre 31.—El Embajador en Francia al Ministro.—En la conferencia que con él tuvo, se reproducen las mismas especies de la precedente. Juzga el Emperador que no es posible caminar de acuerdo, en el momento que las tropas van á comenzar las operaciones militares, y no se pueden prever las eventualidades. 63, 2, 31.

Reclamaciones.—El Embajador contestó que bajo tales antecedentes, España quedaba en entera libertad para exigir por sí satisfacción á sus reclamaciones, y obrar según las circunstancias.

Intervención francesa.—Expresó al Ministro las dificultades que lo esperaban en la empresa, pues la fuerza material sería insuficiente, no contando con la fuerza moral.

Cambio de gobierno en México —Juzga que la resolución del Emperador es derrocar el Gobierno de Juárez; "pero que el Embajador entiende no intenta imponer á México una forma determinada. Tampoco cree que tenga miras de conquista ni de engrandecimiento territorial," 32.

Noviembre 24.—El Ministro al Embajador en Francia.—Recibo de la nota anterior. Dícele que no obstante la respuesta del Ministro francés, aproveche todas las ocasiones para persuadir al Gobierno de la necesidad de obrar de acuerdo, para poner término á la cuestión mexicana, 63, 2, 32.

Noviembre 29.—El Embajador en Francia al Ministro de Francia.—Refiriéndose á las especies contenidas en la nota verbal de éste, de 29 de Octubre, le dice que sin contradecir su opinión respecto á las dificultades de tener un nuevo acuerdo antes de que las tropas francesas hayan ocupado á México, "desearía saber desde ahora cuál sería la época y los medios que le parecerían propios para llegar á ese acuardo," 63, 1, 340.

Convención de Londres.—No pida aquella declaración únicamente por el interés de las reclamaciones españolas, sino por la confianza que inspiraría á México quien reconocería en este hecho que el Emperador no ha cesado de considerar vigente la

convención de Londres; conforme á la cual, las potencias se abstendrían de ejercer su influencia sobre los derechos de los mexicanos, de escoger y de constituir libremente la forma de su gobierno, 63, 1, 340. (Vide las contestaciones y aclaraciones provocadas con este motivo en Francia, Diciembre 19, 22.)

Diciembre 1.—El Ministro de Francia al Embajador de España.—Responde á su nota verbal de 29 anterior, que el cambio producido en la actitud y en la conducta de los aliados no ha modificado las intenciones primeras del Emperador, y contestando á la pregunta, dice: que "cuando hayan terminado las operaciones militares, invitará á las potencias signatarias de la convención para que envíen á México plenipotenciarios nombrados "ad hoc," "que se hayan comprometido en las transacciones anteriores," para determinar de común acuerdo los medios de consolidar en México un estado de cosas que pueda asegurar la prosperidad del país y dar garantías de seguridad á los intereses extranjeros, 340." (Vide la controversia que se suscitó con motivo de estas notas, en Diciembre 19, 22, cit.)

Reclamaciones.—Queda entendido que las de España é Inglaterra no podrían ser un obstáculo á las que Francia presentaría, en consecuencia de la guerra que se ha visto obligada á mantener, 63, 1, 341.

Declaración.—El Emperador considera como definitivas las que hace en esta nota, tan luego como España é Inglaterra hayan adherídose á ella.

Diciembre 1.—Discurso de la Reina en las Cortes.—"Yo espero (decía), ver la conclusión satisfactoria de las dificultades que el desacuerdo de los plenipotenciarios en México ha opuesto á la ejecución del tratado de Londres. Los obstáculos imprevistos que impidieron esta ejecución, no han alterado mi deseo de cumplir y de realizar el pensamiento que forma su base," 63. 2. 16.

Diciembre 13.—Discurso de Collantes en las Cortes. (V. Francia, 19) y satisfacción, Enero 3 de 1863.

Diciembre 31.—El Ministro al Embajador en Francia.—Contrayéndose á la nota del Ministro francés, del primero, dice: "que España no considera oportuno designar nuevos comisarios en México, mientras no se fijen por nuevos acuerdos las reglas de conducta que deben guiarlos. Cuando la paz se haya establecido en México y se pueda esperar la fundación de un Estado seguro y estable, España no rehusará el concurso que deba prestar para contribuir con su influencia á la realización del pensamiento que forma la base de la convención de Londres," 63. 2, 32.

1863.

Enero 3.—El Ministro al Embajador de Francia.—Contestando á su nota del 19 de Diciembre, motivo del discurso que pronunció Collantes en las Cortes el día 13, da explicaciones, 63, 2, 35.

Cambio de gobierno en México.—Explica el desacuerdo con un error de redacción del acta de la sesión que rectifica. Al hacerlo, expresa que el cambio no tendría probabilidades de estabilidad, "si no contaba en su origen y curso de su existencia con el apoyo moral y con la sanción de los gobiernos europeos."

Con respecto al apoyo de España, dice que si el pueblo mexicano lo solicitaba para consolidar la empresa, se prestaria, teniendo la seguridad "de que nada se haría definitivamente sin el concurso de los dos gobiernos aliados que se han separado de la expedición," 35 y 36. Declara que en su discurso "no se ha referido á negociación alguna pendiente, ni á proposición que se hubiera aceptado," 36.

Concluye recomendando que para la apreciación de sus discursos, se lea el acta y no el extracto. Exculpándose de no haber dado publicidad á la nota verbal el 29 de Noviembre, ni á la respuesta de Drouyn de Lhuys, dice que á su gobierno

no toca determinar los que deban ó no tenerla, 36.

Enero 7.—Discurso de Mon en las Cortes. (Extracto.)—Se pronuncia con motivo de una enmienda á la respuesta al discurso de la Corona, propuesta por él mismo. En ella se expresaba el sentimiento de que no se hubiera realizado el objeto que la Reina se propuso al firmar la convención de Londres. Tocó los puntos siguientes, 63, 2, 35.

Misión de Lafragua.—Pretendió que se le recibiera antes de dar satisfacción Pasaron así cuatro meses, y nada obtuvo del gobierno español, 39.

Mediación entre España y México.—La ofrecieron Francia é Inglaterra, y la rehusó España. Admitió sus "buenos oficios." Historia de esta negociación, 39 y 40.

Tratado Mon-Almonte.—Puso término á las diferencias y se restablecieron las relaciones, 40.

Intervención pacífica de las potencias. —Provocó esta idea el Ministro español, para poner término á la guerra civil. Francia é Inglaterra rehusaban, y ésta dijo. "que contribuiría á la pacificación, con la condición de que se impusiera á México la libertad religiosa."

Cambio de gobierno.—Este era el plan del Ministro español, para su intervención pacífica, 63, 2, 40.

Tratado Mon-Almonte.—Barca "Concepción."—México faltó al tratado. Se entablaron negociaciones sobre ambos puntos por el intermedio de Saligny.

Expulsión de Pacheco.--Misión de Fuente.--México ofreció dar satisfacción, enviando al efecto á Fuente; "pero éste se quedó en París y no se dignó presentarse á él (Mon), para que lo introdujera con su gobierno, lo cual prueba que jamás pensó en hacerlo.

Expedición de Francia é Inglaterra contra México.—Cambio de gobierno.—En tal estado llegó este intento á su noticia, y lo comunicó á su gobierno por telégrafo, el 6 de Septiembre (Vide) 1861. Trataban ya entonces de una monarquía; el Ministro no ha publicado este despacho. Este había telegrafiado en el mismo día, cruzándose los despachos (Vide), diciendo que iba á obrar enérgicamente; que había dado órdenes á Cuba, y que si Francia é Inglaterra consentían, unirían sus fuerzas, tanto para obtener reparación, "como para establecer un orden regular y estable en México," 63, 2, 43.

Negociaciones para la alianza.--Programa de la expedición.

Estos datos se encuentran en la nota que Mon dirigió á su gobierno el 9, no publicada. (Vide.)—"Así, dice, el negocio de México nació de la resolución enérgi-

ca que tomó el gobierno español, de emplear la acción interventora para obtener reparación por la fuerza."

Cambio de gobierno.—Monarquía.— "Entonces también se comenzó igualmente á tratar del gobierno estable y durable que el gobierno español pedía para México, y que todos deseaban. Hablóse igualmente de la monarquía, como del más sólido."

"El día siguiente (dice), me encontré con el Embajador inglés, y me preguntó: ¿Qué hay de México? Yo respondí: Mi gobierno está decidido á obrar enérgicamente. El Embajador agregó: "La monarquía es el gobierno que mejor le conviene." Yo respondí que no tenía instrucciones sobre el particular; pero que así lo creía también. Sin embargo, nadie propuso establecerla por la fuerza. Consideraba que el gobierno existente en México era imposible é incompatible con un buen régimen: todos los gobiernos habían sufrido perjuicios y ultrajes, y debían apetecer una mejoría, 63, 2, 43.

Preparativos de España contra México.—Desconfianzas de Inglaterra.—Da noticia de ambas cosas en su nota de 20 de Septiembre (Vide). Inglaterra se mostraba descontenta de que España emprendiera sola las hostilidades, según se anunciaba, y aun de la acción colectiva, te-

miendo que estableciera en México la persecución contra los protestantes.

Mon censura al Ministro español de inconsecuencia, porque se pregonaba que España obraría sola, á la vez que se solicitaba la acción colectiva de las tres potencias. El debía esperar su respuesta. Esta era tanto más necesaria, cuanto que el Ministro francés acogió la idea favorablemente, y dijo que había dado órdenes á su Embajador para que propusiera á España la acción común. El Ministro español contestó de conformidad en su nota de 8 de Octubre (Vide), dando explicaciones. En ella se habla "de establecer en México un gobierno que dé garantías á los nacionales y extranjeros," 44 y 45.

Alianza de las tres potencias.—Establecimiento de gobierno.—Tratan de ello en el párrafo anterior.

Tropas de la Habana.—Salida precipitada.

Explicaciones sobre este asunto, que en parte inculpa al Ministro español. El 7 de Septiembre propuso la acción común, se aceptó el 9; el 11 dió instrucciones á Serrano, para la expedición. De este día al de la llegada de Prim á la Habana, salieron cinco ó seis vapores, y, sin embargo, allí no se había recibido orden de suspender la expedición. El Ministro decía que solamente se hacían preparativos, y

no se faltaría á la acción común. El primero de Noviembre avisaba el Embajador de Francia en España, que nuevos agravios habían exigido la pronta salida de las tropas; y el Ministro español ordenaba á Mon asegurara al Emperador "que la expedición no partiría si llegaban á tiempo las órdenes que se habían dado para suspenderla." Hubo alguna falta en el Ministro español, porque habiéndose firmado la convención de Londres el 31 de Octubre, pudieron enviarse instrucciones á Serrano por el correo de primero de Noviembre, y se difirieron hasta el 12| Serrano supo la convención por una carta particular de Muro, Secretario de la Legación. La culpa principal fué de Inglaterra, que exigió se dieran plenos poderes al Embajador de España en Londres, para que allí se celebrara la convención comenzada en París: "Mediante esta añagaza (dice Mon), se celebró el tratado en Londres, mientras que si se hubiera concluido en París, pudo haberse expedido á la Habana el primero de Noviembre," 63, 2, 45 y 46.

Desconfianza de Francia é Inglaterra — Aquel suceso se las inspiró, causándoles grande descontento; y aunque él (Mon) dió explicaciones y aun las exageró, "quedó siempre en el espíritu del Emperador la idea de que España tenía algún plan par-

ticular para precipitar la expedición." Descontento que este suceso produjo en Francia é Inglaterra.

Notas cambiadas con Inglaterra el 20 y 23 de Enero (Vide), 46-48.

Aumento de tropas francesas.—Exclusión de Prim.

El aumento ó refuerzo de 3,000 hombres al ejército francés, se comunicó á Mon el 18 de Enero (Vide).

Este fué un efecto de la desconfianza de Francia, donde se creía que España quería obrar aisladamente. El primer pensamiento de Napoleón, fué que España se pusiera á la cabeza de la expedición, encomendando el mando de las tropas francesas á un General español. Manifestábase satisfecho de que se confiara á Serrano ó á Prim; mas luego como supo la salida precipitada de las tropas españolas, se decidió á aumentar las suyas. Mon comunicó esta resolución á Collantes, quien la encontró muy natural. El juzga lo contrario. Prim atribuía á ese refuerzo la determinación de los ingleses de reembarcarse, según aparece de ese pasaje de su carta al Emperador; pero se engaña. La verdadera causa fué la desconfianza que inspiró en Francia la precipitación de la escuadra española, 63, 2, 46 y 47.

Candidatura de Maximiliano.—Luzuriaga dijo en el Senado que ésta no fué más

que un sueño y conversación: que tal vez Mon anduvo muy ligero, comunicándola, y que el gobierno español no le dió importancia alguna. Collantes agregó que no había recibido indicación ni comunicación oficial sobre el particular. "Sin embargo (dice Mon), no se me puede reprochar que en él haya guardado el silencio que guardó el gobierno cuando se le acusa de haber firmado un convenio secreto, traspasando sus instrucciones. Niega el hecho y se queja de que Collantes no lo defendiera contra esa inculpación. Pide permiso á Collantes para hacer uso de una carta que escribió á Collantes el 13 de Octubre de 1861 (Vide), en la cual le comunicaba la candidatura de Maximiliano, propuesta por el Ministro francés y que copia en lo conducente.

Collantes publicó la parte del despacho de 13 de Octubre, que era ostensible; mas suprimió la que tenía relación con Maximiliano y que se encontraba en forma de carta. Le repitió el aviso el 23 del mismo (Vide).

Habiéndole preguntado Collantes si sabía cuáles eran las instrucciones de La Graviére, le contestó por el telégrafo que creía estaban basadas sobre la misma carta del 13. No recibió contestación alguna. Ultimamente, el 3 de Diciembre (Vide), le repitió oficialmente todo lo relativo

á la candidatura propuesta por el Emperador, á fin de que constara, en todo evento, que había puesto la noticia en su conocimiento, 63, 2, 48-50.

Candidatura de Maximiliano.—Instrucciones á Prim.

En tal estado de cosas, y después de haber dirigido cuatro comunicaciones sobre este asunto, sin obtener respuesta, le envió Collantes copia de las instrucciones dadas á Prim el 22 de Enero de 1862. (Vide en Intervención), donde le decía que algunos mexicanos trabajaban por la monarquía; "pero que el Emperador no habia hecho á España la "menor indicación" sobre el particular."

Mon reclamó esta frase el 29 (Vide), recordando sus despachos en que había comunicado la noticia, y Collantes le contestó el 6 de Febrero (Vide), que considerando las indicaciones del Emperador relativas á la monarquía y á Maximiliano como un secreto, había guardado silencio á su nota de 3 de Diciembre, y, por consiguiente, nada se decía á Prim en las instrucciones de 22 de Enero; pero que "á su partida se le había instruido del proyecto," 63, 2, 50 y 51.

Desacuerdo de Prim con La Graviére.—Resulta de lo expuesto que Prim conocía desde antes de su partida el pensamiento del Emperador respecto á la monarquía y

Maximiliano, y que cuando él ha dicho (tal vez en un discurso al Senado), "que ignoraba cómo esta candidatura había llegado a México, no podía dejar de producir un conflicto entre él y La Graviére, al tratar del asunto; conflicto que se pudo evitar esclareciendo la cuestión. Esto habría sucedido celebrándose el tratado en París y no en Londres." (Daño más que causó Inglaterra.)

Correspondencia con Viena.—Mon comunicó el proyecto al Embajador español en Viena, y desde entonces se entabló una correspondencia entre éste y el Ministro español, 51.

Reclamaciones.—Conducta de los Comisarios.—Fija la teoría de las reclamaciones. Cada nación es sólo juez de su derecho. Los plenipotenciarios no deciden de la justicia de ellas: antes del tratado se determinan y fijan por las potencias, y una vez concluido, nada tienen aquéllos que hacer en ellas, ni debían, por tal motivo, suspender la expedición. Esta es la verdadera teoría de derecho defendida por el Ministro mismo, el año anterior, en que se trató la cuestión. El ultimatum debió enviarse luego, siguiéndolo la expedición. Esta se demoró tres meses, sin resultado alguno, 63, 2, 52.

Convenios de la Soledad.—Impugnación.

Convención de Londres.—Teoría de su suspensión.

Combate esta teoría, estableciendo que la convención está rota y no suspensa. Rompiéronla los que se separaron, 53.

Almonte.—Le reprobó su ida á México con la expedición francesa: habló en este sentido con el Ministro francés, y ambos convinieron en que no debía emprenderla. Sin embargo, fué á Madrid y tuvo una entrevista con el Presidente del Consejo, partiendo en seguida á México. "Estoy cierto, decía Mon, que á la menor insinuación que se le hiciera, se habría abstenido."

Su arribo á México no podía ministrar motivo justificativo para romper el tratado. Tampoco se le podía impedir que empleara su influencia para hacer prevalecer la forma de gobierno que juzgaba conveniente. El no levantó bandera, ni habló hasta después del embarque de las tropas. Entonces lo hizo para excitar á los mexicanos á darse la forma de gobierno que quisieran, aprovechando la ayuda de Francia, 63, 2, 53.

Candidatura de Maximiliano.—Partida de Almonte.—Ocupación de México.—Dice el editor que el resto del discurso se contrae á estos puntos, para establecer en ellos que el gobierno español conocía la candidatura desde el 13 de Octubre de

1861; la partida de Almonte desde el 10 de Diciembre, y el proyecto de marchar sobre México desde el 18 de Enero. Ocúpase de la posibilidad de establecer en México la monarquía, y las razones que tenía España para intervenir, 53.

Enero 8.—Discurso de Collantes. Contesta al de Mon sobre los puntos siguientes, 63, 2, 54.

Cambio de gobierno.—Creían que á la llegada de la expedición habría en México un movimiento popular en este sentido "Sucedió lo contrario," y "así la expedición, si bien no fracasó en su principio, cambió de rumbo, sin que el gobierno español pudiera evitar este contratiempo," 63, 2, 54.

Almonte.—Desacuerdo de los Comisarios.—No se desavinieron los comisarios solamente por la llegada de Almonte y protección que le dispensó Francia, sino también por la indicación de Saligny de marchar sobre México.

Candidatura de Maximiliano.—"Esta se indicó solamente en una conversación diplomática, en calidad de eventualidad." Así lo manifestó Billault en su discurso al cuerpo legislativo. (Vide, 62, 4, 177 y Francia, Junio 26.)—Para fundar esta especie y probar que nada oculta, menciona la carta confidencial que le escribió Muro, diciéndole: "En la carta confidencial del

día 20 (no tiene fecha), me encarga usted que me informe si Mr. Jhouvenel desea que se continúe guardando reserva sobre las indicaciones relativas al establecimiento de la monarquía en México, que hizo al señor Mon. "Cita en seguida y copia parte de los despachos de Mon, fechas 15 de Noviembre y 3 de Diciembre de 1861, relativos al proyecto de la monarquía concebida en Francia." De todo concluye que el Emperador manifestaba un vivo deseo por su establecimiento; "que su gobierno hizo bien en no publicar estos despachos, como que discordaban con lo que había dicho.

Contradicción entre el Ministro de Francia y el discurso de Mon.—Fúndala en comparación de los despachos de Mon, Muro, y aserción de Billault en su discurso. Mon daba por cierto el proyecto de monarquía y candidatura. Muro hablaba de ellas como indicación reservada, y Billault las presentaba como "una conversación é indicación eventual, y así (agrega Collantes), se tomó por las otras dos potencias." Con esta circunstancia excusaba su reserva, considerando el asunto como un secreto que se le había encomendado. "Los despachos se han reservado no porque perjudicaran al gobierno, sino por no causar embarazos á Mon." Este replicó, 55.

N. York, 1er. Juin.--Sous ce titre curieux. "L'Espagne pendant notre guerre civile, le "Times" de ce matin public un editorial interligné qui produit une sensation d'autant plus grande, que ce mode d'impression indique le plus souvent une attaché officielle Je vois en donne la traduction textuelle:"

"Une communication récente de M. J. Perry, notre sécretaire de légation á Madrid, de la quelle il ressort que, á une certaine époque de notre guerre civile, le gouvernement espagnol avait résolu d'entreprendre une guerre contre les Estats Unis, á excité beaucoup d'attention et de curiosité.

"En conséquence d'informations qui nous sont parvenues depuis, nous inclinons á croire cette assertion bien fondée. Cette déttermination de l'Espagne á été le résultat d'intrigues de l'empereur des Francais, et elle se basait sur une prétendue violation des droits des neutres, commise par notre gouvernement. Le neuf Octobre 1863 était le jour fixé pour l'ouverture des hostilités, des ordres á cette effet ayant été expédiés d'avance par le gouvernement de Madrid. Mais grace aux efforts actifs de libéraux espagnols, amis dévoués de notre cause, qu'ils considéraient comme identique avec la leur, des contreordres furent envoyés par le

vapeur parti de Cadix le 15 Septembre 1863 et le projet fut abandonné.

"Dans la condition actuelle de la politique espagnole, il serait hautement imprudent de divulguer les noms des personnes qui nous ont rendu ce service Elles sont devenues toutes, depuis la révolution, des hommes publics éminents, et leurs positions, ainsi que leur influence, seraient sérieusement compromises par une révélation prématurée de la part qu'elles ont prise á cette transaction.

"Mais un temps viendra probablement bientot oú nous pourrons faire connaitre leurs noms et leur témoigner la gratitude (the á knowledgments) que méritent leurs services d'amis.

"Sera-ce en aidant l'Espagne, libérale maintenant á conserver la possession de l'ile de Cuba?

"Ce ne serait pas, á coup súr en aidant á l'en dépouiller, ainsi que le "Herald" en manifeste l'ardent désir dans ce paragraphe, reproduit, et non moins justement que sévérement critiqué, par le "Courrier des Etats Unis" de ce matin:"

"Une proclamation des droits de belligérants en faveur des Cubains, emanée du Président Grant, réglerait la question de Cuba en moins d'un mois. En fait, les Péruviens peuvent la rógler dans cet espace de temps; mais ce serait lá un triste

réglament pour les Etats Unis. "Nous comptons sur l'annexion de l'ile de Cuba, nous la voulons;" et nous ne devons pas nous reposer, "pour nous assurer le profit," sur les efforts tentés sans notre concours, "par d'autres amis de la liberté"

"Cete malle doit étre á nous!" disait Odry dans les immortels Saltimbanques, vaudeville instructif que l'éditeur du "Herald" doit avoir dans sa bibliothéque."

"Pour en revenir á l'article de 'Times,' l'indication qu'il donne de certaines dates pourrait aider mon honorable collégue de Madrid, toujours si bien informé á deméler ce qu'il peut y avoir de vrai dans cette révélation inattendue du journal new-yorkais.

"Prévenu par le Secrétaire d'Etats que sa démission serait acceptée s'il la donnait. M. Perry, le secrétaire de légation cité plus haut, á répondu que tant qu'il resterait sous le coup des accusations calomnieuses portées contre lui par M. Hale, le ministre démissionnaire des Etats Unis á Madrid, il ne savrait résigner ses fonctions; et qu'il comptait, pour ne pas étre destitué auparavant, sur la justice du Président et du Secrétire d'Etat."



INTERVENCION.

FRANCIA.

1862.

Marzo 14.—El Ministro á Saligny.—Reclamaciones.

Instrucciones sobre su fórmula.—Reproduce las mismas ideas y observaciones que se encuentran en la correspondencia extranjera de Francia, cambiada del 7 al 14 de Marzo (Vide), 1863, 1, 313.—C. A., 179.

El texto de sus reclamaciones sin fecha, (Vide), 62, 3, 367.—C. A., 172.

Marzo 24 y 26.—Carta de La Graviére á Doblado. No pasó (V. España, Intervención), y á Prim, etcétera.

Marzo 29.—Id. íd. á Wyke; contestación. (V. España, íd.)

Marzo 31.—El Ministro á Saligny.—Le dice no haber recibido correspondencia suya, ni de La Graviére, hasta el 20 de Febrero. Con presencia de ésta, dice, 63, 1, 315.—C. A., 180.

Convención de la Soledad.—Ya habrá comprendido por sus anteriores despachos la impresión que han causado los "regrettables" preliminares de la Soledad. "Basta decir de una vez que las negociaciones entabladas con el Gobierno mexicano no correspondían á las miras de las potencias." Este es igualmente el juicio que ellas han formado, según lo manifiestan los despachos de Madrid, de 26 de Febrero y 23 de Marzo, y de Londres, de 28 de Marzo (Vide en su lugar).

Forma de gobierno.—De México exigimos la reparación de perjuicios y un gobierno que dé garantías. Respecto de la forma y del personal, no pretendemos imponerlo, 317. Lo que debe ó puede ser, depende absolutamente de circunstancias locales y de la apreciación que hagan en esta materia los hombres cuerdos y amigos de su país, 63, 1, 318.

Marzo 31.—Carta de La Graviére á Wyke. (V. España, Intervención.)

Abril 3.—Carta de La Graviére á Wyke. (V. España, Intervención.)

Abril 3.—Manifiesto de Juárez. (Lefevre, pág. 431.)

Abril 12.—El Ministro á Saligny.—Se refiere á notas anteriores, en que le comunicaba el perfecto acuerdo en que estaba con las otras potencias respecto á la conducta de los plenipotenciarios en

México, procurando explicar la de Prim, 63, 1, 320.

Ordenes á Prim.—Preveníasele que repeliera toda medida dilatoria, y que sin titubear marchara al intento propuesto por las potencias. Esperaban que caminaría de acuerdo con sus colegas.

Conferencia de las potencias.—Sin embargo, posteriormente ha propuesto á España que se reuniera una conferencia para concertarse de antemano sobre las cuestiones que podrían surgir de las negociaciones abiertas en Orizaba. El Ministro francés desechó la idea por inútil, pues no se podía deliberar sobre eventualidades más ó menos hipotéticas. Era mejor esperar el desarrollo de los sucesos. Explicaciones de la idea. Parece que España desistirá de su proposición, 63, 1, 320 y 21.

Convención de la Soledad.—Conducta de Inglaterra.—Este gobierno estaba enteramente de acuerdo, y si bien juzgaba muy severamente la convención, su Embajador dice que por las explicaciones de Wyke ha modificado su primera impresión. Reprueba algunos de sus artículos, especialmente el del pabellón mexicano; "pero se muestra satisfecho de que sean objeto de negociación los agravios, de que se puede esperar obtener reparación; y enuncia las esperanzas de que una vez en-

trando en esta vía, se llegará á un resultado de tal carácter, que desinterese á las potencias signatarias de la convención de Londres." El Ministro respondió al Embajador inglés que diferían de opinión, y declaró que tan luego como las tropas inglesas no se encontraran comprometidas con las francesas en el interior de México, el Emperador era el único juez de las exigencias que demandara la situación, 321.

Abril 20.—Carta de La Graviére á Wyke y Dunlop. (V. España, Intervención.)

Abril 16.—Los comisarios franceses á Doblado.—Acusan recibo de la nota que se les comunicó por conducto de los otros comisarios, y rehusando entrar en discusiones fútiles y superfluas, lo inculpan de ser quien ha dado ocasión al rompimiento de las negociaciones. Concluyen refiriéndose á su nota del 9. (Lefevre, página 437.)

Abril 20.—Terán á los Comisarios.—Contesta rechazando el cargo, y haciéndolo á los franceses, de que protegen á emigrados y á sublevados que turban la paz pública, íd., pág. 438.

Abril 13 y 20.—Sigue un informe de Zaragoza, negando que se hayan cometido atentados contra franceses, pág. 439, y á éste otro documento, informando la manera con que los franceses reocuparon Orizaba, quebrantando su palabra, pág. 442-56.

Mayo 31.—El Ministro á Saligny.—Queda impuesto del rompimiento de los plenipotenciarios; mas espera que no producirá una complicación en los negocios generales de México, 63, 1, 322.

Comisarios de España é Inglaterra.—Han sido aprobados por sus gobiernos; mas esto no debe modificar la política de Francia.

Proclama de los plenipotenciarios franceses.—Se aprueba. Deben mantenerse en este terreno.

Cambio de gobierno en México.—No debe partir la iniciativa del campo francés; mas debe proteger los esfuerzos que se hagan.

Junio 23.—Saligny al Ministro.—Acompaña la protesta de más de 300 franceses residentes en México contra la manifestación de algunas personas, que diciéndose intérpretes de la colonia francesa, atacan y calumnian la política del Emperador, sus representantes y el ejército francés. Los protestantes reprueban las publicaciones hechas en este sentido, y dicen: "Firmados ó no por sus autores, dicen, han sido provocadas por las influencias del día, bien conocidas y destinadas, según se pretende, á ilustrar al gobierno de la madre patria sobre los verdaderos intereses de la colonia francesa en México," 63, 1, 330.—C. A., 191.

NOTA.

Las publicaciones, y particularmente las manifestaciones firmadas á que se refiere, son las que provocó Juárez, exigiendo de los franceses que protestaran contra la intervención. Unos lo hicieron voluntariamente y otros por miedo. En esa época pagó á Lefevre para que escribiera su libro y exigiera protestas de los empleados. Dicho de Bazaine respecto de los franceses en México. (V. Julio 17 su correlativo.)

Envió una lista el 20 de Agosto, de 450 firmas más; "á pesar, dice, de las denegaciones y amenazas del gobierno," 63, 1, 332. (V. Octubre 2.)

Junio.—Napoleón á Lorencez.—Lo felicita por la acción de las Cumbres y consuela del fracaso de Puebla, 63, 2, 72.

Almonte y monarquistas.—"Habéis hecho bien, le dice, en proteger al General Almonte, puesto que se halla en estado de guerra con el Gobierno actual de México. El mismo derecho tienen á vuestra protección todos los que busquen un abrigo bajo nuestra bandera. Todo esto no debe influir en nada sobre nuestra conducta ulterior." Repite el tema de la libertad de México para constituirse, 72 y 73.

Julio 3.—Napoleón á Forey.—Instrucciones, 63, 1, 328.

Primero.—Proclama.—La expedirá á su llegada, sobre las ideas que se le indicarán.

Segundo.—"Acogerá con la más grande benevolencia á todos los mexicanos que se le ofrezcan."

Tercero.—No se entregará á ningún partido y declarará que todo es provisional. Manifestará grande deferencia hacia la religión; "pero al mismo tiempo tranquilizará á los detentadores de bienes nacionales," 329.

Cuarto.—Alimentará, pagará y armará las tropas auxiliares mexicanas, y les dará lugar principal en los combates.

Quinto.—Mantendrá la más severa disciplina, reprimirá vigorosamente todo acto, toda expresión ofensiva á los mexicanos, porque no debe olvidar la altivez de su carácter, y es importante para el éxito de la empresa conciliarse ante todo el ánimo de las poblaciones.

Instrucciones para la organización del gobierno provisional; exploración de la voluntad nacional; organización del nuevo gobierno, respetando la voluntad nacional.

Independencia de México.—"'La Francia tiene interés en que los Estados Unidos sean una república próspera y poderosa; mas no en que se apodere de todo el Golfo de México, que domine las An-

tillas y la América del Sur, y sea la sola dispensadora de los productos del Nuevo Mundo." La industria se perjudica cuando sólo cuenta con un sólo productor, 63, 1, 329.

Manteniendo su independencia y la integridad de su territorio, se garantiza a la vez la seguridad de las colonias que Francia y España tienen en las Antillas, y aquélla establecerá su influencia en el centro de la América, etcétera. Sigue la exposición de ventajas, 330.

Ocupación de México.—Forma de gobierno.—"El honor militar comprometido, la exigencia de la política y el interés de la industria y del comercio, imponen el deber de plantar la bandera francesa en México, y establecer, ora sea una monarquía, si no es incompatible con el sentimiento del país, ó á lo menos un gobierno que prometa alguna estabilidad," 330.

Julio 8.—El Ministro á Saligny.—Avisa que se han conferido á Forey el mando del ejército y la representación de Plenipotenciario, 328.—C. A., 189.

Julio 17.—Saligny al Ministro.—Avisa el rapto de un francés por Cuéllar, á las puertas de México, exigiéndole un rescate de $2,000, 63, 1, 331.

Franceses juaristas.—Protesta contraria.—Referencia de la protesta firmada por 500 franceses.

"Esta, decían al Embajador, es una respuesta perentoria á las intrigas de algunos franceses, por lo demás bien pocos, que sacrificarían voluntariamente á sus intereses personales, el porvenir de toda la población francesa en México," 332.

NOTA.

Y franceses eran los que esto escribían. (Relaciónase con lo expuesto en 23 de Junio 5.)

Agosto 30.—Orden del día de Forey en la Martinica, de acuerdo con las ideas de las instrucciones de Napoleón. Revés del 5 de Mayo. Recomienda la disciplina, para que los mexicanos que deseen sacudir el yugo que los oprime: el respeto á la propiedad, no manchándose con pillajes y á las personas, para no lastimar el amor propio, "porque ellos tienen en sus venas la noble sangre española. Hacen la guerra al gobierno y no á la nación," 63, 2, 73.

Septiembre 16.—Violencia en México contra los franceses. (V. Octubre 11.)

Septiemgre 24.—Proclama de Forey en Veracruz, 63, 2, 74.

Hace la guerra á un puñado de hombres perversos, y no á la nación, 75.

Forma de gobierno.—La eligirá el pueblo libremente.

Independencia é integridad del territo-

rio.—Convoca á todos los que quieran defenderlas.

Septiembre 24.—Orden del día, dándose á reconocer como jefe del ejército y Plenipotenciario.

Octubre 2.—Saligny al Ministro.—Avisa que Juárez impide la signatura de la manifestación de los franceses, contra la que otros habían hecho (V. Junio 23): que los agentes de Juárez les exigen declaren categóricamente por escrito si están ó no en favor de la intervención, amenazando á los segundos con la expulsión, que los periódicos y los clubs la piden, 63, 1 332 y 33.—C. A., 192.

Octubre 6.—El íd. repite la noticia anterior, y que Juárez estableció el periódico "La Cuchara," que va más lejos, pues no sólo exalta las pasiones, sino que se compele á los franceses á entregar sus bienes al gobierno y á tomar las armas contra la Intervención, so pena de expulsión. Acompaña el artículo del periódico, 333., íd. íd.

Octubre 8.—El íd. íd.—Aviso de prisiones de franceses en México, y de otras muchas personas; entre ellas, de los Blancos y Guitian, 333.—Id., 193.

Octubre 11.—El íd. íd.—Situación de México, 334.—Id., 193.

Violencias cometidas en México contra las casas de los franceses en la noche

del 16 de Septiembre, por bandas sueltas.—Id., 193.

Préstamos forzosos, embargos, prisiones, para las obras de defensa.

Expulsión de franceses, 335.

Octubre 22.—Proclama de Forey en Córdoba, 63, 2, 76.

Independencia.—Desmiente las imputaciones contrarias.

Forma de gobierno.—"Hemos venido á ver, decía, cuál gobierno deseáis: cuando la nación, libre y lealmente consultada, haya manifestado su voluntad, lo reconocerá Francia y unirá sus esfuerzos á los de los mexicanos, para formar una nación libre," etcétera.

Noviembre 3.—Juárez.—Expulsión de franceses.—Se ordena en término de 48 horas. El cuerpo diplomático representó en contra. Contestación agria de Fuente. Mes, 63, 1, 134 y 35.—C. A., 2 y 3.

Noviembre 3.—Proclama de Forey al pueblo mexicano.

Repite las ideas de la de 22 de Octubre anterior, y reseña el estado decadente del país, 63, 2, 76.

Noviembre 7 y 27.—Crédito de Jecker.—Correspondencia interceptada.

Compónese de varias cartas, dos de ellas de Octubre, escritas de Francia, interceptadas por los juaristas. Todas ellas versan sobre los influjos puestos en movi-

miento para asegurar el pago del crédito á la sombra de la Intervención, y se tocan varias especies. Juárez las mandó imprimir en los periódicos, en .... y Romero las envió á Seward con nota de 31 de Marzo de 1863, y otros varios documentos. Estos formaban el número 38.—C. A., 115-24.

En la de Octubre 30, escrita á Jecker por Ch. Fournier des Escures, le decía: "Contra lo que yo creía, es probable que los negocios de usted se arreglen en México, y para ello se darán plenos poderes á Mr. S. (¿Saligny?), y espero que después de lo que he hecho cerca de S. M., llevarán instrucciones favorables." Le recomendaba que distribuyera sus bonos entre el comercio, con el descuento de 20 por ciento, para crear intereses. Suponíase que los derechos que se causarían, próximamente ascenderían á $2.500,000, página 117.

Noviembre 1 y 27.—Recomendábale también que tan luego como llegara el Ministro de Francia, le presentara una petición, para que se cumplieran los decretos que garantizaban el crédito.—C. A., 117.

Conversación con Napoleón.—El Imperio y Santa-Anna.

Carta anónima de 12 de Noviembre.—Decía que Mr. Chevarier (sic), había tenido

una conversación con Napoleón, y de ella resultaba que no habría un Emperador, sino un Presidente: que Chevarier deseaba se empleara el influjo de Santa-Anna, á quien había hablado (spoken), y que se le nombrara jefe del gobierno; "pero que S. M. respondió: "Santa-Anna ha rehusado, y se le ha escrito á Almonte que ocupe su lugar, como más á propósito para el caso" (fort that part), pág. 117.

En la misma se decía que Chevarier temía entraran en desacuerdo Forey y Saligny; lo cual les sería muy perjudicial.

Desastre de los franceses en Puebla.—Reproche de Napoleón á la Emperatriz.—El que escribe la carta envió á Fontainebleau la carta en que le comunicaba el desastre, sabiéndose ya que habían muerto más de 5,000 del vómito. Concluida la la lectura, dijo Napoleón á la Emperatriz: "He aquí, madama, vuestra obra."

Ella se retiró á su habitación y lloró durante tres días. Esta noticia la comunicó Chevarier, quien decía saberla por un testigo ocular.—(C. A.), 118.

Jecker y la guerra.—La multitud estaba persuadida que ésta se hacía por el interés de aquél, íd.

Carta de primero de Noviembre, escrita de Porentrui.—Comienza: "Mi querido hijo Javier." La firma H. E.

El crédito Jecker y la intervención.—In-

fluencias para Napoleón.—Dice que recomienda á su tío aproveche la entrada de los franceses y la momentánea regeneración del crédito, que será su consecuencia, para liquidarse. Propónele que reparta sus existencias entre los acreedores, para hacerles pago. Lo espléndido del negocio exige se obtenga de S. M. prevenga terminantemente á Drouyn de Lhuys que envíe órdenes á Forey y á Saligny, para que se paguen los bonos en su total ó parcialmente, y que se éntre en arreglos con el nuevo gobierno, que tal vez entorpecerá su curso. Es necesario entenderse con Saligny para hacerlo más flexible, pues él no ha prometido salvar la casa," páginas 118 y 19.

En carta de Ch. Fournier á Jecker, se mencionan como agentes en estos negocios á Marpon y Elsesser, 119.

Noviembre 14 y 15.—Siguen dos cartas á Jecker de estas fechas: la una escrita de "San Mauricio (Ch. de), por O'Lambell Mauricio," y la otra de París, por S. Fortuiguero, que contienen generalidades de noticias y del negocio.—C. A., 119 y 20.

Noviembre 7.—Anónima de París, fecha 7, que comienza: "My dear brother" y dice: "Estoy convencido de que nada han perdonado nuestros protectores para servirnos."

Favor de Napoleón. —Russell.—"La oposición ha sido tan grande, que para vencerla fué necesario trabajar con S. M , y así se hizo. Finlay ha hecho todo lo posible cerca de Russell, presentándole traducida la memoria de Jecker, 120.

Debe aprovecharse el primer momento de confusión que producirá la entrada de los franceses para libertarse de los acreedores, repartiéndoles las existencias de valores, minas, etcétera, de manera que todo quede concluido antes del primero de Enero de 1863. (Este es un punto que se recomienda varias veces), íd.

El Comandante La Pierre relevará á Chevardic.—Carta de naturalización. Le pregunta si la recibió. Dice que Luis le ha enviado dos ó tres copias.

Noviembre 3.—Carta anónima de Porentrui.—Comienza como la anterior. Recomendaciones iguales respecto á aprovechar la entrada de los franceses y liquidarse con los acreedores antes de Enero. Estos aceptarán lo que se les ofrezca. —C. A., 121.

Bonos.—Es necesario obtener órdenes de S. M., para obrar directamente sobre Forey ó Saligny, á fin de que se pongan en vía de pago inmediatamente; tomando en cuenta las resistencias que después han de oponer naturalmente Forey ó el nuevo gobierno, y que sería necesario re-

cabar órdenes precisas de Drouyn, para vencerlas, íd.

Carta de París, 27 de Octubre; comienza: "My dear uncle." La Pierre. Dice que fué el agente escogido por M. M., confiriéndole amplios poderes para que obrara al tiempo de la entrada de los franceses. La Pierre, dice, "not know M. de M.; but the "duke" has very warmly recomended him." Describe así el carácter de la persona: "The is a rascal, an intriguer and so be careful how yau act with him. He i's and adventurer, who barked withunger, when he was recomended to M. de M," 121. Agrega que entre 1849 y 50, en la época de la república, redactaba un pequeño periódico bonapartista, intitulado "El Corsario," en el cual atacaba bruscamente á los republicanos con sátiras y provocaciones, resultándole de ello algunos duelos. "He (agrega), is brave, intriguing, unscrupulous. In one word, he has all the qualities of a "chevalier d'industrie." He is a double adged sword that may be used with profit, but wich must he hand led very prudently.". M. de M. J. se estremecería á la sola idea de que sus doblones cayeran en tales manos." Advierte que no se le debe entregar cantidad alguna, y todo debe enviarse á Hodgson. La Pierre (ayudante de Almonte), iba en reemplazo de Chevarier, por lo cual, ofen-

dido éste, hablaba muy mal de él, y decía que por sus pésimos antecedentes, el ejército francés le sería desfavorable.

"Hodgson se manifestó canfiado y satisfecho cuando yo le aseguré que la casa estaba "bajo una alta protección," página 122. Se había alarmado mucho con la noticia de la dimisión de Jhouvenel y reemplazo por Drouyn de Lhuys, quien tenía grande intimidad con Russell, y podría ser sojuzgado por éste; pero M. de G., que era íntimo amigo de Drouyn de Lhuys y del Barón d'Andree, su primer secretario, se había encargado de instruirlo del negocio. Russell es abiertamente enemigo, y para combatirlo es necesario hacer sentir que el interés inglés está comprometido en el negocio de los bonos. Serán muy útiles algunos artículos en el 'Times," de acuerdo con lo que se escriba en París. —C. A., 123.

Wyke se ha conducido de la manera más desleal, por mejorar la condición de los ingleses, convirtiéndose en un agente é intérprete oficial de las calumnias de Juárez. Saligny se vió entorpecido en todas sus operaciones, por la cínica infamia (dishonest infamy) de Wyke, ganado por sus enemigos, 124.

Saligny escribió otra carta igualmente interesante, fecha 15 de Septiembre, en Orizaba: "ambas fueron presentadas al día

siguiente, por el señor Duque á S. M., quien las leyó con mucho interés: ellas aumentaron la confianza, ya muy grande, que tenía en Saligny." Napoleón dijo "al Duque," que era necesario poner término á las dificultades que embarazaban á Saligny, y que se ocuparía de él; pero que no podía dar crédito á las desconfianzas que manifestaba respecto de Noel, á quien él (Napoleón) juzgaba honrado: que movido por las calumnias propagadas contra él, había ordenado se practicara una información, y nada produjo.

"Nevertheless, interposed the Duke:" "Jam certain of it"—"Well then"—replied his Majesty, try to collect the proof of the fact and, if there is any certainty he will be displaced." Estos señores conocen las hostilidades de Noel hacia G., quien ha recibido instrucciones de Almonte."

Siguen otras especies relativas á Noel, encaminadas á averiguar su conducta. Aparece que éste estaba empleado en el Ministerio de Relaciones.—C. A., 124.

Decía que el 30 de Octubre sería presentado á M. de My., quien deseaba verlo.... y que tan luego como llegara su papá, presentaría una petición á S. M., para que extendiera su protección á la casa, en nombre de los intereses franceses. Se presentaría firmada en nombre de los acreedores, directamente, por número 2 á

número 1; ya se podrá juzgar su importancia.

Gabriac.—Se manifiesta algún tanto remiso y tímido: tiene muchísimo miedo de comprometerse, si se le urge á dar algunos pasos. "M. (agrega), me dijo que Gabriac participará (shared) de la mitad de la utilidad (the profits) de los bonos: yo le dije, en contestación, que él tiene algún interés en la casa: él me prometió apremiarlo á obrar, pues nos puede ser muy útil, por la intimidad que tiene con Drouyn."

"M. desea servir á usted cerca de S. M., por lo que toca á las tierras de Sonora Yo le he comunicado todas las noticias que poseo." Ponga usted ésta en conocimiento de número.—C. A., 124.

Explicaciones de la cifra.—Recomendando la prudencia que requería la correspondencia epistolar, le decía que designaría á Su Majestad con el número 1; á M. de My con el número 2, y á M. J. con el número 3.

NOTA.

El curso de la correspondencia manifiesta claramente que el M. de M. era el Duque de Morny, principal influyente en el negocio. M. G., era Gabriac.

Diciembre 19.—Atentados de franceses. —Informa el comandante juarista de Te-

huacán que los franceses que habían ocupado la plaza con el 95 de línea, saquearon enteramente la población, sin perdonar las chozas, y maltrataron á los habitantes. Cometieron varios estupros en la plaza pública. "Where a multitude of them surrounded their victims and gave free scope to their licentions passion."—C. A., 104 y 5.

Diciembre 23.—Atroz asesinato de mexicanos.—Violación del derecho de guerra.—El Secretario de la Legación de los Estados Unidos, Corwin, su Cónsul en México y el Agente consular de Puebla, caminaban para México con pliegos, custodiados por una escolta de las tropas de Alvarez.

Al aproximarse á las líneas francesas, Corwin envió un mensaje á Bazaine, anunciándose y pidiéndole escolta para continuar, pues allí debía devolver la de Alvarez. Bazaine la ofreció, designando el punto donde la encontraría. Designó un rumbo extraviado, y de esta manera cayó la comitiva en Perote, donde estaba el cuartel francés. En el acto de entrar, su comandante hizo fusilar á Florian Bernardi, jefe de la escolta, y á un soldado, y á los otros tres soldados los envió á la Martinica. Esto declararon Corwin, el Cónsul, y lo refiere Romero en nota á Seward.—(C. A.), 88, 106 y 7.

1863.

Enero 12.—Bombardeo de Acapulco.—Informa Alvarez que el Almirante Bouet lo continuó hoy, aunque no había quedado un solo mexicano en la plaza. La destrucción de casas y propiedades fué grande.—(C. A.), 103.

Enero 12 y 15.—Proclama de Almonte en Orizaba.—Anuncia la cesación de su gobierno y motivos, 63, 2, 78.

Enero 29.—Carta de Santa-Anna á Gutiérrez Estrada.—Manifiesta su adhesión al Imperio, y ofrece marchar á México para influir en su establecimiento. (Diario Oficial de Febrero de 66,) pág. 217.

Febrero 15 y 17.—Proclama de Forey en Orizaba, 63, 2, 80, 93.—(C. A.,) 114.

Marzo 31.—Desertores franceses.—Noticia y manifestación de 18 suavos desertados desde Febrero.—(C. A.), 108.

Marzo 25.—Carta de Santa-Anna á Gutiérrez Estrada.—Manifiéstase adicto al Imperio, al Emperador, y ofrece embarcarse para México luego que siga su ocupación. (Diario del Imperio de Febrero de 66, página 217.)

Mayo 17.—Toma de Puebla por los franceses.—O. I., 442 y 43.

Oficio de González Ortega á Forey, rindiéndose.—(C. A.), 382.

Mayo 21.—Secuestro de bienes de juaristas.—Decreto de Forey expedido en Puebla. (C. A.), 374 y 75. Se hizo una aclaración en 19 de Agosto, íd., 380.

Mayo 16 y 18.—Rendición de Puebla.—Parte de Forey.—Dice que Ortega pidió una capitulación, "con la presunción que se le permitiera salir con todos los honores de la guerra, armas, equipajes y artillería, para retirarse á México." Se le negó, diciéndole que podría dejar la plaza con todos los honores de la guerra, pero que debía desfilar ante el ejército francés, deponer allí sus armas y quedar prisionero: ofrecíansele las concesiones que se acostumbra entre pueblos civilizados, cuando una guarnición ha llenado valientemente su deber. Ortega rehusó estas condiciones, y en la noche del 17 desbandó sus tropas, destruyó todo su armamento, clavó su artillería, voló sus almacenes de pólvora y envió un mensaje, avisando que había concluido su defensa y se rendía á discreción. Lo hizo con 12,000 hombres, sin uniforme, que habían arrojado á la calle: entre ellos, 26 Generales y 200 jefes superiores.—(C. B.), 216.

Mayo 22.—Prisioneros de Puebla.—Los Generales fueron enviados á Veracruz. Cuatro se fugaron. Esto decía Forey al Gobierno en el parte general de sus operaciones, fechado el 10 de Junio.—(C. B.), 218.

Mayo 27.—Se fugaron Ortega, La Llave, Pinzón, Patoni, García y Prieto, disfrazados, íd. íd.

Mayo 26 y 30.—Operaciones militares.—El 26 salió de Puebla Bazaine con la brigada de Castagny, y se situó en el puente de Tesmelúcan el 30. En éste despachó de Puebla 176 carros con municiones y provisiones, para reunirse á la primera división en Buenavista, íd íd.

Junio 16.—Junta de Gobierno.—Notables.—Poder Ejecutivo.—Decreto de Forey, expedido á proposición de Saligny, organizando el gobierno provisional.

Decía éste en la exposición, que siendo México la capital y mayor ciudad del país, y encontrándose en ella personas de todos los Estados, con ellas se podía formar una representación suya. Excluía á los indios. Romero ataca la proposición por estos motivos.—(C. A.), 254 y 56.

Junio 18.—Junta gubernativa.—Decreto de Forey, nombrándola, compuesta de 35 individuos, íd., 256 y 57.

Junio 22.—Triunvirato.—Poder Ejecutivo.—Decreto de la Junta, nombrándolo, 257.

Junio 23.—Proclama de Forey.—Da á conocer al gobierno provisional, declarando haber cesado en la administración civil, 257 y 58.

Junio 12.—Napoleón á Forey.—Toma

de Puebla.—Lo felicita, y lamentando las pérdidas que haya sufrido de soldados, dice "que lo consuela el pensamiento de que su muerte no ha sido inútil á los intereses y honor de Francia, ni á la civilización." 63, 3, 94.—C. A., 459.—C. B,. 216 y 17.—Estados Unidos, 1, pág. 675.

Forma de gobierno.—Partidos.—Repite la fórmula de que no quiere imponer la una por fuerza, ni servir al triunfo de alguno de los otros.

Junio 29 y 30.—Asamblea de Notables en México.—Nombramiento de los 215 individuos que debían componerla y su publicación oficial. (Diario, números 3 y 4.)

Junio 24.—Manifiesto del Triunvirato.—C. A., 258.

Junio 15.—Libertad de imprenta.—Decreto de Forey.—C. A., 376 y 77.

Junio 16.—Bienes secuestrados de juaristas.—Decreto de Forey, declarando nula la enajenación que de ellos se haga ó haya hecho desde el día 10.—C. A., 377 y 78

Junio 20.—Corte Marcial.—Decreto de Forey, creándola, para la persecución de bandas de malhechores, y con facultades discrecionales.—C. A., 379.

Junio 16.—Días festivos.—Orden de la Regencia para su observancia.—C. A., 379.

Junio 10.—Proclama de Forey en Méxi-

co.—Da gracias por la espléndida recepción que se le hizo, y excita á la concordia, á la paz y á la confianza en la Intervención, esperando que él será auxiliado en su empresa por todas las personas que aspiren á aquellos beneficios.—(C. B.), 217.

Julio 2.—Operaciones militares.—Salió Donay de Puebla con gran cantidad de material, para incorporarse á la primera división en Buenavista. Parte general de Forey.—(C. B.), 218.

Julio 2.—Comisión de Cónsules.—Su misión en México.—Parte de Forey: dice que se le presentaron los Cónsules de España, Prusia y Estados Unidos en México, en nombre del Ayuntamiento de México, avisándole que Juárez se había fugado al anochecer del 31 del anterior, con dirección á San Luis, y que quinientos ó seiscientos voluntarios cuidaban de la ciudad. Pedíanle, en nombre de los habitantes, que mandara ocuparla con tropas francesas. Así lo dispuso, enviando á Bazaine, íd. íd.

Julio 2.—Operaciones militares.—Estado sanitario del ejército.—Bueno. Había 822 hombres en los hospitales y 382 convalecientes en San Martín.—(C. B.), 219.

Muertos y heridos.—Desde el principio de la campaña, perdió el ejército 18 oficiales y 167 muertos; 79 oficiales y 1,039

heridos, habiendo después muerto algunos de éstos.

Camino de fierro.—Caminaban lentamente: había construidos 6,100 metros y 10,600 de terraplén, íd. íd.

Julio 28.—Forey al Ministro.—Reseña de noticias.—Organización política.—Avisa la que había hecho con el nombramiento de la Junta, Triunvirato, etcétera.—(C. B.), 219.

Ejército.—El presidía la comisión encargada de organizar el ejército mexicano; "mas juzgaba que su reorganización definitiva solamente se podría obtener después del establecimiento de un gobierno regular y de la pacificación del país," íd. íd.

Butrón.—Eran repetidas las quejas que tenía de los crímenes cometidos por éste, que llevaba el título de General, cambiando frecuentemente de partido, para ejercer impunemente el pillaje. Dispuso, por tanto, ponerlo preso, encargando al Coronel Du Barail que capturara su tropa en San Angel, íd.

Guerrilleros.—Eran puros ladrones y abundaban.

"Yo (decía), he puesto fuera de la ley (outlawded), á todos estos bandidos, é instituido tribunales compuestos de oficiales enérgicos, para hacer justicia en todos los que caigan en sus manos," íd. íd.

Operaciones militares.—Ocupación del

país.—Decía que antes de emplear las tropas en expediciones distantes, era indispensable limpiar las inmediaciones de la ciudad de las bandas de salteadores que la rodeaban: que una columna francesa y mexicana marcha á Tlaxcala, donde Carvajal, Aureliano, Negrete, etcétera trataban de reunir fuerzas.

Vicario ocuparía á Tlalpan: Márquez guardaba á Cuautitlán y Zumpango: Aymard estaba en Pachuca con el 62. Mejía marchaba á Querétaro. Otra columna iba á Toluca, y la caballería permanecía en las inmediaciones de México. Decía no haber descuidado la ocupación de la costa.—C. B., 220.

Chiapas.—Su Gobernador, Ortega, la había levantado en favor de la Intervención; auxiliado por Marín, en el Carmen, operarían sobre Tabasco y Minatitlán.

Armamento, etcétera, abandonado por Juárez.—En las obras de fortificación de México, se encontraron 97 cañones, en su mayor parte de grueso calibre; 986.000 cartuchos, 21,196 proyectiles, 4,429 cartuchos de cañón, 12,300 kilogramos de pólvora, 300,000 cápsulas y cohetes de varios tamaños. Entre los cañones estaba el "Peregrino," fundido en Douai, en 1744, el cual se tomó para enviarlo á Francia, íd. íd.

Julio 10 y 11.—Proclamación del Im-

perio y de Maximiliano.—La Asamblea de Notables la hizo el 10 y la Junta gubernativa la publicó por decreto el 11, 64, 3, 298.—C. A., 260 y 467.

Julio 11.—Regencia.—Decreto de los Notables, disponiendo que el Ejecutivo provisional continúe gobernando como Regencia.—C. A., 260.—C. A., 467 y 68.

Agosto 17.—El Ministro á Bazaine.—Instrucciones que resumen la política del Gobierno, 288.

Bazaine.—Facultades.—La nota del Ministro comienza así: "General: Encontrándoos actualmente investido de la plenitud de poderes políticos y militares.... y que la elaboración de un nuevo régimen político reemplaza en México el ruido de las armas, juzgo útil resumir nuevamente el pensamiento que ha inspirado al Emperador, etcétera." Refiérese en seguida á la carta que Napoleón escribió á Forey el 3 de Julio de 1862; como el texto que debe tener á la vista.—C. A., 20.

Motivos de la expedición.—Defección de los aliados.—Ligera enunciación de ambas cosas, para concluir que Francia se vió forzada á emprender sola la obra. "Obrando así, dice, persistimos en creer "que servimos los intereses generales de la Europa," 288.

Cambio de gobierno.—Repítese la fór-

mula de libertad del pueblo para la elección, 63, 4, 289.

Junta de Notables.—Plebiscito.—La declaración de la Junta se considera como un primer indicio de la voluntad del país, que debe ser confirmado por el voto público. Recomiéndase al gobierno provisional que "procure recoger los sufragios, de manera que no quede duda alguna sobre la expresión de la voluntad del país." "Esto se hará conforme á las costumbres de él, ya sea por el voto de las municipalidades ó en la forma electoral, con tal que dé la mayor amplitud al voto, y con las mejores condiciones de independencia y de sinceridad." El Emperador recomienda particularmente este punto esencial á la atención del General (Bazaine), 289.

Embargos, destierros, etcétera, y otras medidas semejantes de partido, deben revocarse, 290.

Ejército mexicano: reorganización.—Recomiéndase con la mayor instancia, á fin de abreviar el período de la Intervención; así como también que se le haga figurar honrosamente. Reitérase la recomendación, 290.

Vías de comunicación.—Insístese con el Gobierno mexicano para que las aumente y mejore. (Camino de hierro de

Veracruz y abusos que se cometieron), 63, 4, 290.

Administración pública.—Partidos políticos.—Previénese que sin substituir directamente su iniciativa á la del Gobierno, emplée los consejos, para reconstruir la administración bajo condiciones "de regularidad y de firmeza que inspiren confianza al país y lo tranquilicen contra toda idea de política reaccionaria y exclusiva." Procúrese la reconciliación de los partidos, no permitiéndoles venganzas.

Administración de justicia.—Recomiéndese al Gobierno y la elección de Magistrados dignos. Sobre este punto deben girar particularmente los consejos de Bazaine, pues las instituciones parecen adecuadas al país, 290 y 91.

Hacienda pública.—Empleados.—Reorganícese convenientemente. El gobierno francés ha enviado personas inteligentes al efecto, 291.

Reclamaciones.—Comisión liquidataria —Son de dos clases: las anteriores á la guerra y las procedentes de ésta. Las primeras serán examinadas por una comisión instituida cerca del Ministro francés de Negocios Extranjeros, "compuesta de manera que asegure á sus decisiones una autoridad indisputable."

La cantidad que señale, constituirá la reclamación contra el Gobierno mexicano.

Los Ministros de Guerra y Marina reunirán los datos correspondientes á las reclamaciones procedentes de la guerra, cuyo reconocimiento y reembolso se exigirá del Gobierno, 63, 4, 291.

Agosto 14.—El Ministro á Bazaine.—Junta de Notables.—Monarquía.—Acusa recibo de correspondencia y lo felicita por el éxito del suceso, recomendando siempre que la elección de gobierno debe ser libre.—C. A., 201.

Plebiscito.—Sin embargo, no satisface la proclamación de los Notables. Debe confirmarse por un plebiscito.

Maximiliano.—Aplaude la elección "de este príncipe eminente," 63, 4, 287 y 8º.

Agosto 22 y 27.—Asesinatos en Tlalpan.—Decreto bárbaro de Forey, castigando la población. El 22 lo comunicó á un periódico, y el 27 se publicó en Tlalpan, por el Comandante Causin.—C. A., 381.

Agosto 15.—Alojamientos.—Orden de Forey, declarándolos obligatorios, en la forma siguiente: el subteniente un aposento; el capitán, dos; los jefes superiores, tres, uno de ellos salón; los coroneles, cinco, cuando menos; los oficiales de Estado Mayor, el número necesario al servicio. Los aposentos deben estar provistos de camas, mesas, sillas y lo demás necesario, á expensas de los que los alojen.

Si no lo hicieren, serán compelidos por la autoridad municipal.—C. A., 382.

Septiembre 5.—Bloqueo de los puertos de México.—Lo declara el Almirante A. Bosse, con excepción de Tampico, Veracruz, Alvarado, Coatzacoalcos, Tabasco y el Carmen.—C. A., 387.

Septiembre 30.—Despedida de Forey.—Proclama.—C. A., 387.

Octubre 15.—El Ministro á Bazaine.—Gastos de guerra.—Deuda de México, 63, 4, 291.—C. A., 203.

Avisa que se ocupa de su liquidación con los Ministros, y que la enviaría probablemente con Montholon, é instrucciones para negociar el pago.

Octubre 3.—Ofrecimiento del trono á Maximiliano.—Arenga de Gutiérrez Estrada y contestación de Maximiliano.—C. A., 261.—C. C., 506.—Número 787.

Octubre 22.—Bazaine reemplaza á Forey.—Proclama.—C. A., 387.

Octubre 23 y 24.—Los comunicados.—Pagarés eclesiásticos.

En estas fechas se publicaron esos famosos documentos, que falsearon el Imperio antes de establecerse. Publicáronse en el Diario Oficial (Vide).

Las impresiones que produjeron en el partido conservador y la acción de Bazaine en esos actos, se ven en la Memoria escrita por orden del Emperador, así como el es-

tado que guardaban los partidos políticos, íd., 58 y 61.

Noviembre 17.—Identificación de intereses entre Francia y México.—El Memorial diplomático cita la página 182 del libro amarillo, y en ella una nota de esta fecha, en que se decía á Montholon: "El fin de la expedición no se conseguirá completamente, á menos que dé por efecto la creación entre ambos imperios de una estrecha solidaridad de intereses." (Véase el Mensaje del Presidente de los Estados Unidos. Documentos, tomo 3, página 382.)

Noviembre 17.—El Ministro á Montholon.—Instrucciones, 65, 3, 72.

Primera.—Leyes aduanales.—Procure su reforma, baja de aranceles, alza de prohibiciones, templanza en las leyes penales.

Segunda.—Tratado de comercio.—Tratamiento privilegiado de franceses. Libertad consular é inmunidades. Ventajas comerciales al pabellón francés.

Tercera.—Medidas sanitarias en los puertos; desecación de pantanos, 73 y 74.

Noviembre 9.—Pagarés.—Orden subrepticia del Ministerio para su pago.

Noviembre 10.—Pagarés.—Protesta del Arzobispo.—C. A., 355.

Noviembre 17.—Deposición del Arzobispo.—Regente.—C. A., 356.

Protesta del mismo contra este acto, 357.

Noviembre 20.—Deposición del Arzobispo.—Carta de Bazaine.—Contesta á la protesta, declarando que la deposición se hizo con su acuerdo y amenazando que dictará providencias severas.—C. A., 357 y 58.

Noviembre 28.—El Arzobispo replicó dignamente, manteniendo su protesta, íd., 358.

Diciembre 22.—Carta de Santa-Anna á Maximiliano.—Lo felicita y se pone á sus órdenes. Se publicó en el Diario Oficial de 20 de Enero de 1866, página 105, con motivo de sus intrigas en los Estados Unidos.—Número.... páginas 687 y 88.—C. A., 282.

Diciembre 26 y 31.—Pagarés.—Protesta del Episcopado.—Exponen detenidamente sus motivos, declarando que la condición actual de la Iglesia era peor que en tiempo de Juárez. La dirigieron á los Regentes, sin reconocerlos como Regencia.—C. A., 359 y 64.

Diciembre 31.—Pagarés.—Protesta de la Corte.—En el mismo sentido que el Episcopado, íd., 365 y 67.

1864.

Enero 15.—Anónimo distribuido en Mé-

xico la noche de hoy, 64, 3, 305.—En él se ataca con la mayor virulencia á los Regentes (Almonte y Salas), que habían excluido al Arzobispo, é igualmente se ataca á los franceses, como á sus sostenedores, y las disposiciones dictadas el 9 de Noviembre y el 15 de Diciembre, para llevar á efecto las leyes de Reforma. Concluía excitando al pueblo á la insurrección, 64, 3, 303.

Enero 16.—El General Neigre al Arzobispo.—Anónimo.—Háblale sobre éste en tono áspero y amenazante, excitando al Arzobispo á que dirija una pastoral. combatiéndolo y defendiendo las intenciones de los franceses, 303.

El Arzobispo á Neigre.—Anónimo.—Contesta (sin fecha) á la anterior, aún más ásperamente, desconociendo á los que se llaman Regentes, y dando razón al anónimo, 304.

Enero 2.—Pagarés.—Destitución de la Corte.—La decretan los Regentes en pena de la protesta que hizo la Corte el 31 de Diciembre anterior.—C. A., 368.

Enero 21.—Conflicto entre los Regentes, la Corte y el Episcopado.—Su proclama.—C. A., 368.

Enero 16.—Pasquines contra los franceses.—Amenazas de Neigre al Arzobispo, 369.

Respuesta de éste, 370.—Otra, id.

Febrero 27.—Santa-Anna llega á Veracruz.—Se le permite desembarcar, bajo las condiciones de firmar una acta de adhesión á la Intervención y al Imperio, de no publicar manifiesto alguno y de vivir como simple particular. Las aceptó.

Febrero 28.—Manifiesto.—Faltando á su compromiso, dió un manifiesto, enviándolo clandestinamente á México y á Orizaba, donde se imprimió el 3 de Marzo. En él repetía su adhesión al Imperio, recomendándolo como única esperanza.

Febrero 29.—Adhesión al Imperio.—Oficio al gobierno provisional en este sentido. (V. Diario Oficial de este año, números 30 y 32.)

NOTA.

Traición.—En el Manifiesto que dió el 5 de Junio de 1866, al desembarcar en los Estados Unidos, decía expresamente que había venido á México para impedir la empresa de la Intervención y el establecimiento del Imperio. Mes, número.... páginas 343 y 44.—Estos documentos figuran en la Colección americana.—(C. A., 388 y 91.)

Maximiliano.—Rumores adversos.—Ya en esta fecha se susurraba que Maximiliano no vendría, siendo los franceses mismos quienes los propagaban, en términos

amenazantes. De ellos hacía mención el Comandante de la corbeta "Colbert," V. Souvert, en la muy política y atenta nota que dirigió á Cortina, Comandante de Matamoros, dándole noticia de la aceptación de Maximiliano y su próximo embarque, excitándolo á abrazar su causa. Esto, decía, desmiente "los rumores maliciosos" que se hacían circular en Matamoros y lugares vecinos."—C. B., 223

Cortina contestó negativamente en una larga nota, íd. y 224.

Marzo 4.—Contratos con Juárez.—Nulos, 64, 3, 306.

Decreto de la Regencia, ratificando el de 23 de Julio anterior.

Marzo 7.—Santa-Anna en Veracruz.—La Regencia contestó al aviso que Santa-Anna daba de su llegada, el 28 de Febrero, en los términos más lisonjeros, congratulándose de su adhesión al Imperio.—C. A., 388 y 89.

Marzo 12.—Maximiliano en París.—Preliminares del convenio de Miramar.—Maximiliano puso por condiciones para aceptar el trono, el voto popular de México y la protección de Francia, mientras fuera necesaria. Para ésta se celebró el convenio de París, que después fué el 10 de Abril, el tratado de Miramar.—I. I., 9.

Abril 10.—Aceptación del trono por

Maximiliano.—Discurso de Gutiérrez Estrada y contestación, 64, 3, 307.

Noticias varias de la solemnidad. Número.... páginas 606-10.

Consideraciones que determinaron la aceptación.

Asegurábase que la cuestión militar estaba concluida y el país pacificado. (Rápida relación, números 1 y 2.)

Prenuncios fatídicos.—Una carta de Trieste, publicada por "La Liberté" (V.), refiere que cuando se tuvo certidumbre de la aceptación de Maximiliano y que preparaba su marcha, se suicidó su mayordomo. Pocos días antes murió súbitamente la esposa de Gutiérrez Estrada, á quien se atribuía un gran influjo en los negocios relativos al Imperio.

Un poeta italiano hizo unos versos fatídicos, aconsejando á Maximiliano renunciara el trono podrido de Moctezuma.

Prenuncios análogos dice que se manifestaron á la vuelta de la Emperatriz á Miramar.

Abril 10.—Aceptación del trono.—La prestó Maximiliano cuando se juzgó seguro de ser la voluntad nacional y de que contaba con los auxilios físicos y pecuniarios de sus aliados.—I. I., 62.

Abril 10.—Tratado de Miramar, 64, 3, 312.—M., 64, 3, 74.—Número 604.—C. C., 377.

Su texto castellano con los artículos secretos y exposición de motivos de algunos de sus artículos.—I. I., 10, 18, 79.—M., 64, 3, 74.—Número... 604.—C. C. 377.

Almonte.—Lugar-Teniente.—Lo nombró el Emperador en Miramar, 64, 3, 394.

Abril 10 y 11.—Comisión de Hacienda en París.—Empréstito y deuda con Francia.—Decretos instituyendo la una y autorizando y reconociendo los otros actos, íd., 314 y 20.—Número.... página 756

Mayo 20 y 29.—Id. de Maximiliano en Veracruz, 396.—Número.... página 456.

Estado de inseguridad del país. (Rapida, etcétera.—Números 3 y 4.)

Carta de Maximiliano á Juárez.—El yankee corresponsal del "New York Herald" (Vide, Junio 12), decía que tan luego como Maximiliano desembarcó, despachó un mensajero á Juárez, invitándolo á que fuera á México, para conferenciar sobre el sólido establecimiento del Imperio, sin guerra ni sangre: que esto se hizo con la más grande reserva, á fin de evitar la publicidad que se diera á una repulsa. Agrega que le habían ofrecido darle una copia de la carta y de la respuesta. Acompaña copia de ella, que dice ser un "resumen" de ésta y que tiene toda la forma de una formal carta, bien larga, por cierto. En ella se extracta la pretendida carta de Maximiliano, concluyendo con una supuesta repulsa de Juárez.—C. B., 41 y 42.

Pretenden que también escribió á Porfirio Díaz. Véase la sanguinaria respuesta que se le atribuye, en Estados Unidos Mexicanos, Junio 27.

Mayo 28.—Asesinato de Rejón, Secretario de Vidaurri.—Entregado por los americanos. Vide, Estados Unidos Junio 8 y 27.

Proceso de Sánchez Facio.—Castro Carrillo da noticias de él, de las vociferaciones de los franceses é injuriosas á la justicia mexicana y del ridículo resultado del proceso. Solamente fueron condenados Piña y Bonhome; y Facio, aunque absuelto, fué destituido por la Regencia, de orden de Bazaine, quien lo privó también de la condecoración francesa.—C. B., 53 y 54.

Bazaine, Alaníz y la Esmeralda.—El primero hizo cortar el proceso que se instruía al segundo, obteniendo esta gracia por el influjo escandaloso de la tercera. Noticia del mismo Carrillo, 54.

Junio 9.—Proclama de Dupin en Tampico.—"Habitantes de Pánuco (decía), por largo tiempo habéis estado envueltos en la guerra civil, y habéis ayudado á los enemigos del orden y de la verdadera libertad. He enviado una columna de mis tropas á haceros una visita, y habéis huído como criminales, ocultándoos en las montañas. No tenéis bastante valor para tomar las armas y defenderos con ellas en

la mano. Os concedo diez días para cumplir las órdenes siguientes:

Primera.—El día 20 de Mayo debía presentarse en Tampico el Alcalde, acompañado de cuatro de los principales vecinos de la población de Pánuco, llevando consigo doscientos mosquetes, entendidos que por cada uno que faltara pagarían doscientos pesos, y si faltaban todos, 40,000; bien que declaraba francamente que prefería las armas al dinero.—C. B., 221.

Segunda.—Entregarían cuarenta caballos de buena calidad y útiles para el servicio, y su precio lo fijarían las personas que acompañaran al Alcalde.

Tercera.—Id. doscientas fanegas de maíz, al precio corriente de Pánuco

"La desobediencia á estas órdenes, en cualquiera manera, será castigada con la destrucción completa de la población, que hasta ahora no ha sido más que un nido de bandidos. Acompaño un papel que os instruirá de lo que sucedió en caso semejante á la población de Ozuluama; mas espero que seréis bastante prudentes para no desobedecer mis órdenes, como lo hicieron vuestros coreligionarios políticos de Ozuluama," íd., íd.

El Alcalde puso en conocimiento del Gobierno de Tamaulipas esta orden, diciéndole que los habitantes habían huído abandonando la población. Decía de paso

que el día 5 le había incendiado Dupín su hacienda, no dejándole ni un petate en que domir, íd., pág. 222.

Asesinatos.—(Rápida, etcétera, número 13.)

Junio 9.—Actos de franceses.—Ofensas y extorsiones á mexicanos.—No solamente las ejercían con los juaristas, sino también con los imperialistas, vejándolos y despreciándolos, íd. íd., 25 y 31, tolerados por Bazaine, á pesar de las quejas del Emperador, 32.

Junio 15.—Recepción de Montholon.—Discursos.—Número.... página 606.

Junio 12.—Entrada de Maximiliano en México.—Un corresponsal juarista y yankee hace su descripción, publicada por el "New York Herald" el día 26. Contiene las especies siguientes, escritas con un espíritu manifiestamente hostil, las unas contraproducentes, las otras falsas ó adulteradas.—C. B., 33.

"'Luego que se supo que los Emperadores se dirigían hacia Guadalupe, la más "notable" parte de los ciudadanos que cambian de opiniones como el camaleón, salieron á encontrarlo en un tremendo estado de agitación y entusiasmo.... El pueblo atónito (wondering), pasivo y obediente, como en todo lo que ocurre, veía con una estúpida (wild) admiración, la ex-

traña inspiración de sus representantes municipales.

"Las autoridades mandaron que se iluminara y encortinara la ciudad, y que el comercio se cerrara durante tres días, so pena de una multa de 25 á 100 pesos. La iluminación y compostura fué general en toda la ciudad; mas no por voluntad, sino por miedo, pues aquélla no se tomaba por nada en cuenta, 33.

"El Emperador llegó á Guadalupe el 11, acompañado de una turba de indios abigarrados, portando banderas, palmas y bandas con inscripciones en lengua mexicana.—C. B., 34.

"Erigiéronse por el camino arcos de flores, y de lugar en lugar salían niños con ramilletes, que presentaban á la Emperatriz."

Sigue la recepción oficial de la ciudad.

El aspecto que presentaba el adorno de la ciudad, se manifiesta en las siguientes palabras:

"Such a brillant sight has seldom been seen in Mexico as the appearence of the city on this occassion."…. "To give a full idea of the various decorations of the streets would occupy much more space than is necessary." Pero, agrega, "it was not accompanied by the "genuine" enthusiasm of a free people," 35.

"Las damas arrojaban de los balcones

flores y hojas de oro y plata al paso de los Emperadores, con gran profusión." "Frequently the street were so crowded with people that the whale cortege had to stop;" "pero no había "vivas," aunque las damas agitaban sus pañuelos y banderolas."

Dice que el Emperador se dirigio de la calle de San Francisco—"á la del Potrero"—y que, "the crowd gathered about the square and the Palace at this time were very large;" pero que no se manifestaba el menor entusiasmo, y antes bien, muchos mexicanos se empeñaban en hacer sentir á los extranjeros presentes en México, la diferencia entre la recepción de González Ortega y la de Maximiliano."—C. B., 35 y 36.

"La iluminación de la noche fué la parte más brillante y feliz (succes ful) de la demostración; las casas de las calles principales estaban enteramente transformadas en palacios de luz y de belleza: (into palaces of light and beauty). "Por todas partes lucían los colores más brillantes y de mejor efecto," 36.

"A las ocho de la noche la Plaza estaba ocupada por muchos millares de gente del pueblo.

"Yo observé, como un rasgo curioso de este regocijo público, que un gran número de soldados franceses estaban mezcla-

dos entre la multitud; "who appeared for the most part, to be a jolly set of fellows." Sin embargo, todos estaban armados. Jamás he visto una reunión más quieta ni tranquila," 36.

Descripción de la calle de Plateros.—Vuelve á hablar de la imaginaria "calle del Potrero," 37.

"The scene along the street from seven to ten at night, was more like the realization of some fair dream that of anything also one could suppose," 37.

Junio 12.—En las páginas 39 y 40 da noticia del estado que guardaba la ocupación militar del país.—(Vide, 26.)

Junio 26.—Estado del país.—Ocupación franco-mexicana.—El espía yankee, corresponsal del "New York Herald" en México, daba las siguientes noticias en esta fecha.—C. B., 39 y 40.

México, Yucatán, Campeche y el Carmen, enteramente ocupados por las tropas imperiales.—Decía que estos puntos eran los únicos que se habían pronunciado libremente por la Intervención.

Veracruz, Córdoba, Orizaba, Jalapa, Alvarado, la Soledad, y otras dos plazas de menor importancia.

Puebla.—Solamente esta ciudad.

Michoacán.—Morelia y las poblaciones que están en el camino de ésta á México.

Guanajuato.—Esta población y León, página 40.
San Luis.—Su capital.
Tamaulipas.—Solamente Tampico.
Jalisco.—Sólo su capital.
Zacatecas.—Esta y Tres Villas.
Guerrero.—Sólo Acapulco.
Sinaloa.—Sólo Mazatlán.
Concordaba con las noticias de Maximiliano.—(V. Rápida ojeada, etcétera.—Números 3 y 4.)
Junio 15.—Comisión á Bazaine.—Organización del ejército.—Dice Maximiliano que á su llegada nada se había hecho para organizar el ejército, y que á los dos días de su entrada dió comisión á Bazaine para el efecto. (Rápida, etcétera.—Números 4 y 5.)
(V. Julio 6, y los puntos é instrucciones que dió para la organización en el número 82, página 3, del Periódico Oficial.)
Junio 26.—Ocupación juarista.—C. B., 39 y 40.

El corresponsal, que había constituido al Imperio en excepción, y establecido á Juárez como regla, aplicaba á la ocupación de éste todos los Estados que no estaban físicamente ocupados por tropas imperiales en todas sus poblaciones y rancherías. Mencionaba específicamente las siguientes:
Veracruz.—Decía que en este Estado

había veinte poblaciones no ocupadas por los imperiales: que en Tlacotalpan estaba García, con 1,000 hombres; en Tlaçolula, Para y Alatorre, con 600, y en Zacapoaxtla, el Coronel Francisco, con 500.

Puebla.—Ocupaban el Estado las fuerzas de Benavides, Carvajal, Cuéllar y Téllez, que podían reunir de 2,500 á 3,000 hombres.

Michoacán.—Id., Riva Palacio, con 1,000 hombres.

Guanajuato.—Id., Rincón Gallardo, con 1,100 hombres, página 40.

San Luis.—Id., Juárez, con 5,000 hombres de tropas bien disciplinadas del ejército nacional.

Tamaulipas.—Id., Cortina, con 2,000 hombres.

Jalisco.—Id., Uraga, con 10,000.

Zacatecas.—Id., González Ortega Su fuerza es pequeña, pero bien disciplinada.

Toluca.—Tiene guerrillas en las montañas.

Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Durango, Tabasco, Baja California y los territorios de Colima y de Tehuantepec, reconocen á Juárez. En Oaxaca hay 9,000 hombres, al mando de Porfirio Díaz, y en Nuevo León, 500, al de Doblado.

Doblado.—"Decían los franceses que

estaba muy próximo á desertar de la causa de Juárez, transladando su residencia á los Estados Unidos, porque no quería servir á Maximiliano, ni continuar la guerra, después de la derrota que le había dado Mejía en Matehuala."—C. B., 40.

NOTA.

Esta reseña, que da á los juaristas una fuerza de 33,200 hombres, cuando menos, es absolutamente fantástica, lo mismo que el territorio que se dice lo obedecía. Yo ví el plano muy detallado que tenía el Emperador, del estado que guardaba la ocupación. Suponiéndola cierta, resultaría un cargo horrible contra Napoleón y Bazaine.

Julio 30.—Incendio de propiedades y saqueo, cometidos por franceses.—C. B., 199.

El General juarista Alejandro García comunica de Amatlán el suceso. Lo cometió la marina. Estima la destrucción en $250,000.

Discurre sobre el suceso, recomendando su publicidad.—Número.... página 656.

Julio 9.—General Donai.—Un periódico de la Habana anunciaba su retorno á Francia.—C. B., 43.

Julio 27.—Circular de Ramirez.—Califi-

caciones odiosas de partido, 64, 4, 34.—Se prohiben en la correspondencia oficial.—(La comuniqué á Gobernación, y este Ministerio se la apropió.)

Agosto 1.—Deuda contraída por Maximiliano.—Paralelo con la que reconoció Juárez.—Es un estado que, decía Romero, formó un empleado muy entendido. Con ella se proponía manifestar el gravamen que había causado el Imperio.—Número.... páginas 702 y 4.—C. B., 292 y 96.

Agosto 6.—Comisión á Bazaine.—Organización del ejército.—Se publicó la noticia en el Periódico Oficial de la comisión que le confirió Maximiliano, y en el número del 20 se dió la nómina de sus individuos. Nada hizo Bazaine, según expresa el Emperador. (V. Mayo 31 de 66.)

La comisión se la dió desde el 15 de Junio. (Vide.)

Agosto 3.—Administración de Justicia, 64, 4, 36.

Carta que me escribió el Emperador, dándome instrucciones.

Agosto 25.—Protestas de sumisión al Imperio por juaristas residentes bajo su mando.—Nómina que publicó el "Pájaro Verde."—Algunos expresaron lo hacían por temor.—Número... página 601.

Agosto 20.—Juárez huyendo.—En este día ocuparon los imperiales el Saltillo, y

Juárez huía á la vista, sin que nadie lo persiguiera. (V. Estados Unidos M., Agosto 17 y 20,)

Agosto 30.—Carta de Castagny á Bazaine.—Espíritu liberal de la frontera.—Le decía que éste dominaba en esos habitantes, y que aceptarían el Imperio si no se contrariaban directamente sus convicciones.

(Bazaine debió comunicar esta carta á Maximiliano, tal vez en la que le escribió el 29 de Septiembre.) (Vide.)—Id. íd., 50 y 51.

Asesinato que comete en Durango.

Agosto 9.—Carta de Maximiliano á Fould.—Empleados franceses.—Desorden rentístico.—Culpa de la Intervención.—Le decía Maximiliano que creía haberse encontrado todo suficientemente preparado por la Intervención, para apreciar el estado rentístico, su verdadera situación, y aprovechar los servicios de los empleados franceses que habían ido; pero que se engañó, íd. íd., 52.

NOTA.

Se encontró el Emperador poco menos que la bancarota, y consumiéndose todos los recursos del empréstito, con los cuales debió levantarse el Imperio. En 11 de Junio decía Budín que las rentas eran muy limitadas, páginas 51 y 52.

Agosto 10.—Viaje de Maximiliano al Interior.—Salió de Chapultepec. Véase para el diario de su expedición el mío.

NOTA.

El único objeto de esta expedición peligrosa, fué forzar á Bazaine á emprender expediciones eficaces para pacificar el país, pues se mantenía en México entregado á placeres indignos. Maximiliano comprendía todo el riesgo que corría, pues en la mañana de su salida nos llamó á Almonte y á mí, para comunicarnos sus últimas disposiciones respecto á la Regencia, en el caso de que pereciera en la expedición. A mí me confió en pliego cerrado su disposición testamentaria.

Recomendó el mayor sigilo, porque la Emperatriz nada sabía. "Es obligación de Bazaine (decía), evitar que me maten, y de esta manera lo haré andar." (Todo esto lo comuniqué á la Legación de París.)

Septiembre 21.—Acción de Majoma (V. Estados Unidos M.)

Operaciones de franceses.—Después de la derrota de Majoma, y mientras Juárez huía á Chihuahua, los franceses que habían tomado el rumbo de Monterrey, llegaron solamente hasta Parras. El cronista de Juárez, Castro Carrillo, dice que juzgaban seguro que lo perseguirían, pero

que los franceses retrocedieron inopinadamente á San Luis.

Admírase del movimiento, y no sabiendo cómo explicarlo, lo atribuye á una victoria que se decía había obtenido Porfirio Díaz, ó á la crítica posición que suponían guardaban en Jalisco. Juzgábase seguro que dejarían tranquilo á Juárez en Chihuahua.—C. B., 86.

(No cita fechas Castro, y el suceso se pone aquí por conjetura.)

Septiembre 29.—Carta de Bazaine á Maximiliano.—Mejía acusado de clericalismo.—Escribiendo de acuerdo con las ideas de Castagny (V. Agosto 30), y siendo aún más explícito, decía que las tendencias "clericales" de Mejía y de López, y el espíritu liberal de las poblaciones de Nuevo León y de Tamaulipas, exigían funcionarios "ilustrados" que balancearan su influencia, íd. íd., 51.

Septiembre 29.—Bazaine y el partido conservador.—El primero, se declaró abiertamente enemigo del segundo desde la cuestión de los pagarés y discusiones con la Regencia. "La Estafeta" era su órgano, y ésta atacaba rudamente al partido, íd. íd., 60.

Octubre 18.—Carta de Pío IX á Maximiliano.—Versa sobre las materias eclesiásticas y diferencias con el Nuncio.—Número 588.—C. B., 101-03.

Existe traducida al francés en la obra del Abate Pelage.—Bulle Clanta Cura, página 77.

Atentados de franceses.—Bablot.—Castro Carrillo menciona este suceso entre los ocurridos durante Septiembre y Octubre.—Un juez embargaba á Bablot, y éste ocurrió á un oficial francés, pidiendo auxilio, diciendo que lo habían asaltado ladrones. Este acudió con tropas é impidió la ejecución.—C. B., 72.

Títulos de nobleza.—El mismo habla de las peticiones dirigidas al Emperador por el Conde del Valle y otros, para resucitar sus títulos, 73.

Octubre 30.—Viaje de Maximiliano al Interior.—Vuelta.—Organización del ejército.—Llegó á México y se encontró con que Bazaine nada había hecho, salvo despilfarrar mucho dinero. El Emperador tomó por sí la empresa de organización. (Rápida, etcétera, números 6, 7 y 10.)—(Vide ésta en Enero 26 de 1865.)

Noviembre 23.—Miramón en Veracruz. —Escribían de esta ciudad, que aún estaba allí, esperando el paquete para embarcarse para Europa.—C. B., 94.

Noviembre 14.—Pacto de familia, 64, 4, 391.

El Emperador dió conocimiento al Reichsrath del celebrado con Maximiliano el día 9.—Texto de éste, 399.

Noviembre 3.—Carta del Emperador á Velázquez de León.—Medidas contra bandidos, 65, 2, 178. Un articulista mexicano de Nueva York la censura duramente, diciendo que con "ella se perseguía y exterminaba á los defensores de la independencia."—C. B., 89.)—Número... 157.

Id. á los Prefectos.—Reglas de Gobierno, 179.

Noviembre 9.—Comisarios imperiales.—Creación, 184.

Noviembre 10.—Circular de Ramírez.—Un articulista mexicano decía en un periódico de Nueva York que Ramírez, "digno Ministro de Relaciones de Maximiliano é impudente renegado de todos los partidos, proclamaba en su circular de 10 de Noviembre, que no había otro remedio que el completo exterminio de los facciosos."—C. B., 89.

NOTA

La imputación es falsa: no existe tal circular, ni yo podía expedirla por mi Ministerio.

Dicen que en ella daba noticia del viaje del Emperador. Tal documento no existe en el Periódico Oficial.

Noviembre 8.—Organización del Ministerio.—En este día fué nombrado Escudero Ministro de Justicia (Diario Oficial,

número 142), y con él quedó organizado el Ministerio, compuesto de Velázquez, en Estado; Ramírez, en Relaciones; Robles, en Fomento, y Peza, en Guerra. El "Mexicano," autor del artículo intitulado "La cuestión mexicana," publicado en un periódico de Nueva York, decía de estos nombramientos que Escudero estaba muy interesado en el mantenimiento de las leyes de Reforma, porque Comonfort lo había hecho un rico propietario: que Robles carecía enteramente de antecedentes políticos; que el nombramiento de Peza era una humillación y castigo á los Generales que se habían unido al Imperio, con esperanzas de engrandecimiento. Concluía diciendo: "El nuevo Gabinete significa el aislamiento de Maximiliano y la absoluta exclusión (wiht drawal) de todos los partidos políticos."—C. B., 91.

NOTA.

Esta calificación es altamente importante y significativa, porque procede del club de emigrados revolucionarios refugiados en Nueva York, presididos por el Ministro de Juárez, y que influían en la política americana. Esa calificación patentiza que el Emperador no quería obrar bajo el influjo de ninguna facción. Las tachas opuestas á los Ministros; hablan en

su favor, saliendo de plumas tan mordaces y poco escrupulosas. Romero envió ese artículo á Seward.

Diciembre 7.—Nuncio Apostólico.—Llega á México.

Diciembre 10.—Presenta sus credenciales y la carta que el Papa escribió al Emperador. Esta lleva la fecha de 18 de Octubre, y se encuentra en la obra "La Bulle Quanta Cura," página 77—65, 2, 175.

Diciembre 8.—Encíclica y Syllabus.—Esta es su fecha de Roma, 65, 2, 111.

(El Syllabus se encuentra en la obra antes citada, juntamente con la Bula en ambos textos, páginas 12 y siguientes.)

Diciembre 4.—Consejo de Estado.—Creación, 186.

Diciembre 27.—Carta del Emperador á Escudero.—Bienes eclesiásticos, 188.—Número.... página 590.—(C. B., 103.)

Diciembre 29.—Nuncio.—Notas sobre bienes eclesiásticos, 189.

El Emperador á los Obispos. 198.—Bienes eclesiásticos.—Respuesta á una memoria que le presentaron.

Diciembre 29.—Protesta del Arzobispo y Obispos con motivo de la carta del Emperador á Escudero.—Números 591 á 94.—C. B., 104-8.

Diciembre 18 y 22.—Sitio de Oaxaca.—

Ocupación frustrada por Bazaine.—Tenía una guarnición muy débil y hostilizada.

Porfirio Díaz se preparaba á abandonarla, y el General Brincourt á ocuparla en uno ó dos días, cuando recibió órdenes expresas y lastimantes de Bazaine para retirarse. De esta manera dió tiempo á Díaz para aumentar sus fuerzas y fortificarse. Brincourt comunicó este hecho á Maximiliano, y Corta llevó á París cartas que lo comunicaban. (El plan infame de Bazaine era apropiarse su gloria y ganar el bastón de Mariscal.) (Vide, Febrero 9 de 65.)—(Rápida, etcétera, número 11.)—(Vide el Periódico Oficial.—Número 156.)

1867.

Enero 13.—Reembarque de franceses en Veracruz. (Vide Estados Unidos.)

Enero 8.—Abandono y pillaje de Perote.—Escribían al Cónsul americano en Veracruz, que los franceses habían sacado las tropas austriacas que guarnecían esta fortaleza, y que (and those people) habían quemado su obra muerta, el parque de la artillería volante, robado los almacenes y marchádose.—C., página 39.

Enero 16 y 29.—Atentados de Maussiony.—Bazaine.—Prisión de P. Garay y de Ugarte.—Suspensión del periódico "La Patria."—Correspondencia y documentos

relativos á estos sucesos escandalosos.—C., 218-32.

Queja de Maximiliano á Napoleón, por tal suceso.—Frag. Romero, 309 y 10.—Gabinete negro de los Estados Unidos.

Febrero 13.—Embarque de franceses en Veracruz.—C., 39.

Febrero 22.—Reclamaciones francesas.—Convención con Dano, Maintenant y Murphy, 67, 3, 930.

Suspendiendo la última de 30 de Julio de 1866.—(Vide.)

Febrero 28.—Revista política de México.—Noticias de americanos.—Las que siguen se comunicaron á Seward ó á los periódicos.

Maximiliano en campaña.—Plumb, el Secretario de Campbell, decía á Seward que Maximiliano vagaba por el país como guerrillero de una pequeña banda (in the condition of a petty partisan chieftain).—C., página 42.

Edwards, editor del "Mexican Times," escribía al "Nuevo Orleans Crescent" que estaba á la cabeza de 8,000 hombres bien organizados, y que se había puesto en campaña con la intención de batir a Juárez donde lo encontrara, á fin de obtener garantías para los que habían abrazado su causa, y en caso de desgracia, retirarse hasta el Río Grande, página 43.

Bazaine y los americanos.—Habla con elogio del primero, y dice que dispensaba á los segundos gran favor, íd.

El pueblo y los americanos.—El primero no tiene simpatía alguna por los segundos, y la que les manifiesta es únicamente porque los considera enemigos de los franceses.

Maximiliano.—Elogio de su carácter y conducta, íd.

Confederados en México.—Noticias personales, íd.

Febrero 28.—Bazaine llegó á Veracruz para embarcarse.

Bazaine y Maximiliano.—En carta de Orizaba, fecha 21, se decía que el primero había escrito de allí al segundo otra vez, invitándolo á retirarse con el ejército francés; pero que no obtuvo contestación.—C., página 45.

Franceses y juaristas.—Buenas relaciones.—Existe entre ellos la mejor inteligencia; no hay choque alguno, y los franceses se mueven libremente sin escolta, íd.

Maximiliano.—Juicio crítico.—Artículo notable sobre el carácter personal del Emperador y su aventurada empresa. Téngase presente, página 46.

Febrero 22.—Devolución de la Aduana de Veracruz.—Convenio de Murphy con Dano.—C., páginas 44 y 45.

Marzo 17.—Maximiliano en San Juan del Río.—Orden del día.—C., páginas 49 y 50.

Marzo 4.—Exposición del Cuerpo Diplomático contra Lares, Márquez, etcétera, íd., páginas 50 y 51.

Marzo 12 y 16.—Marcha de Maximiliano á Querétaro.—Gobierno del Ministerio.—Comunica estas noticias el Cónsul americano á Seward.—C., 68 y 69.

Garantías á imperialistas.—Decía el Cónsul que el intento principal de Maximiliano al ponerse al frente del ejército, era procurarse la ocasión de celebrar un arreglo con Juárez, para obtener garantías en favor de los que habían abrazado su causa.—C., 68.

Protestas del cuerpo diplomático.—Contribución del uno por ciento.—Acompaña la protesta con fecha 16, página 70.

Marzo 14.—Discurso de Napoleón á la Cámara.—Intervención y su término.—Embustes.—Dice que fué para civilizar á México; que los felices resultados del principio se desgraciaron después, y que cuando los sacrificios excedieron á las conveniencias, "espontáneamente" retiró la expedición. Los Estados Unidos, reconocieron que una actitud suya poco conciliadora, habría prolongado la ocupación, 1867, 1, 146.

Exposición del estado del Imperio.—Este documento es una paráfrasis del anterior, con mayores embustes y baladronadas, 161.—C., 165.

Véase lo que dijo con relación á los Estados Unidos en la fecha.

Marzo 3.—Los franceses salen de México.—Proclama de Bazaine.—Intrigas.—Esta proclama, monumento de perfidia, causó una indignación general. Se imprimió en las dos lenguas y fijó en todos los lugares públicos.—C., 234.

Marzo 4.—Salida de los franceses.—Da noticias de este acto el Cónsul de Estados Unidos, y dice que las tropas hicieron alto y acamparon en los suburbios de la ciudad, con la intención de auxiliar la revolución juarista que se esperaba, en el caso de que las tropas imperiales intentaran sofocarla. Bazaine aparecía entonces, para negociar con sus protegidos, íd., 232.

Marzo 5.—Márquez, Comandante General de México.—Proclama.—Bando de policía.—Este produjo una reclamación del Cónsul americano.—C., 234-36.

Abril 1.—Contribución extraordinaria de uno por ciento.—Decreto de Maximiliano, íd., 237.

Abril 2.—México, el Imperio y la Intervención.—En esta fecha se publicó la Me-

moria que lleva aquel título, sin indicaciones de autor, ni de imprenta. Se estampó en la de Palacio, escribiéndola el consejero Martínez, bajo la dirección de Maximiliano, y con presencia de los documentos originales. Estos los entregó, por orden del Emperador, Don Carlos Sánchez Navarro, Ministro de la Casa Imperial. El mismo me ha comunicado estas noticias.

Abril 3.—Salida de Bazaine.—Fin de la Intervención.—Sus excesos y deshonra.—La Memoria que precede resume todos estos puntos en su párrafo XV, páginas 78-82.

Marzo 19.—Márquez.—Teniente General.—Nombramiento del Emperador en Querétaro.—C., 153.

Abril 2.—Carta de Maximiliano á Aguirre.—Programa.—Expedición á Querétaro.—Le dice que como su marcha á Querétaro dará ocasión á juicios erróneos, quiere expresar su motivo é intentos.—C., 154 y 55.

Convocación de un Congreso.—Desde su llegada á México tuvo intención de hacerla, á fin de que la nación expresara sus sentimientos; mas lo impedía la presencia de los franceses. En la actualidad era la única solución legítima para terminar la guerra civil, 155.

El ha invitado con esa idea á los disidentes; mas sólo han respondido con fusilamientos.

Su marcha con el ejército lleva el objeto de dar libertad á las poblaciones, á fin de que por medio de sus representantes manifiesten su última voluntad y fijen su forma de gobierno, 155.

Abril 30.—Sucesos militares en México y Puebla.—Noticias.—C., 153-59.

Son comunicadas al "Heraldo," de Nueva York, por un yankee juarista, y, en consecuencia, deben leerse con desconfianza. Sin embargo, y contra su voluntad, hace en la página 156 una alusión exacta, cuando convierte á Juárez en sacerdote de Huitzilopochtli, sacrificando el cuerpo de México.

Fusilamientos de Porfirio Díaz en Puebla, páginas 157 y 58.

Abril 30.—Intrigas yankees en Veracruz para corromper la guarnición.

El Capitán Roe, Comandante de un buque americano anclado en Veracruz, envia á Seward noticias que manifiestan que él, asociado de los Cónsules americano é inglés, y ayudando también al francés, trabajaban de antemano para hacer entregar la plaza á los juaristas. De aquí procedió principalmente la expulsión de Santa-Anna.—(Vide sus documentos en Estados Unidos M., Junio 3 y 11 y C., 75-131.)

Mayo 4 y 6.—Sitio de Querétaro.—Riesgo de Maximiliano.—Diligencias para salvarlo.—(Mes, Suplemento, número 5.)—C., 58 y 59.

El Capitán Hotze, que había servido en el cuerpo austriaco, informa al Embajador de Austria en Estados Unidos la posición en que se encontraba Maximiliano, sitiado en Querétaro, y los riesgos que corría si cae en manos de sus enemigos. "Trátase, decía, de evitar al mundo un drama sangriento y á la familia imperial una horrible pesadumbre.... Conozco á México y á los mexicanos." Lo excita á que recabe la intervención del gobierno americano, para que influya en Juárez, á fin de que se respete la vida del Príncipe. (V. Estados Unidos.)

Mayo 5.—El Embajador de Austria solicita una audiencia de Seward.

Mayo 6.—El mismo le escribe, diciéndole que el día anterior había recibido un telegrama de su gobierno, comunicándole la posición que guardaba Maximiliano y sus temores de que tuviera la desastrada suerte que los prisioneros de Zacatecas. Implora el influjo del gobierno para salvarlo; confiando en él, no sólo por la amistad de ambos países, sino por el derecho que tiene para intervenir, puesto que á su apoyo moral debe Juárez sus triunfos.

Mayo 6.—Seward oficia por telegramas

á Campbell, haciéndole la recomendación de que inmediatamente comunique á Juárez el interés que toman los Estados Unidos en el caso, para que se trate á Maximiliano y á sus compañeros con la humanidad que las naciones civilizadas acuerdan á los prisioneros de guerra. Teme que se le depare una suerte semejante á la de los prisioneros de Zacatecas. "Tal severidad, dice, deshonraría (injurious) la causa nacional de México, y al sistema republicano en todo el mundo."

Mayo 6.—Campbell responde de Nueva Orleans, por telegrama, en el mismo día, que enviará á Juárez un agente especial por la vía de Tampico, si no se le da orden en contra.

Mayo 6.—Seward comunica al Embajador de Austria las providencias dictadas, agregando que las había puesto en conocimiento de Romero, Ministro de Juárez, manifestándole cuáles eran los sentimientos del gobierno. Romero ofreció transmitirlos sin dilación.

Mayo 6.—El Embajador contesta dando las gracias, y dice que supuesta la diligencia con que Campbell ha enviado su agente, considera innecesario despachar al Capitán Hotze, con el mismo intento.

Mayo 8.—Campbell avisa de Nueva Orleans á Seward, que en ese día enviaba su agente á San Luis Potosí, con pliegos, via

de Gálveston, por el vapor y camino de fierro, con dirección á Tampico, yendo en el buque "Blackbird."

Junio 19.—Asesinato del Emperador, 1867, 3, 96.

Nota del Barón Lago al gobierno de Austria, informándolo de los sucesos ocurridos.

Festín salvaje que se dió á Romero, solemnizando este crimen algunos yankees. Cartas y brindis de los convidados en esta ocasión.—O. II, páginas 342, 47, 68, 73, 76, 78, 80, 86.

Desgraciadamente el celo religioso no reconocía por su principal medida la más estricta moralidad de las acciones y la regularidad de las costumbres, sino la mayor ó menor intolerancia en la creencia y en el ejercicio de las prácticas del culto. La profusión de éstas, la jerigonza gerundiana que desde el siglo XVII invadió el púlpito, escaseando la instrucción moral, sustituyéndola con pedantescos panegíricos, corrompiendo el gusto, la lengua y la elocuencia sagrada, dieron por resultado que la masa general del pueblo se inclinara de preferencia al culto externo, que en él vinculara la religión y que, en consecuencia, se adhiriera más fuertemente al sacerdocio, como al depositario y libre dispensador de los consuelos y esperanzas de la vida.

He aquí el derecho de guerra dominante en el país, y que ambos beligerantes empleaban como arma ofensiva y medio de represalias. Quien pueda apreciarlo, imparcialmente reconocerá que la ley de 3 de Octubre no iba á "crear" una situación "nueva," sino á "modificar" la "existente;" no á exacerbar su rigor, sino á moderarlo, ni menos á autorizar la arbitrariedad, pues le ponía cotos, estableciendo reglas para los procedimientos y proporcionando las penas, reduciendo cuanto era posible las capitales, de que se hacía un lamentable abuso. Colocados en la inevitable alternativa de mantener la arbitrariedad existente ó de moderarla, no podían los Ministros dudar en la elección.

Se llamó inevitable, porque persistiendo... y caballos de los rebeldes. Véase el valor que tengan estos fundamentos.

El primero, es de todo inconducente. El Mariscal Bazaine no era Ministro: no tenía título ni representación alguna que lo autorizara para firmar ese decreto del Emperador.

He dicho antes, y repito, que cuando se trató de expedir la ley, ignoraba quién sugirió ese pensamiento y el participio que en ella tuviera el jefe de la Intervención; mas ahora sabemos con plena certidumbre, por la explícita revelación de Mr. Kératry, que á lo menos fué consulta-

do sobre ella antes de su publicación. El Emperador ha dicho en su hora suprema que fué una exigencia del jefe de la Intervención, y que fué obligado por éste á firmar el decreto.

Sumisión al Imperio.—General, jefes y oficiales, número 7. Julio.

Id. Agosto 31, número 22, bandas armadas, Toluca.

Particulares, número 23, Agosto, número 23.

Jefes, oficiales y particulares, Septiembre, número 84.

Id. de Tlaxcala, íd., número 30, Cuernavaca, Septiembre.

Particulares, Cumplido, etcétera, número 41.

Jefes, Diciembre, número 61, Tabasco, Septiembre, número 39.

1864.

Número 4.—Parrodi y otros, número 8.

Fragoso, número 20.

Jefes, número 32.

Varios, 38, 41, 44, 45, 47, 49, 50, 65.

Después del 12 de Junio.—Varios jefes, números 80, 83, 86, 102.

Actas de adhesión al Imperio.—Periódico Oficial, 1863, Julio, número 5.

Capital.—Empleados.

Chapa de Mota, Ayuntamiento y vecinos.

Puebla, Ayuntamiento, jueces, Colegio, empleados, tribunales y guarnición.

Santa María Coronango, Santa Clara Ocoyucan, San Andrés, Santa Isabel Cholula.

Atlixco, Ayuntamiento y vecinos.

Resurrección, Ayuntamiento y vecinos.

Matamoros, Ayuntamiento y vecinos.

San Agustín del Palmar, Ayuntamiento y vecinos.

Huejotcingo, la guarnición.

Santo Tomás Tetelilla, Ayuntamiento y vecinos.

Toluca, Junta Patriótica, Ayuntamiento y vecinos.

Zinacantepec, Ayuntamiento y vecinos.

Villa del Valle, íd.

Tenango, íd.

Amanalco, íd.

Malinalco, íd. íd.

Texcoco, íd. íd.

Tepeyahualco, íd. íd.

Tizayuca, íd. íd.

Mineral del Monte, íd. íd.

Pachuca, íd. íd.

Matamoros, íd. íd.

Veracruz, íd. íd.

Tezontepec, íd. íd.
Temascaltepec, íd. íd.
San Andrés de las Gansas, íd íd.
Mineral de Arriba, íd. íd.
San Francisco de los Ranchos, íd. íd.

Tequisquiapan, San Simón de los Herreros, San Miguel Octotipan, San Mateo Mamaloan, Cuadrillas de la Albarrada, Mina de agua, Cieneguillas, Carboneras, la Carnicería y los Timbres.

Pueblos del Partido de Otumba.—Axapusco, Ayuntamiento.

Zongolica, Ayuntamiento.
Coyoacán, íd. y pueblos anexos.
Tenancingo, Ayuntamiento y vecinos.
Orizaba, Ayuntamiento.
Córdoba, Ayuntamiento.

Chocamán, Amastlán, Cuichapa, La Punta.

Asunción, Ayuntamiento y vecinos.
Malacatepec, íd.

San Francisco Calixtlahuaca, San Bernardino, San Mateo Oztotitlán, San Antonio Buenavista, Cacalomacán, Capultitlán y Santa Ana.

Número 8.—Pachuca, Ayuntamiento.
Otumba, Ayuntamiento y vecinos.
Nopaltepec, íd.
Jesús María, íd.
Ixtlahuancillo, íd.

Naranjal, Orizaba, Chalco, San Andrés, San Juan Teotihuacán, Mineral del Chico.

Adhesión á la declaración de la Asamblea de Notables.—Número 14.—Agosto.—Jefes y oficiales de Orizaba.

Tianguistengo, Ayuntamiento y vecinos.

Guadalupe Hidalgo, íd.—Un cuartel de México.—Chalco, Ayuntamiento y vecinos.—Epazoyucan, íd.—Calemaya, íd.—Natívitas, íd.—Tenango del Valle, íd.—Toquicingo, íd.—Sepayautla, íd.—Tlanisco, íd.—Atatlahua, íd.—San Francisco Tepezuzuca, íd.—Veladero, íd.—Jajalpa íd.—San Simonito, íd.—Santiago Mastla, íd.—Zacuálpan, íd.—Almoloya, íd.—Sultepec, íd.—Tescalitlán, íd.—Tepepilco, íd. Coatepec, íd.—Harinas, íd.—Santiago Tlatlaya, íd.—Ozumba, íd.—Tlalmanalco, íd.—San Antonio, íd.—Tenejapa, íd.—Necatla. íd.—Tenango, íd.—Aguilar, íd.

Número 15, Julio.—Tláhuac, Ayuntamiento, declarando la monarquía como único gobierno posible, después de haber tocado por medio siglo los desastrosos efectos del republicanismo democrático.

Número 16.—Junta militar de Meztitlán.

Número 17.—Agosto.—Id. de la ciudad del Carmen y los vecinos de la isla.

Atzcapotzalco, Ayuntamiento y vecinos.

Perla, íd.—Zacualpan, íd.—Coatepec, íd. Zoquitlán, íd.

Número 19.—Agosto.—Ixtapan, Ayuntamiento y vecinos.

Omitlán, íd.—Mineral del Monte, íd.

Número 26.—Septiembre.—Tulancingo.—Tutotepec, Ayuntamiento y vecinos. Semejante á Tláhuac.

Número 28.—Septiembre.—Tlaxcala y 27 pueblos de su jurisdicción.

Número 30.—Chiconcautla, Tlachco, Tlaltenango, Tlaxipezala, Zempoala, de Huauchinango.

Número 31.—Resumen de 157 actas.

Número 33.—Septiembre.—Tlatlacoya, Ayuntamiento y vecinos.

Número 34.—Septiembre.—Perote, íd. íd.

Número 39.—Agosto.—Chiapas, Ayuntamiento y vecinos.

1864.

Número 3.—Guanajuato, Tampico, Pueblo Viejo, Jalapa, Actopan.

Número 7.—Enero.—Mellado, Temapuche.

Número 8.—Zamora, Apaseo y número 25.

Número 9.—Chicontepec, Diciembre.—Santa Cruz, íd.—Valenciana, íd.—Sirena, íd.—Santa Ana, íd.—Cata, íd.—San Juan Bautista de la Vega, íd.—Chamacuero, íd.

Número 10.—Silao, numerosas firmas.

Número 11.—Allende, San Felipe.

Número 12.—San Nicolás, Tierra Nueva, Pozos, San Diego del Bizcocho, Rincón, Hidalgo (Dolores).

Número 14.—Perote, Tepeji.

Número 15.—Rincón, San Luis.

Número 17.—Huichapan.

Número 18.—Santa Catarina (Sierra Gorda), San Juan de Guadalupe, San Miguelito, Santiago del Río, Tlaxcala.

Números 19 y 25.—Celaya, Salamanca, San Sebastián.

Número 20.—Tequisquiapan, Mesquitic, Santa María del Río.

Número 21.—León.

Número 22.—Jaltipan (Tehuantepec), Victoria (Sierra Gorda).

Adhesión.—Junta de Noviembre.

Número 22.—Venado.

Número 23.—Barca, Tierra Blanca, Iturbide.

Número 24.—Pozos, Minatitlán.

Número 29.—San Carlos.

Súmero 30.—Antigua Veracruz, Orizaba, Acatzingo, Catorce.

Número 31.—Temascal, Ixmiquilpan, Tecozautla, Cadereyta, San Juan Bautista.

Números 33 y 34.—Campeche. Enero.

Número 35.—Atarjea, Bacal, Santa María Ixcatepec.

Número 36.—Champoton, Enero, Hecelchacán, Mérida.

Número 37.—Maxcanú, Ditbalche, Tlachichilco.

Número 39.—Guarniciones de Campeche.

Número 40.—Matehuala.

Número 41.—Apasapan, Espinal, San Val, Huautla.

Número 42.—Zapotlanejo, Ayagualulco, Santa Catarina Xochitipan.

Número 44.—Cedral, Crucero, Amatlán, Actopan.

Número 45.—Tecomatlán, Xico, Coatepec.

Número 48.—Tecozautla.

Número 49.—Teocelo.

Número 50.—Acatic, Remedios.

Número 51.—Ixhuacán, Nequeteje, Cardonal.

Número 62.—Oteapan, Santa Ana Soconusco, Chimanteca, Acayúcan, Ishuatlán,

San Juan Bautista Oluta, Hidalgotitlán.
Numero 63.—Moloacan, Cosoleacaque, San Andrés Sayultepec, San Miguel Tesistepec, Purinchecuaro, número 87.

1864.

Después del 12 de Junio.
Número 80.—Chucándiro, Nochistlán, Ojuelas.
Número 82.—Tlaltenango.
Número 83.—Cuitzeo.
Número 84.—Mayahua, Mezquital del Oro.
Número 85.—Suchipila, Apasol.
Número 88.—San Pedro Piedra Gorda, Refugio, Etzatlán, Juchitlán, Ahualulco, Ameca, guarniciones.
Número 89.—Cuitzeo.
Número 97.—Pueblo Nuevo.
Número 99.—El Doctor, Río Blanco, Chalchihuites, Pastora.
Número 100.—Concepción, Miler, Río Blanco.
Número 104.—Contepec, Jiquilpan.
Número 112.—Tula, Miquihua a.
Número 121.—Jamave, Nuevo Morelos.
Número 122.—Palmillas.
Número 128.—Santa Bárbara.
Número 129.—Bustamante.

Número 136.—Nazas.
Número 137.—Yuriria.
Número 145.—Mapimí, Rosario.
Número 143.—Moroleón, Uriangato.
Número 149.—Manzanillo.
Número 156.—Tlacolulan.

1865.

Zomelahuacan, página 30, Palmar, página 34, Palogacho. Varios pueblos de Jalapa, página 246.

EXPLICACION DE LA CIFRA.

Se coloca ésta sobre un papel de igual dimensión, bien ajustado, dando frente á la plana marcada con los números 1, 2 y 3, etcétera.

El asunto de la carta ó noticia se escribe en los huecos recortados, sin cuidarse de que la palabra quepa ó no en su espacio, pues lo que sobre de ella, se escribe en el hueco siguiente.

Es ventajoso que las palabras queden truncas, porque más difícilmente puede acertar con su secuela el que intenta descifrarla. Cuídese mucho de que la cifra no se mueva, para evitar que se altere la alineación de los renglones y sucesión de las palabras.

Concluida la carta ó noticia, se llenan los huecos que han resultado en ella, escribiendo "ad libitum" lo necesario para llenarlos; pero cuidándose de guardar la alineación, para que no se advierta lo agregado, pues sin esta precaución, sería fácil acertar con la continuación de la palabra cortada del original. Es muy conveniente que lo que se agrega case, de una manera cualquiera, con la palabra antecedente y siguiente, sin cuidar de que salga disparatado.

Los números margines colocados á la cabeza de las líneas de cortaduras, sirven para variar la cifra, tomando cualquiera de ellos como primer renglón de la noticia que se escriba, y continuando con los siguientes hasta el fin: terminada aquélla, se continuará con el número 1.

En este evento, es necesario indicar al pie del escrito el número con que comienza la noticia, poniendo solamente en guarismo: v. g.: si se ha comenzado con la línea número 6, se coloca al pie de lo escrito este solo guarismo, en la forma que aquí se señala. También se cambia la cifra, colocándola por su reverso; es decir, á la vuelta de la plana marcada con números.

Entonces en el lugar del guarismo colocado al pie, se pone una "V.," que significa "Vuelta."

Para leer la noticia cifrada, basta colocar la cifra sobre ella. Lo que deja descubierto en los huecos, representa el texto original de aquélla. El guarismo marcado al pie indica su principio. Faltando éste, se entiende que comienza con el número 1.

Extractos del Periódico Oficial.

1863.

Mayo 21.—Decreto de Forey, secuestrando los bienes de disidentes.—Número 3 y números 10 y 12.

Mayo 22.—El 22. Decreto de revisión de ventas de bienes municipales de Puebla. —Véase Suplemento, página 5.

Junio 12.—Proclama de id.—La expedición tenía dos objetos: vengar el suceso del 5 de Mayo y ayudar á México á darse un gobierno estable y de orden, que sea voto de su libre elección. Excita á la unión de los partidos.

Los propietarios de bienes nacionalizados bien adquiridos no serán molestados. Garantízase su posesión.

Ofrece protección á la Religión y á los Obispos, y agrega: "El Emperador vería con placer que se proclamara la libertad de cultos."

Estas serán las bases principales sobre que se apoyará el gobierno que se establezca.

Ofrece amnistía á los que se adhieran de buena fe, y declara enemigos de su patria á los que se hagan sordos.—Número 6.

Junio 12 y 13.—Prefectos de México.—Nombramiento.—Número 7, página 2.

Junio 16.—Decreto declarando nulas las ventas de bienes secuestrados, verificadas desde el 10 de Junio.—Número 8 y 10.

Junio 18.—Nombramiento de la Junta de gobierno.—Número 1.

Junio 16.—Decreto.—Organización del gobierno; creación de la Junta de gobierno y asamblea de Notables. Nombramiento del Poder Ejecutivo.—Número 1.

Junio 20.—Decreto.—Poniendo fuera de la ley á los disidentes.—Número 8.—V. números 16, 34.

Junio 22.—Id. del Poder Ejecutivo.—Número 1.

Junio 24.—Proclama del Poder Ejecutivo, número 1. Organización de Ministerios, íd.

Junio 27.—Nombramiento de Subsecretarios, número 1, página 2, y organización de Secretarías en Junio, número 23.

Julio 13.—Parte de Mejía.—Derrota de Fragoso y ejecución de un capitán prisionero, número 2.

Julio 20.—Organización del Supremo Tribunal, número 2, y Jueces y Ministros.

Julio 27.—Se instaló Forey en la casa de Pérez Gálvez, número 2, fin. Derrota de disidentes por tropas mexicanas, número 3. Adhesiones, número 7.

Julio 24.—Fallo de la Corte Marcial, condenando á uno por atentado contra un francés, y disposición para la publicidad de sus fallos. Alcance, número 3.

Julio 9.—Orden para hacer guardar los días festivos, y

Julio 24.—Derogación de ella. Alcance, número 3.

Julio 21.—Regencia.—Esta denominación toma el Poder Ejecutivo al fin del número 3.

Julio 24.—Orden de la Regencia para que nada se innove en materia de bienes eclesiásticos, hasta que se haga un arreglo general. Alcance, número 3.

Julio 20.—Combate.—Mexicanos.—Número 3.

Junio 30.—Restablecimiento de la Orden de Guadalupe. número 3.—V., número 49.

Junio 30.—Nombramiento de Notables, números 3 y 4 (allí estoy nombrado).

Julio 1.—Decreto de Forey, organizando la administración de Puebla, número 6.

Julio 14.—Id. íd.—Nombrando Ayuntamiento de México, número 7.

Julio 15.—Id.—Ley de imprenta, número 7.

Julio 28.—Combate de mexicanos, número 3.

Julio 11.—Decreto, declarando nulo el de González Ortega, que dió de baja el ejército, número 13.—V. establece el principio de la legitimidad de los despachos expedidos por Gobernadores de hecho reconocidos por las naciones extranjeras. Confirmando en el artículo primero, párrafo primero de 8 de Agosto, número 20. Suplemento.

Julio 25.—No se exige juramento á los que espontáneamente reconocen el Imperio, número 14.

Julio 1.—Decreto del P. E., dando fuerza de ley á todas las disposiciones de Forey, número 4.

Julio 9.—Nómina de los prisioneros de Puebla, embarcados para Francia, número 7.

Julio 30.—Exposición de Miramón, adhiriéndose al Imperio, como único medio para establecer el orden, asegurar la independencia, y por ser el voto general, número 8.

Julio 31.—Orden, declarando la jurisdicción de los Tribunales comunes en las causas pendientes ante tribunales militares, número 10.

Julio 31.—Decreto, estableciendo una dirección de la prensa, número 10. (Para darla á un francés, pariente de Budin.)—V., número 13.

Julio 6.—Id., haciendo extensiva á todo el Imperio la revisión de bienes municipales, establecida por Forey en decreto de 22 de Mayo, número 11. Reformado en 25 de Agosto, número 22.

Julio 23.—Decreto.—Nulidad de los contratos celebrados con Juárez desde que salió de México, número 11.

Julio 30.—Exposición de numerosos vecinos de Monte Alto, acogiéndose á la Intervención francesa, "cansados de los excesos y anarquía de tantos años," número 12.

Adhesiones al Imperio.—Noticia, número 5.

Julio 6.—Decreto.—No se reconocen los contratos celebrados sobre pago de derechos en puntos insurreccionados, número 13. V.

Julio 10.—Declaración del Imperio y llamamiento de Maximiliano por la Junta de Notables, número 13. V.

Julio 11.—Decreto de la misma, declarando que el P. E. debe continuar con el carácter de Regencia, número 13. V. (Véase Suplemento, página 5.)

Agosto 10.—Comisión presidida por

L,héritier, para recibir las firmas de los que quieran declarar su adhesión al Imperio, número 11 v., 14 v.

Agosto 10.—Orden de la Regencia, para que los partidarios de Juárez que han vuelto á México se presenten á la autoridad política y declaren su intención de vivir pacíficos, quedando libres en sus opiniones, número 12.- Lista de los presentados, número 13.

Agosto 9.—Derrota de Ballesteros por tropa mexicana, número 12.

Agosto 10.—Orden para que se celebre el 16 de Septiembre, como recuerdo de la Independencia, "que estuvo en peligro de perderse y se ha consolidado por el Imperio," número 14.

Agosto 11.—Decreto.—Revocando el de 6 de Febrero de 1861, que permitió á los censatarios dividir las hipotecas, número 14.

Agosto 8.—Ley, estableciendo la revisión de los títulos de pensiones, retiros, etcétera. Citado en el aviso del 18, número 14 v.—V., número 20.—Suplemento.

Agosto 22.—Artículo, justificando la deportación que la Regencia impuso á algunos perturbadores, "y á los que excitaban las pasiones populares contra los franceses," número 15.

Agosto 7.—Derrota de una gavilla en

el distrito de Chalco. Los prisioneros que hizo la fuerza francesa, fueron fusilados por ella. Nada se dice de lo que hicieron los mexicanos, número 15.

Agosto 22.—Carta de Forey, en que avisa haber impuesto una multa de $6,000 á Tlalpan y destituido su Ayuntamiento, por el asesinato de un francés: amenaza con destruirla, fusilar sus rehenes y tomar medidas extremas, número 16.

Agosto 3.—Registro de extranjeros, número 11.

Mayo, Junio y Julio.—Suplemento.

Junio 13.—Acta del Ayuntamiento de Puebla, excitando á Forey para la reunión de una Junta de Notables, que designe la forma de gobierno. Reconoce la Intervención como necesaria para consolidar la independencia, número 15.

Julio 26.—Acta notable de Tlahuac, adhiriéndose á la Intervención y al Imperio, éste como necesario para el desengaño que han dejado los desastrosos frutos del gobierno republicano democrático, número 15.

Julio 15.—Nueva ley y organización de la Corte y Tribunales. Nombramientos. (Todos conservadores), número 17

División Tovar, número 12.

Julio 25.—El Comandante Militar de Tabasco avisa estar pacífico el departa

mento y destruidos los disidentes con una pequeña fuerza, número 18.

Julio 29.—Contribución de tres y cuatro al millar, número 19.

Julio 30.—Creación de la guardia de honor de la Regencia, con el nombre de Guardia Imperial, número 19.

Mayo 31.—Abandona Juárez la capital.

Junio 10.—Entra en México el ejército francés.

Forey establece la tolerancia, número 91. (¿Fué él quien autorizó el templo abierto en San Ildefonso?)

Los cofrades se apoderaron de los muebles del Colegio. Transladado de allí á una casa, el Gobierno pagaba la renta.—(V. el artículo de San Miguel y la protesta de los Obispos.)

Mayo 10.—La Legación de París avisó á los prisioneros mexicanos que estaban en libertad, número 100, página 4.

Junio.—Alojamientos. —Orden de la plaza determinando sus clases. Disgustos, etc.

Agosto 19.—Orden de Forey, haciendo declaraciones sobre el modo de cumplir la ley de secuestro, número 16.

Agosto 12.—Declaración de que la orden de 31 de Julio no perturba la jurisdicción de las Cortes Marciales, ni altera el

decreto de Forey de 20 de Junio, número 16.

Agosto 21.—Circular, prohibiendo los recursos que los militares hacían á Forey en asuntos nacionales que competen á la Regencia, número 16.

Agosto 17.—Decreto, declarando nulas las adquisiciones de bienes confiscados por Juárez, reputándose hurtos, y el derecho al recobro, número 17.

Agosto 14.—Nuevas declaraciones sobre el decreto de secuestros. Menciónase allí el de confiscación expedido por Juárez, número 18.

Agosto 28.—Ejecuciones de ladrones por la Corte Marcial, número 18.

Indice de los decretos del 21 de Julio á 1 de Septiembre, número 18. Suplemento.

Agosto 8 y 31.—Nómina de jefes y oficiales presentados, reconociendo el Imperio, número 22.—Otra, números 13 y 14.

Agosto 25.—Reforma del decreto de 6 de Julio, sobre venta de bienes municipales, número 22.

Agosto 31.—Derrota de disidentes de Guerrero. El jefe avisó que los pueblos están por la Intervención y el Imperio, número 24.

Agosto 20.—Orden para formar la estadística de la propiedad raíz, número 25.

Agosto 21.—Adhesión de Tulancingo.—

Muy exaltada: rechaza la imputación de traición, devolviéndola á los demócratas: dice que la intención de Francia es consolidar la independencia y poner un dique á los Estados Unidos, número 39. Otra ídem.

Agosto 9.—Prisioneros mexicanos embarcados para Francia, número 7.

Agosto 6.—Adhesiones, números 8, 15, 16, 17, 23, 62, 63.

Septiembre 5.—Avisa Forey la ejecución de un soldado francés que mató á un indio, número 22.

Septiembre 5.—Cortes Marciales. Circular, ordenando que todos los citados ante ellas, como testigos, están obligados á presentarse. Ratifícase el decreto de primero de Julio, que declara obligatorias las disposiciones de Forey, número 23.

Septiembre 4.—Derrota de Negrete en Huauchinango. Fuerza mixta, número 24.

Septiembre 13.—Sumisión de Tulancingo y sus pueblos. El Comandante avisa que el espíritu de las poblaciones es conforme al Imperio, número 26.

Septiembre 14.—Avisa el mismo que la sumisión del jefe Mérida es con 2.000 hombres que lo obedecen, y que puede disponer de 4.000. Los pueblos de Huauchinango desean librarse de Negrete número-

ro 30. Se encargó la prefectura al mismo Mérida.

Septiembre 22.—Policía de seguridad.—Establécese. Su jefe tendrá $3,000, número 30.

Septiembre 26.—Actas de adhesión.—Resumen de las presentadas desde 8 de Agosto. Son 157 de pueblos con autoridades y vecinos, y cuatro guarniciones militares pertenecientes á distritos de Toluca, México, Córdoba, Orizaba, Texcoco, Pachuca, Cuernavaca, Tulancingo, Cuautla, Guerrero, Isla del Carmen, Tlaxcala, número 31.

Septiembre 3.—Acta del Ayuntamiento de Morelos.—Excitado por el Prefecto para que se retractara de la protesta que hizo en 5 de Mayo de 1862, y repitió en 31 de Mayo corriente, contra el actual orden de cosas, respondió que no había motivo para ello, pues protestó contra la invasión extranjera; pero que viendo no era invasión y sí intervención, para establecer un gobierno nacional, ofrecía su adhesión á él y á la declaración de los Notables, número 31 v.

Septiembre 16.—Celebración de la solemnidad de esta fiesta en Tulancingo, número 31.

Indice de decretos del mes, número 31.—Suplemento.

Septiembre 30.—Despedida de Forey.—Dice que su retirada no arguye ningún cambio en la política del Emperador: lamenta que sus intenciones hayan sido pérfidamente desnaturalizadas por los falsos patriotas que piensan poder derribar lo que la nación ha establecido; pero Dios, que dirige la espada de la Francia, no lo permitirá, número 32.

Septiembre 30.—Carvajal es nombrado Jefe Superior de Policía, número 32.

Septiembre 30.—Carta de Forey á Almonte, manifestándose satisfecho del valor y disciplina del ejército mexicano, y de su entusiasmo para derribar el gobierno, que era el oprobio de las naciones. Promete que en Francia no cesará de trabajar por la organización del ejército nacional, número 33.

Septiembre 30.—Orden de Forey, dando á conocer á Bazaine.—Dice que la misión suya fué humillar el orgullo de los pretendidos vencedores de Puebla, "dando libertad á México, arrojando de la capital un gobierno ávido y tiránco, que había cubierto el país de ruinas," número 33.

Septiembre 30.—Respuesta de Almonte, congratulándolo, "lamentando que Forey no hubiera dado la última mano á su obra," número 33.

Septiembre 27.—Operaciones militares

del Barón Aymard, en su distrito militar, número 33.

Septiembre 29.—Despedida expresiva del Prefecto Aguirre á Forey, y encomios de su conducta moderada. Sigue la de su Secretario, mucho más afectuosa, número 33 v.

Septiembre 10.—Acta de adhesión de Perote.—Fúndala en que los distintos sistemas ensayados no han procurado el bienestar ni la respetabilidad necesaria, número 34.

Septiembre 30.—Contribución para alojamientos, números 36 y 60, tomo 2, página 24 vs.

Septiembre 25.—Ley que pone á las órdenes de Bazaine el ejército nacional, con facultades omnímodas para organizarlo, aumentarlo, disminuirlo, número 45.

Septiembre 29.—Orden de Guadalupe.—Reforma de sus Estatutos, número 49. Se les conservó el carácter eclesiástico y místico que tenían. Termínase en el número 51.

Septiembre 29.—Adhesión.—Se habían recibido en la fecha las actas de 157 poblaciones (número 31). Adhesiones varias, números 22, 24, 26, 28, 30, 31, 33.

Octubre primero.—Presentaciones número 23.

Octubre 3.—Operaciones militares de mexicanos en Chiapas, número 39 v.

Octubre 25.—Ejército.—Ley organizándolo, número 45. Siguen Estados.

Octubre 22.—Arenga de Gutiérrez Estrada á Napoleón, presentándole el acta de la Junta de Notables. Napoleón contestó, congratulándose y expresando la necesidad de que la Regencia y el jefe francés caminaran en perfecto acuerdo y los disidentes disminuyesen, "pues sus miras no eran otras que las de proteger el establecimiento de un gobierno nacional, que diera garantías á todos," número 61.

Octubre 3.—Cortes Marciales.—Circular, ampliando el decreto de 20 de Junio, y declarando sujetos á las Cortes Marciales todos los delitos que la Ordenanza reputa militares, especificando los que hayan traicionado al ejército, espionaje, traición, rebelión, insubordinación, pillaje, destrucción ó devastación de edificios, atentados contra militares, substracción ú ocultación de víveres, armas ú objetos pertenecientes al Estado ó á los militares, número 34.

Octubre 8.—Orden, dando de baja á jefes y oficiales, por indignos, número 34 v.

Octubre 2.—Adhesión de la fuerza rural de Apan al Imperio: fundamentos; no era posible consolidar un gobierno de orden sin auxilio extranjero, ni los ensayos repu-

blicanos habían producido efecto alguno bueno, número 37.

Octubre 2.—Guardia civil para la defensa de las poblaciones, número 37.

Octubre 3.—Prefecto de Tabasco avisa sus triunfos sobre Chiapas, y su pacificación y adhesión, número 39 v.

Octubre 23.—Comunicado, sin firma y que figura como del Gobierno protestando contra los que lo calumnian, suponiendo que pone obstáculos al cobro de pagarés vencidos, pues no es su intención adelantarse á las resoluciones del Emperador. Sigue, también anónimo; pero protestando en nombre del Gobierno contra las especies en que se supone haber prohibido á los tribunales conocer del cobro de los arrendamientos de fincas nacionalizadas, la continuación de las obras pendientes, ni el cobro de pagarés.

Advierte que el manifiesto de Forey es la norma del Gobierno, y que "conoce demasiado lo que debe á la magnanimidad de Napoleón III, para que consienta en apartarse de sus intenciones." Proclama que las ventas hechas conforme á la ley, quedarán sancionadas, y únicamente á revisión los contratos fraudulentos, número 41. (Se publicaron también por suplemento y en francés, en su lugar.) V. Noviembre 9, Diciembre 15 y tomo 2, número 10.

Octubre 8.—Secuestros.—Deróguese el

decreto de Forey y sus relativos, que ordenaron el secuestro de bienes de disidentes, número 41 v..

Octubre 13.—Orden para que se aleccione diariamente á los soldados mexicanos en el modo de saludar á los jefes y oficiales franceses, número 41 v. (Los soldados de éstos no hacían honor alguno á los jefes mexicanos.)

Octubre 24.—Repetición de los Comunicados del 23 en Suplemento al número 41, también anónimos, advirtiendo por nota que el Arzobispo se había opuesto á sus disposiciones, avisándose al público, para salvar su responsabilidad

Octubre 21.—Avisó que el Emperador recibió la Diputación y aceptaba el trono, si tal era la voluntad del pueblo protestando conservar la independencia é integridad del territorio, número 44. Publícase en circular del Ministerio.

Octubre 31.—Indice de los decretos del mes. Suplemento al número 44.

Octubre 30.—Derrota de Craviotto. El Comandante dice que con el auxilio de parque que pidió, quedará pacificado todo el distrito de la Sierra: que hay cinco poblaciones vagando por los montes, por no someterse á los disidentes, número 46.

Octubre 9.—Corte Marcial. Ejecución de un cabecilla de bandidos por la Corte Marcial francesa de Toluca, número 46 v.

Octubre 22.—Proclama de Bazaine: dice que el cambio de jefe no es de política: que su misión es velar por la aplicación del Manifiesto de Forey, fecha 12 de Junio, que contiene los principios esenciales en que debe apoyarse el Gobierno; que estos principios dimanan de instrucciones del Emperador (Napoleón). "Tened confianza en el porvenir," número 47.

Octubre 29.—Isla del Carmen.--Aviso de pacificación, número 49.

Octubre 3.—Discurso de Gutiérrez Estrada al ofrecer al Emperador la corona de México. Contestación: aceptará si la nación ratifica el llamamiento de los Notables, y si obtiene "las garantías indispensables para ponerlo al abrigo de los peligros que amenazarían su integridad é independencia." Llenadas estas condiciones, aceptará, ofreciendo gobernar con una Constitución, número 52.

Octubre 1 á 10.—Informe de Gutiérrez Estrada sobre la manera con que desempeñó su comisión cerca del Emperador, número 53. (Véanse las otras noticias en el viaje de Miramar.)

Octubre 15.—Decreto de Juárez, declarando sin efecto los actos de los jueces que reconocen la Intervención, tomo 2, número 129.

Noviembre 4.—Bando de la Prefectura, ordenando el registro de garantías y pri-

sión de sospechosos, de acuerdo con los jefes franceses: prohibición de reuniones: recolección de armas, número 47.

Noviembre 3.—Juramento de empleados, números 47 y 48. (Púsose mi nombre, números 49, 50, 52.)

Noviembre 9.—Secuestros.—Derogación de los secuestros impuestos por las leyes de 22 de Febrero de 1832, primero de Agosto de 53, 13 de Febrero de 54 y 6 de Diciembre de 56, dejando sin efecto los embargos: fúndase en la conveniencia de quitar pretextos á los disidentes para continuar la rebelión, número 49.

Noviembre 9.—Orden para que conforme á los comunicados del 23 de Octubre conozcan los tribunales de las demandas de pagarés y demás relativas á bienes eclesiásticos, número 49. V., tomo 2, número 49. Abril 23. (V., número 50.)

Noviembre 10.—Juramentados.—Rectificación de las listas del 6, advirtiendo al Ministerio que ni yo, ni los otros que expresa, prestamos juramento, agregando una coleta maliciosa, número 49.

Noviembre 14.—Bienes eclesiásticos.—Artículo de fondo, destinado á justificar la circular del día 9. Resúmese en decir que no hizo más que mantener el "statu quo," por ser un poder provisional; y que aquel era el de pagar los pagarés: que ha dejado intacta la cuestión al Emperador. Abun-

da en sofismas y contradicciones, número 50.

Noviembre 9.—Pasaportes para caminar.—Establécense, número 52, v.

Noviembre 14--Combate.--Muerte de Comonfort, número 53.

Noviembre 18.—Bazaine comunica su salida y pide se dé la mayor publicidad al aviso que acompaña: en su virtud se advierte que estando México en estado de guerra, quedan sujetos á sus consejos, y en toda la extensión del territorio en que el ejército haga la campaña, todos los individuos que, como reos, autores ó cómplices, incurran en los delitos que señala el título 2, libro 4 del Código francés que allí se copia, número 53.

Nómina de pensionistas que registraron sus títulos, números 54, 55, 56, 57 á 65 y 68.

Noviembre 22.—Derrota de Fragoso y otros. Entre los prisioneros había dos zuavos y en los equipajes enaguas, rebozos, número 54 v. Otra del mismo, número 55 v.

Indice del mes.

Noviembre 30.—Inquilinatos.—Contribución de alojamientos.

Reforma de las leyes de 30 de Septiembre y 17 de Octubre, número 60.

Noviembre 18 á 7 de Diciembre.—Diario de la expedición de Bazaine: con

excepción del encuentro que tuvo uno de sus pelotones con 150 juaristas, no vió la cara al enemigo: todos los disidentes de las inmediaciones se dispersaban ó alejaban, número 61.

Diciembre 30.—Ocupación de Morelia por fuerzas mixtas.—En ninguna parte hubo resistencia, número 62.

Diciembre 20.—Acción en el Puente Nacional.—Los franceses se quedaron en La Tejería, custodiando el convoy, número 62.

Diciembre 29.—Ocupación de Celaya sin oposición.—Sumisión, número 64. Vta. 2, número 25.

Diciembre 16.—Guerrilleros.—Persecución que se les hace por mexicanos, número 55.

Diciembre 22.—Adhesión y pronunciamiento, número 57.

Diciembre 24.—Combate, número 57.

Operaciones de Mejía, número 59.

Diciembre 19.—Combate, 62 v.

Diciembre 27.—Id. 64.

Diciembre 1.—Decreto confirmando los nombramientos que hizo Forey de la planta de empleados de aduanas marítimas, número 61 v.

Diciembre 11.—Honras en Catedral por Madame Bazaine, número 62.

Diciembre 12.—Tertulias de la Regencia, número 62. V. Suspendida.

Diciembre 4.—Festejos por la aceptación del Emperador, número 63.

Diciembre 8.—Ocupación de Guanajuato sin oposición, número 65.

Diciembre 17.—Ataque de Morelia por varios jefes reunidos en número de 8,000 hombres. Anuncióse desde el 11 y por extraordinario se avisó á Bazaine. Repitiósele el aviso el 17; mas nada hizo. Márquez sòlo con una guarnición de...... rechazó el ataque y desbarató los asaltantes, quedando herido, número 66. Alcance y número 67.

Diciembre 15.—Capellanías.—Por quejas de un francés que apoyó Bazaine, se ordena á los jueces que oigan las demandas sobre desvinculación de Capellanías y cualesquiera otras relativas á bienes eclesiásticos, procediendo conforme á las reglas dadas, número 67, Suplemento y número 68. (V. su historia, artículo de R de San Miguel.)

Diciembre 23.—Bloqueo francés. Bazaine, de acuerdo con la Regencia, ha ordenado á la marina francesa permita la extracción de los frutos de la costa, número 68 v.

Diciembre 27.—Ataque de San Luis rechazado por Mejía solo, número 70 (V. A., 1864, p. 2 y 5.) Aviso vago de derrota que dió Donai á los restos de las fuerzas de Uranga que atacaron á Morelia.

Indice.—Decretos del mes, número 70. Suplemento.

Diciembre 9.—Corte Marcial (números 61, 62).

Diciembre 14.—Combate, 65, 66. (1864, números 7 y 12.)

Ocupación de Zacatecas por franceses sin oposición. Dejan guarnicion, número 2.

Diciembre 31.—La Corte de Justicia se dirige al Gobierno, declarando que no ejecutará sus disposiciones relativas á bienes eclesiásticos. V. 1864, número 2 v., en el decreto de su destitución.

Diciembre 8.—Ocupación de Guanajuato, y el

Diciembre 22.—Acta de su adhesión al Imperio, bajo las bases de independencia. El General Yáñez dijo que eran libres de no firmar los que discordaran. Contiene pormenores importantes. (V. 1864, número 3. Texto, 6 y 7), 65.

Diciembre 20.—Id. de Jalapa.—Desengañada de todos los ensayos republicanos (número 13, cit.)... Abrióse registro libre para las firmas. La de Actopan (cit.), decía que lejos de atacarse la independencia, se aseguraba.

Diciembre 20.—Uniforme de los municipales, número 3 v.

Diciembre 4 á 29.—Diario de operaciones de Bazaine, número 5 v.

Diciembre 9.—Bazaine decreta la planta de empleados en Salamanca. (V. Enero 4.)

Diciembre 24.—Adhesión de Zamora para asegurar la independencia y desengaño de los inútiles ensayos, número 8, T. 2. (Otras, ídem, números 7, 9 y v.)

Diciembre 25.—Ataque á disidentes en la Isla del Carmen, por fuerza mixta, tomo 2, número 9.

Diciembre 20.—Adhesión de León (Notable), número 21. Numerosas firmas. Otra, tomo 2, número 10, número 11 y v. 12 y v. 18.

1864.

Enero 1.—Empréstito de diez millones propuesto por Juárez, declarado nulo por la Regencia, tomo 2, número 31 v.

Enero 22.—Santa-Anna felicita á Maximiliano y le ofrece sus servicios.—D., tomo 3, página 105.

Enero 2.—Los Emperadores de Francia dijeron á Hidalgo que si no se hacía lo que exigía Bazaine de la Regencia, se retiraría el ejército. (Carta suya de Marzo 14), 65.

Enero 7.—Presentaciones y sumisiones, número 61, tomo 2, número 23 v.

Enero 17.—Ataque de Ajusco por fuerza mixta, números 9, 10 y 11.

Enero 23.—Polémica que suscitó la car-

ta de Neigre. Instaba el Diario, combatiendo la calificación de "reaccionario," número 10.

Enero 30.—Telegrama del día anterior, anunciando que el Emperador había resuelto embarcarse para México en Marzo, número 13.

Enero 2.—Banco de descuento. Decreto autorizándolo, número 13.

Enero 9.—Decreto ofreciendo á los disidentes que se presenten, conservarles el empleo, número 13 v.

Indice del mes. Suplemento.

Enero 8.—Adhesión de Tepeji.—Notable su acta, número 14 v.

Enero 4.—Id. de San Luis.—Notable, número 15; de León, íd., número 21.

Enero 20.—Ataque brutal de un guerrillero á la fuerza que acompañaba varias familias. Mataron á la hija del General Arista, niños, número 16.

Enero 28.—Ataque de Donai á Teocaltiche con tropa francesa, número 18.

Enero 24.—Disidencias entre Juárez y Vidaurri, número 28.

Enero 20.—Neutralidad proclamada por los Estados Unidos. Dicen es una guerra extranjera complicada con civil, número 29.

Enero 20.—Bando, mandando el bloqueo, número 29.

Enero 29.—Adhesión de Campeche.—

Notable.—Los principios republicanos son halagüeños; pero engañosos, número 34 y v. Otras, número 14 y v. 17, 18 y v. 19 v. 20, 22, 25, 29, 30, 31, 35-37 y v. número 40 y v.

Enero 10.—Combates, número 6 v., 10, 11, 13, 15.

Enero 11.—Corte Marcial, número 7 v.

Enero 12.—Presentación de Tandiño, número 13; ídem de Avila, número 18 v. Otros, número 19 y 26.

Febrero 29.—Juaristas destituidos y deshonrados por ellos mismos, número 39.

Febrero 28.—Presentaciones, número 3.

Febrero 3.—Festejos por la noticia de la venida del Emperador, número 17 y v., 19, 20-24, 28 v., 38.

Febrero 13.—Sumisión de Fragoso, 20. Otras, número 23, 24 v. 32.

Febrero 18.—Alojamientos é inquilinatos.—Contribución de 8 al millar, reformando los decretos de 30 de Septiembre de 1863 y declaratorias de 17 de Octubre y 30 de Noviembre, íd., número 24 v.

Indices, número 25. Suplemento.

Febrero 15.—Ataque á Colotlán.—Fuerza mixta, número 27. Disolución de las fuerzas de González Ortega al Sur de Zacatecas, íd. Combates, número 33.

Febrero 27.—Arribo de Santa-Anna á Veracruz, y el 29 oficia al Gobierno, ma-

nifestando su adhesión y ofreciendo sus servicios, número 30. Firma el acta de adhesión, obligándose á dar Manifiesto y á vivir como simple particular. El 28 quebranta el compromiso, mandando á México y Orizaba el Manifiesto, el 3 de Marzo, número 32.

Febrero 3.—Principio relativo á los efectos del reconocimiento de un gobierno por las naciones extranjeras, aplicado para el goce de los derechos que dieran a los prisioneros de Puebla sus títulos militares, número 17.

Adhesiones, número 31 y v. 42.

Marzo 3.—La Comandancia francesa dispone que se le presenten los que hayan servido en el ejército de Juárez. La Regencia lo ordena, número 28 v.

Marzo 1.—En esta fecha había Comandantes militares del Imperio en Toluca, Puebla, Orizaba, Veracruz, Jalapa, Querétaro, Guanajuato, Morelia, San Luis, Guadalajara, número 28 v.

Marzo 4.—Nulidad de los contratos celebrados por Juárez. Recuérdase la orden de 23 de Julio, número 29 v.

Marzo 3.—Santa-Anna imprime su Manifiesto en Orizaba.

Marzo 12.—Y por el jefe francés lo hace reembarcar, aplicándole la disposición respectiva, conforme á la declaración que había hecho de estado de sitio, número

32. (V. el Manifiesto en el Leg. de documentos oficiales.)

Marzo 5.—Paz en Orizaba, número 32.

Marzo 11.—Toma de Zacualtipan: punto fortificado, números 34 y 35, 36

Marzo 12.—Los prisioneros no se incorporan en el ejército que hace la guerra en los lugares inmediatos á su residencia, número 33 v.

Marzo 7.—Plagio del Vicario de Tetepan, á pretexto de pedir una confesión, número 38.

Indice, número 39.—Suplemento.

Marzo 26.—Cuadro sinóptico de las adhesiones al Imperio. Figuran 23 Departamentos, con una población de.... 5.498,587. Faltan actas de 2.184,418, número 40 v. (V. 31.)

Marzo 26.—Establecimiento de la policía preventiva y distribución de la ciudad en cuarteles.

Marzo 25 y 26.—Ataque de Malpaso por disidentes y asesinatos cometidos por ellos: defendíase la población sola, número 43.

El 26, una fuerza mixta los persiguió y sorprendió en Jerez, destrozándolos y haciéndoles prisioneros, que fusiló. El General L'Heriller da parte del acontecimiento, advirtiendo que fueron ejecutados á las 24 horas, y que igual suerte tendrían los que cayeran después, número 43.

Un destacamento francés atacó y derrotó á los del Mezquite, número 48

Marzo 21.—Operaciones francesas.—El Coronel Margueritte derrota una guerrilla, número 43.

Marzo 12.—Sedición de las tropas de González Ortega: bátense: parte de su tropa se presenta, indultándose, número 43.

Marzo 7 y 10.—Adhesión de Aguascalientes.—El Prefecto formó la reunión el día 7 y la disolvió, señalando el 10 para repetirla, á fin de que cada cual pensara y deliberara libremente, número 60 Otras, número 30 y v., número 37 v.

Marzo 10.—Sumisión de juaristas armados, número 35 y 38.

Marzo 5.—Combates, números 37, 39, 41, 45.

Marzo 15.—Ocupación de Ríoverde, número 38.

Indultados, número 38 y v., 41, 43, 44, 45, 50.

Marzo 13.—Ocupación de Túxpan, número 39.

Marzo 31.—Adhesiones.—Resumen de las recibidas á la fecha, número 40 v. Id. otras, números 41 v., 42, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 60, 62 y v. 63.

Abril 3.—Supresión del periódico "La Razón Católica," de Morelia, por sedicioso. Atacaba la legitimidad de la Regen-

cia y la política de la Intervención. Ordénala Budín, número 42.

Abril 2.—Proceso famoso contra Piña y Facio.—Avisa Bazaine que fué absuelto López Domínguez. Felicítase de "las fórmulas protectoras de la justicia francesa y la imparcialidad de los jueces," número 44. V., número 47 v.

Abril 4.—Programa de las solemnidades para el recibimiento del Emperador, número 46.

Abril 10.—Orden de Bazaine á los Comandantes militares, con motivo de los crímenes cometidos en Malpaso el 25 del anterior: dícese en ella que los jefes de tales bandas se ponen fuera del derecho común y deben ser tratados como bandidos: ordena, por tanto:

Primero.—Que los que fueren aprehendidos se les aplique la Ley Marcial con todo su rigor, cualesquiera que sean sus grados y empleos que hayan ocupado en la administración.

Segundo.—Que las leyes militares sólo deben aplicarse á los hombres de honor que pelean con tropas disciplinadas y no con los bandidos.

Tercero.—Que todo jefe aprehendido sea fusilado acto continuo, con sólo la identificación de la persona.

Cuarto.—Que los que no puedan ser reconocidos luego, ó se tomen después del

combate y con "indicios" de pertenecer á bandas, sean sometidos á las Cortes Marciales.

Quinto.—Que las sentencias de éstas se ejecuten sin apelación dentro de veinticuatro horas.

Sexto.—Que se dé la mayor publicidad á esta orden, número 45 v.

Abril 16.—Naturalización de Don Francisco Arrangoiz, que tenía nacionalidad española, número 48 v.

Abril 17.—Comunica la Regencia tener "entera seguridad del embarque del Emperador para México, y pide rogativas," número 48 v.

Abril 23.—Avisa el Diario ser falso que son infundados los temores que suponen la derogación de las providencias dictadas acerca de pagarés y demás relativas á bienes eclesiásticos, y que nada se ha tratado para innovar los efectos de las dictadas en 23 de Octubre, 9 de Noviembre y 15 de Diciembre últimos, número 49.

Abril 21.—Marqués de Rivascacho.—Avisa el General Mora que firmará con este título, usando del derecho que da el decreto de 5 de Septiembre último. La Regencia lo participa al público, número 50.

Abril 22.—La Regencia ordena que se presenten al Ministerio de Negocios Ex-

tranjeros los títulos antiguos de nobleza para registrarlos, número 50 v.

Abril 9.—Operaciones francesas.—Ataque á disidentes por una partida francesa y otra mixta, número 51.

Indice, número 52.—Suplemento.

Abril 14 y 18.—El Emperador se embarca en Trieste, número 59.—Su llegada á Roma y noticias de estancia, números 67 y 78.

Abril 10.—Acta de la aceptación del Imperio en Miramar.—Discurso de Gutiérrez Estrada lleno de ilusiones y esperanzas: respuesta del Emperador: acepta, convencido por las actas de adhesión, de que lo llama el voto de la mayoría de la nación, y que ésta ha usado del derecho de constituirse: protesta y jura mantener la independencia é integridad del territorio, número 61. (Anécdota que me contó el Emperador), número 61 v.

Abril 10.—Decreto del Emperador, nombrando á Almonte su Lugarteniente y suprimiendo la Regencia. Id. á la Emperatriz Regente.

NOTA.

Los pormenores de lo que pasó en Miramar, se encuentran en la descripción particular de su viaje y en la carta de Agui-

lar, números 67, 68, 78, página 4, 85, fin.

Abril 10.—Velázquez es nombrado Ministro sin cartera en Miramar, número 72 v.

Abril 2 y 15.—Adhesión.—Se habían recibido actas que representaban una población de 5.488,587. Continuaron después sin interrupción de las poblaciones de los departamentos de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, Durango, Colima, Baja California, Chiapas, Guerrero y Oaxaca. La población total se estima en 8.629,982.—Combates, números 47, 48, 52.

Indultados y presentados, números 47 v., 49, 57.

Idem con su fuerza, 57.

Abril 28.—Bula concediendo al Emperador varios honores eclesiásticos, número 81 v.; se publicó en el Periódico Oficial, el 6 de Julio, íd.

Mayo 15.—Llega á Veracruz la noticia de la aceptación del Emperador, y se comunica á México por telégrafo, número 59.

Mayo 20.—Se publicó oficialmente el acta de Miramar, número 61.

Mayo 19.—Manifiesto de la Regencia, dando cuenta de sus actos: indica claramente que en ellos ha tenido que someterse á la influencia francesa, número 61,

Mayo 20.—Id. de Almonte, como Lugarteniente: la admisión del Emperador pone término á nuestras ansiedades y peligros (número 61). Algunos lo inculpaban entonces de que estaba de acuerdo con los franceses para frustrar la venida del Emperador.

Mayo 17.—Derrota de Doblado por Mejía y el Barón Aymard. Se le hicieron de 800 á 1,000 prisioneros, número 62. Detall., número 64 y v. El ejército de Juárez queda reducido á cosa de 1,000 hombres.

Mayo 13.—Operaciones francesas.—Toma de Nochistlán por tropa francesa. Da el parte en este día L'Heriller, número 65.

Mayo 28.—Proclama del Emperador en Veracruz.—Comienza advirtiendo que venía porque era llamado por la mayoría de la nación. Bienes que promete. Su pabellón es la Independencia. Su deber es empuñar el cetro con conciencia, y con firmeza la espada del honor. número 66.

NOTA.

Los pormenores del viaje del Emperador á México, se tomarán de su descripción particular. Hállanse otros en los números 67, 68, 71, con itinerario hasta Puebla.

Mayo 25.—El Ayuntamiento de San Juan del Río proclama su patrona á la Emperatriz, le declara ciertos y ofrece un cetro de oro, reconocido al sacrificio que hacen los soberanos en la aceptación del trono, y por el cual le deben gratitud y adhesión, número 84, página 4. (El Emperador llegó á Veracruz el 28.)

Sonora.—Hacia esta época celebra Montholon con la Regencia el convenio relativo á Sonora.

Indultados y presentados, números 60 y 65.

Mayo 28 á 4 de Junio.—Diario del viaje del Emperador hasta Puebla, número 71.

Junio 28.—Almonte.—Todavía á bordo de "La Navarre," lo nombra el Emperador Gran Mariscal de la Corte, número 72 v. (Impresión que produjo.)

Adhesiones, número 85.

Junio 7.—P. Miranda.—Murió.—Su biografía, nomero 88, fin.

Junio 10.—Prisioneros mexicanos en Francia.—Comunícanles están en libertad, número 100, fin.

Junio 7.—El programa del Imperio por Masseras, número 68 y sig.

Alocuciones del Emperador y festejos que se le hicieron de Veracruz á Puebla, número 70.

Junio 7.—El Emperador en Puebla.—Baile, número 70 v.

Junio 8.—Salió de Puebla, número 70 v.

Junio 3.—Indultos que concede en Orizaba, número 70 v.

Montholon presenta sus credenciales: dice en su discurso que la empresa del Emperador es de aquellas que sólo acomete una alma grande por abnegación; y que la Francia estará siempre dispuesta á secundarla (número 72 v). (No tiene fecha y se halla en el Diario del 16, sin que antes se haya hablado de la entrada del Emperador á México.)

NOTA.

La noticia de las fiestas, etcétera, con que se recibió al Emperador en México, y su itinerario desde Puebla, se encuentran en su descripción particular. Hállanse algunas en el número 74 y sig.

Junio 12.—Entrada del Emperador en México, número 74.

Felicitaciones, íd. y 73, 75.

Junio 18.—Hasta hoy se había publicado el Periódico Oficial en francés y castellano. Cesó en este día la parte francesa.

Adhesiones, número 78, página 3, 80, página 2, 83 v., 84, 88 v., 97.

Indultos y presentaciones, número 80, página 3, 86 y v.
Combates, número 88 v.
Periódico Oficial.

1864.

Junio 12.—Entrada del Emperador en México.—Descripción de los festejos que se le hicieron, número 74 y sig.

Véase la descripción particular de su viaje.

El Ministro de Francia presenta sus credenciales: dijo en su discurso que la empresa del Emperador es de aquellas que sólo acomete una alma grande por abnegación; y que la Francia estará siempre dispuesta á secundarla, número 72 v.

Junio 21.—El periódico salió de luto, anunciando la muerte de la esposa del Príncipe Luitpold de Baviera, pariente del Emperador.--Orden para guardar el luto. La autoriza Almonte, como Gran Mariscal, número 74.

Junio 17.—Circular de Gobernación, comunicando la entrada del Emperador, número 74 v. (Continuarán los Subsecretarios de la Regencia.)

Junio 22.—Aviso del Gabinete para que pongan su dirección los que ocurran á él, á fin de darles la respuesta, número 75 v.

Junio 18.—Este fué el último número del periódico publicado en francés.

Junio 14.—Carta del Emperador á Velázquez: dispone que los mármoles que se destinaban para el arco dedicado á la Emperatriz, se empleen en levantar el monumento de la Independencia: señala el 16 de Septiembre próximo, para poner su primera piedra, número 76, página 8, 84, página 3.

Junio 12.—Pastoral del Arzobispo y Obispos, con motivo de la entrada del Emperador, número 77.

Junio 19.—Baile en el Teatro Nacional, número 77, página 3.

Junio 17.—La Emperatriz escribe una carta de gracias, por el obsequio del agramanil, número 78, página 3.

Junio 22.—Visita la Casa de Cuna, íd., íd.

Junio 30.—Aviso.—El Emperador dará audiencia los domingos, á toda clase de personas, sin distinción, número 78, página 3.

Junio 25.—Me nombra el Emperador Ministro de Negocios Extranjeros, número 78, página 4, número 95.

Junio 26.—La Emperatriz nombrada Regente del Imperio, en caso de imposibilidad del Emperador, número 78, página 4.

Junio 18.—Escudo de armas del Impe-

rio, número 79, página 4. (Ya se le había adelantado la Regencia.)

Junio 21.—Decretos arreglando el cuerpo diplomático y designando las Legaciones, íd.

Comisión á Bazaine para la organización del ejército, número 81, página 3, número 87.

Junio 6.—Cumpleaños del Emperador; manda distribuir $5,000 de su caja particular, entre los que tienen empeñadas prendas, 81, página 3.

Junio 30.—Hasta fin del mes se encuentran actas de felicitación y de festejos en las poblaciones, por el arribo del Emperador.

Junio 30.—Orden para que todos los empleados concurran tres horas á su oficina los días festivos, número 85.

Junio 30.—Adhesión de Puebla, por cansancio del desorden y confianza en la consolidación de la Independencia, número 97.

Junio 25.—Comida en Palacio: fuí invitado. Concurrieron dos alcaldes indios en sus trajes. Sorpresa que causó esta asistencia.

Indultados presentados, número 83.

Junio 28.—Ramírez Arellano: arenga cívica, solemnizando el arribo de los Emperadores, número 89, página 3 y números sig.

Julio 6.—Amnistía á los sentenciados por Cortes Marciales, número 81. Aclaración, número 84.

Cruces de Guadalupe á jefes franceses. (V. el error de fecha), número 81.

Nombramiento de comisiones para que presenten proyectos sobre todos los ramos de administración, números 81 y 87.

Bula: publicó el Periódico Oficial la que concede ciertos honores eclesiásticos al Emperador; su fecha, Abril 28, número 81, página 3.

Festejos en todas partes por el cumpleaños del Emperador. Abundan las noticias.

Julio 9.—El Diario de éste trae noticias de varios presentados, abandonando la revolución. Las hay en los anteriores Avisan "sin novedad" los Prefectos de Querétaro, Tlaxcala, Pachuca, número 83.—Presentaciones, número 86.

Julio 11.—Convocatoria para la construcción del monumento de la Independencia, número 84.

Julio 5 y 14.—Se instaló la comisión militar, encargada á Bazaine, número 87.—Se le encomendó el día 5. V. 1865, número 78, página 313, en el cual la disolvió el 30 de Marzo. Vide.

Julio 16.—Establece buzones para las peticiones, número 87, página 4.

Julio 6.—Reglamento para la comisión de Hacienda, número 88.

Julio 19.—Subcomisión para revisión de despachos militares, número 88 v.

Julio 3.—Adhesión de San Pedro Piedragorda.—Notable, número 88, página 2.

Julio 23.—Alocución de Vicario, número 89.

Julio 6.—Sumisión de Cuitzeo y acta levantada por el jefe de la revolucion.—Notable, número 89.

Visita intempestiva al Colegio de Minería, número 90. (Así las hacía todas. Recuerdo de la que hizo conmigo á la Academia.)

Artículo del "Indicador," Notable. Ennumera varios actos del Emperador, número 91.

Munificencia de la Emperatriz.—Pensión á un escultor, número 91, página 4.

Julio 27.—Orden suprimiendo las calificaciones ofensivas de partido, tanto en las actas de oficio, como por la prensa; que sólo se exija á los que se presenten la promesa de vivir pacíficamente: por bien de la paz se concedió "amnistía" y no indulto, número 92, página 2.

Julio 29.—Se manda cesar el bloqueo, número 93.

Indice de Junio y Julio, número 93.—Suplemento.

Julio 30.—Los números de este mes y el siguiente, están llenos de los festejos celebrados en los departamentos por el cumpleaños del Emperador.

Julio 19.—Un oficial francés impide la ejecución de un acto judicial y lanza al Ministro ejecutor.—Carta de Bazaine sobre el particular, número 97.

Creación de la comisión científica.

El Emperador auxilia con fondos públicos y $3,000 de su caja á las autoridades de Zacatecas en la carestía, número 99.

Prisioneros en la Martinica.—El Emperador ordena sean transportados á México. (Carta del Emperador á mí, fecha 6 de Julio de 1865. Vide.)

Julio 4.—Combate de Zitácuaro, número 84.

Julio 14.—Martínez del Rio.—Carta de naturalización; tenía la de inglés, número 86.—Nombrado Plenipotenciario el 8, número 90.

Julio 6.—Ataque de Pátzcuaro rechazado, con pérdida de los juaristas, número 93, página 3.

Julio 31.—Comisario imperial de Yucatán.—Nombramiento de Salazar Ilarregui, número 95. (Servicios antiguos de éste, tomo 3, página 37.)

Adhesiones, número 98 v., 99 v., 100 y 104.

Julio 26 á 8 de Agosto.—Operaciones militares de fuerza mixta, número 110 v.

Agosto 4.—Me encargó el Ministerio de Justicia, número 97.

Agosto 7.—Supresión de la censura previa y libertad de la prensa, número 97. (Cuando se estableció el periódico de caricaturas "La Orquesta," el Emperador lo celebraba la vez que lo sacaran á él á danzar, y decía que se prestaría á que el caricaturista lo viera bien, para asegurar la semejanza.)

Agosto 5.—Orden anunciándose el viaje del Emperador á los departamentos del Interior: dícese en ella que es para conocer sus necesidades, etcétera. Realmente había carestía; pero el verdadero motivo fué hacer salir á Bazaine de la apatía en que estaba, entregado á la disipación y los placeres, sin cuidarse de la guerra.

Prohíbese hacer gastos de recepción y arengas. (Este era su flaco), número 98.

Sumisión de Uraga, O'Horán, Caamaño, número 98, página 3.

Poesías de San Juan del Río á la Emperatriz, proclamada su protectora. Tengan presente la estrofa marcada, número 99, página 3.

Viaje del Emperador.—Relación de festejos, número 100, página 3. número 101, 3, 4, 12.—Regencia de la Emperatriz, 132, número 137 y 138.

Agosto 9.—Ataque á Neris por tropas francesas, número 101.

Rechazo.—Porfirio Díaz; fuerza mixta, ídem.

Agosto 8.—Socorro del Emperador en la carestía de Guanajuato, 101, página 3.—V. número 102, página 2.—Otro, número 99.

Agosto 20.—Comisión de la Isla del Carmen para felicitar al Emperador: vinieron de otras muchas partes, número 102.

Agosto 23.—Artículo de Zacatecas, en que se desarrolla la idea deque la oposición á la Intervención; procedía del recelo de que la Francia quisiera dominar á México por medio de un príncipe austriaco, número 102, página 3.

Agosto 1.—Ataque á Ugalde por tropas francesas, número 103, página 2.

La Emperatriz visita todos los establecimientos de beneficencia en el mes.

Agosto 17.—Llegó el Emperador á Querétaro: modera los excesivos impuestos sobre la industria y el comercio, número 104.—Visita todos los establecimientos.

Agosto 10.—Salió el Emperador de Chapultepec.—Diario del viaje, número 100, página 3; 103, 104, 105, 7, 8, 11, página 3, 14, 15 y página 2; 18, 20, 21, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 137 y 139.

Agosto 27.—Desembarcó Zuloaga en

Veracruz, número 105. (El Emperador tenía ya, con éste, los tres Presidentes candidatos ó pretendientes.)

Agosto 25.—Operaciones de Brincourt, rumbo de Oaxaca, número 107.

Agosto 23.—Castagny ocupó a Monterrey.—Juárez, acompañado solamente de Ortega y Negrete, se dirige á Chihuahua. Lo persigue Aymard, número 108, 9.—Bando penal, número 111, página 3.

Agosto 14.—Operaciones de Courcy sobre Durango, número 108, página 2.

Agosto 21.—Operaciones de L Hériller con tropas mexicanas y oficiales franceses por Zacatecas, número 110, página 2.

En este mes y en el siguiente, hizo la Emperatriz varias expediciones á los pueblos inmediatos, y de todas partes acudían para festejarla.—V. como muestra, número 114, página 4.

Agosto 15.—Aprehensión de 9,000 fusiles, etcétera, procedentes de California, número 121, página 3.

Juárez.—Corre riesgo de ser fusilado por Quiroga, y sale huyendo para Chihuahua. (Reseña de 10 de Septiembre.)

Pacificación.—Casi era completa, quedando sólo guerrillas. (Reseña citada.)

Agosto 3.—Ramírez.—Autorización para nombrar y presidir las comisiones que forman el reglamento orgánico de Justi-

cia, número 95. Comisiones nombradas, número 111, fin.

Agosto 11.—Ataque de Porfirio Díaz rechazado, número 99 v., por franceses.—Detall, número 101 y v., 103 v.

Agosto 12.—Toma de Tutotepec, número 100.

Combates, números 102, 104 v. y su detall, 106 v., 109.

Agosto 15.—L'Hériller.—Se le esperaba en Zacatecas, número 103, fin.

Agosto 14.—Ocupación de la capital de Tamaulipas por Mejía, número 105, página 3.

Agosto 28.—Ejecución de un argelino por el asesinato de un indio, número 106 v.

Agosto 15 y 17.—Juárez expulsado del Saltillo y Monterrey.—Combates; persíguelo Quiroga. Su peregrinación, número 109 v.

Agosto 29.—Operaciones en Oaxaca.—Porfirio Díaz, Brincourt, número 111, fin.

Adhesiones, número 112 v., 121, 22.

Septiembre 3.—Enfermedad del Emperador, número 110, página 3 y número 111.—Por su causa no puede venir á México, y encarga á la Emperatriz ponga la primera piedra del monumento de la Independencia, número 111. Ceremonia de la festividad, íd., página 3.

Septiembre 10.—Aviso.—Llamando á

los antiguos insurgentes para la festividad, número 111, página 2.

Septiembre 12.—Convocatoria para abrir el camino de Chapultepec, número 111, página 2.

Septiembre 12.—Dispone el Emperador la reunión de las festividades del 16 y 27 de Septiembre, para reunir las opiniones y economizar pérdida de tiempo, número 113.

Septiembre 16.—Orden para que los ladrones sean juzgados por las Cortes Marciales francesas, conforme á la ley de 20 de Junio (la de Forey), número 114. Aclaración. Diario, página 561.

Septiembre 16.—Solemnidades en la colocación de la primera piedra, número 114, página 2.

Septiembre 16.—Alocución del Emperador en la casa de Hidalgo, íd. (Efecto que produjo en los veteranos, á quienes la leí, durante la comida en Minería.) Solemnidades en México, número 114, página 3. Se produjo rectificado; número 115, página 2.—Solemnidad, número 118, página 3. (Disgusto del Emperador é informaciones practicadas por el cambio que se hizo en el discurso. V. en carta, Octubre 7.)

Septiembre 4.—Sumisión de Vidaurri, número 115, página 2 y Quiroga. (V. Reseña de 28 de Septiembre.)

Septiembre 21.—Derrota de González Ortega, Patoni y otros en Durango: fuerzas mixtas, números 118, 25 y 28.

Septiembre 22.—Nombramiento de Robles, número 119.

Artículo sobre la monarquia, número 119.

Septiembre 21.—Operaciones militares de Jeanningros en Oaxaca, número 119, página 3.

Septiembre 14.—Providencias relativas á la carestía, número 120, página 2.

Septiembre 20.—Orden para que se paguen los sueldos menores de preferencia, número 120, página 3.

Septiembre 16.—Inscripción en la casa de Hidalgo, número 120, página 3.

Septiembre 15.—Perdón que otorga L'Hériller en Durango á dos disidentes, número 121, página 2.

Septiembre 26.—Toma de Matamoros por Mejía, número 123 y 24.—Sumisión de Cortina, íd.

Septiembre 8 y 9.—El 8 salieron de Monterey Vidaurri y Quiroga, para presentarse al Emperador.—El 9 llego alli Mejía, número 117 f.

Proposiciones de Doblado para someterse, número 125, página 2.

Septiembre 19.—Demarcación de límites de Yucatán, que hizo el Comisario,

número 127. (Origen de reclamaciones inglesas.)

Septiembre 1 y 27.—Operaciones de Márquez en Morelia, número 127, página 3.

Septiembre 3.—Carta de Napoleón, felicitándole por la empresa del camino de hierro, número 128, página 2 (y grandes daños que hizo).

Septiembre 6 y 7.—Reconocimiento del Imperio por Suiza, número 129 y 130.

Septiembre 2.—Notificación al Emperador de Rusia, número 135, página 2.

Septiembre 24.—Id. á Suecia, íd.

Correspondencia del Emperador.

Septiembre 8.—Disgusto con el Obispo de Querétaro, Zárate.

Septiembre 11.—Doblado.—Pasaporte á Doblado, otorgándole las concesiones pedidas, con excepción de lo relativo á bienes adjudicados.

Septiembre 30.—Dr. Gwin, protegido por Montholon: negocios de Sonora.

Septiembre 1.—Paquete inglés.—Diferencias con el Secretario de la Legación inglesa sobre la correspondencia del Paquete.

13 de Agosto á 30 de Septiembre.—Operaciones de la Brigada Liceaga, número 100, página 3.

Combates, número 119 v.

Indultados con su fuerza, número 120, página 3.

Sumisiones, número 125.

Adhesiones, números 128 y 29.

Octubre 1.—Orden para la organización del ejército, número 120.

Octubre 1.—Aparición de la "Ere Nouvelle."—Programa, número 123, página 2.

Octubre 25.—Visitador de Tribunales.—García Aguirre, número 130.

Octubre 1.—Informe de L'Hérilier sobre el estado que guardaba el partido juarista, número 131, página 3.

Octubre 12.—El Emperador provée á la carestía en Morelia, número 132.

Octubre 15.—Nombra Prefecto á Moral, número 132. (Medida conservadora.)

Octubre 29.—Id. á Robles.—Sub-Ministro, número 123.—Id. á Peza de Guerra, ídem.

Octubre 22.—Aprehensión de Ugalde y otros por franceses, número... íd.; convenios, 1865, página 430.

Octubre 13.—Avisa Donay, en Guadalajara, que va á comenzar las operaciones sobre el Sur, y que todo el que fuere convencido de complicidad, será sometido á la Corte Marcial. Establécela, número 132, página 2.

Ferrocarril de Guanajuato, íd. íd. y número 139, página 3.

Octubre 30.—Llega el Emperador á México, número 133.—Recepción en Cuajimalpa, número 134, página 3.

Octubre 30.—Estado de paz del Imperio: los disidentes se presentan; los dos Estados revolucionarios se pacifican; sólo queda Oaxaca, número 133, página 3.

Octubre 30.—Orden del Mariscal para que se presenten, por salvo conducto, todos los que hayan servido á Juárez y residan en México, número 133, página 3.

Octubre 12.—Salieron de Monterrey las fuerzas de Castagny, y el 15 pernoctaron en Parras, número 134, página 4.

Octubre 14.—Adhesión de Nazas, número 136, página 3.

Octubre 29.—Operaciones de Lozada sobre Mazatlán, número 140, página 3.

Octubre 30.—Derrota de Atenquique por franceses y Márquez, número 140, página 3.—Ocupación de Colima, número 142, página 4; número 146, páginas 3, 47 y 48.

Octubre 20.—Notificación á Portugal, número 147, página 3.

Octubre 3.—Gran terremoto por el rumbo de Puebla, números 121, 24 y 26.

Donativos á la Emperatriz, entre otros, número 150, página 3.

Su sentimiento, número 124, página 4.

Octubre 20.—Notificación al Sultán. (V. 1865, página 4 y 65.)

Octubre 28.—Noticias de corsarios americanos, con patente de Juárez.—A. 1845, página 6.

Mensaje del Presidente de los Estados Unidos.--Seguía la guerra con el Sur: nada dice de México, página cit.

Octubre 17.—Asesinato de dos franceses en San Juan, y el del juez, cometido por franceses, ibid, página 34.

Correspondencia del Emperador.

Octubre 7.—Camino de fierro.—Orden que dí para suspender las suyas.

El discurso de 16 de Septiembre.

Octubre 20.—Carta mía sobre ambos puntos.

Octubre 22.—Paquete inglés.—Aprueba el arreglo provisional que había yo hecho con la Legación sobre la correspondencia. (El Emperador había antes dispuesto establecer un extraordinario oficial, pareciéndole indecorosa la costumbre que existía de aprovechar el correo inglés.)

Octubre 25.—Minuta mía, relativa á la manera con que se le había de recibir á su vuelta. La Emperatriz había dicho que no gustaba de recepciones oficiales.

Sumisiones, número 127.

Ataques, número 135, página 3.—Plagiario Osorio, número 135, página 3.—Otros, 151, página 3.

Adhesiones, número 137 v.

Noviembre 1.—Llegó á México el Ge-

neral Brincourt, procedente de Puebla, para el interior.—Manifiestan sentimiento, por las simpatías que se había adquirido, número 134, página 3.—Elogio, número 136, página 3.

Noviembre 12.—Anúnciase para este día el matrimonio de la hija de Montholon, en Palacio, apadrinando los Emperadores, número 134, página 4.

Noviembre 3.—Carta del Emperador.—Su viaje le dió la conciencia de la legitimidad de su poder y de que las resistencias son de bandoleros: manda castigarlos severamente, número 135.—Instrucciones que dirige á los Prefectos, íd.

Explicaciones, tomo 3, página 107.

Noviembre 5.—Orden de Bazaine.—Ley de sospechosos, número 135, página 2.

Noviembre 5.—Artículo de "La Sociedad," pidiendo severidad contra los disidentes, número 135, página 4.

Noviembre 7.—Establecimiento de la Guardia rural, número 136

Noviembre 19.—Idea de uniformidad y orden manifestadas en la del Emperador, respecto al papel, sobres, etcétera, de la correspondencia, número 136, página 2.

Noviembre 7.—Decreto, prohibiendo el uso de condecoraciones obtenidas por guerras civiles, número 137.

Noviembre 9.—Comisarios imperiales, número 140. (Idea federal: su importan-

cia: obstáculos que oponían á su desarrollo los jefes franceses.) (Véase apuntes de la Emperatriz.) V. otras leyes, tomo 4, página 485.

Noviembre 17.—Entró Escudero al Ministerio, número 140, página 4. (Liberal y tomo 6, página 1.)

Noviembre 15. — Nombramiento de Orozco, Subsecretario de Fomento, número 141. (Liberal, número...)

Noviembre 12.—Orden para averiguar baldíos, número 141.

Noviembre 10.—Remoción de Samaniego de la Prefectura de Querétaro (conservador), número 141.

Noviembre 6.—Era Llamas, Prefecto de Guadalajara, número 141, página 3.

Noviembre 2.—Arribo de 590 belgas á Veracruz, número 141, página 4.

Noviembre 14.—Operaciones militares en Oaxaca.—Fuerza mixta, números 142 y 151.

Noviembre 18.—Poesía de Zorrilla en la distribución de premios de Minería, número 142, página 3.

Noviembre 8.—Nombramiento de Escudero, número 142.

Noviembre 20.—Id. de Esparza, íd. (Ultraliberal, con remoción de G. de la Vega, conservador.)

Noviembre 10.—Esperaban llegara á Durango Castagny, para tomar el mando, número 143, página 3.

Noviembre 11.—Recepción del Ministro de Suecia, número 151 v.

Noviembre 8.—L'Hériller anuncia para el día 10 la llegada de Castagny y su separación, número 144, página 3.—Se separó el 27; su despedida, número 152, página 2.

Noviembre 16.—Operaciones de Márquez en Morelia, número 144, página 3.

Noviembre 21.—Entra á México parte de la legión belga, número 144, página 4.

(Eran muy jóvenes, y les perjudicó la pluma del sombrero.)

Noviembre 22.—Derrota de Arteaga por franceses; 250 contra 4,000, número 145, páginas 2 y 3.

Noviembre 23.—Decreto, aboliendo la rebaja de 50 por ciento en los aranceles marítimos, número 143.—Sus motivos, número 145, página 4. (Reclamaciones que origina.)

Noviembre 30.—Inquietudes que se manifestaban por el concordato. Artículo en "La Razón," número 146, página 2.

Noviembre 27.—Aclaración que dí á la ley del día 7, sobre condecoraciones, expresando ser permitidas las obtenidas contra guerra extranjera, número 147.

Noviembre 25.—Multa que impone Neigre á cuatro pueblos de Jalisco, á razón de $1,000, "en clase de advertencia:" de

ellos manda dar 300 á un Juez plagiado. No dice lo que se ha de hacer con los $2,700 sobrantes, número 149, página 2.

Noviembre 18.—Ocupa Márquez el Manzanillo, número 149, página 3.

Concierto en Palacio.—Reunión de todos los colores, número 149. (¿Fué en Diciembre?)

Noviembre 20.—Derrota de disidentes en Durango, por franceses, número 150, página 3, bis.

Noviembre 10.—Entrada á México de la legión belga; recibimiento, número 150, página 3.

Noviembre 21.—Derrota por franceses en Río Florido, número 150, página 3.

Noviembre 15 y 24.—Operaciones de Larrumbide por Matamoros, número 154, página 3, 155 v.

Noviembre 24.—Estado de la revolución en Morelia, número 151, página 3.

Noviembre 25.—Operaciones de Lozada por Mazatlán: pormenores. número 152, página 3.

Noviembre 25.—Arreglo del ejército.—Sueldos y gratificaciones, número 154.—Tarifa, tomo 2, página 281.

Noviembre 27.—Correspondencia entre Mejía y Carvajal, con motivo de la gracia que éste pedía para López.—"Importante," número 155, página 2. (V. 15 y 24.)

Noviembre 24.—Recepción del Ministro de Austria, número 156, página 3.

Noviembre 12.—Notificación al Rey de Grecia.—A., 1865, página 65.

Alojamientos.—Gruesas cantidades que se aplicaban á los jefes militares por tal causa. Abusos que cometían, apropiándose las casas, lanzando á los propietarios y quedándose con todo el menaje. Algunos que salían á campaña, dejaban cerradas las casas, corriendo la renta, y así sucedía que alguno disfrutaba tres alojamientos. (V. su noticia entre los documentos oficiales.)

Bazaine.—Gastos secretos en Agosto, $2,027.56. Septiembre, $1,410. Octubre, $1,130.—Hacíase, además, pagar el alumbrado, mantenimiento de coche etcétera. (V .documentos oficiales de 1864.)

Noviembre 1.—Banquete en Palacio, á que asistieron Bazaine, el Arzobispo, etcétera, número 134.

Noviembre 13.—Ocupación de Mazatlán por los franceses, número 146, página 4.

Presentados, números 136 v., 144, página 3.

Combates, número 142, página 3, 148.

Adhesiones, números 143 v. 145 v.

Noviembre 13.—Derrota de Canales por Cortina, número 145 v., 49.

Noviembre 5.—Operaciones de Lozada:

ocupación del Rosario; derrota de juaristas, número 145 v.

Asesinatos de correos, número 145, página 3.

Diciembre 4.—Creación del Consejo de Estado, número 147.—Firmó por todo el Ministerio. Carta á su Presidente, manifestando su objeto y motivos. (No lo conservó el Emperador.) Noticia de su organización y trabajos hasta 1866, tomo 5, página 183.

Diciembre 2.—Reprensión de Cortés Esparza al Prefecto de Guadalajara, por su intolerancia y medidas respecto de presentados, número 147. (Descontentó á los conservadores.)

Diciembre 4.—Nombramiento de Consejeros, número 148.

Diciembre 1.—Presentación de los que formaban la banda de Arteaga, número 148, página 3.

Diciembre 8.—Instalación del Consejo de Estado, 49, página 4.

Diciembre 10.—Mr. Meglia presenta sus credenciales.—Discursos, número 150, página 3. (El del Emperador sufrió enmiendas, pues expresaba con bastante dureza el disgusto que le causaba el retardo del Nuncio.)

Diciembre 13.—Estado de la guerra en Oaxaca, número 151.

Diciembre 11.—Recepción del Ministro de Suecia, número 151. (Elogio.)

Diciembre 12.—Función de Guadalupe, número 151, página 2.

Diciembre 7.—Ejecución de Ceferino Ramírez: mató á cuatro é hirió á dos, número 151, página 3.

Diciembre 15.—Publica el Diario la nómina de las Reformas hechas en el ejército, rebajando grados y desechando despachos, número 151, página 3.

Diciembre 9.—Operaciones militares por Veracruz, número 151, página 3.

Diciembre 9.—Decreto, declarando que los altos funcionarios no gozan fuero en los negocios civiles, número 153.

Diciembre 17.—Licencia al Conde de Bombelles y á otros de la Casa Imperial, para portar la condecoración de Pío IX, que les trajo Mr. Meglia. (Traíalas también para los Ministros, pero no las entregó), número 153.

Diciembre 20.—Hostilidades de la prensa, número 153, página 3.

Diciembre 15.—En esta época estaba Dupín en el territorio de Matamoros, número 154, página 3.

Diciembre 2.—Donay elogia y da gracias á Tovar por sus operaciones militares, número 155, página 2.

Diciembre 22.—Ataque en Oaxaca re-

chazado por franceses, número 156, página 4.

Diciembre 27.—Carta del Emperador á Escudero, para que haga ejecutar las leyes de Reforma, número 157. (Repetida en primero de Enero siguiente.)

Diciembre 11.—Completa pacificación de Matamoros, número 157.

Parte de Mejía.

Diciembre 16.—Asalto y asesinatos de Solorio: el Prefecto Moral lo comunica, para que el Emperador sepa á quiénes debe conceder gracia ó no, número 158.

Diciembre 28.—Licencia á Velázquez para portar la Cruz de San Gregorio. (Trájola Mr. Meglia, y fué la única que dió de los Ministros), número 158, página 4.

Indice del mes, número 158.—Suplemento.

Diciembre 28.—Derrota de Rojas, etcétera; 4,000 hombres.—A. 1865, página 39.

La Inglaterra reconoce á los insurrectos de Santo Domingo el carácter de beligerantes, íd., página 43.

Cartas de soberanos: fechas varias.—A. 1865, páginas 185, 205, 21, 41, 78, 97, 419, 565, 90.

El Dr. Gwin.—V. Diario, página 593, ídem.

Ministro de Austria.—Hacia esta época

reclama un artículo que se publicó, relativo á la protesta que el Emperador hizo al de Austria sobre la renuncia de su patrimonio. (Historia desavenencias.)

Diciembre 28 á 29.—Pacto de familia.—Se comunicó á las Legaciones la protesta del Emperador. (Carta de Murphy, Julio 4 de 65.)

Diciembre 24.—Nuncio.—Conferencia con la Emperatriz: inútil.

Diciembre 7.—Somera, Prefecto de México; posesión, número 149, página 3.

Diciembre 10.—Legión belga; entra en México, número 150, página 3.

Diciembre 15.—Jefes y oficiales reducidos á paisanos.—Nómina de éstos, publicada en la fecha y encabezada por Zuloaga, á quien el Emperador hizo gracia. (Muchos se convertirían en enemigos), número 151, página 3; 152, página 3. Rectificación, número 153, íd.

Diciembre 6.—Rendición de Tlacolula; indultáronse muchos, número 151, página 3.

Ataques, número 153, página 3.– Detall, 154 v.; 58 v., tomo 3, páginas 3) y 49, página 82.

Diciembre 24.—Recepción del Ministro de Austria, número 156, página 3.

Diciembre 1 y 3.—Operaciones militares de Méndez.—Comenzaron el 30 anterior, número 156, página 3.

Adhesiones, número 156 f., tomo 3, páginas 34 y 35.

Presentados, número 158, tomo 3, página 21.

Diciembre 28.—Cruz de San Gregorio á Velázquez.—El Emperador le permite aceptarla, 1580. (El Nuncio las traía para todos los Ministros; mas las detuvo por sus disentimientos con el Emperador.)

Indios kikapoos llegan á San Luis, en camino para presentarse al Emperador, 158, página 3.

Diciembre 16.—Operaciones francesas en Mazatlán.—Llegaron las tropas que se esperaban de Acapulco para comenzarlas, tomo 3, página 18.

1865.

Enero 1.—Institución del Orden del Aguila mexicana, página 2.

Almonte.—Canciller, íd.

Enero 1.—Decreto.—Orden de procedencias. (Fijóse la del Arzobispo, después de los Generales de División, y á éstos después de las grandes cruces.—Produjo mal efecto, y había cierta inconsecuencia), página 2.

Potencias que habían reconocido el Imperio, páginas 3 y 4.

Enero 3.—El Secretario de la Lega-

ción inglesa avisa el nombramiento de Scarlett, página 9.

Enero 4.—Nombramiento de Auditores. (Hay de todos colores), página 25

Enero 1.—Decreto, autorizando la colonización alemana, página 26.

Enero 6.—Excitación á los hacendados para que favorezcan la colonización: bases, página 33.

Enero 7.—Decreto, declarando vigente el Exequatur, página 53.

Enero 26.—Ley orgánica del ejército, página 89.

Enero 26.—Camino de fierro de Veracruz.—Concesión reformada, página 93, y nuevos convenios con Sanders.

Enero 28.—Comisión de indios yucatecos, felicitando al Emperador, página 98.

Las noticias del mes, son en general "sin novedad."

Enero 28.—Ataque y muerte de Rojas: fuerza mixta, página 151.

Ejército francés.—Reclamación del Ministro de España por daños de soldados ébrios. (Documentos oficiales, número 2, página 7. En Veracruz hubo un gran escándalo, y un vinatero indio mató á dos franceses: iba á reventar un tumulto. En Febrero de 1866, un francés maltrató horriblemente y sin motivo al mozo de un hotel.)

Pacto de familia.—La comunicación he-

cha á las Legaciones se recibió en principios de este mes. (Carta de Murphy, de 4 de Julio.)

Gwin.—El telégrafo de Nueva York comunicó á Europa que Gwin había sido nombrado Virrey de Sonora, con título de Duque, y que el Emperador había cedido á Francia aquel Departamento. (Carta de Núñez, de 10 de Febrero.)

Enero 3.—Derrota de Ugalde y juaristas, página 16.—Había entre los muertos un francés.—Detall, página 21.

Enero 2.—Sumisión de poblaciones de Veracruz, página 21.

Enero 10.—Corte Marcial, página 57.

Enero 18.—Agentes Consulares.—Orden mía para que presenten el exequatur, página 61.

Enero 5.—Noticias calumniosas contra el clero, reconocidas falsas, página 61.

Presentados, página 69.

Enero 18.—Indultados con tropa, página 73.

Enero 7 y 9.—Ataques de juaristas y excesos en Linares, páginas 73 y 74.—Otros, páginas 109, 10 y 11.

Enero 28.—Indios de Yucatán.—Comisión que se presentó al Emperador, para felicitarlo, página 98.

Enero 31.—Parte sin novedad.—Se comunicó casi de todas partes.

Enero 30.—López Portillo, Prefecto de Jalisco, página 109.

Enero 15.—Juaristas de Oaxaca rechazados, página 137.

Id. sección de Carvajal, página 174.

Febrero 8.—Scarlett presentó sus credenciales, página 134 y 137.

Febrero 9.—Capitulación de Oaxaca.—La comunica Bazaine, página 146.—Porfirio Díaz se rindió á discreción.

Febrero 12.—Salida de Velázquez con la Legación extraordinaria á Roma, página 146.

Febrero 16.—Declárase que corresponde al conocimiento de la jurisdicción ordinaria la causa de un ex-fraile, página 169.

Febrero 15.—Orden, ratificando la de 10 de Agosto de 1863, que concedió la libertad de derechos á los efectos destinados para el consumo del ejército francés. (Abuso de la concesión), página 18:

Febrero 16.—Decreto.—Tolerancia de cultos, página 193.

Febrero 26.—Revisión de ventas de bienes eclesiásticos, íd.; su reglamento, página 229.—Aclaración, 253, 78.

Febrero 18.—Indulto.—Reglas para su concesión página 191.

Febrero 8.—Sumisión de Echeagaray, 197.

Febrero 21.—Orden para que se averi-

güe si ha fijádose en las puertas de las iglesias la última encíclica del Papa puesto que no se ha podido ni obtenido el pase, página 197.

Febrero 26.—Aviso de la vuelta de Robles. (Fué en comisión á Matamoros, por los desórdenes que allí había), página 199. Volvió, página 242.

Febrero 21.—Orden para que un fallo arbitrario de un juez menor se ejecute en sus bienes, página 209.

Febrero 18 y 19.—Contestaciones entre el General Mejía y el Comandante de las fuerzas navales de los Estados Unidos, por la suspensión del Cónsul americano en Matamoros, página 253.

Honores al General Robles, página 191.

Febrero 15.—Discurso de Napoleón en la apertura de las Cámaras: dice que el Imperio se consolida mediante el buen sentido del pueblo y energía del soberano, página 263.

Adhesiones, páginas 162, 97, 42, 46.—Combates, páginas 169, 73, 74, 94, 95, 213, íd. y 226.

Hostilidad de la prensa de la Habana: dice que el envío del General Marquez á Constantinopla es un destierro político, 267.

Febrero 16.—Notificación al Emperador del Brasil, página 488.

Febrero 14.—Convenio para la forma-

ción de un banco de descuento. (Disgustos que produjo su no publicación; motivos extraordinarios), tomo cuarto, página 294.

Febrero 10 y 12.—Ministerio de Estado. —Orden del Emperador para que me encargue de él á la salida de Velázquez, que se verificó el 12. (Carta suya.)

Correspondencia del Emperador.

Febrero 27.—Acreedores franceses.— Acuerdo, concediéndoles el interés de seis por ciento, en obsequio de Napoleón.

Oficial.

Febrero 24.—Ministro inglés.—Acreedores.—Pide, y después continuó exigiendo con grande urgencia que se nombrara una comisión para liquidar la deuda de los ingleses. Proyectos varios. Dificultades que oponían las diferencias pendientes con los franceses.—(Docs., número 4, fol. 5.)

Febrero 1.—Pacto de familia.—Protesta del Emperador.—Se recibió en Europa. (Carta de Murphy de 4 de Julio.)

Operaciones austro-mexicanas, páginas 167 y 173.

Presentados, página 174.

Operaciones por Matamoros, página 182.

Febrero 25.—Resistencia al desempeño de cargos públicos. Pena impuesta por el Emperador, página 206.

Marzo 6.—Recepción del Ministro de Bélgica, páginas 214 y 17.

Marzo 8.—Id. de España é Italia, página 225.

El Emperador y la Emperatriz envían á Oaxaca $10,000 de su caja particular, para socorrer á los que habían sufrido los destrozos de los juaristas sitiados, página 226, 562. V. página 427.

Marzo 9.—Reglamento de la ley del 26 del anterior.—Bienes eclesiásticos, página 229.

Marzo 3.—Ley determinando la división territorial.—En ella se repiten los límites de Yucatán, que dan lugar á las reclamaciones del Ministro inglés, página 237.

Marzo 12.—Orden poniendo los cementerios bajo la potestad civil, página 249.

Marzo 16.—Campillo, Subsecretario de Hacienda, página 261.

Marzo 16.—Creación de ocho divisiones militares, página 268.

Marzo 20.—Convenio celebrado con una Compañía para el deslinde de baldíos. (Alarma que causa), páginas 270 y 557.

Marzo 11.—Fragoso todavía andaba insurreccionando, que antes se habia sometido al Imperio. En su sublevacion hizo robos, que produjeron reclamaciones, página 270.

Marzo 16.—Sumisión del gobierno jua-

rista de Veracruz y otros, páginas 270, 71, 74.

Marzo 15.—Sumisión de Cravioto, página 274 (Importante), 279, 82, 85.—Otros, páginas 257, 83, 90, 306, 58.

Marzo 19.—Empleo de franceses en las aduanas marítimas: exigencia de ellos que fué mal recibida, página 278.

Marzo 24.—O'Horán nombrado Prefecto de Tlalpan. (Los bandidos habían matado tres prefectos. Calidades de O'Horán), página 301. Aprehendió á los asesinos y los ahorcó.

Combates, páginas 225, 41, 45, 62, 70, 74, 83, 90, 93, 317, 30, 58, 72.—Adhesiones, páginas 263, 74, 75, 78, 85, 358.
nes, páginas 263, 74, 75, 79, 85, 358.
chos, indultándose.—Partes sin novedad en lo general.

Marzo 8.—Woll en Orizaba, camino para Europa, página 262.

Marzo 29.—Orden de De Potier para formar un cuerpo de doscientos hombres de las personas distinguidas, para que tengan el honor de combatir á sus órdenes y con sus tropas francesas, en caso de peligro. Exclúyese á los que no sean propietarios. (Produjo el peor efecto, y De Potier era mal querido), página 327.

Marzo 5.—Escobedo, Naranjo, etcétera, con una gavilla, página 262.

Marzo 31.—Seguía la perturbación de

Oaxaca, no obstante la pomposa campaña del Mariscal.—Los esfuerzos de Franco no eran debidamente secundados, página 351.

Marzo 29.—Expedición de Castagny á Sonora, página 390.

Marzo 29.—Presas de buques mexicanos.—Decisión de Napoleón sobre este punto: cuestiones suscitadas, página 470.

Correspondencia del Emperador.

Marzo 8.—Comandante francés de Silao hace encarcelar un reo de jurisdicción ordinaria.

Marzo 9.—Ministro inglés.—Reclamación por la demarcación del Imperio en la línea de Belice. Noticia histórica adjunta.—V. Docs. ofics., número 4.

Marzo 9.—Comisión científica.—Permiso á sus individuos para trabajar en el Museo.

Marzo 10.—Dano.—Telegrama de Veracruz, avisando su llegada.

Marzo 10.—Prefectos.—Comisión á mí y á los Ministros de Justicia y Gobernación, para proponerle personas.

Importante.—(La dificultad era muy grande, porque no conocíamos á las personas; no quería el Emperador conservadores, y era imposible saber si los liberales aceptarían.)

Marzo 20.—Expedición de leyes.—Pro-

yecto que presenté al Emperador para su formación.

Marzo 21.—Pacto de familia.—Túvose noticia en México de ese negocio. Reclamaciones del Ministro de Austria. (Carta de Eloin y la nota de la Emperatriz, de Abril.)

Marzo 30.—Comisario Imperial.—Pídense una postulación.

Marzo 31.—Estatuto orgánico.—Observación relativa á suprimir en el artículo primero la condición de que el trono pueda ser ocupado por un príncipe católico. (Esta esquela la escribió con lápiz en la Sierra, á donde fué de paseo: ocupábase siempre de negocios, aun en las horas que parecían de solaz.)

Oficial.

Castagny.—El Cónsul de Prusia reclama el perjuicio que le hizo Castagny, con el embargo de unas mulas, dejando abandonada la carga, sin la competente escolta. Esta fué asaltada y asesinada, y la carga quemada ó pillada. (Docs. ofics., número 1.)

Alojamiento.—Reclamación por ocupación de la casa de un prusiano. (No fué posible hacerlos desalojar), íd.

Castagny.—Incendio de población.—El Ministro de España reclama daños de súbditos, por el incendio del pueblo de Concordia. (Docs. ofics., número 2.)

Marzo 28.—Prensa española.—Suma-

mente hostil á México, y el Gobierno se desentendía de las quejas de nuestro Ministro. (Carta de Facio.)

Abril 10.—Estatuto orgánico.—Firmado por todo el Ministerio, página 333. Seguido de una multitud de decretos, por la solemnidad del día.

Abril 10.—Almonte, nombrado Gran Canciller de la Orden de Guadalupe, relevando á la comisión actual. (Produjo mal efecto), así como la reforma de los Estatutos, por haberse secularizado. La Regencia se había adelantado, página 335.

Abril 10.—Estatutos reformados, página 336.—Deportados mexicanos indultados, 581.

Idem la misma fecha, que era aniversario de la aceptación del trono, se expidió una multitud de decretos precipitados, entre ellos los de la Academia de Ciencias, página 337; clases menesterosas, página 338; libertad de imprenta; indulto.

Abril 8.—Ocupación del Saltillo.—Derrota de juaristas, página 365.

Siliceo, Ministro de Instrucción Pública, página 340.

El 13 entró, página 361.

Tipo de la moneda, página 349.—Voto de gracias de Oaxaca, página 427.

Abril 4.—Sumisión de Téllez, página 354.—Otros, páginas 326 y 70.

Abril 8.—Dispersión de disidentes y preparativos de la unión que se dejó hacer en Parras, página 365.

Abril 19.—Combates, páginas 414, 21 y 35.

Abril 10.—Atribuciones y negocios de los Ministerios, página 373.

Abril 19.—Instalación de la Junta de Beneficencia.—Discurso de la Emperatriz, página 375.

Abril 12.—Ataques con fuerzas mixtas y austriacas, página 376.—Otros.

Abril 10.—Prefecturas marítimas, página 377.

Oposición al Emperador en Europa. (Obra del espíritu de partido y de ideas, que cuando triunfen en Europa causarán su ruina), página 379.

Abril 10.—Arreglo de los bonos de Jecker. (En él trabajaron, como agentes, engañando al Emperador, el Ministro francés y el Mariscal), página 383.

Abril 7 y 9.—Pasaron por Zacatecas las fuerzas francesas que iban para el Interior, página 383.

Abril 18.—Viaje del Emperador á Orizaba.—Diario, páginas 387, 96, 411, 29, 31, 37, 38, 49, 70, 81, 514, 25, 26, 29, 34, 38, 42, 43, 47, 50, 71, 87, 90, 91, 94, 602, 9.

Abril 25.—El Emperador revoca la distribución de tierras que se había hecho

á un pueblo de las tierras de un disidente, página 397.

Abril 27.—Donativo de la Emperatriz para completar la habilitación de una escuela. Ya le había hecho otro, página 398.

Abril 21.—Nombramiento de Galloni d'Istria para Director de policía. (Pésimo efecto que produjo y que los hechos comprobaron), página 401.

Abril 25.—Colonización.—Orden para favorecerla, páginas 401, 13, 545.

Abril 10.—Guardia rural: sométesele á la autoridad militar. (Desorden que en ella se introdujo, gastos enormes, abusos que de ella hacían los franceses, empleándola en su servicio personal), página 410.

Abril 14.—Asesinato de Lincoln, páginas 411 y 15.

Abril 12.—Operaciones en Mazatlán, página 413.

Abril 28.—Exposición de Oaxaca al Emperador, dando gracias: firmas de todos colores, página 427.

Abril 28.—Franceses: 10,000 hombres llegan á Zacatecas, página 446.

Abril 25.—Renuncia de Cortés Esparza, página 437; admitida, página 429.

Abril 30.—Partes sin novedad, en general.

Abril 12.—Empréstito, página 458.

Corte Marcial.—Condenas no capitales, páginas 386, 55.

Abril 11.—Discusión relativa á México en las Cámaras francesas, página 459.—Discurso de Corta, página 462.—Rouher, 475.

Abril 11.—Discurso de Rouher en las Cámaras: elogios de la empresa francesa: nada hay que temer de los Estados Unidos. (Importante), página 475.

Abril 24 y 30.—Negrete ataca á Matamoros con 6,000 hombres, y lo rechaza Mejía, página 462.

Abril 25.—La Legación mexicana á Roma: Recíbela el Papa, página 523.—Rectificación, página 549.

Bazaine recibe la medalla de distinción militar, única que le faltaba, página 523.

Abril 1.—Rumores alarmantes de que el Papa no recibiría la comisión de Roma: venían desde antes: aun se hablaba de demostraciones duras que haría al Obispo Ramírez; enojo del Emperador, página 545. Contra, 549.

Abril 14.—Convenio para el empréstito en Francia, página 562.

Abril 11.--Batalla de Tacámbaro. La "Independencia Belga" menciona el servicio fúnebre del Barón Chazal, muerto en este combate. 300 belgas fueron atacados y destrozados por ¿3,000? guerrilleros. Asistieron los Emperadores: imputase el

caso á la malevolencia de Bazaine (¿ ?), página 71, tomo 2.—V. página 76.—Otra acción.—Es el mismo caso.—V. tomo 2, página 81

Abril 16.—El Nuncio dijo la misa en la capilla de Palacio (Domingo de Resurrección), que antes fué Cámara de Senadores. El Emperador tuvo un gran disgusto con él, por haber publicado ciertas indulgencias.

Hacia esa época tuvo desazones con el Dr. Sagaceta y Arzobispo. por celebración del matrimonio de Shaffer, protestante.

Convenio consular con Montholon, suspendido por el viaje del Emperador.

Naturalizaciones.—Se otorgaron muchas desde la llegada del Emperador.

Presentados, indultados, páginas 456 y 94.

Véase Suplemento, página.

Mayo 5.—Separación de Cortés Esparza. (Motivos), página 429.

Noticia de la sumisión y convenios con Ugalde. (Se pagó cara, por empeños del Mariscal), página 430.—Otras, tomo 4, página 45.

Mayo 8.—Folleto del Abate Testory: desmiente que haya dado satisfacción al Arzobispo: desconoce la jurisdicción del Arzobispo, página 438.

Mayo 10.—Bienes nacionalizados: instrucción á sus agentes, página 445.

Mayo 1.—Avisa el Prefecto de Zacatecas la llegada de 1,000 hombres de tropa francesa, con dirección al Interior, página 446.

Mayo 8.—Decreto gravando la industria. —(Exigencia comercial.) Abuso, página 477.—V. página 598.

Mayo 13.—Una compañía del séptimo de línea se ocupaba en hacer excavaciones, buscando un tesoro, página 478.

Negrete volvía de Chihuahua, habiendo ya reunido 2,000 hombres: iba sobre Matamoros, íd.

Mayo 4.—Neigre sale de Durango sobre Monterrey, íd.

Aymard ocupa á Chihuahua, y Juárez huye al Paso, íd.

Recíbese la noticia de la sumisión de Jefferson Davis, íd.

Mayo 18.—Aclaración violenta del artículo 53 del Estatuto orgánico. Exigencia del Ministro inglés, página 481.

Mayo 15.—Socorro á emigrados americanos, página 485.

Mayo 14 á 19.—Llegó Danó à México, página 485.

Idem Vidaurri y González Mendoza, ídem.

Mayo 7.—Sumisión de disidentes en Sinaloa, íd.

Mayo 12.—Recepción de Montholon en los Estados Unidos.—Discurso preñado del Presidente. Montholon ha hablado mal de México, página 511.—Llegó el ídem.

Mayo 2.—Empréstito francés.—Se consuma ventajosamente, página 515.

Mayo 20.—Operaciones militares de Lozada en Sinaloa; pacificación, página 517.

Mayo 17.—Denegación de fondos que pedía un Alcalde para pagar un director, página 529.

Mayo 26.—Operaciones de Pothier por Morelia, página 530.

Divisiones de Brincourt y Jeanningros en marcha del Saltillo, contra Negrete, páginas 534, 58, 72, 75.

Mayo 8.—Comisión á Roma: recíbela el Papa, página 549.

Mayo 24.—Mejía en la frontera americana: honores que recibe, página 575.

Mayo 22.—Operaciones de franceses en Sonora, página 577.

Mayo 24.—Notificación al Sultán.—Ministro Márquez.—(Verdaderamente fué un destierro que se le impuso, así como á Miramón, en la comisión que se le dió), página 66, tomo 2.

Mayo 11.—Consejo de Beneficencia.—La Emperatriz lo presidirá.—Ley orgánica, tomo 2, página 129.

Mayo 22.—Administraciones de justicia pronta.—Reglas, página 492.

Mayo 27.—Nuncio.—Sale de México, página 534.

Conservadores.—Comenzaron á manifestarse hostiles. El General Tovar y el Prefecto de Morelia, Moral, enviaron sus dimisiones con pretextos religiosos.

Estábamos en Orizaba.—Esto agrió la antipatía á los Obispos, particularmente á Munguía.

Mayo 19.—Periódicos franceses.—"La Era" anuncia mi dimisión. (En México se susurró, por los agitadores, que el Emperador y yo nos habíamos chocado fuertemente en una disputa arqueológica.)—(Carta de Escudero.)—Véase Suplemento, página...

Junio 1.—Obra de fortificación que emprenden los franceses en México. (Pretexto para ganar dinero en excavaciones.) Alarma, página 517.

Junio 1.—Pueblita rechazado por franceses y mexicanos, páginas 526 y 43.

Junio 7.—Casa de Maternidad.—Dto., página 533. (Cumpleaños de la Emperatriz.—Solemnización.)

Junio 7.—Indulto á sentenciados por Cortes Marciales (en Puebla), página 533.

Junio 1.—Se embarcó Mr. Meglia, página 534.—V. página 545.

Junio 6.—Salió Danó de México para Puebla, página 534.—Llegaron allí el Emperador y la Emperatriz y yo, página 550.

Junio 7 y 19.—Esteva, Ministro de Gobernación, página 541.—Instrucciones, íd., página 575.

Junio 9.—Reproducíanse los rumores sobre la no recepción de la comisión á Roma, página 542.

Junio 7.—Libertad á los prisioneros de Oaxaca en Puebla, páginas 543 y 58.

Junio 10.—Rumores alarmantes por la salida de Mr. Meglia: procúrase disuadirlo con evasivas, página 545.

Junio 11.—Carta del Emperador á Siliceo, dándole instrucciones para organizar la instrucción pública, página 557.

Junio 7.—Concesión para telégrafos. (Difamación contra el Gabinete), página 561.

Junio 13.—Gamboa, Comisario Imperial.—(Dificultades con franceses), página 566.

Donay vuelve de Francia. (Rumores que corrían de relevo á Bazaine), página 578.

Junio 17.—Baldíos: apeo y deslinde.—Dictamen de la comisión, página 581.

Gabinete del Emperador.—Reglamento. (Grandes disgustos que produjo y perjuicio á la causa), página 585.

Junio 24.—Entrada de los Emperadores en México, página 591.

Junio 14.—Cortes Marciales.—Su competencia limitada, 561.—V. tomo 4, página 105.

El Dr. Gwin, página 593 y expedición á Sonora.

Junio 26.—Matrimonio civil y eclesiástico de Bazaine, apadrinado por los Emperadores, páginas 597 y 603.—Regalo de la casa.

Estados Unidos.—Su Ministro asegura al de Francia que ofrece guardar la más estricta neutralidad, página 607.

Junio 27.—Pesos y medidas.—Convocatoria para su construcción, 601.—Informe de Siliceo, tomo 4, página 57.

Junio 23.—Ataque de Uruapan y muerte de Pueblita por franceses y belgas, tomo 4, página 1.

Estados Unidos.—Supóneseles ideas favorables al Imperio, tomo 2, página 3.

Junio 20.—Matrimonio civil.—Oficio anfibológico del gobierno eclesiástico de Oaxaca, eludiéndolo, tomo 2, página 10.

Junio 6 á 8.—Operaciones militares francesas y mixtas, páginas 558, 72, 75.

Junio 13.—Combates, tomo 5, página 172.

Junio 14.—Castagny.—Sale de Mazatlán para Durango, reemplazándolo Ay-

mard. Elogios que hacen de éste, tomo 4, página 194.

Correspondencia del Emperador.

Junio 23 á 26.—Créditos franceses.—Conferencia del Emperador con Danó en mi presencia: cargos severos que le hizo, por los gastos exorbitantes y supuestos de guerra.

Tratado secreto de Miramar: su violación por Napoleón.

Junio 21.—Estados Unidos.—Envío de Degollado.

Galloni d'Istria.—Anónimo que recibe de México contra éste. (Véase en la carta de Julio 31.)—Recomendado por Hidalgo y á éste por el Director general de la Gendarmería de París.

(Vide Suplemento, página....)

Julio 6.—Indultados por el cumpleaños del Emperador, página 17.—Festejos página 23.

Julio 3.—Bienes eclesiásticos.—Leyes que resueltamente declaran la nacionalización, página 37.—Errado; se repitió, página 41.

Julio 1.—Noticias pacíficas de los Estados Unidos, página 3.

Julio 10.—Gran baile de Corte.—El primero, según el Diario, pues á él fueron invitados los Ministros extranjeros. No lo eran á los otros, á pesar de sus quejas. El Emperador lo rehusaba, página 39.

Julio 15.—Especies alarmantes contra el Imperio, reproducidas aun por periódicos conservadores.—Estaban ya mal dispuestos, página 49.

Supuesto enviado á los Estados Unidos (Eloin), página 49.—Carta del Emperador al Presidente desmentida.

Julio 6.—Obispo de Querétaro.—En la felicitación que hizo por el día, desea que los negocios eclesiásticos se arreglen con acuerdo de Roma. (Antes hubo debates sumamente desagradables con este Obispo, para que fuera á su Diócesis), página 54.

Julio 27.—Instrucción Pública.—Informe del Ministro, pedido en la carta imperial del día 11 anterior. (Produjo gran descontento en los españoles, por la censura que se hacía del antiguo sistema colonial; y en el clero, por el desprecio con que se trató á la Universidad.—Folleto insolente de Castellanos y especulación que hizo del caso), página 57 y sig.

Julio 19.—Recepción del Ministro de Portugal (fiesta que se le dió), páginas 69 y 89.

Julio 16.—Derrota de Arteaga en Tacámbaro, por los belgas, páginas 77, 82, 150. (Vide, páginas 86, 182.)

Julio 16.--Operaciones de austriacos, páginas 81, 84.—Id. de franceses, página 73, y mixtas, páginas 102, 26, 94.

Julio 24.—Salió Donay para el Interior, página 92.

Julio 26.—Comisión de indios que felicitan al Emperador: dicen que les han usurpado los terrenos que les dieron los Reyes de España, página 97.

Julio 1.—Estado de fuerza en la frontera de Matamoros, 575.

Julio 30.—Destitución de los empleados de la sección de pasaportes en el Ministerio de Relaciones (Chisme de un empleado de Palacio), página 104. (Carta del Emperador, de primero de Agosto.)

Julio 29.—Fusilamiento de los Troncoso, asesinos de Comonfort, aprehendidos por disidentes. Este es un ejemplo de lo que son todos ellos, páginas 110, 126.—El horrible asalto á la Legación belga. Otro, página 266.

Julio 15.—Empréstito mexicano: crédito que adquiere, página 186.

Julio 15.—Mazatlán ocupado por franceses.—Expedición á Guaymas, página 194.

Julio 18.—Reglas para la formación de las leyes. (Objeto con que la propuse: no se practicó, por la impaciencia del Emperador), página 447.

Julio 1.—Ministro de Austria: obtuvo audiencia.

Julio 29.—Coleadero en Chapultepec, para obsequiar al Ministro de Portugal.

Sumisiones de pronunciados, página 89.

Julio 31.—Donay en Querétaro, 142.

Correspondencia del Emperador.

Julio 6.—Prisioneros de la Martinica.—Quéjanse al Emperador, y repite sus órdenes de que sean transportados.—Importante.—Véase carta de Octubre 3.

Julio 15.—Emperador.—"La Sociedad" reproduce un artículo inglés, en que se decía que el viaje de Eloin (á fin de Abril), era para recobrar el Emperador sus derechos de asignación al trono de Austria: propaga además noticias alarmantes de Roma. (El Emperador veía mal á este periódico; influencias.)

Julio 31.—Acreedores franceses.—Desesperado Danó de obtener de mí el convenio que quería, se metió con el Emperador y le arrancó su aprobación. El Emperador me lo envió para que lo autorizara: lo resistí. (Importante.)

Julio 31.—Galloni d'Istria.—Suceso ocurrido en una casa de juego: atentado de franceses; carta mía.

Julio 19.—Tovar, General.—Informe contra él del Ministro de Guerra.

Julio 31.—Partes sin novedad en el mes.

Agosto primero.—Galloni d'Istria.—Se admite su renuncia. Fué despedido, y con mucho trabajo, por las resistencias

del Emperador, convenido de cohecho. Lo había enviado el Director general de Francia. Así fueron otros empleados franceses, página 113. Se embarcó el 14, página 87.

Agosto 4.—Inundación.—Sale en persona el Emperador, para hacer reconocimientos y evitarla, página 122.

Agosto 7.—L'Hériller salió de México, 141.—Se embarcó el 14, página 181.

Agosto 8.—La Emperatriz toma á su cargo los trabajos del embellecimiento de la Alameda, página 135.

Agosto 9.—César entra de Subsecretario de Hacienda, página 141.

(El Emperador se había prendado ligeramente de él en Orizaba.)

Agosto 6.—Título de nobleza "extranjera" á Pimentel. (Ideas del Emperador respecto á estos títulos), página 147.

Agosto 10.—Carta de César: programa de Hacienda. (Este y los anteriores Subsecretarios estuvieron bajo la dirección de franceses), página 153.

Agosto 14.—Mr. Langlois.—Desmiente el "Diario" que haya sido nombrado Ministro de Hacienda, y menos que tal nombramiento se hiciera en Francia. (Ideas del Emperador en estas materias, y resistencias de los Ministros), página 157.

Agosto 14.—Derrota de Ugalde, página 186.

Agosto 2.—Rumores alarmantes sobre la comisión de Roma, página 158.

Agosto 12.—Súpose el desaire que se hizo en Roma á la Legación, por el Cardenal Ministro de Estado, en el cumpleaños del Emperador, página 158. Artículo picante del "Diario." (Cartas del Emperador, del 12 y 13.)

Agosto 13.—Eloi desembarca en Veracruz, 163.

Agosto 7.—Destitución del Dr. Arrillaga del Rectorado de San Ildefonso. (Muy mal efecto: con él se retiraron los profesores jesuitas), página 173. Yo, para templar el mal efecto, hice que lo nombrara Consejero honorario.—Véase página 271.

Agosto 4.—Guerrilleros plagiarios.—Huyen, 141.—Refriegas, 150, 54, 70, 86, 230.

Brasil.—Especies vertidas en el Senado sobre el reconocimiento de México. Su ambigüedad se explica con el miedo á los Estados Unidos, página 178.

La Emperatriz.—Donativo de $2,500 á Juntas de Beneficencia, página 185.—Otros, páginas 358, 65, 490, tomo 3, página 303.

Agosto 24.—Viaje del Emperador, páginas 192, 201, 205, 14, 21, 25, 59 (á Pachuca).

Agosto 15.—Chihuahua.—Entrada de

Brincourt, página 206. Juárez huyó al Paso.

Agosto 20.—Aguilar, Ministro en Roma, enviado á España. (Motivos), 306, 655.

Emperador y Emperatriz.—Donativos, páginas 206, 7, 46.

Agosto 12.—Donay en San Luis.—Demostraciones amistosas de la población, páginas 187, 209.

Agosto 16.—Santa-Anna.—Carta del hijo contra el manifiesto del padre, página 230.

Frontera de los Estados Unidos.—Muestras amistosas entre el General americano y Robles, página 230, 37 y siguientes, 266.—Política pacífica de Estados Unidos, páginas 113, 206, 8.—Petición del comercio por el reconocimiento, íd.

Agosto 12.—Camino de fierro de Veracruz á Puebla, con mulas, encomendado á ingenieros franceses. (Perjuicios y mal efecto de este decreto), página 241.

Agosto 9.—Frontera americana: hostilidades, página 267.

Gendarmería.—Comandante, Barón Findal. (Pésimo nombramiento), página 282.

Agosto 27.—Derrota por franceses, página 287.—Idem por austriacos, páginas 206 y 9.

Agosto 23.—Colima.—Perfecto estado de paz, página 287.

Emperatriz.—Regalo de una bandera á la guardia rural de Amozoc, páginas 197, 324.

Correspondencia del Emperador.

Agosto 1.—Acreedores franceses.—Obtiene Danó que se nombre otra comisión revisora.

Agosto 3 y 4.—Compañía trasatlántica: pretensiones de comercio de cabotaje; recomendaciones del gobierno francés.—Importante.

Agosto 5.—Chismes é intrigas.—Eran infinitos, y el Emperador se asombraba de su número.—V. Septiembre 21.—Carta.

Choque de Pimentel conmigo, por un pretendido chambelanato: ídem contra Peza sobre vestuario; justificación del Emperador.

Agosto 12. —Francmasonería. —Propuestas.

Agosto 13.—Belice.—Nota del Ministro inglés.

Agosto 3 y 4.—Compañía trasatlántica. —Además de las franquicias, pedía una subvención. Demórase la resolución unos cuantos días, para dar cuenta al Emperador y obtener su acuerdo; pero Mr. Aubert, que era el agente, después de haberme dicho que recomendaban el asunto el Emperador, el Ministro y el Mariscal, viendo que yo lo negaba todo, ocurrió al

Mariscal, quejándose. Detroyat me dijo que éste exigía se resolviera precisamente al día siguiente, para la una de la tarde, y que se corría el riesgo de que él resolviera por sí mismo la petición. De todo dí cuenta al Emperador, anunciándole los tres principales inconvenientes de la pretensión. (V. Documentos oficiales), número....

Oficial.

Huauchinango.—Las víctimas del saqueo que hizo la tropa francesa, no obstante el salvo conducto del Emperador, dicen que habiendo reclamado á Bazaine, éste contestó que el Emperador debía pagarles, porque estaban á su servicio. Así también me lo dijo de oficio. (Documentos, número 10.)

Septiembre 5.—Colonias militares al lado del camino de fierro. (Mal efecto de este decreto y perjuicios á la empresa), página 241.

Septiembre 5.—Inmigración.—Decreto protegiéndola, página 242.

Septiembre 5.—Bienes eclesiásticos; declaración de su nacionalización, que establecía colonias, página 242.

Septiembre 16.—Festividad nacional.—Ceremonial, página 243.—Discurso mío. Desazones que produjo en los franceses: elogios de la Emperatriz; los periódicos franceses; errata: explicación que se me

exigía, página 269. Enmiendas que hice en el del Emperador, no aceptadas. Descripción, página 278.

Septiembre 16.—Monumento á la Independencia—.El Emperador formó el modelo y se ocupó largamente de él, presentándolo en exposición, página 271.

Septiembre 16.—Sarcófago á Iturbide, íd. íd.—Honores reales á su familia. (V. tomo 5, página 275.)

Septiembre 16.—Donativos á beneficencia.—Ardiente sentimiento patrio que manifiesta. y no se conoce en muchos mexicanos que lo blasonan, página 271.

Septiembre 16.—Estatua á Morelos, página 272.—Ceremonial, páginas 310, 26.

Septiembre 9.—Cortina en territorio de Texas; ataca las tropas de Mejía.—Satisfacción del jefe americano, 267.

Septiembre 15.—Derrota por franceses, página 283.

Septiembre 20.—Juárez sale del territorio.—Anuncio del Estado Mayor francés, página 293. (Había anunciado antes de Mazatlán, con fecha 20.)—V. página 382.

Donativos imperiales, páginas 303, 21.

Septiembre 16.—Estado de sitio.—Reglas para su declaración, precediendo la orden del Emperador. (Decreto para reprimir los abusos de los jefes franceses: no hicieron caso), página 305.

Refriegas, 244, 93, 343, 46, 55.

Septiembre 23.—Aguilar, Ministro de España, reteniendo su carácter en Roma. (Determinóse por el desaire que se hizo al Emperador en su cumpleaños y desavenencias con la Legación extraordinaria, procurando no romper enteramente con Roma), página 306.

Septiembre 23.—Maury.—Naturalización, página 306. (Socorriéronse á varios americanos.) Nombrado consejero honorario, página 325.

Septiembre 27.—Consejos de Guerra permanentes en los lugares que determine el jefe del ejército.—Dto., página 345.

Septiembre 20.—Juárez; su fuga: sabían en Mazatlán y en Durango, y que se había dirigido á Nuevo México, página 382.

Septiembre 16.—Celébrase en Miramar; por primera y última sonó en Europa, página 455.

Septiembre 16.—Iturbide.—Decláranse príncipes los miembros de su familia, con otras distinciones, página 271.

Septiembre 9.—Iturbide.—Convenio celebrado con la familia para recibir el hijo de Angel. (Aparece allí que fué celebrado por mí; mas yo no tuve otro participio que autorizarlo.—Historia.—Mucho antes hizo el Emperador ciertas indicaciones vagas que combatí, página 275.

Septiembre 12.—Iturbide.—Regalo de unos cañamitos.—Historia, página 276.

Correspondencia del Emperador.

Septiembre 21.—Chismes, intrigas.—Quejas de Uraga, inculpado de conspirar.

Octubre 3.—Decreto fatal contra disidentes, página 333.—Trad. mexicana, pagina 414.—La primera ejecución que se hizo por ella fué de un bandido, el 31, página 438. Véase su reforma, Noviembre 4 de 66.

Octubre 3.—Circular de Gobernación, explicándola en sentido racional, página 353.

Octubre 9.—Id. de Guerra, muy severa, página 362.

Ordenes para abreviar la organización de una brigada, página 365.

Octubre 12.—Leyes de marina. (Disgustos que produjeron y críticas), página 369. (A mi salida salió una multitud, autorizada por Castillo.)

Inundación de México: medidas, página 377.

Octubre 18 y 19.—Concierto en Palacio: disgustos con el Ministro inglés, por no haberse enviado convite á su hija, página 390.

Octubre 17.--Inundación.--Excitativa para abrir una subscripción en favor de sus víctimas, página 384; produjo, hasta 26 de Diciembre, $25,259.

Octubre 18.—Mi dimisión: aceptada.

(No hubo dimisión formal esta vez: mi separación era una exigencia de los franceses, reclamada por los disgustos anteriores y porque rehusé firmar el convenio para el reconocimiento de los créditos franceses.—Historia del caso), página 389.
Octubre 18.--Castillo me reemplazó, ibid Banquete, página 406.

Octubre 18.—Separación de Siliceo.—(Tampoco hizo dimisión: disgustos interiores á que dió ocasión), ibid.

Octubre 18.—Artigas lo substituye, ibid.

Octubre 12.—Teatro de la Corte: creación, página 389.

Santa-Anna: intrigas de sus agentes en los Estados Unidos, página 399.

Octubre 13.—Arteaga derrota, página 409.—Súpose en México el 24, y se publicó la noticia por alcance.

Octubre 22.—Divisiones territoriales militares: reglamento para sus jefes, quedando todos y el servicio á las órdenes del Mariscal, página 409.

Refriegas, páginas 390, 407, 9, 19, 26, 37, 38, 41, 59.—Guerrilleros, ladrones, 402, 19, 82 y 91, 98, 502.

Rojas, el bandido; sus crímenes: pensión concedida á unas de sus víctimas: hay que recordar las que perdieron las plantas de los pies; el asesinato de Blancarte, páginas 431, 41.

Octubre 21.—Presentación de disidentes, 415, 23, 438, página 455; 30, 459, 23, 467, 31, 471, 30, 479, 28, 494, 30, 502.

Octubre 26.—Adhesión de poblaciones, páginas 419 y 23, 438, 55, 30, 459, 467.

Octubre 26.—Ataque á la hacienda de Pacho, por el bandido Zavala, santanista. (Historia de este suceso), página 441.

Octubre 28.—Aguilar sale de Roma para Madrid, 655. V. Agosto 20.

Octubre 12.—Responsabilidad Ministerial, página 445.

Octubre 27.—Precedencias.—Ley. (Los Arzobispos quedaron más subalternados que antes), página 457.

Octubre 16 y 31.—Escobedo en Matamoros.—Ataque, 559, 83.

Octubre 12.—Ministerios: ley orgánica común, página 461.

Octubre 22.—Guzmán, indultado, y luego sublevado, página 482.

Octubre 11.—Comisarios imperiales.—Instrucción, página 485. V. otras leyes, tomo 2, número 140 y tomo 6, página 1.—Ejecución del boticario y síndico de Tlalpan, 366.

Octubre 22.—Legación de Italia; presentación, discursos, página 622.

Octubre 3.—Carta del Arzobispo, para que la ley de hoy no se publique en el púlpito.

Correspondencia del Emperador.

Octubre 5.—Arzobispo: quejas relativas al Registro Civil y Siliceo. Entonces pedía permiso para salir del país: mal estado de sus relaciones con el Emperador.—Munguía.

Octubre 6.—Disensiones con los Obispos de León y Arzobispo de Guadalajara.

Octubre 16.—Mi dimisión.—Lance con Detroyat.

Octubre 18.—Separación y nombramiento de Ministro de Estado.

Octubre 13.—Estados Unidos.—Informe del agente del Emperador en los Estados Unidos.

Octubre 16.—Hidalgo.—Urge para que lo llame.—V. Suplemento, página...

Noviembre 1.—Carta del Emperador á mí, reclamando las leyes pendientes, página 433.

Ley de garantías individuales, 661.—Ley de sirvientes, 666, tomo 5, página 268.

Artículo del "Diario" que resume los trabajos del Emperador, é indirectamente censura al Ministerio. El Emperador tenía una grandísima ansiedad para dar leyes, íd.

Noviembre 1.—Firma del Emperador: actos que deben llevarla, página 446.

Noviembre 3.—Emperatriz.—Socorros que manda hacer á los inundados, página 455.

Noviembre 4.—Función dramática en la Corte: poesía de Zorrilla, página 455.—Versos, 727.

Noviembre 6.—Viaje de la Emperatriz á Yucatán, páginas 456, 59, 64, 70, 79, 80. "Diario," 481, 489, 497, 500 á 501, 510, 17. D., páginas 522, 542, 634, 35, 38, 41, 47, 54, 57, 69, 78, 81, 89, 95, 709, 15, 19, 31, 39.—Tomo quinto, página 3, 14, 19, 37, 367.

Noviembre 8.—Son nulas sus concesiones de terrenos, página 487.—V. página 502.

Noviembre 6.—Disidentes presentados, páginas 494, 502; págs. 502, 6, 10, 18, 23, 30, 43, 47, 82, 91, 622, 30, 35, 55, 63, 70, 95. Tomo quinto, página 129.

Estatua de Guerrero.—El Emperador dispone se funda en bronce.—(Ideas que despierta el caso; disgusto de los conservadores), páginas 505, 29.

Noviembre 16.—Abusos de franceses, que empleaban el resguardo en escoltas.—Así lo hacían con la guardia rural, página 510.

Noviembre 1.—Leyes de marina varias.—(Era su manía), página 512; antes hay otras.

Noviembre 1.—Alojamientos; reglas (abusos), página 522.

Noviembre 24.—Detroyat: nómbrasele Subsecretario de Marina, página 546.

Noviembre 24.—Pesos y medidas.—Aprueba el convenio celebrado, página 546.—(Noticias del de Hay desechado.)

Estados Unidos: opiniones favorables de la prensa: doctrina Monroe, páginas 550, 567.

Combates y refriegas, 456, 510, 11, 18, 29, 30, 47, 82, 91, 613, 30, 31, 55, 89, 95.

Noviembre 9.—Matamoros: noticias del estado de la frontera, página 559.

Munificencia imperial, páginas 566, 720.

Noviembre 1.—Sorteo para el ejército. (Fatal efecto en circunstancias difíciles), página 584.

Noviembre 24.—Franceses.—Entran en Zacatecas, procedentes de Durango y Aguascalientes, 635.

Noviembre 10.—Azcárate renuncia la Prefectura, página 590.

Noviembre 28.—González Mendoza, Prefecto.—(Noticias de la persona), páginas 590, 607.

Noviembre 29.—Prórroga para indulto, página 607.

Noviembre 30.—Universidad; supresión y ocupación de su local. (Fatal efecto), página 625.

Ramírez Arellano: su separación de la artillería: ocusación á Peza, página 626, 37.

Noviembre 27.—Sucesos militares de Monterrey, página 627.—Matamoros, 629.

Noviembre 23.—Estados Unidos: simpatías por Juárez: Ministro cerca de él, páginas 628, 39, 56, 709, 741.

Noviembre 30.—Ruiz Manuel protesta contra Juárez, página 648.—Artículo americano, tomo quinto, página 128.

Noviembre 4.—Munguía, Arzobispo; llegó á Roma.—(Motivos de su salida), página 655.

Noviembre 30.—Estados Unidos: la prensa contraria á las hostilidades sobre México, página 656.

Noviembre 1.—Garantías individuales: ley, página 661.

Noviembre 1.—Trabajo.—Ley que regula el de los peones, página 666.

Noviembre 1.—Registro Civil.—Matrimonio, páginas 667, 724.

Noviembre 8.—Juárez.—Decreto prorrogándose el poder y destituyendo á Ortega, página 725.

Estados Unidos.—Doctrina Monroe, tomo III, página 34.

Noviembre 6.—Viaje de la Emperatriz.—Rumores malignos de abandono del Emperador, tomo III, página 75.

Noviembre 17.—Franceses.—Ocupan á Victoria, 536.

Diciembre 5.—Rumores alarmantes sobre las negociaciones de Roma, página 628.

Ramírez Arellano.—Acusación á Peza, 626.

Diciembre 9.—Curas.—Orden para reprimir el abuso de exigir servicios personales á los indios, página 641.

Diciembre 14.—Arroyo Luis.—Subsecretario de Relaciones, página 653.

Diciembre 15.—Huasteca; pacificación y sumisión, páginas 663, 89.

Disidentes presentados, páginas 673, 90, 706, 32.—Tomo quinto, páginas 14, 31, 54, 129.

Diciembre 4.—Porfirio Díaz hace la guerra en Oaxaca. (Los austriacos se desmoralizaron á ejemplo de los franceses; desacuerdos), página 690.

Diciembre 1.—Ruiz Manuel se presenta al jefe francés: publícase en México el día 21, páginas 639, 690, 709.

Diciembre 18.—Tentativa de asesinato contra el Ministro de Guerra, página 709.

Diciembre 18.—Llegué á Veracruz; vuelta de Yucatán, 669.

Estados Unidos.—Ministro cerca de Juárez, página 709.—Política, 741.

Diciembre 16.—Tulancingo.—Pacificación, página 716.

Diciembre 21.—Camino de fierro: gastos secretos.—Carta de Robles para que se haga una investigación.—En el público se inculpaba al Gabinete, página 719.

Diciembre 24.—Camino de fierro de Ve-

racruz á Puebla.—Concesión á Sangronis. (Fatal efecto que produjo.)—Tomo quinto, página 1.

Informe del Director de caminos, página 5.—Sucesos á que dió lugar con el tesoro francés.—Bazaine y Barrón.

Diciembre 12.—Estados Unidos.—Protesta presentada en el Congreso, contra el orden de cosas de México, página 27.—Muerte de Corwin.

Diciembre 9.—Disidentes.—Acto pérfido de un jefe de banda: ofrece rendirse y ataca traidoramente.—Tomo tercero, página 54.

Diciembre 18.—Juárez llegó al Paso.—Tomo 3, página 161.

Tropas francesas.—Rumores alarmantes sobre su retiro.—Tomo 3, páginas 157, 64.

Diciembre 26.—Legación de Roma.—La recibió el Papa, página 263. (Crecía la alarma.)

Diciembre 21.—González Ortega.—Protesta contra los decretos de Juárez, página 272.

Estados Unidos.—Entre las mil calumnias contra el Emperador, era una que protegía la esclavitud, página 439.

Diciembre 19.—Disidentes de Tlacotalpan.—Tropas francesas.—Telegrama que puso al Emperador, recomendándole la pacificación de aquel rumbo, que era fá-

cil, empleando las tropas que acababan de llegar y que descansaban en guarnición.

Diciembre 19 y 31.—Telegramas de los Emperadores, informándose de mi salud. Había sido atacado de vómito á mi llegada á Veracruz, quedándome allí.—La Emperatriz había marchado.

Diciembre 30.—Murrieta, guerrillero.—Habíase sometido, pidiendo indulto, y hacíase muy fuerte oposición para que se le concediera. El Emperador me pidió informe. (V. Enero siguiente 10.)

Combates, 673 y 74, 715 y 16, 26, 32.—Tomo 5, páginas 6, 11, 31, 38, 54.

Diciembre 8.—Estados Unidos.—Lenguaje pacífico del Presidente respecto á México, 708, 41.

Diciembre 19.—Corwin.—Noticias de su muerte, tomo 5, página 27.

Suplemento (Oficial).

Abril 6.—Ministro inglés.—Reclamación por mal tratamiento que el Comandante austriaco hizo á uno de sus nacionales. Urgió muchísimo y resultó infundada. (Documentos, número 4, f. 1 v.)

Abril 17.—Presa. —Reclamación del mismo por apresamiento que hizo un buque francés de efectos de un inglés. (Documentos, número 4, f. 2.)

Abril 20.—Alojamiento.—Reclamación

del mismo por íd. (Documentos, número, 4, fojas 3 v.—Infundada.)

Mayo 5.—Dr. Lara, Cura de Orizaba: pidió una subvención para los gastos del culto, y el Emperador se la otorgó.—Procede contra él su Obispo.—Este no quiere aceptar la casa episcopal, ni cosa alguna de lo que el Emperador le ofrece. (Documentos, número 5.)

Mayo 13.—General Tovar.—Contestación á su exposición de 24 de Abril, en que pedía se le diera su licencia absoluta. Motivábanse las disposiciones dictadas por el Emperador en materias eclesiásticas.—Contéstale, halagándolo. Importante. (Documentos, número 6.)

Mayo 27.—Nuncio.—Telegramas preparando las cosas para su salida.

Junio 1.—Ministro inglés.—Pide se separen del ejército dos súbditos ingleses que se alistaron contra la voluntad de sus padres en la legión belga y son menores de edad. (Documentos, número 4, f. 6.)

Junio 28.—Acreedores franceses.—Nota á Hidalgo, haciéndole una menuda reseña de las operaciones de la junta liquidataria y créditos. (Documentos, número 8.)

Junio 22.—Ocupación de Monterrey, abandonado por Negrete, tomo 4, página 39.

Mayo.—Dupín.—Pretende una audiencia del Emperador: niégasela: desaire que

le hace: pide su relevo: mantiénesele en el mismo puesto y se le condecoró.

Suplemento.—Correspondencia del Emperador.

Octubre 16.—Andrade, el joven.—Oponíase su familia, muy contagiada de liberalismo, á permitirle profesar en la Congregación de Paulinos, suponiéndolo seducido: la madre se presentó al Emperador, y el Ministro de cultos la sostenía. El Emperador me autorizó para arreglar el negocio, y el joven quedó en libertad para profesar.

Octubre 16.—Tratados con Francia.—El Emperador aprueba el nombramiento de Lares, que le propuse. Motivos de esta determinación.

Octubre 16.--Emperador.--Avísame que no puede recibir á los Ministros: ordénase que le propongan por escrito sus negocios, "porque no tiene más tiempo para el trabajo diario que las horas de la madrugada."

Octubre 24.—Doctor Lara.—Pide auxilio y el Emperador manda dárselo.

Octubre 28.—Viaje á Yucatán.--Tarifa de las gratificaciones que debía disfrutar la comisión.

Oficial.

Junio 13.—Presa.—El Ministro español reclama diez cajas de rebozos, apresa-

das por un buque francés en Mazatlán. (Documentos, número 2, f. 7 v.)

Estados Unidos.—Disposiciones dictadas para acoger á los emigrantes del Sur. Proyecto de una Legación. (Documentos, número 3.)

Octubre 21.—Destierro.—Pasaporte.—Carta de un anónimo que dice fué desterrado por orden mía.—Verificóse en virtud de uno de tres pasaportes en blanco que pidió el Emperador.—Historia del caso.—(Documentos, número 11.)

Inciertos.—El Gabinete pide documentos al Archivo, salvando el conducto. (Documentos, número 13.)

Visitador de Oaxaca y Comandante austriaco.—Diferencias: el primero pide el relevo del segundo. (Documentos, número 13.)

Febrero 27.—Schertzenlechner llegó á Orizaba en marcha para Europa, página 206.

Febrero 23.—Domenech, Misionero, Canónigo, etcétera, es admitido por la Sociedad de Geografía, página 266.

Marzo.—Operaciones mixtas en Tehuacán, página 301.

Marzo 30.—Comisión militar conferida á Bazaine.—La disuelve el Emperador.—(Nada había hecho), página 313.

Mayo 1.—Emigrantes.—Contratos con sirvientes. —Decreto.—"Diario," página 413.

1866.

Enero 1.—Advertencias á periódicos.—Levántanse á todos los del año anterior. (Entiendo que fué por exigirse se levantara la de un periódico francés hostil), página 18.

Enero 2.—Terremoto terrible. (Yo estaba en Orizaba), página 20.

Enero 4.—Llegué á México, página 26.

Enero 8.—Muerte del Rey Leopoldo.—Anúnciase, página 30.—Pésame, páginas 74 y 75.

Enero 11.—Hidalgo llegó á Veracruz.—(Historia), página 48.

Enero 13. —Código Civil.—Comisión presidida por el Emperador (discusiones), página 58.

Enero 15.—Roma: negociaciones.—Artículo del "Diario," para calmar rumores alarmantes, página 70.

Disidentes presentados, páginas 100, 8, 21, 23, 29, 40, 56, 88, 93.

Enero 13.—Porfirio Díaz: mantiene la guerra en Oaxaca, página 105.

Situación del Imperio, descrita por un viajero americano, página 120.

Obras de Palacio.—Se suspenden. (Perjuicio y murmuraciones), página 122.—Las de Chapultepec.—V. página 437.

Enero 31.—Colegiales internos.— Carta del Emperador, formando la ley que los abolía, como un tributo á la opinión. (¿Era conveniente?), página 147.

Intervención francesa.—Considerábase un inconveniente para la consolidación del Imperio, y por esto lo combatían algunos. Ejemplos de intervención, comenzando por los Estados Unidos.—Imposibilidades de consolidar un orden sin intervención, página 152.

Estados Unidos.—Carta en que se manifiesta que su gobierno reconoce el derecho de establecer la monarquía en México.—Legación á Iturbide y Doctrina Monroe, páginas 153, 212.

Combates, 79, 93, 97, 104, 5, 23, 28, 32, 49 y 52, 59, 60, 65, 67, 73, 77, 80, 99.

Tropas francesas.—Hácese pública su retirada, páginas 157, 64, 209.

Enero 2.—Aguilar.—Presenta sus credenciales en España, página 208.

Enero 22.—Napoleón. —Discurso de apertura: comunica el retiro de las tropas. (Terrible efecto que produce), página 209.

Adhesiones de pueblos, páginas 193, 252, 61, 68, 77.

Enero 15.—Chihuahua: operaciones militares: de ellas se ve que estaba ocupado El Paso, y Juárez debió necesariamente

haber pasado á los Estados Unidos, página 260.

Oposición al Imperio en Europa: periódicos demócratas, página 261.

Estados Unidos.—En su actitud hostil y opinión adversa, tenía gran parte la ambición de los demagogos y del Presidente, estando próximo el período elector á la plataforma.

Correspondencia del Emperador.

Enero 1.—Murrieta.—Deja á mi resolución la concesión del indulto, "con tal que no se haya manchado con crímenes, y firme su sumisión."

Enero 30.—Sonora.—Malas noticias.—Ordena se nombre un Prefecto. (Estaba en Cuernavaca.)

Enero 31.—Comisarios imperiales.—Fuerte insistencia para su nombramiento: motivos para resistirlo.

Enero 27.—Viaje de los Emperadores á Cuernavaca, páginas 128, 51, 77, 211.

Enero 21.—Ejecución de G. Cano, 149.

Febrero 5.—Registro de efectos por oficiales franceses.—Exención. (Abusos y murmuraciones: tienda de Bazaine), página 172.

Febrero 10.—Franceses empleados.—Nombramiento de un empadronador. (Mal efecto), páginas 176, 199, 292, 597.

Disidentes presentados, páginas 193, 216, 19, 24.

Combates, páginas 204, 8, 15, 16, 19, 23, 24, 228, 35, 40 y 49, 52, 55, 73, 301, 12, 13, 34.

Febrero 23.—Muerte de Langlois.—(Su elogio, páginas 219, 20.)—Funeral, página 227.

Febrero 24.—Misión belga para notificar el advenimiento del nuevo Rey, página 223.

Febrero 27.—Ministro de Prusia.—Recibimiento, página 233.

Estados Unidos.—Prensa: ideas favorables, páginas 241, 245, 53.

Febrero 15.—Adhesiones de pueblos por convenio, páginas 243, 52, 64.

Iturbide.—Difamaciones propagadas en los Estados Unidos, con motivo del convenio que celebró el Emperador en 9 de Septiembre con la familia de Iturbide; pretenden reclamar al hijo de Angel, como americano, página 275.

Falsedades de éste, que le oí en la Habana.

Febrero 15 y 28.—Franceses en Chihuahua.—Operaciones, 260.

Febrero 6.—Iglesia en Roma á Santo Tomás de Cantorbery.—El Papa puso la primera piedra. (La obra es significativa), página 302.

Correspondencia del Emperador.

Febrero 5.—Estaba en Chapultepec; vuelta de Cuernavaca.

Febrero 7.—Tropas francesas.—Reclamaban urgentemente el pago. Diferencias con Castillo.

Febrero 12.—Se vuelve á Cuernavaca.

Febrero 24.—Langlois. —Asisten los Ministros á su funeral.

Persona muy estimada.—El funeral fué el 27.

Febrero 26.—Ministros extranjeros.—Intencionalmente demoraba su recepción.

Marzo 3.—Mi separación del Ministerio.—Historia desde Diciembre de 1846, página 248.—(Carta de hoy.)

Marzo 3.—Crisis ministerial.—Renovaciones y nombramientos, página 247.

Marzo 3.—Supresión del Gabinete, página 248.

Separación de Hidalgo de la Legación de Francia.—(Historia), página 249.

Almonte, Ministro á Francia. página 255.

Marzo 4 y 7.—Funerales del Barón D'Huart, de la Legación de Bélgica, muerto el 4 en el asalto de Río Frío.—(Historia), página 259.—Castigo de los asesinos, 272.

Marzo 13.—Iturbide. —Artículo del "Diario" relativo á esta familia, página 275.—V. 9, 12 y 16 de Septiembre, y 30 de Noviembre.

Casa de Cortés en Cuernavaca.—El

Ayuntamiento se la dona al Emperador, página 276.

Marzo 13.—Legación de Dinamarca en México, para felicitar y entregar la Orden del Elefante, página 279.

Marzo 14.—Los tres beneficios del Imperio obtenidos hasta entonces, página 279.

Marzo 26.—Tropas francesas.—Alarma por su retiro que propagaba la prensa europea, página 332.

Disidentes presentados, páginas 307, 26, 39.

Marzo 9 y 31.—Roma.—Continúan las alarmas: artículo para calmarlas, páginas 263, 333.

Marzo 24.—Viaje de la Emperatriz á Teotihuacán, páginas 337, 426.

Cetro de oro; obsequio de Veracruz al Emperador, página 342.

Marzo 28.—Recepción del Ministro de Prusia, página 433.

Marzo 15.—Lista civil.—Redúcela el Emperador, página 437.

Marzo 3 á 4.—Legación belga.—Asaltada en Río Frío.—El Emperador salió violentamente á caballo, para hacer perseguir á los bandidos. (Carta del día 4.)

Combates, 273, 77, 301, 7, 22, 26, 30, 43, 47, 49, 58, 63, 69.

Abril 7.—Beneficio de metales rebeldes. —Carta del Emperador para la traduc-

ción de una obra alemana que trae métodos, página 316.

Consejo de Beneficencia.—Informe de la Emperatriz al Emperador, páginas 368 y 385.

Reclamaciones. — Reglas establecidas por el señor Bermúdez en 6 de Agosto... sobre la materia, página 427.

Abril 27. —Emperatriz.—Función de teatro promovida por S. M., en obsequio de los pobres, páginas 429, 77.—Casa de Maternidad.

Abril 19.—Emperatriz.—Instrucción á las esposas de los comisarios imperiales, tomo 4, página 39.

Abril 5.—Almonte.—Enviado á París en reemplazo de Hidalgo.—(Carta del 4.)

Títulos y escudos de nobleza.—Varios mexicanos pidieron permiso para usar los que sus mayores obtuvieron de los Reyes de España.—El Emperador lo concedió, declarándolos títulos extranjeros.—Repugnaba otorgarlos como nacionales, y ninguno concedió.

Abril 5.—Lacunza.—Nómbrasele Presidente del Ministerio y la dirección del ramo de Hacienda, 353.

Abril 4.—Deuda nacional.—Orden para su liquidación, ampliando generosamente sus plazos, 353.

Abril 4.—Combates, páginas 363, 77. 409, 73, 79. 98-504.

Mayo 21.—Tropas francesas.—Estados Unidos.—Artículo relativo á la publicación en Francia de las notas que mediaron con los Estados Unidos para el retiro del ejército; fatal efecto que producen: terribles y sangrientos vaticinios de los enemigos, 493.

Mayo 27.—Ministro de Francia.—El Embajador le envía la Gran Cruz de Guadalupe, como un testimonio de la buena amistad y relaciones con Napoleón. (Esto era para destruir las hablillas del público. El Emperador no creía lo que decía), página 513.

Mayo 11.—Santa-Anna y el Club Juarista.—Protesta de éste contra aquél, en Nueva York; cargos que le hace, página 562.

Discurso de Thiers en las Cámaras. (Solicítase.)

Santanistas: intrigas y movimientos.

Mayo 25.—Santa-Anna.—Carta á Ordóñez, tomo 6, página 66.

Mayo 11.—Orteguistas: conspiraciones en México.—Carta de Prieto á Mateos, tomo 6, páginas 73, 120.

Filibusteros americanos al servicio de los puros, tomo 4, página 73.

Mayo 6.—Orteguistas.—Carta de Prieto á Alcalde, tomo 4, página 120.—Disidencias entre ellos: paralelo desfavorable entre Juárez y Ortega, íd.

Mayo 5.—Indulto concedido á guerrilleros, 479-531.

Combates, 483, 88, 509, 25, 37, 51, 53, 64, 69, 99.

Reorganización del Ejército.—El Emperador comenzó á hacerla con gran actividad, dictando en los meses siguientes varias disposiciones.

Sucesos y guerra de Sonora, tomo 6, página 203.

Junio 1.—Muerte de Terán y de Pavón. —Elogio de estas dos personas antagonistas.—Opinión de Terán sobre los Estados Unidos, página 531.

Santa-Anna en los Estados Unidos, página 550.

Junio 7.—Casa de Maternidad.—Inauguración, páginas 553, 57.

Junio 1.—Sorteo para el ejército, conforme á la ley de primero de Noviembre (efecto), página 557.

Junio 12.—Estado del Imperio: sus obras y trabajos, página 568.—Revista.

Publícase la noticia del licenciamiento de los austriacos, 567.

Junio 3.—Indulto á guerrilleros condenados por Cortes Marciales. (Hay antes otros), páginas 571, 93.

Junio 13.—Ejército.—Se habían organizado ocho batallones, página 571.

Junio 20.—Bazaine.—Bautismo de su hijo en Palacio, página 593.

(No se ha publicado el regalo de la Casa.)

Junio 18.—Empleados franceses.—Nombrados Directores de Contribuciones, página 597.—V. Febrero 10.

Junio 7.—Emperatriz.—En todas las poblaciones se celebra su cumpleaños.

Junio 28.—Eloin.—Sale á Europa. (Comentarios: fuga del Emperador), página 618.

Junio 5.—Santa-Anna.—Manifiesto contra el Imperio.—Tomo 6, página 42.—Lo publicó el "Diario."

Pérdida de Matamoros.

Id. de Chihuahua abandonado.

Junio 4.—Orteguistas.—Carta de Prieto á Alcalde.—Importante, tomo 6, página 94.

Junio 21.—Periódicos de los Departamentos.—Comenzaban á desmandarse, tomo 4, página 209.

Junio 7.—Indulto.—Cumpleaños de la Emperatriz.—Dábanse ordinariamente en este día y en el del Emperador, 561.

Combate, 562, 84, 98, 620, 21, tomo 6, páginas 46, 49.

Junio 21.—Prensa hostil en los Departamentos, 209.

Julio 1.—Comisarios imperiales.—Instrucción redactada por mí.—Descentralización.—Apuntes de la Emperatriz, to-

mo 6, página 1.—Carta de gracias á mí, página 39.

V. sus leyes, tomo 2, número 140, y tomo 4, página 485.

Julio 4.—Viuda de Zaragoza.—Pensión: murmuraciones y disgustos de los franceses: satisfacción que da el "Diario," página 11.

Julio 6.—Cumpleaños del Emperador.—Código Civil, libro 1, y otra multitud de decretos, según costumbre, página 15.—El libro segundo del Código, página 147.

Julio 7. —Emperatriz. —El "Diario" anuncia para el día siguiente su salida para Europa, por graves asuntos. (En el público se hace correr la voz de que el Emperador la adelanta, para seguirla luego), página 37.

Julio 6.—Museo Nacional.—Hízose su apertura. (Murmúrase, diciendo que se había desalojado á la justicia para alojar pájaros muertos), página 37.

Sorteo para el ejército.—Suspéndese, página 45.—Motivos, página 67.

Julio 8.—Emperatriz.—Rifa de objetos para fundar la Casa de Maternidad: cuadro que pintó.—Discurso de Villanueva, página 45.—Informe, página 173.

Julio 12.—Santa-Anna. —Intervención de sus bienes (tardía), página 49.

Julio 13.—Emperatriz; llegó á Veracruz á las dos y media de la tarde, y se embar-

Emperador á ver sus adelantos en Totolcingo: intrigas de Lloyd.

Bazaine y Barrõn.—V. s.—Hacia esta época, ocurren las diferencias entre Bazaine y Barron.

Julio 30.—Triant; amenazas contra mí; me espía la policía francesa.

Julio 17.—Emperatriz.—Llega á la Habana: recibimiento, página 95.

Julio 30.—Sublevaciones en varios puntos, página 103.—Estado de sitio.

Julio 30.—Contribuciones: auméntanse unas y duplícanse otras, página 105.

Julio 19.—Franceses ladrones condenados en Durango, página 122.

Triant: hacia fin del mes comete el atentado contra Escandón, página 144.—V. página 176.

Julio 20.—Código Civil. Lib. 2, página 147. (Suerte del Libro 3.) Véase día 6 el Libro primero.

Julio 11.—Chihuahua.—Prohíbese el comercio con él, página 55.

Julio 22.—Chihuahua.—Triant deroga el decreto del 11, página 173.

Julio 25.—Inundación.—Suscrición promovida por la Emperatriz para socorrer sus víctimas; produjo $36,222.83 tres cuartos.

Espías.—Dáseme aviso seguro de que el jefe militar francés me ha puesto espías.

Policía.—El jefe extranjero encargado de ella atentó contra un juez, y le puso soldados apostados para azotarlo.

Julio 2.—Acreedores ingleses.—Se les envía un dividendo, página 11.

Julio 12.—Desagüe de México.—Se comenzó, 67, 76.

Agosto 15.—Lares, Ministro de Justicia, páginas 86, 144. (Reacción conservadora.) Presidente, 305.

Agosto 1.—Perturbaciones en Jalapa, 120.—Otras, 134.

Agosto 17.—Código Civil.—Libro 2, página 147; se publicó hoy en el "Diario."

Agosto 15.—Conde Thun, relevado por el General Neigre, 161 y 203.

Agosto 23.—Desamortización.—Decreto de Triant, acabando con ella, página 175.

Agosto 11.—Triant y Escandón.—Atentados del primero contra el segundo.—Excusas, páginas 176, 189, 197, 200.—El Emperador.

Bazaine y Barron.—Hacia mediados del mes ocurrió el negocio de los 200,000 pesos.

Combates, 134, 77, 82, 60, 217, 49.

Agosto 29.—Triant y Escandón.—Anúnciase la venta de los bienes embargados á éste para el 3 de Septiembre. (El Emperador perdió mucho con este atentado:

no quiso oír á los quejosos y se fué á Cuernavaca), página 197.

Agosto 24.—Thun, el General, es reemplazado en la Comandancia general de Puebla por Neigre, página 203.

Agosto 6.—Obispo y Cabildo de Puebla.—Exposición maliciosa al Emperador, 155.

Agosto 9.—Emperatriz.—Llega á París.—Recibimiento y Diario hasta el día 11, página 229.

Emperatriz.—Decía un periódico francés que manifestaba una inteligencia y energía que conmovían á los más expertos hombres de Estado, página 297.

Agosto 30.—Emperatriz.—En Miramar. Informe de Castillo, página 325.

Id. de Peón, página 332. Id. de periódicos, página 335.

Correspondencia del Emperador.

Septiembre 1.—Triant.—Amenazas de proceder violentamente contra todos, y en especial contra los que se creían favorecidos por el Emperador: desígname á mi nominalmente como persona que despreciaba á los franceses. Lo comuniqué al Emperador, y me contesta dándome seguridades. Previene que no se proceda contra ciertas personas, sin orden expresa suya.

Septiembre 3.—Camino de fierro de Jalapa.—Anuncian que el Emperador había

adelantado la subvención que le concedió. (Pésimo efecto de la noticia, pues al de Veracruz le adeudaba más de un millón), página 203.

Septiembre 4.—Anúnciase la salida de Castillo en calidad de Ministro, para concluir el concordato, página 208.

Septiembre 4.—Emperatriz.—Anuncian la salida de Uraga, para acompañarla á su vuelta. (Querían así destruir el rumor de la salida del Emperador), página 208.

Septiembre 7. —Periódico francés.—Anuncia que fracasará la misión de la Emperatriz, porque es opuesta á los compromisos entre Francia y los Estados Unidos, página 217. (Esta era una hostilidad abierta, favorecida por Bazaine.)

Abdicación.—Ya en este tiempo hablaban de ella los franceses, contribuyendo así á falsear al Gobierno.

Bazaine.—Desde mucho antes hacía cuanto era posible para entenderse con Juárez, aunque era el único excluido en el principio y descendía hasta los jefes de banda, sufriendo repulsas.

Septiembre 7.—Mercancías procedentes de puntos ocupados por el enemigo, sujetas al pago de todos los derechos. (Cuando llegó el caso de cobrarlos, lo resistieron los comerciantes, y Bazaine publicó un aviso, haciendo saber que daría el apoyo de la fuerza á los que se les negase en la

Aduana la entrega de los efectos, página 229.

Septiembre 14.—Marín, Ministro de Gobernación, página 233.—G. Aguirre, Instrucción Pública.

Septiembre 14.—Terán ídem de Fomento, ídem.—Programa del Ministerio, 265.

Septiembre 14.—Subsecretario de Guerra Blanchot, página 242.

Septiembre 16.—Sánchez y Navarro, nombrado Gran Chambelán, 248.

Septiembre 16.—Festividad.—Discurso del Emperador, que revela su difícil posición: protesta de no abandonar el puesto. (Eran entonces muy fuertes los rumores de ida), página 247.

Combates, 229, 30, 57, 71, 74, 87, 89, 91, 93, 97 y 98, 313, 15, 26.

Septiembre 19.—Comentarios.—Devuélvense al Clero, 255, 661. (Efecto del nuevo Ministerio.)

Septiembre 19.—Triant y Osmont salen del Ministerio. (El primero siguió acordando), página 256. (El Emperador había creído complacer á Napoleón, y quería también por este medio asegurarse recursos.)

Septiembre 16.—Bienes eclesiásticos.—Los inquilinos de fincas adjudicadas, están obligados á pagar los arrendamientos, página 263.

Septiembre 21.—Tropas francesas.—

de Bazaine, dijo que Bazaine quedaba encargado del Gobierno, como Lugar-Teniente del Emperador.—Lo desmiente oficialmente el Ministerio. Esta era la buena armonía de que se hablaba en el mismo número del "Diario" de este día.—Oficio del Ministerio; concluye haciendo una "Advertencia" al periódico, página 349.

Octubre 24.—Bazaine reclamó extraoficialmente, y el Ministerio sucumbió, levantando la "Advertencia" con una frívola disculpa que dió "L'Estafette," en la cual se ve, además, bellaquerías, página 352.

Octubre 29.—Alarmas, por haberse hoy reunido el Ministerio: decíase que había hecho dimisión, página 363.

Octubre 22.—Emperador.—Viaje, página 363.

Octubre 15.—Consejo de Estado.—Reorganización y nómina, 331.

Octubre ¿28?—"La Estafeta."—Examina la situación, y declara que el Gobierno no puede vivir 18 meses por sí solo, y que la Francia no se casó con México, para sostenerlo. Examina varios supuestos, hasta indicar la facultad de Napoleón para disponer del trono de México. Todo tendía á la abdicación, página 364.

Abdicación del Emperador.—Hablábase públicamente ya por los franceses y su prensa, tendiendo á ello todos sus esfuer-

zos. Réplica del periódico poblano, página 364.

Octubre 30.—Scarlett.—Se retira de México, páginas 367, 77.

Octubre 30. —Emperador. —Alarmas, anunciándose su ida á Europa.—Rumores que corren del empaque de sus efectos. Este estado de cosas da un golpe mortal al Imperio. Anúnciase que salió para mejorar su salud, página 369.

Sublevaciones.—Asomaban por todas partes, y ya no los perseguían los franceses; pacto con ellos. ¿Ataque á Texcoco? página 373.

Periódicos franceses y la sociedad.—Noticias alarmantes de sublevaciones, falsas, 403.

Combates, 307, 13, 14, 26, 46, 52, 57, 62, 63, 67, 68, 73, 77, 79, 86, 99, 410, 406, 17.

Estados Unidos y Rusia.—Alianza.—Inestabilidad y chasco que puede llevarse Rusia.

Estados Unidos y Francia.—Los periódicos franceses de México hablan de arreglos entre estas potencias, á expensas de México: aquéllos pagarán á ésta la deuda. (Daños de tales noticias, que falsean el Imperio), página 405.

Tropas francesas.—Abandono de Sonora, páginas 406, 18, 37.

Octubre 7.—Monroe doctrina: decía el Memor. diplom. que había sucumbido en

la campaña de México. Lo contrario es cierto, página 428.

Emperatriz.—Rogativas universales por su salud, y pésames.

"La Sombra," periódico que ataca abiertamente al Imperio. Se suprimió el 21 de Noviembre, página 435.

Octubre 30.—Juaristas y orteguistas.—Disidencias del partido en Matamoros, página 437.

Confiscación de bienes de los imperialistas, declarados populares, íd.

Estados Unidos.—González Ortega.—Sheridan manda prender á González Ortega, páginas 437, 51.

Estados Unidos é Inglaterra.—Humíllase ésta en la condenación de los fenianos, exigiéndoles la entrega del proceso para calificar su justicia, página 444.

Octubre 22.—Estados Unidos.—Invasión de sus tropas en el territorio mexicano: el telegrama de 5,000 palabras. (Efectos que causa), página 522.

Emperador; comenzó á otorgar muy frecuentes indultos, página 505.

Emperatriz.—Fabricábanse en los Estados Unidos noticias falsas relativas á la salud de la Emperatriz, para influir en el ánimo del Emperador, página 519.

Bazaine.—Hacia esta época se susurró que estaba en inteligencias con Porfirio Díaz, para entregar la plaza.—Agencias

del Cónsul americano para un préstamo.

Noviembre 5.—Emperatriz.—El "Diario" anuncia su mejoría, dando una idea vaga de su enfermedad. Ocultábase el carácter de ésta, página 379.

Noviembre 4.—Disidentes.—Ley penal que reforma la de 3 de Octubre, página 396.

Noviembre 10.—Estados Unidos.—Legación de Sherman y Campbell cerca de Juárez, página 424.

Emperador.—Continúan más alarmantes las noticias de su ida.—Lares lo estrecha á que se venga á México: empaque de efectos: órdenes falsas de dinero, expedidas por el Gabinete: el Cónsul Herzfeld da órdenes para la salida, y las tropas francesas se disponen á escoltarlo: enojo del Emperador.

Noviembre 21.—Emperador y Consejo de Estado.—Anúnciase la salida del Consejo para Orizaba, página 426.—Mentidas noticias de armonía con Bazaine, íd.—El 22 anunció el "Diario" la salida del Consejo: quedan en México la mayor parte de los Consejeros conservadores.—Sólo puede explicarse esta conducta por el miedo ó desapego al Emperador, página 427.—Objeto de la reunión, página 447.

Noviembre 10. —Estados Unidos.—Anúnciase la salida de la Legación Sher-

man para Veracruz. Dícese generalmente que de acuerdo con Bazaine, dando por asentado que en ésa encontrarían al Emperador, página 439.

Noviembre 30.—Emperador.—Resuelve permanecer en México. (La incertidumbre de las discusiones había falseado su trono: disgusto de los franceses), página 453.—Felicitaciones, íd. y páginas 457, 64, 67, 69, 73, 75, 79, 81, 92, 501, 12.

Fusión de los partidos, 475.

Noviembre 22.—Tropas francesas.—Nota de Napoleón á los Estados Unidos sobre su retiro, páginas 482, 501 y el telegrama de 5,000 palabras.

Noviembre 5.—Estados Unidos y González Ortega.—Protesta de éste por su detención, página 505.

Combates, 381, 89, 93, 419, 32, 37, 42, 58, 60, 75.

Noviembre 21.—Alarma y estado político del país, 425.

Diciembre 3.—Estados Unidos.—Legación Sherman: llega á Veracruz: habla con el Cónsul americano y un francés, y sabiendo que el Emperador permanecía en México, se hace luego á la vela. (Entendíase que venía llamado por los franceses, suponiendo que forzarían al Emperador á abdicar), página 464.

Diciembre 1.—Emperador.—Anuncio de su regreso á México.—Proclama de Ori-

zaba, anunciando su permanencia y la ley de reunir un Congreso, para que resolviera la cuestión del Imperio. (Esta idea era sincera, y á mí me dijo al despedirnos que no lo preocupaba, aun cuando se compusiera de puros), página 467.

Diciembre 3.—Ejército nacional.—Su formación y distribución en tres divisiones, al mando de Miramón, Márquez y Mejía. (Los primeros llegaron de Europa durante la mansión del Emperador en Orizaba, páginas 470, 479, 88.—Recluta, página 505.

Diciembre 3.—Contribuciones, 469, 70, 95.

Diciembre 13.—Tropas austriacas y prusianas: disolución y liquidación, página 479.

Diciembre 12.—Emperador.—Sale de Orizaba.—Relación de viaje, páginas 481, 84, 87 bis, 91.

Diciembre 2.—Estados Unidos.—Mensaje del Presidente: convenio con Francia para el retiro de las tropas.—Publícase en México el 14. (Decaimiento general.—Conducta escandalosa de franceses, para aumentar la alarma), página 482.

Diciembre 10.—Circular de Relaciones: exposición de la conducta de Napoleón y de la violación de los tratados. Es el proceso de su gobierno. Entiendo que Bazai-

ne dió orden á la imprenta para que no se publicara, página 483.

Diciembre 14. —Veracruz.—Entra el agua de Jamapa, página 487.

Estados Unidos y Francia.—Articulo de un periódico español americano, que contiene apreciaciones importantes sobre la política de ambos: cargos á la Francia: aquí, dice, hay un gran misterio, página 489.

Diciembre 12.—Bazaine.—Carta de Quiroga sobre el mísero estado de la revolución, por la conducta militar de los franceses, página 506.

Diciembre 6.—Belga (cuerpo.)—Proclama del Emperador disolviéndolo, página 506.

Diciembre 25.—Bazaine.—Dice "La Patria" que entregó todo el material de guerra á Márquez, así como las tropas mexicanas y belgas: agrega tontamente que esto probaba la buena armonía de la Intervención con el Imperio. (En eso de la entrega hubo mucho que decir), página 509.

Diciembre 19.—Emperatriz.—Noticias falsas sobre su salud, para influir en el ánimo del Emperador á la abdicación, página 519.

Diciembre 14.—Emperador.—Llegó á Xonaca, junto á Puebla, página 484.

Permanencia allí, el 20, el 22, página

509.—No hay noticia en este mes de su entrada en México.

Danó y Castelnau salieron á verse con el Emperador, para obligarlo á firmar el convenio de la entrega de la Aduana de Veracruz y la abdicación.—Lo rehusó.

Aduana de Veracruz.—Ocupación violenta por los franceses, y cogiéndose cerca de $300,000 que allí existían, á tiempo que el Emperador se encontraba en las mayores angustias.

Bazaine.—Venta á disidentes de armamento.

Diciembre 13.—Periódico yankee de México, publica noticias hostiles al Emperador, 484.

Tropas francesas.—Al abandonar á Querétaro llamaban al enemigo, sin dar aviso á la ciudad.—Así dicen los fugitivos.

Bazaine.—Rehusando la Aduana entregara algunos efectos de Veracruz, conforme á las órdenes del Emperador, porque rehusaban pagar los correspondientes derechos, Bazaine hizo fijar en los lugares públicos un aviso, advirtiendo á los interesados que estaba dispuesto á prestar el auxilio de la fuerza para extraer los efectos de la Aduana.

Combates, 476, 84, 87, 88, 509, 505, 11, 16.

Diciembre 12.—Estado político y militar del país.—Carta de Quiroga á Vidaurri.

Juzgaba fácil el triunfo. Obstáculos que se oponían, 506.

Diciembre 23.—Fischer, nombrado Secretario privado del Emperador, 509.

1867.

Vuelve el Emperador á México y se hospeda en la Teja.

Retira la guardia de franceses y la reemplaza con mexicanos.

Visita que le hice: extrema conmoción de ambos: pronto recobró su aspecto tranquilo y risueño: díjome soy un centinela avanzado de mi honor y de la dignidad del pueblo mexicano, y conservaré mi puesto hasta el fin. No saldré del país con franceses: los mexicanos me escoltarán ó me matarán.

Insistía fuertemente en la convocación de un Congreso, aunque fuera compuesto de sus enemigos. Continuaría la guerra sólo para procurar la ocasión de un advenimiento, que diera garantía á sus amigos.

A mi pregunta respecto al verdadero estado de la Emperatriz, me contestó que las noticias eran favorables; pero que no quería oír hablar de este asunto.

En mi segunda visita, volvimos á tocar los puntos anteriores, y se expresó en el mismo sentido. Le anuncié mi intención

de salir del país: preguntóme el motivo, y le contesté que porque él saldría también.

¿Quién se lo dijo á usted?, me replicó: "téngolo por seguro," le respondí. Díjome entonces que tal era su intención, pues no quería mantener una guerra para conservar el trono; que la sostendría solamente para llegar á un avenimiento, y concluido, se retiraría á la Isla de Croma, para vivir aislado con sus libros é instrumentos, pues no conservaría la categoría de Príncipe, ni aún la de Archiduque: que su intención era no habitar el castillo de Miramar. Exigióme que le comunicara anticipadamente el día.

Me convidó á comer otro día, aunciándome que iba á celebrar una junta, y que aunque lo habían excitado para que fuera yo uno de los concurrentes, lo rehusaba, para no comprometerme, puesto que yo estaba separado de los negocios y exacerbaría más la mala voluntad que me tenían los franceses.

La junta se celebró, y , según me dijeron, insistió en que conservara el Emperador el puesto.

Le avisé que saldría el 15 de Enero, y me convidó á comer solos. Reitérame cuanto había dicho sobre la resolución de retirarse á la vida privada, desenlazadas que fueran las cosas, ó perecer en el pues-

to, si no podía salvar á sus amigos. Aunque conservando toda su entereza, su aire era de una profunda resignación.

Habiéndole insinuado la posibilidad de que en Francia se escribiera contra su persona ó contra mí, y preguntádole si podría yo replicar, por las noticias que tenía, me contestó afirmativamente, agregando que estarían á mi disposición cuantos documentos fueran necesarios, pues ya los había trasportado á Europa, y estaban en lugar y manos perfectamente seguros; que con un aviso mío, daría orden para que se me entregaran. Pareciéndome que éste era un secreto que deseaba conservar, no me atreví á pedirle que me diera desde luego la orden. Nadie tampoco, ni aun los puros muy exaltados, se imaginaban que terminaría con la horrible catástrofe de Querétaro.

El 14 de Enero hubo en Palacio una Junta del Consejo y otros funcionarios, á que asistía Bazaine. Dijéronsele cosas terribles, reprochándole su conducta. Sabían que abiertamente favorecía las andas revolucionarias, facilitándoles armas, municiones, etcétera. La Junta resolvió que debía mantener el puesto.

En la madrugada del 15, se me presentó un enviado del Emperador, trayéndome una caja de vino de Rhin, para mi viaje. Salí en diligencia particular, acompañado de Siliceo, Somera y Artigas, que

habían sido también Ministros del Emperador.—Nos proponíamos caminar al abrigo de un convoy francés; mas sin formar parte de él.

Llegamos hasta Orizaba, caminando con grande lentitud y sin hacer relación con ninguno de los franceses. Esta independencia les desagradaba, y nos dieron muestras bien mortificantes de su descontento. Aun llegamos á temer un fracaso, pues entre los soldados se decía que traíamos mucho dinero. El 26 me felicitó el Emperador por telegrama.

Al día siguiente de nuestra llegada, se me apareció un oficial francés, con quien había hecho conocimiento en México, y nos disuadió de continuar al otro día, diciéndonos que el convoy se detenía, y que sólo marcharían unos cuantos austriacos: hablónos muy desventajosamente de ellos, insinuando que no íbamos seguros, y que, además, debían quedarse en Córdoba: aseguró que dentro de tres días llegaría un gran convoy, y que nos procuraría recomendaciones para su jefe, á fin de que fuéramos más seguros y cómodos. Nos quedamos en su espera.

No vino el tal convoy ni el oficial francés (á quien dimos una comida bien cara), volvió á parecer. Habiéndolo encontrado casualmente y en ocasión que podía servir par darnos simplemente una noti-

cia, se hizo desentendido. El encuentro de este hombre nos fué funesto, y á mí me trajo mil disgustos y perjuicios. Perdimos en Orizaba diez días.

Al salir de Orizaba, y en el momento de subir á la diligencia, avisaron, de parte del cochero que venía de México, que no podía continuar, por estar enfermo. Presumimos fuera efecto de miedo, porque es muy cobarde, y se sabía que de Orizaba á Veracruz había riesgo de bandidos. El nuevo cochero nos dió seguridades; sin embargo, se le previno que no se separara del convoy. El se condujo de tal manera, que disgustó al convoy, y le previnieron que fuera atrás, ó bien adelante. El se adelantó á términos que llegamos á Córdoba tres ó cuatro horas antes que el convoy.

Algo alarmados con este adelanto, se le ordenó terminantemente al salir de Córdoba, que fuera adelante, mas sin perder en ningún caso de vista la vanguardia del convoy. Se adelantó algo más en dos ó tres ocasiones, y se le reconvino, repitiéndole la orden dada. Contra ella se adelantó en el terreno boscoso que está á la salida de la ranchería llamada "Sal si puedes" (nombre significativo), y repentinamente fuimos asaltados por una banda de malhechores, que con pistola en mano nos previnieron bajar de la diligen-

cia. Afortunadamente, yo había conservado mis pistolas, contra la opinión de mis compañeros de viaje, que dejaron las suyas en México, y con su ayuda escapamos al peligro. Cambiamos algunos tiros con los bandidos, sin recibir auxilio alguno. El convoy había hecho alto á distancia de poco más de tiro de fusil, y nuestra ansiedad duró un cuarto de hora. Pasado el lance y llegado el convoy, se acercaron á nosotros dos ó tres oficiales, para felicitarnos. Hablaban horriblemente de Bazaine: decretábanle la horca. El jefe del convoy no dió disposición alguna para perseguir la banda. Entonces creímos que fueran ladrones; después se ha sabido que su intención era plagiarnos. Entiendo que el excelente Prefecto de Veracruz aprehendió al cabecilla.

Estas demoras nos habían hecho perder la oportunidad de un paquete, y llegamos á Veracruz en el mismo día que había salido otro, obligándonos así á permanecer allí diez ó doce días más y á correr las graves contingencias de naufragios, á que estuvimos expuestos durante la navegación hasta Cádiz. Los dos vapores que montamos fueron desgraciados. Así fué, que habiendo salido de México el 15 de Enero, he llegado á Cádiz el 8 de Abril. Esta dilación fué un gérmen de nuevos contratiempos.

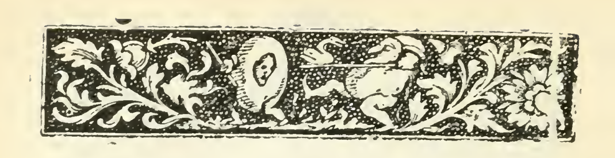
A mi llegada á Veracruz, el Prefecto me comunicó el siguiente telegrama, que le había enviado el Emperador para mí: "Deseo que usted haga un feliz viaje, y que tengamos el gusto de volvernos á ver en buena salud." Habíame dicho el día de nuestra despedida que si yo me establecía en Sevilla, vendría á hacerme una visita, exigiéndome la promesa de retornársela en su retiro de la Croma....

El indigno Mariscal Bazaine dirigió á los mexicanos una alocución de despedida el 9 de Febrero, que hizc fijar en todos los parajes públicos, anunciando la salida de todo el ejército.

Después de hacerles las más bajas adulaciones, porque no sentía lo que expresaba, concluyó diciendo que su misión no había tenido otro objeto que establecer la paz, "y que jamás había entrado en las intenciones de la Francia imponerles una forma de gobierno contraria á sus sentimientos." Así unía la perfidia á la bajeza, siendo su intención fortificar la sublevación contra el Emperador. Esta proclama se fijó también en Veracruz.

El mismo Bazaine dió el último testimonio de lo que era en la prisión de Perico Garay, convencido de ser el agente en México de los revolucionarios. Bazaine mandó que se le pusiera en libertad; el Go-

bierno resistió, y entonces amenazó que enviaría tropas para extraerlo. Dióle escolta de franceses, para que lo pusieran en lugar seguro.



SUPLEMENTO.

COPIAS DE LA EMPERATRIZ.

1861.

Noviembre 2.—Carta del Barón de Bach.—Habla del triunfo de Juárez sobre Miramón y sus excesos, y dice que aun quedan elementos de orden y el influjo del clero, número 1.

1862.

Enero 22.—Protocolo secreto de Miramar, entre el Emperador y Almonte. En el artículo cuarto se habla de un préstamo de cien millones, con garantía de los bienes del clero no enajenados, obteniendo el consentimiento del Papa. Se le garantizará un interés de cinco por ciento si se vendiesen, número 2.

Julio 1.—Carta de Hidalgo á Almonte.

—Reconociendo la necesidad de llevar á efecto la enajenación hecha de los bienes eclesiásticos, dejándole en libertad para adquirir y abriendo negociaciones con Roma, número 3.

Julio 8.—Idem al Barón de Pont, acompañándole copia de la anterior y diciéndole que se le dió el encargo de dar ese consejo, aunque contra su voluntad, número 3.

1863

Cartas del Arzobispo y de Almonte al Emperador, de fechas dudosas, relativas á negociaciones con Roma, envío de un Nuncio conciliador suficientemente autorizado y proyecto de préstamo, con garantía de los bienes del clero y consentimiento del Papa, números 46, 49.

Enero 18.—Carta de Gutiérrez Estrada al Barón de Pont. Indica, entre varios documentos, que parece remitía la carta de Napoleón á Forey, fecha 13 de Julio último, en que le ordenaba: "tranquilizara á los poseedores de bienes nacionalizados." Repúgnalo Gutiérrez Estrada, advirtiendo que ellos sólo eran útiles á particulares, en general extranjeros, número 5.

Mayo 31.—El Ministro Kint dijo á la Emperatriz que los conservadores exa-

ban persuadidos de la imposibilidad de la restitución de bienes, y que sólo recobrarían los legalmente enajenados, arreglándose para los demás con Roma, número 7.

Junio 12.—Proclama de Forey, número 8. (Vide s. los Apuntes.)

Julio 3.—Carta de Napoleón á Forey, dándole instrucciones, número 9.

Septiembre 14.—Carta del Emperador al Papa, indicándole la conveniencia de terminar la cuestión mexicana y pidiéndole el envío de un representante, número 11.

Septiembre 25.—Carta de Arrangoiz al Arzobispo, refiriéndole la conversación con Napoleón y lo disgustado que estaba con la Regencia. Apoya todas sus ideas y aconseja al Arzobispo que se someta, número 12.

Septiembre 25.—Idem de Napoleón, incluyéndole una de Forey: dice que "si no se hace una declaración explícita respecto de la venta de bienes eclesiásticos, juzga como imposible el establecimiento de la monarquía en México," número 13.—Forey se queja de la debilidad de Almonte, por las resistencias á lo relativo á bienes eclesiásticos y otras providencias.

Octubre 22 y 25.—Artículo de "La Estafeta," insertando los comunicados, la protesta del Arzobispo y proclama de Ba-

zaine, número 15. (Pub. en 25 de Octubre.)

Octubre 20.—Protocolo de la sesión de la Regencia, concurriendo á ella Bazaine y Budín. Tratábase de decretar el reconocimiento de las enajenaciones de bienes eclesiásticos y sus consecuencias. El Arzobispo se opuso, número 16.

Carta de Arroyo, lamentando el caso Dice que eran providencias acordadas de antemano, y que no se publicaron, esperando al Arzobispo. Dice que éste llegó el día.

Octubre 11.—Llegó á México y el.

Octubre 18.—Entró á la Regencia, número 17.

Julio y Agosto.

Agosto 13.—Conferencia del Arzobispo con Napoleón sobre los decretos del Gobierno, relativos á días festivos, extracción de moneda, secuestros y otras disposiciones de Forey relacionadas con los bienes eclesiásticos. El Arzobispo pedía explicaciones y reglas para conducirse, á fin de evitar discordias con los agentes franceses. Napoleón contestó que todo iba bien; pero que se había obrado con precipitación: manifestó que no le satisfacían aquellos actos; pero que era necesario obrar con mucha prudencia, para impedir el mal efecto, y que la intervención no perdiera su prestigio. Dice el Arzo-

bispo que Napoleón no se manifestó con sus ideas respecto á la cuestión de bienes eclesiásticos.

Habló también, preguntando si sería posible hacer un préstamo en Mexico. (Carta del Arzobispo al Emperador de París, fecha 15 de Agosto, número 18.)

Octubre 20.—Comunicados.—Protocolo de la Regencia.—V. s.

Octubre 27.—Carta de Almonte al Emperador: dícele (fecha 27):

—Que la cuestión eclesiástica no se puede arreglar en París.

—Que la debilidad del Gobierno la expone á que se corte, sin que pueda evitarlo.

—Que Bazaine, en conformidad con sus instrucciones, urge para que se resuelvan diversas cuestiones, que sería mejor reservar, y que con trabajo se han retardado.

—Lamenta que estas exigencias hayan cambiado las disposiciones conciliatorias del Arzobispo.

—Lamenta el retiro de Saligny, por su influjo en el clero.

—Recomienda que el Nuncio que se envíe sea persona de carácter, para hacer entrar en buen camino á los recalcitrantes, suficientemente facultado y capaz de penetrarse de la situación, número 19.

Comunicados.

Octubre 27.—Carta de Arroyo á Gutiérrez Estrada.—Reconoce la difícil posición del Arzobispo y el derecho del Clero y despojados, bueno en otras circunstancias, pero no en las actuales, que la Francia exige y quiere establecer todo aquello que ella tiene establecido, sin cuidarse de la conveniencia, y como los jefes de la Intervención están apoyados en las instrucciones de Napoleón y tienen la fuerza, necesario es adoptar la Intervención, con todas sus consecuencias. Acaso el Arzobispo no puede hacerlo por su carácter eclesiástico.

El único remedio sería la pronta venida del Emperador, quien resolvería la cuestión conforme á los intereses de México, independientes de los de Francia, celebrándose un Concordato. Urge por la venida, acompañado del Nuncio y con las bases de su arreglo, número 20.

Partido conservador.

Las impresiones que los comunicados produjeron en este partido, las manifiestan las cartas siguientes:

—Queda sin remedio lo eclesiástico: los bienes en poder de sus detentadores que los adquirieron á vil precio. (Rodríguez de San Miguel), número 21.

—Forey había convenido en suspender todo lo relativo á bienes eclesiásticos, hasta que se resolviera "por la autoridad ecle-

siástica, única competente en la materia. Bazaine ha suscitado la cuestión, luego que entró el Arzobispo, suscitando conflictos," que pueden producir funestas consecuencias. (Vergara á Gutiérrez Estrada), número 22.

La venida del Arzobispo les hizo comprender que las operaciones de la Intervención no estaban de acuerdo con las generosas intenciones de Napoleón, con las benéficas miras del Emperador, ni menos de acuerdo con el Papa.

Arranque furioso contra los juaristas y Juárez, que están en posesión de todo lo usurpado, y que confiscan los bienes de los conservadores.

La Regencia está dividida.—Almonte y Salas están subyugados por Bazaine y Budín, aunque conocen que algo de lo que se dispone no es conforme á las inspiraciones de Napoleón. El Arzobispo vota con su conciencia y con la confianza que le inspira el conocimiento de las intenciones de los soberanos de Europa. (Campos é Hidalgo), número...

Lo que pasa, dará por resultado la división del partido. Bazaine insiste en sus pretensiones (enumera las del protocolo del día 20). De aquí se seguirá que los Obispos protesten, que remitan las censuras, se alarman las conciencias, la Intervención sea estéril, que los funcionarios

actuales renuncien y los reemplacen los reformistas.

¿Qué resultará si cuando el Emperador venga se halla con que el partido republicano, enemigo de la Intervención, es el único que lo ha de sostener?

El Arzobispo es el centro de todo el partido del orden (Bonilla á Gutiérrez Estrada), número....

Lo que pasa es muy grave, y si no afecta la resolución de la gran cuestión, de que depende la felicidad de México, sí se retardará la pacificación del país, porque en ella no tomará parte la gente honrada, que ha caído en un mortal desaliento, por el giro dado á los negocios, especialmente los que afectan la conciencia.

Cuando la prudencia aconsejaba mantener sin resolución las graves cuestiones eclesiásticas, según lo convenido con Forey, se ha exigido lo contrario, luego que llegó el Arzobispo (enumera lo contenido en el Protocolo del 20). El Arzobispo resiste, y el resultado es el descontento general.

Se causará un trastorno general, y los Magistrados y Jueces renunciarán, antes que ejecutar esas disposiciones. (Andrade á Gutiérrez Estrada), número 25.

Los tribunales rehusan juzgar con arreglo á los comunicados, y se trata de darles fuerza de ley. (Refiere su historia desde

Forey.) Las exigencias respecto á los pagarés, pueden hacer perder todo lo hecho desde Junio. El caso es irremediable. Todo lo que pasa es providencial, y esta es la esperanza. (M. López á Aguilar), número 26.

—México y Puebla están más consternados que en los días de Juárez. Los Obispos tratan de volverse á la Europa. Toda la sociedad está horriblemente conmovida por las exigencias de Bazaine, debilidad de Salas y celos políticos de Almonte. (Fr. Pablo á Gutiérrez Estrada), número 27.

—El Arzobispo se volverá á Europa, pues los decretos salieron aún sin su conocimiento. La Corte renunciará. (Anónimo á Gutiérrez Estrada), número 28.

—Han salido comunicados, y se espera el decreto que los legalice. Esto, el templo protestante, planteado en San Ildefonso, sobre lo cual hubo contestaciones amargas, y algunos triunfos de disidentes han producido muy mala impresión.

Los propietarios dicen, y es voz común, que todos desean mejor entenderse con los puros, que al fin son mexicanos, que no sostener la reforma impuesta por las bayonetas francesas.

Sólo el Arzobispo supo conservar su dignidad; mas nada puede.

El partido conservador escribía en esa

fecha, para que se modificara la Regencia, nombrando dos más para dominar el partido francés, representado por Almonte y Salas.

Si el Emperador no viene pronto, debe enviar instrucciones, para que no se toquen estas materias. (Miramón á Díaz), número....

Proyecto de nacionalización del Conde del Valle, número 30.

Reformistas.

Octubre 25.—Es sensible que el Arzobispo se disponga á crear dificultades. pretendiendo la restitución de los bienes eclesiásticos. Este es un suicidio y ataque á todos: exige la total subyugación del país.

Sólo se puede exigir la revisión de los actos fraudulentos, pero en beneficio de la nación y no del clero. Este será mantenido como en los otros países.

S. A. debe considerar como un acto impolítico la reorganización de una corporación que por su riqueza é influencia puede colocarse á la cabeza del Estado.

Si el Arzobispo no se modera, se creará un antagonismo entre él y Bazaine. quien no podrá adoptar una conducta directamente opuesta á las órdenes que ha recibido del Emperador. (Carta de Bourdillon al Barón de Pont), número 31.

Noviembre 9.—Decreto dando fuerza de ley á los Comunicados.—V. s.

Historia de la expedición del decreto ú orden.

Nulidad de ella, por la incompetencia de los que la dictaron.

Ese acto ha llenado de turbación la ciudad; todas las esperanzas se han perdido.

El Tribunal va á manifestar que su conciencia no le permite cumplir la orden, y también los jueces. Llamarán á los puros de Juárez, porque sólo ellos las ejecutarán.

Encarga que se den órdenes á Bazaine para que suspenda, reservando la decisión al Emperador.

Entiéndese que el empeño en hacer efectivos los pagarés, es interés de un grande interés, pues de otro modo no se explica. Si ésta es sólo sospecha, se comprende el efecto que causa en la sociedad, y principalmente entre la gente honrada. (Lares á Velázquez de León.) Hablóse, efectivamente, de una manera muy deshonrosa, particularmente contra Budín, número 32.

Noviembre 10.—Exposición de la Corte de la Regencia, manifestando que su conciencia no le permitía obsequiar la orden.

Noviembre 10.—Es urgente que el Em-

perador venga, pues aun cuando nombre un Regente, la crisis continúa.

Los muchos interesados en los bienes eclesiásticos urgen, y sus exigencias no dejan de influir algo en la completa pacificación del país.

Los puntos del Protocolo deben venir resueltos por el Emperador, de acuerdo con el Papa. Si los bienes se nacionalizan, será indispensable que el clero quede dotado ampliamente. (Arroyo á Gutiérrez Estrada), número 33.

Noviembre 7 á 15.—Protesta del Arzobispo contra la orden del 9.--Hace su menuda historia. Protesta de nulidad no reconociéndola como acto de la Regencia. Pide que se publique en el Periódico Oficial. (Las circunstancias que concurrieron exacerbaron la irritación, pues el Arzobispo fué engañado y burlado, número 34. (Se litografió y circuló.)

Noviembre 17.—Los Regentes declaran su destitución. (Cítase este hecho en las protestas de los Obispos.)

Noviembre 23.—Representación de varias personas prominentes del partido conservador al Emperador, sobre el último lamentable suceso, ocurrido con la destitución del Arzobispo por sus colegas, para consumar la injusticia é inmoralidad de la venta de tres millones de pesos en fincas del clero por $80,000 de pagarés, pro-

cedentes de la escandalosa usurpación en favor de cuatro ó cinco casas que los monopolizaron.

La sabia y prudente medida, de que no se dictaran medidas parciales, reservándolo todo al arreglo general, había tranquilizado las conciencias; mas hoy se ha herido la conciencia, se han violado todos los principios.

Excítanlo á que abrevie su marcha, como única esperanza.

Noviembre 23.—Representación de la Corte de Justicia sobre el mismo asunto de la destitución del Arzobispo, y urgencia de la venida del Emperador. La expoliación de la Iglesia se ha consumado y legalizádose la enajenación, sin el asentimiento del Papa.

Esto ha producido un disgusto y desaliento general, porque ve herido su sentimiento religioso, el cual produjo su pugna al Gobierno de Juárez; por él aceptó la Intervención y proclamó al Emperador, número 37.

Diciembre 15.—Orden de la Regencia sobre Capellanías.—V. s.

Diciembre 26.—Exposición de los Obispos.—Proclaman las censuras.

Diciembre 31.—Idem de la Corte á los Regentes: hacen suya la de los Obispos, y manifiestan que no ejecutarán la ley. (Obraron con precipitación; debieron juzgar por ella, desechándola.)

1864

Febrero 23.—El Arzobispo trajo plenas facultades del Papa para preparar los trabajos y establecer los preliminares, á fin de que á la venida del Emperador y del Nuncio se pusiera en ejecución lo que acordaran.

¡El Emperador no había dado respuesta alguna; mas persona verídica le aseguró había escrito á Almonte, manifestándole que á la distancia que estaba no podía juzgar sobre los motivos que habían producido la separación del Arzobispo; que sentía los disgustos que había sufrido, y que por ellos se había hecho acreedor al reconocimiento nacional. La misma persona le dijo que también le escribió á Almonte la Emperatriz de los franceses, felicitándole por su conducta, dándole las gracias por haber seguido á la Intervención y haber separado al Arzobispo, suponiéndo á éste influido por el espíritu de partido.

Si el Emperador no repara los abusos cometidos, será más grande el chasco para el Arzobispo, pues animado por sus palabras y exhortaciones, fué como se determinó á volver, para llenar la misión que trajo, y así luchó contra la debilidad de Almonte, apoyada en la fuerza de Bazaine

y contra la estupidez de Salas, aprovechada por el primero, "que ha querido ser el único en la situación."

Aguardará paciente la resolución del Emperador; mas el día del desengaño hará uso de todos sus recursos y cumplirá con lo que exigen sus deberes. (El Arzobispo á Gutiérrez Estrada), número 37.

Junio.—Exposición de varios mexicanos al Emperador, á fin de que mande suspender las órdenes relativas á pagarés. Traen su historia y se fundan en consideraciones religiosas, políticas y económicas. Dicen que se ha dado á aquéllas el carácter de provisionales hasta la llegada del Emperador. (Esta idea y creencia que infundía era fatal, por la reacción que produciría el desengaño.)

Suponen que la resolución definitiva, será con acuerdo de ambas potestades, número 35.

Opiniones de extranjeros.

Enero 25.—Hay una cuestión capital que debe estudiarse imparcialmente, considerándola como la base fundamental sobre que debe asentarse el nuevo orden de cosas: tratan de los bienes eclesiásticos, que representan un valor de trescientos millones de pesos, y que no pudiendo devolverse al Clero, han sido dilapidados de la manera más escandalosa.

Sorprende cómo se desnaturalizan los

hechos y se pintan en Europa, para darles un fondo de legalidad que no se encuentra en ninguna de las medidas que les conciernen; pintura que, lejos de ser exacta, es deplorable y funesta, porque extravía la opinión, apoyándola sobre la mayor inmoralidad y falsedad.

Lo que se ha hecho no se parece á nada de lo que se hizo en Europa, y de esos bienes sólo se han aprovechado un pequeño número de monopolistas, amigos y compadres del Gobierno de Juárez, etcétera.

Desorden y contradicciones de los títulos expedidos á los adquirentes.

La prueba de la dilapidación es que dos meses después de la enajenación proclamó Prieto la bancarota. Así el mismo partido demagógico clamó por la revisión. Se habría llevado á efecto si no lo impiden Doblado y los del Gobierno, que tenían parte en las adquisiciones.

Esos bienes deben devolverse á la nación, reconociendo á los adquirentes los desembolsos hechos, pues aquéllos son el único recurso que tiene el país para mantenerse y hacer frente á sus créditos.

Por salvar el interés de unos cuantos agiotistas, se va á la bancarota y á las contribuciones que agobian el comercio y la agricultura, aniquilada por las bandas de salteadores. (Carta del General Bosque al

Barón de Vincent, Senador), número 40.

Noviembre 26.—Siento no poder hablar en términos lisonjeros del Arzobispo. Compréndese cómo un sacerdote puede ser celoso por la causa de Dios y de la Religión; mas no se entiende que lo sea por unos cuantos acres y efectos de la tierra. prefiriéndolos al bienestar de siete millones de habitantes.

Propiamente, la Iglesia ha sido nacionalizada, justa ó injustamente; lo mismo se ha hecho en todas las partes del mundo: para destruirlo es necesario hacer la guerra á toda la población. La sóla tentativa privaría á México de las simpatías de todas las potencias europeas. (Carta de Bourdillon á Gutiérrez Estrada), número 41.

1863.

Correspondencia de Europa.

Diciembre.—Tuve una larga conferencia con Forey. Este censura el curso de los acontecimientos: deplora resueltamente que la Regencia hubiera querido gobernar, y aunque gobernara demasiado, cuando debió limitarse á administrar, y esto principalmente en lo que concernía á los bienes eclesiásticos.

Sólo Ormechea tenía energía, virtud y talento, aunque el Mariscal no admite sus

principios, que dicen son los del siglo XIII.

El Mariscal tocó la cuestión religiosa, declarando que es la gran cuestión de México ,y advirtiendo: que debió haberse reservado.

Su opinión respecto á los bienes eclesiásticos, es que debió reconocerse como irrevocable lo legítimamente adquirido, después de una seria averiguación. (Carta de Gutiérrez Estrada al Barón de Pont), número 42.

Diciembre 15 y 19.—Carta de Gutiérrez Estrada al Barón de Pont.

Muy importante por sus apreciaciones y porque representa el espíritu del partido conservador en México, como que él también se lo inspiraba. Refleja el estado moral de México, número 43.

Carta de Aguilar al Arzobispo.—Importante.

Manifiesta el otro aspecto "político-religioso" de la cuestión. El desarrollado por Gutiérrez Estrada era más religioso y de partido, número 44.

Diciembre 19.—Carta de Mr. de Ciutrat á Gutiérrez Estrada, que manifiesta el espíritu del Gabinete francés.

Drouyn de L'huys juzgaba que se había procedido con demasiada precipitación, y que todas las cuestiones graves

debieron reservarse á la decisión del Emperador.

Napoleón no había roto el silencio respecto á la primera protesta del Arzobispo. Debía conocer la segunda, pues de ella se hace mención en esta carta.

1863.

Actos oficiales del Emperador, del 10 de Abril de 1863 al 12 de Junio de 1864.

Abril 10.—Restablecimiento de la Orden de Guadalupe, con reformas, tomo 2, número 78, página 4. (Ya se le había adelantado la Regencia.)—Miramar.

Nombramiento que hizo, íd.

Idem de Almonte, Lugar Teniente, ídem.

Mayo 28.—Id. íd. Gran Mariscal de la Corte y Ministro de la Casa Imperial. A bordo de la "Novara." No le satisfizo), número 72 v.

Idem la Emperatriz de Damas de Palacio, número 79, página 4.

Abril 10.—La Emperatriz ejercerá la Regencia, por imposibilidad del Emperador, número 80. Repitióse, por equivocaciones notadas.

Abril 10.—Establecimiento de la Comisión de Hacienda en París, número 92.—(Miramar.)

Reconocimiento y pago de créditos. ídem.

Abril 11.—Empréstito, aplicación, nombramiento de Germiny, gastos de la comisión, número 2, página 2.

APUNTES.

1840.—Gutiérrez Estrada emite la primera idea de Monarquía, número 103.—("Diario" de 1864.)

1846.—El General Paredes se propone llevarla á cabo; inoportunidad que lo desgració, íd.

1845.—Santa-Anna procura el establecimiento de la Monarquía, íd.

.1848.—El Partido liberal quiere traer tropas extranjeras.

1863.—Napoleón dijo: "Esta expedición será la página más bella de mi reinado," número 103, página 4, íd.

—Noticia de su conocimiento y relaciones con el Emperador, número 123, página 3. Su gobierno en Lombardía.

—El Ministerio no era solidario. El Emperador disponía y mudaba con cada Ministerio.—Decreto gravando la industria, página 477.

1854.—Julio 1.—Plenipotencia á Gutiérrez Estrada, para que promueva el establecimiento de la monarquía. "Diario,"

tomo 3, página 101. (Historia del suceso: su destierro.)

1861.—Noviembre 30.—Carta de Santa-Anna á Gutiérrez Estrada, aceptando la candidatura de Maximiliano y ofreciendo sus servicios, íd., página 101.

Octubre 15.—Carta, íd. íd., página 105.

1863.—Enero 29 y Marzo 25.—Cartas del mismo en el propio sentido, y ofreciendo trasladarse á México, tomo III, página 217.

1857.—Hidalgo propone á Napoleón la Monarquía y la Intervención. (Caria suya, Agosto 28 de 1864.)

1862.—Carta de Prim á Napoleón sobre el establecimiento de la Monarquía, y discurso suyo (llamado profecía), en el Senado. ("Clarín" de 11 de Agosto de 1867, número 330.)

1857.—Dictamen al Gobierno de Comonfort, sobre reclamaciones de unos franceses.

Ideas políticas.

Libertad, igualdad, fraternidad. Resultados de la proclamación de estas ideas, número 139, página 2

Derechos del hombre bajo la Monarquía, número 140, página 3.

Derecho de los pueblos para mudar su gobierno, con justas causas, número 148, página 2.

Ideas sobre el comunismo y demagogía. "Diario," v. página 74.

Los bandidos son perseguidos en todas partes, sin reconocerles la bandera política que tomen. Durante la guerra de los Estados Unidos se envían federales y confederados para perseguirlos. "Diario," página 103.

Constitución de 1857 y su gobierno. Resumen histórico. "Diario," tomo 3, página 78.

Profecía de Iturbide respecto á la República. Memorias, etcétera, página....

España y América. ("Clarín, números 323 y 24.)

Raza española: guerra civil en todas partes; su carácter.

—El de la raza.—Su decaimiento.

—Idea de una confederación entre ellas: impracticable, por faltarles un centro de unión.

—América comienza en los Pirineos.—El porvenir de España está en América.

—Confederación con España.

Criminalidad en Inglaterra.—El Libro Azul de 1866, dice que en una parte de su población, estimada en cosa de veinte millones, hay 141,000 criminales. Esto da la proporción de uno por 142 habitantes.

Il est des époques immenses
Oú le méme instant fait germer,
Au méme sol mille semences
Qu'il fallut mille ans pour former.

(Ed. Fournier, "La Féte de la France.")

Obediencia á los gobiernos de hecho. Es diferente de la adhesión. Respuesta de Clavier en su juramento á Napoleón.—(Biogr. universel, tomo 61, página 102.)

Les destinées humaines n'offrent pas de táche plus noble et plus utile que celle d'étre appellé á maintenir l'independence d'une nation et de consolider ses libertés.—Palabras del Rey Leopoldo I, de Bélgica, el 27 de Junio de 1831, á los Diputados del Congreso belga, que le ofrecía la Corona; grabadas en el pedestal de la estatua que se le ha erigido en Amberes, inaugurada solemnemente el 2 de Agosto de 1868.

Los franceses se empeñaron en imitar á los ingleses, y los excedieron (no comprendiéndolos), en la idea democrática.—Ahora los ingleses quieren seguir á los franceses.

Lo que actualmente pasa en las elecciones de Inglaterra, manifiesta que allí las elecciones se hacen como en todas partes donde rige el sistema llamado representativo. Un pequeño número lleva al pue-

blo por donde él quiere. Aristocracia de demagogos.

A los americanos agasajando y ayudando á Juárez, se puede decir con igual propiedad que Virgilio:

"Fimeo Danaos et dona ferentes.--Encida 2. 49.

A chaque étre sont devolués certaines aptitudes ou qualités natives, certaines propensions ou morales ou physiques qui devraient l'éclairer sur sa vocation.

Le monde, la famille, le milieu, en un mot, dans lequel l'habitude lui crée une seconde nature. Je n'est pas donné á tous des sentir des aspirations qui surmontent ces influences.

Toute profession modifié l'organisme favorablement ou defavorablement, mais elle modifié.

Memoria de Mr. de Kuboru á la Academia de Medicina de Bruselas, sobre el trabajo de las mujeres en las minas. "Independence Belge," de 30 de Diciembre de 1868.

Commitunt multi eadem diverso crimina fato.

Ille crucem pretium sceleris tulit, hic diadema.

Juvenal.—Sat. XIII.

Ce n'est pas en faisant un tableau général que l'on persuadira; on fait des tableaux comme on veut avec de l'encre et

du papier; mais ce n'est qu'en racontant simplement les faits avec détail que l'on persuadira. (Correspondence de Napoleón I. Lettre au Général Savary, Nogent, 21 Febrero 1814,—Vol. 27.)

Cuando la historia de esta guerra sea bien conocida, la historia reclamará á las naciones neutras los millares de víctimas en ella sacrificadas. (Discurso de S. Davis. Arch. Diplom., 1865, tomo II, página 279.) Vide un pensamiento análogo y más á propósito en la página 89, tomo III.

Essentiellement municipale et politique á son origine, ayant pour base les mythes relatifs á la fondation de la ville et á ses divins protecteurs, la religion d'Athenes ne fut d'abord que la consecration religieuse du patriotisme et des institutions de la cité. C'était le culte de l'Acropole. (Renan, Saint Pau, Cap. 7.)

Ideas exactas y bien expresadas, aplicadas al pueblo de Italia, sobre la imposibilidad de organizar intempestivamente un pueblo, pasándolo de la esclavitud á la libertad. Informe de Nigra en los Arch. dipl., tomo 3, página 382.

"Conservadores. —Denominación con que se califica hoy á la parte numerosa del país que calla, paga y sufre." Descripción de las personalidades que componen la clase. Vide la "Epoca" de 8 de Junio, 1869.

La teoría de los socialistas respecto á los derechos individuales y á la libertad, contrapuestos á los del Estado, estriban radicalmente en constituir el despotismo del individuo: es la última expresión del egoísmo.

Berneveld.—"Je se défendit en homme libre et mourut en martyr. Avant de livrer sa téte aux bourreaux, il dit au peuple assemblé: Je meurs pour avoir défendu la liberté et les droit de la patrie."—(Prólogo á Grotius, página XXVI.)

Influjo de la alimentación y bienestar en la formación del carácter nacional.—"Le Peuple," Noviembre 23 de 1868.

Antecedentes históricos.—Leyes invariables.

Los acontecimientos en apariencia más irregulares y caprichosos, están de acuerdo con ciertas leyes fijas y universales.—Buckle, I, páginas 11, 14.

Cada acontecimiento está ligado á un precedente por una relación inevitable, y este mismo precedente está ligado á un hecho anterior, íd., páginas 16, 27, 42.

Los últimos acontecimientos, á que algunos imputaban las desgracias de la Polonia, fueron simplemente la ocasión, mas no las causas verdaderas.

Estas tenían raíces más profundas, que se extendían á los siglos anteriores.—Rulhiere, tomo I, página 9.

Refiriéndose á este escritor, decía Fe-

rrand en la continuación de su historia, que se había impuesto la ley de remontar siempre á las causas más lejanas, y que así arrojó nueva luz en la historia. (Les 3 Desmembremens, tomo I, página 5.)

Mr. Mallet desenterró las antiguas tradiciones de los pueblos del Norte, como un precedente necesario para conocer y apreciar las costumbres actuales de los pueblos, y así arrojó nueva luz sobre su historia. Excusas que daba con este motivo. Instruct., páginas 4 y 8. Internándose más en ese terreno, entró en el de las tradiciones fabulosas y mitológicas, haciendo la siguiente justa observación: "Una generación imita la que le precedió: los hijos heredan los sentimientos de sus padres, y sea cual fuere la mudanza que el tiempo pueda producir, siempre hay en las costumbres de una nación muchas cosas que se enlazan con las opiniones de sus fundadores."—Monuments, página 8.

Grote observa en su prefacio á la Historia de Grecia (página XII), que en la vida política ulterior de los griegos, se presentan circunstancias numerosas que el lector no podrá comprender si no está iniciado en la marcha de sus sociedades legendarias. Cita como ejemplo el terror que se apoderó de los atenienses durante la guerra del Peloponeso, por la mutilación de las estatuas de Hermes, que no se concibe

ignorando que la creencia pública relacionaba la estabilidad y seguridad de su patria con la de sus dioses.

Il n'y a pas dans l'histoire des vegetations spontanées: ce tel incident qui nous parait au premier abord issu de passions accidentelles, plonge dans le passé de profundes racines et sera dans l'avenir un tronc robuste et fértile. (Maurin, Hist. de la chute des Bourbons. Pref. 8.)

Régimen Parlamentario en Francia.

Un político de Francfort, decía, con motivo de lo ocurrido en las cámaras de Francia para la declaración de guerra á la Prusia, lo siguiente:

"Tal como se practica el régimen parlamentario en Francia, es casi más peligroso para el reposo de la Europa, que lo que era el gobierno personal en toda su plenitud." (Carta á la "Independencia Belga," en el número de 15 de Julio de 1870.)

1864.

Correspondencia de la Emperatriz.

Vide en las Efemérides, Junio, 17, 22, 25, 26. Julio...6; Agosto 5, 10.—Regencia,... 21.

Agosto 30.—Estadística de Francia y noticia del regreso de sus tropas.—Pídelas.

Septiembre 16.—Discurso que pronunció en esta solemnidad.

Septiembre 20.—Naturalización.—Rectificación de nombres. Vide.

Septiembre 28.—Baudoin, francés, preso.—Envía un comunicado suyo. (Se nombró un visitador de tribunales. (V. Efemérides, Octubre 25.)

Comisiones de Justicia é Instrucción Pública.

Zeferino Ramírez asesina á varias personas.—Excítanse á que se proceda brevemente.

Octubre 19.—Discurso de la Reina de España en la recepción de nuestro Ministro.—Sentimientos patrióticos que manifiesta, aprobando mi carta.

Terremoto.—Socorro á sus víctimas.—V. Efemérides, Octubre 3.

Vide Efemérides, Diciembre 24.

Minutas varias de cartas de notificacion á los Soberanos y envío de condecoraciones: discursos de recepción de Ministros.

1865.

Febrero 12.—Minuta de carta del Emperador al Papa, relativa á diferencias con el Nuncio.

Febrero 28.—Medallas de mérito civil y militar, con dibujo.

Nómina de los antiguos Reyes mexicanos, Virreyes, Presidentes y personas notables, con el intento de formar una galería.—Comprendía á Juárez y á los jefes de la guerra de Independencia.

Vide Efemérides, Marzo...8 y 21.

Abril 3.—Pacto de familia.—Minuta de carta al Ministro de Negocios Extranjeros de Austria, templando la acritud del negocio.

Abril 10.—Cruz de San Carlos.—La envía á Uruela, manifestando á la vez los más elevados sentimientos de patriotismo.

Vide Efemérides, 27 y Junio 7.

Julio 6.—Academia de las Ciencias.—Pídeme los discursos de su apertura, para encargarse de su impresión.

Agosto 2.—Cartas para Soberanos.—Instrucciones para su envío.

Agosto 3 y 5.—Ministros de Inglaterra y Portugal.—Designa el día en que los recibirá en audiencia particular: al uno por la entrega de una carta de la Reina, y al otro para despedirse. El día designado fué el 5, en el cual hubo banquete en Palacio. El Emperador se me manifestó después sumamente disgustado con el Ministro inglés, que estuvo al lado de la Emperatriz, á quien dijo cosas bastante duras é impertinentes en su conversación. Ignoro cuáles fueron; mas presumo que cursaban sobre la inestabilidad de Imperio.

Agosto 6.—Acreedores ingleses.—Minuta de la contestación que debía dársele al Ministro sobre su pretensión de liquidar los créditos y nombrar una comisión liquidataria. El Ministro mostraba una suma exigencia, y la Emperatriz quería templarlo y, sobre todo, no descontentarlo.

Agosto 17.—Ministro inglés.—Manifiéstase satisfecho de la contestación que le doy.

Agosto 28.—Ministro inglés.—Reclamaciones.—Me propone suspenda dar una contestación directa, no determinándose á tomar su responsabilidad en ausencia del Emperador: instrucciones prudentes sobre la contestación que debía darse al Ministro, reservando la resolución al Emperador. Yo había fijado los principios fundamentales del convenio, teniendo siempre presente las dificultades en que me ponía el francés. El Emperador estaba en Pachuca.

Vide Efemérides, 8, 7, 15, 23.

Septiembre 1.—Jerusalem.—Limosnas y adquisiciones de uno de los Santos Lugares.—Cónsul Campana.—Refiérese á lo que resuelva el Emperador.—Disgusto de Austria con esta persona.

Septiembre 3.—Concordato con Nicaragua.—Pídelo.

Septiembre 16.—Discurso del 16.—Ma-

nifiéstase satisfecha: sentimientos altamente patrióticos que expresa.

Octubre.—Crítica.—Me devuelve cierto escrito que corrió con mucha boga en Europa, diciéndome que: "tiene mucho de regiones aéreas."

Vide Efemérides, 11.

Noviembre 6.—Viaje á Yucatán.—Vide para los festejos su itinerario.—Escritas en Mérida y Campeche.

Consúltame sobre un proyecto de alcabala. (Decreto y autorización que yo tenía.—Las faginas y sorteo.)

Uxmal.—Me autoriza para hacer la expedición. (Su enfermedad y muerte de empleados.)

Guerra de indios.--Resolución de ponerse á la cabeza de las tropas, para alentar á la población.

Uxmal.—Excítame á visitar sus ruinas, diciéndome que se siente más aliviado. Afecto particular á Yucatán.—Lecturas que hace para preparar su viaje á las ruinas. Elogio de una poesía.

Diciembre 16.—Campeche.—Copia de la carta que escribió al Emperador desde Campeche, informándolo del entusiasta recibimiento que le hicieron. (Campeche, que es muy demócrata y antagonista de Mérida, quiso excederlo en demostraciones. Riesgo que corrió la Emperatriz, por no permitir desuncieran el coche.)

Diciembre 23.—Demostraciones afectuosas por mi enfermedad: quiere visitarme.

Diciembre 25.—Telegrama de Orizaba, informándose de mi salud.

Vidaurri.—Noticias que le comunica, relativas á la frontera.

Visita á las ruinas de Uxmal.

SIN FECHA.

Ortigosa.—Observaciones sobre varios puntos de administración.

Cónsules extranjeros.—Retiro de exequátur por su conducta.

Pretendiente francés.—Expresa su juicio imparcial.

Correspondencia.—Imponíase personalmente de toda cuando desempeñaba la Regencia, y enviaba notas, tanto al Emperador como á mí, de lo que hallaba notable. Apunte relativo á la garantía de cincuenta millones que exigía la Francia para facilitar fondos. Cuidado para la conclusión de asuntos pendientes; envío de condecoraciones.

Colonización.—Proyecto de Davidson.—Vide Efemérides, 3.

1866.

Enero 1.—Consejeros.—Nombrados en Yucatán.—Pide la lista para publicarlos.

Notas sobre varios negocios tratados en Veracruz y pendientes de resolución.

Comisarios imperiales.—Ideas que me da para formar la instrucción. Documento singular.

Enero 11.—Carta de gracias por el pésame en la muerte del Rey Leopoldo.

Enero 25.—Tratado de comercio.—Envío de un párrafo relativo.

Nombres de la lengua maya con sus etimologías: obsequio que me hizo. Chanza sobre la palabra "Maxcanú."

Febrero 23. —Blondel. —Pretensiones sobre condecoración.

Febrero 28.—Grayson.—Colección de pinturas de pájaros. (Informe del negocio: proponíase costear la obra, si la nación carecía de recursos.)

Iturbide (familia de).—Circular á las Legaciones.—V. Efemérides, día 15.

Marzo 6 y 9.—Comisarios.—Me pide la devolución de sus notas sobre instrucción para Comisarios imperiales.

(Le manifesté deseo de conservarlas, diciéndole mi objeto, y consintió en dármelas. Las cartas relativas á este asunto se encuentran con las mismas instrucciones.)

Vide Efemérides, 24.—Viaje á Teotihuacán y su diario.

Abril 4.—Córdoba.—Informe de Nieto sobre esta población.—Vide Efemérides, 10, 27, 19.

Junio 15.—Grayson.—Pide informe so-

bre la obra de ornitología de éste.—Vide Efemérides, 7, 7.

Julio 7.—Carta de despedida para Europa: votos que hacía por su pronta vuelta. (Yo estaba enfermo y no pude verla.)

Julio 13.—Telegrama de Paso del Macho, comunicándome el contratiempo que tuvo: sentimiento por separarse de México.

Julio 13.—Telegrama, comunicándome que estaba á bordo.—Vide Efemérides, 7, 13, 8; Agosto 9, 30; Septiembre 4, 30; Octubre 18 bis, 20, 7...22; Noviembre 5; Diciembre 19.

Una nota suelta que pertenece á los Estados Unidos, año de 1861, que es la siguiente:

1861.

Octubre 21.—Corwin al Ministro (Extracto).—Le informa y habla de lo siguiente, 62, 4, 149.

Tratado con México.—El agente de los confederados trabaja contra éste oponiéndose á la venta ó hipoteca de territorio.

Filibusteros del Sur.—El tratado serviría también como ocasión para juntar tropas americanas á las mexicanas y atacarlas.

Bienes eclesiásticos.—Los estima en

cien millones. Existen en bonos é hipotecas, pagaderos en cinco años.

Wyke.—Da noticia de su convención.

Juárez.—Es absolutamente necesario sostenerlo durante tres años, para que pueda existir como gobierno constitucional, íd. (Juárez lo trataba mal.)

Duvernois.—"Independencia Belga" de 8 de Septiembre de 1870.

Tout le monde a entendu parler, dit la "Cloche," du petit commerce auquel se livrait M. Clément Duvernois alors qu'il était rédacteur en chef du "Peuple francais."

Le gouvernement lui remettait chaque jour vingt mille feuilles timbrées gratuitement. "Le Peuple francais" en absorbait six ou huit mille á peine; les 12 ou 14,000 restantes, le blond Clément les vendait á certains journaux, que nous ne voulons pas nommer. Bénéfice net: 15,000 voulons pas nommer, moyennant quatre centimes la feuille.

Bénéfice net: 15,000 francs par mois.

Je parait qu'on vient de découvrir une petite histoire plus grave, dans les comptes du méme Clément Duvernois, aujourd'hui réfugié en Suisse.

Cette fois la somme en question serait trés considerable.

FIN.

